



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
COLEGIO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

**GÉNERO, MUJERES Y CONFLICTO ARMADO EN  
PERÚ (1980-2000)**

**TESIS**

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
**LICENCIADA EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

PRESENTA:

**SANDRA MARCELA ARVESÚ JUÁREZ**



DIRECTORA DE TESIS:

**DRA. SILVIA SORIANO HERNÁNDEZ**

**MÉXICO, D.F.**

**2013**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## ÍNDICE

SIGLAS Y ACRÓNIMOS.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPÍTULO 1: GÉNERO, MUJERES Y CONFLICTOS ARMADOS EN AMÉRICA LATINA.....	15
1.1 La perspectiva de género en el estudio de los conflictos armados.....	15
1.1.1 Género. Categoría y perspectiva de análisis.....	15
1.1.2 ¿Por qué estudiar los conflictos armados desde la perspectiva de género? .....	19
1.1.3 Otras precisiones conceptuales.....	21
<i>–La Mujer” – Mujeres</i>	
<i>Cuerpo</i>	
<i>Identidad</i>	
1.2 Las mujeres y los impactos del género durante los conflictos armados.....	25
1.2.1 Violencia Basada en Género (VBG).....	26
1.2.2 Desplazadas y Refugiadas.....	37
1.2.3 Formas de organización articuladas desde el género: madres y familiares de desaparecidos.....	45
1.3 Las mujeres se incorporan a la lucha armada.....	47
1.3.1 La identidad de género y la lucha armada.....	58
<i>Sexualidad</i>	
<i>Maternidad</i>	
1.3.2 El género y la mística revolucionaria en la conformación de nuevas identidades: <i>–las guerrilleras”</i> .....	63
CAPÍTULO 2: EL CONFLICTO ARMADO EN PERÚ (1980-2000).....	70
2.1 Preámbulo.....	71
2.2 Hechos y actores.....	71
2.3 Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso (PCP-SL).....	93
2.3.1 Orígenes.....	93
2.3.2 Bases ideológicas.....	94

2.3.3 Organización y estructura.....	98
<i>El Partido</i>	
<i>El Ejército Guerrillero Popular (EGP)</i>	
<i>El Frente (organismos generados)</i>	
CAPÍTULO 3: LAS MUJERES Y EL CONFLICTO ARMADO.....	105
3.1 Violencia Basada en Género durante el conflicto.....	105
<i>Masacres</i>	
<i>Detenciones arbitrarias</i>	
<i>Centros penitenciarios</i>	
<i>Asentamiento de las fuerzas armadas en las zonas de emergencia</i>	
<i>Violencia intrer o intracomunal</i>	
<i>Incursiones de los grupos armados</i>	
3.2 Lo desplazamientos forzados.....	124
3.3 Formas de resistencia y organización articuladas desde el género.....	132
3.3.1 Organizaciones populares de mujeres.....	133
3.3.2 Organizaciones de familiares de desaparecidos.....	139
CAPÍTULO 4: MUJERES DEL PCP-SL.....	145
4.1 Participación de las mujeres en el PCP-SL.....	145
4.1.1 “La mujer” en el proyecto revolucionario del PCP- SL.....	145
Los argumentos marxistas	
Del marxismo clásico a Mariátegui	
Influencia de la revolución china	
4.1.2 Mujeres en las estructuras organizativas del PCP-SL.....	155
Las mujeres en el Partido	
Las mujeres en el Ejército Guerrillero	
Las mujeres en El Frente	
4.2 Tensiones de género.....	170
4.2.1 ¿Quiénes eran las mujeres que participaron en el PCP-SL?.....	170
4.2.2 ¿Cómo vivieron las mujeres de las poblaciones campesinas su participación en el PCP-SL?.....	174
Encuentros y desencuentros	
Las mujeres como parte de “las masas”: tipos de actividades	

<i>Vigilancia</i>	
<i>Entrenamiento y Combate</i>	
<i>Producción</i>	
4.2.3 ¿Cómo se vivieron las relaciones de género al interior del PCP-SL? .....	185
<i>Conflictos internos</i>	
<i>Relaciones amorosas</i>	
<i>Maternidad</i>	
<i>Abortos</i>	
<i>Relaciones familiares</i>	
Violencia interna en el PCP-SL	
4.3 Los imaginarios sobre “las senderistas” .....	198
CONCLUSIONES .....	205
BIBLIOGRAFÍA .....	216

## SIGLAS Y ACRÓNIMOS

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
ANFASEP	Asociación Nacional de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú
CC	Comité Central
CDC	Comités de Defensa Civil
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CUAH	Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán
CVR	Comisión de la Verdad y Reconciliación
DINTE	Dirección de Inteligencia del Ejército
DINCOTE	Dirección Contra el Terrorismo
EGP	Ejército Guerrillero Popular
FF. AA.	Fuerzas Armadas
FEPOMUVES	Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador
FMLN	Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional
FF. PP.	Fuerzas Policiales
FSLN	Frente Sandinista de Liberación Nacional
GC	Guardia Civil
GEIN	Grupo Especial de Inteligencia
GR	Guardia Republicana
MFP	Movimiento Femenino Popular
MRTA	Movimiento Revolucionario Túpac Amaru
PAP	Partido Aprista Peruano
PCP-SL	Partido Comunista del Perú – Sendero Luminoso
PIP	Policía de Investigaciones del Perú
PNP	Policía Nacional Peruana
PRT-ERP	Partido de Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo
SIN	Servicio de Inteligencia Nacional
SUTEP	Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana
UNSCH	Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga
VBG	Violencia Basada en Género

## INTRODUCCIÓN

Tras el fin de la segunda guerra mundial, y el inicio de la llamada “guerra fría” así como los procesos de descolonización –escenarios en que aparecieron los Movimientos de Liberación Nacional–, se presentó un aumento considerable de conflictos armados internos en todo el mundo. En el marco de ese contexto, en América Latina cobraron auge los gobiernos militares y la Doctrina de Seguridad Nacional. Asimismo y de manera particular, a raíz del triunfo de la revolución cubana en 1959 se desató una ola de movimientos guerrilleros a lo largo de la región.

Durante las siguientes tres décadas, la revolución cubana se convirtió en un paradigma para muchos jóvenes, principalmente de origen urbano, de clase media, universitarios extremadamente politizados, que optaron por la vía armada como medio para transformar la realidad de sus países. En dichos procesos, Cuba tuvo una influencia significativa, la cual fue sintetizada por Jorge Castañeda en seis tesis llamadas “La esencia de la innovación Cubana”,<sup>1</sup> que más o menos, se pueden resumir de la siguiente manera:

1. El carácter continental de la revolución latinoamericana.
2. La naturaleza socialista de la revolución.
3. La lucha armada como precepto estratégico para la conquista del poder.
4. La dirigencia, constituida como una vanguardia (clases medias urbanas ilustradas; o llamada “pequeña burguesía”).
5. Construcción de alianzas revolucionarias con diferentes sectores. La alianza clave era entre el campesinado rural (considerado como el sector con mayor potencial revolucionario) y estudiantes e intelectuales de clase media en las ciudades. “El corolario de esta hipótesis y el supuesto básico de la teoría del “foco” consistía en que el campesinado rural constituía el sector de la sociedad con mayor potencial revolucionario, y no las clases obreras urbanas, pequeñas y cooptadas.”
6. La concepción de que los partidos comunistas de la región habían dejado de ser instrumentos válidos de la revolución, ya que éstos preferían la vía electoral y pacífica.

---

<sup>1</sup> Jorge G. Castañeda, *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América latina*, México, Editorial Joaquín Mortiz, Planeta, 1993, pp. 85-88.

Las guerrillas inspiradas en estos principios, fueron conocidas como de “eorte guevarista”, en tanto que encontraron en la figura de Ernesto Guevara “El Ché”, su principal fuente de inspiración, volviéndolo un modelo ideal de revolucionario. Y dicho sea de paso que en esas experiencias, los jóvenes ocuparon un lugar central, apareciendo como el nuevo actor social que poseía una gran fuerza como agente de transformación.

Así, durante los años sesenta y comienzos de los setenta se desarrolló lo que algunos autores –como Jorge G. Castañeda y Timothy P. Wickham-Crowley<sup>2</sup> denominaron *la primera ola* de guerrillas latinoamericanas. Las organizaciones surgidas en ese periodo se caracterizaron por haber adoptado la estrategia del “foco guerrillero” o “foco revolucionario”, principalmente en zonas rurales (Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Argentina, México). Sin embargo, entre los años de 1967 y 1973 (en que ocurren la muerte del Ché y la caída del gobierno de Salvador Allende, respectivamente) se vio una disminución de la actividad guerrillera en las zonas rurales, y la mayoría de los grupos fueron prácticamente diezmados, no obstante que en esos mismos años tuvieron auge algunas guerrillas en zonas urbanas, principalmente en países en los que el foco rural resultaba poco viable dadas las condiciones de su población –en su mayoría concentrada en ciudades–, como Uruguay (Movimiento de Liberación Nacional Uruguayo Tupamaros), Brasil (Ejército de Liberación Nacional) y Argentina (Montoneros), los cuales se caracterizaron por un mayor dinamismo tanto en sus estructuras como en lo ideológico. En sí, esta llamada “primera ola” finalizó aproximadamente en los primeros años de los setenta y el surgimiento de los golpes militares (Chile y Uruguay en 1973, y Argentina en 1976).

Posteriormente surgió una *segunda ola* entre finales de los años setenta y toda la década de los ochenta. Si bien continuaron algunos de los grupos guerrilleros en Sudamérica y surgieron otros en las islas de Jamaica y Granada, así como en Colombia y Perú, el plano geográfico en que se desarrollaron primordialmente estos nuevos brotes guerrilleros fue en Centroamérica (Nicaragua, Guatemala y El Salvador), sobre todo con el triunfo de la revolución nicaragüense. Varias de las organizaciones surgidas en ese periodo tuvieron como antecesoras a algunas de las que con anterioridad habían sido

---

<sup>2</sup> Véase, Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, y Timothy P. Wickham-Crowley, *Guerrillas and revolution in Latin American*, U.S.A., Princeton, University Press, 1992.

desarticuladas y, en ciertos casos uno de los factores que en cierta medida influyó para que éstos resurgieran fue la represión ejercida por las dictaduras militares.

Asimismo es importante mencionar que además de la influencia ideológica, muchas de estas organizaciones recibieron de Cuba otro tipo de apoyo que incluía: armas, entrenamiento, seguridad, etcétera, a través del Departamento de América y del Departamento de Operaciones Especiales (DOE). Las guerrillas de esa segunda ola tuvieron un componente un tanto distinto, pues si bien continuaron lideradas por elites urbanas, intelectuales de la clase media, se caracterizaron y distinguieron fundamentalmente de la primera ola por haber conquistado una amplia base social, involucrar a otros sectores de la sociedad, rechazar la estrategia foquista y priorizar la conformación de grandes Frentes, y procurar establecer vínculos con la comunidad internacional. De hecho, fue durante la década de los ochenta cuando estos conflictos adquirieron proporciones de guerras civiles al involucrar a grandes proporciones de la población.

Si bien, la mayoría de las guerrillas latinoamericanas se inspiraron en la revolución cubana, también tuvieron lugar algunas otras experiencias que escaparon a este modelo, pero que sin embargo, compartieron con las guerrillas de la segunda ola el involucramiento de otros sectores de la población, como fueron indígenas, campesinos y mujeres. Tal fue el caso de la insurrección maoísta del Partido Comunista del Perú conocido como Sendero Luminoso (PCP-SL).

### **¿Por qué estudiar el conflicto armado interno en Perú?**

Durante las décadas de 1980 y 1990, se desarrolló en Perú un conflicto armado interno que, de acuerdo con el Informe Final de la Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR), publicado en 2003, cobró un aproximado de 69 280 víctimas; de las cuales, más de la mitad se atribuye al PCP-SL.

Uno de los elementos que caracterizó a este conflicto fue el nivel de violencia perpetrada por esta guerrilla, misma que rompe con procesos similares en otros países de América Latina donde la violencia ejercida por el Estado superó por mucho la de los movimientos armados. En Perú, Sendero Luminoso no sólo combatió y asesinó a

personal de las fuerzas armadas y policiales, sino también perpetró crímenes contra minorías étnicas, autoridades civiles, líderes populares y contra todo aquel que se opusiera a su proyecto, generando un vacío de poder e involucrando a la población (bajo su control) a una guerra directa contra el Estado. Lo anterior llevó a dicha organización al ostracismo, mermó la posibilidad de cualquier legitimidad ante la sociedad peruana, y por supuesto, la excluyó de la visión romántica que se tenía de las guerrillas latinoamericanas.

A pesar de lo anterior, éste fue un grupo que representó para muchas personas la posibilidad de modificar la situación del país. Uno de los grupos más seducido en ese intento por transformar a la sociedad peruana fue el de las mujeres, quienes en el PCP-SL encontraron un espacio que les permitió vivir una experiencia diferente a la habitual y las colocó en una situación no convencional.

El gran número de mujeres que participó en acciones armadas de dicha organización es otra característica que ha llamado la atención. Este hecho ha generado ciertas inquietudes sobre el lugar que ocuparon las mujeres en este conflicto, ya que regularmente cuando se trata esos temas aparecen como “víctimas”, lo cual no se puede ni se debe negar, pero indudablemente también participaron de manera activa. Cuando se dice que las mujeres participan activamente, casi siempre se reduce a tareas de apoyo y refuerzo de las actividades que en una guerra se consideran propias del género masculino.

En el caso de Sendero Luminoso, el involucramiento de las mujeres fue bastante amplio, sobre todo en el aspecto militar, lo que provocó que a la idea de “mujer-senderista”, se le agregaran adjetivos como “violenta”, “sanguinaria”, “loca”, “asexuada”, etc. En este sentido es que se les piensa como “victimarias” y, por ello resulta interesante saber quiénes son esas mujeres, cómo y cuál fue su participación en relación a la de sus compañeros, y qué las llevó a participar con tanta determinación en una organización con tales características, sobre todo porque, regularmente se juzga de manera diferente a las mujeres que trasgreden el espacio masculino y se les descalifica más que a los hombres por los mismo hechos.

Por otro lado, también caracterizó a este conflicto el empleo de prácticas altamente violentas (asesinatos, secuestros, desapariciones, tortura, etc.) por parte de las fuerzas del Estado en contra de la población civil, en cuyo marco, cientos de mujeres fueron víctimas de violencia sexual. Ésta ha sido plenamente reconocida por la Comisión de la Verdad y Reconciliación como uno de los crímenes principales.

Al respecto, se puede decir en términos generales, que existen dos imágenes polarizadas y estereotipadas sobre las mujeres durante el conflicto armado interno en Perú: “las víctimas” y “las victimarias”. Por un lado, predomina el discurso de la victimización de las mujeres, mientras que por el otro, se sostiene la imagen irrefutable de las terroristas; lo que hasta cierto punto congela en ambas imágenes la vastedad de experiencias. Frente a dichas representaciones, surgen preguntas sobre si éstas son inamovibles, o cómo ellas –las mujeres– vivieron el conflicto armado, pues pareciera que las “víctimas” y “victimarias” no comparten nada.

Por dichas razones, el objetivo principal de esta investigación es identificar los impactos que las construcciones de género tuvieron en las experiencias de las mujeres durante el conflicto armado interno en Perú, entendiendo el *género* como un principio ordenador de las relaciones socioculturales entre hombres y mujeres.

Como objetivos particulares, se pretende identificar los tipos de participación y los diversos roles que desempeñaron las mujeres a lo largo de éste, e indagar si se alteraron las relaciones de género durante el conflicto; y de ser así, de qué manera. También, se buscará desarticular los imaginarios que sobre ellas se construyeron, para descubrir cómo éstos además de estigmatizar, refuerzan ideas tradicionales sobre el deber ser de la mujer.

La hipótesis que aquí sustentó, es que el conflicto armado interno en Perú, desestabilizó y en algunos casos transformó las relaciones entre hombres y mujeres, unas veces de manera positiva y otras, negativa. En él, las mujeres se transformaron en sujetos activos que pusieron en jaque algunas de las construcciones tradicionales del género, o incluso las desafiaron abiertamente; por lo que también a raíz de sus vivencias su identidad fue resignificada.

Las experiencias de las mujeres fueron tan diversas, incluso entre “víctimas” o entre “victimarias”, que sostengo que éstas constituyen imágenes totalizantes que entorpecen una mejor comprensión sobre la complejidad del conflicto.

En cuanto a metodología, esta es una investigación de carácter cualitativo, que parte del análisis de diversas fuentes documentales que existen sobre el conflicto armado que sucedió en Perú durante las décadas de 1980 y 1990. Se escogió esta periodización porque el accionar de Sendero Luminoso fue constante (incluso después de la captura de Abimael Guzmán) hasta finales de la década de 1990, cuando fue capturado “Feliciano”, uno de los últimos cabecillas más importantes del PCP-SL; y luego, un año más tarde (2000) terminó el gobierno de Alberto Fujimori por escándalos de corrupción. Así, en 2001 comenzó el gobierno de transición de Valentín Paniagua y fue aprobada la creación de la CVR, marcando un cambio en la historia de Perú.

Para los fines de este trabajo se eligió al *género* como la perspectiva de análisis que condujo y dio forma a la investigación, en tanto que nos permite analizar y, por supuesto, problematizar sobre la construcción, articulación y funcionamiento de los sistemas simbólicos en torno a la feminidad y masculinidad; analizar los discursos y prácticas que legitiman las jerarquías, diferencias y desigualdades entre hombres y mujeres, así como las dinámicas y espacios en que tienen lugar las transformaciones de las relaciones de género, es decir, nos permite analizar las tensiones y distensiones de éstas en un momento histórico concreto. En este caso, durante el conflicto armado interno en Perú.

Primero, se registró la información sobre las formas de violencia que afectaron a las mujeres de la población civil, para hacer el análisis correspondiente con perspectiva de género, sobre los roles que desempeñaron y su relación con el resto de los actores.

Igualmente, para el caso de las mujeres del PCP-SL, se buscó identificar cuál fue su papel dentro de la organización (el tipo de actividades desempeñadas, grados de responsabilidad, relaciones de género, etc). Estos datos se obtuvieron fundamentalmente del Informe Final de la CVR; del texto de Benedicto Jiménez Bacca, el cual contiene información de documentos incautados por la policía al PCP-SL; así como de diversas

fuentes testimoniales. Adicionalmente, se registraron algunos imaginarios sobre “las senderistas” a partir tanto de fuentes académicas como periodísticas.

Posteriormente se procedió a analizar ambas informaciones para contrastarlas entre sí, y también con las hipótesis planteadas en este trabajo, por lo que la perspectiva de género fue una herramienta de análisis a lo largo de la investigación. A partir de ésta se buscó una aproximación de este suceso desde las experiencias de las mujeres, no sólo de las que han sido víctimas sino también de las que se involucraron con el PCP-SL. Asimismo, resultó útil para identificar y analizar discursos y prácticas que legitiman jerarquías, diferencias y desigualdades entre los sexos en ambos casos, así como las dinámicas y espacios en que tuvieron lugar algunas transformaciones de las relaciones de género durante dicho conflicto.

Por último, es importante mencionar que pese a no contar con entrevistas de primera mano, existen diversas fuentes testimoniales, por lo que fue posible hacer una reflexión sobre las experiencias de vida de esas mujeres incluso, a partir de las fuentes indirectas. Dicho sea de paso, que en el caso de las mujeres senderistas este trabajo ha sido aún más complicado, debido a que prácticamente no existen trabajos testimoniales, así como al gran hermetismo de la misma organización.

### **Sobre el contenido**

Para dar coherencia a esta investigación, se dividió este trabajo en cuatro capítulos. En el primero, se estableció el andamiaje teórico-conceptual que sirvió de base para el análisis de las experiencias de las mujeres durante el conflicto armado interno en Perú. El conjunto de categorías (género, mujer/mujeres, cuerpo, identidad) desarrolladas en éste, permitió establecer una primera relación entre género, mujeres y conflicto armado; dicha relación constituye un eje transversal a lo largo de los siguientes apartados.

Igualmente, en este primer capítulo se hizo una revisión sobre las principales consecuencias de los conflictos armados en la vida de las mujeres, así como de la participación que ellas han tenido en el fenómeno regional de las guerrillas latinoamericanas del siglo XX.

En el capítulo 2, se presenta un panorama general tanto del desarrollo del conflicto armado interno en Perú, como de los actores involucrados en éste. Se consideró importante incluir un apartado que contextualizará los acontecimientos y escenarios en que se vieron envueltas las mujeres peruanas.

Los últimos dos capítulos abordan las diferentes formas en que las mujeres peruanas (→víctimas” y →victimarias”) se vieron inmersas en el conflicto. En ambos, la transversalidad de la categoría de *género* nos permitió vislumbrar algunos aspectos como la maternidad, la sexualidad, violencia sexual, estereotipos, roles, etcétera, que de manera similar se hacen presentes dentro de la multiplicidad de experiencias, aún y cuando estas hayan sido diametralmente opuestas.

De manera particular, en el capítulo 3, se buscó deconstruir la imagen de →la víctima” pasiva. En él, se indagó sobre las formas de violencias que sufrieron las mujeres de la población civil, principalmente aquellas vinculadas a su condición de género; en esos casos se buscó además una aproximación desde la experiencia vivida de las propias mujeres. Igualmente, se abordaron las maneras en que se organizaron para enfrentar los embates de la violencia. Dado que a menudo dichas organizaciones se hayan fuertemente vinculadas con la identidad de género vemos por ejemplo que en ellas permeó con gran arraigo su rol como madres.

En este apartado, la perspectiva de análisis ayudó a identificar los impactos que las construcciones de género tuvieron en las diferentes formas de violencia sufrida por las mujeres, así como las alteraciones o quiebre producidos en sus propias subjetividades; de ahí la importancia del uso de testimonios como una fuente de información que introduce las subjetividades en los registros históricos. Es necesario subrayar que para esta parte de la investigación fue importante el trabajo de la CVR, ya que ésta es la primera en América Latina en la cual se instruyó (en su mandato) la investigación sobre violencia sexual durante el conflicto; esto es relevante pues por primera vez no se consideró a ésta como un efecto colateral.

En el capítulo 4, se hizo una revisión de la participación de las mujeres en el PCP-SL, retomando los fundamentos ideológicos (del marxismo, Mao Tse *Tung* y José Carlos Mariátegui) que permitieron su incorporación en diversas estructuras y

actividades de la organización. Justo, algo que caracterizó a este grupo fue la numerosa participación de mujeres como mandos militares y en acciones violentas; no obstante, esto propicio paradójicamente la construcción de una imagen de estas mujeres como locas, asexuadas, violentas, e irracionales, que negó la posibilidad de una aproximación distinta a este fenómeno.

Por otra parte, haciendo uso de algunos testimonios y referencias de terceros, se analizaron los roles desempeñados en la guerrilla maoísta, para observar las experiencias de vida de algunas mujeres, sobre todo porque la imagen que se construyó de ellas las aleja del arquetipo tradicional de la mujer, es decir, pareciera que les niega la posibilidad de interesarse o experimentar la maternidad, el deseo de involucrarse sentimentalmente con alguien, entre otros aspectos. Los fragmentos de historias de vida con los que aquí se trabajó, muestran la multiplicidad de experiencias entre las involucradas con esta organización y tuvieron como propósito deconstruir la imagen de las “víctimas”, en tanto que las maneras en que se integraron a la lucha armada y a otras formas de colaboración fueron determinadas por múltiples factores, por lo que resulta fundamental que se deje de pensar en ellas y, en este caso en el tipo de participación que tuvieron como una masa homogénea.

En esta parte de la investigación se colocó la mirada sobre aquellas que se involucraron con la lucha armada de manera activa, toda vez que esto nos ayuda a entender la manera en que las mujeres viven la guerra desde los diferentes tipos de participación que tienen en los movimientos armados, así como desde su “ser mujer” por lo que temas como el de la sexualidad, la maternidad, las relaciones de pareja, entre otros, ocupan un lugar especial en la reflexión sobre las vivencias de las que se incorporaron a la lucha armada. De tal modo que al igual que en el tercer capítulo, la perspectiva de género nos ayudó a identificar los impactos que las construcciones de género tuvieron en las diferentes experiencias de las mujeres vinculadas con el PCP-SL, así como las alteraciones o quiebre producidos en sus propias subjetividades.

Por último, es importante mencionar que el trabajo realizado en los capítulos 3 y 4 nos permite observar cómo las construcciones de género pudieron marcar de manera similar algunas experiencias de las “víctimas” y “víctimas”.

# CAPÍTULO 1. GÉNERO, MUJERES Y CONFLICTOS ARMADOS EN AMÉRICA LATINA

## 1.1 La perspectiva de género en el estudio de los conflictos armados

### 1.1.1 Género. Categoría y perspectiva de análisis

Por definición, la categoría de *género*<sup>3</sup> se refiere a la construcción sociocultural de las diferencias entre los sexos. Esas diferencias se construyen a partir de los datos biológicos o sexuales del cuerpo y son refrendadas social y culturalmente mediante representaciones simbólicas sobre lo femenino y lo masculino. De acuerdo con Marta Lamas, “lo que define al género es la acción simbólica colectiva. [Ya que] Mediante el proceso de construcción del orden simbólico en una sociedad se fabrican las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres.”<sup>4</sup>

Estas ideas operan desde lugares diversos y son introyectadas a lo largo de la vida. Así, cuando las personas nacen poseen un sexo determinado, pero es mediante la interacción con el entorno social que vamos aprendiendo cómo se es hombre o cómo se es mujer, es decir, vamos adquiriendo una identidad de género.

Las identidades de género son construcciones simbólicas, que si bien se establecen a partir de las diferencias biológicas, no se determinan biológica o naturalmente, sino que son un producto de la actividad social y cultural, pues en esos

---

<sup>3</sup> Si bien, el concepto de género se remonta a los trabajos elaborados en la primera mitad del siglo XX por la ya célebre Simone de Beauvoir, aparece como categoría analítica hasta la década de 1970, a raíz de los trabajos realizados por el llamado “nuevo feminismo” que surgió a finales de los años sesenta en Europa y los Estados Unidos, y se extendió hacia América Latina y otras regiones del mundo en los años setenta. Desde entonces esta categoría ha sido utilizada de múltiples maneras.

En un primer momento, se utilizó para el estudio y análisis de “las mujeres” enfocándose principalmente a la cuestión de la subordinación femenina y su relación con “el patriarcado”; sin embargo, para algunas académicas estas conceptualizaciones presentaban serias limitaciones teóricas, por lo que se dieron a la tarea de realizar una reconceptualización de los términos. De este modo, se abrió un debate en torno a la categoría de género y se avizoró la necesidad no sólo de estudiar a las mujeres, sino también la construcción, articulación y funcionamiento de los sistemas simbólicos en torno a la feminidad y masculinidad, así como el impacto de éstos en las relaciones entre mujeres, entre hombres, y entre mujeres y hombres, en los diversos ámbitos de su vida; a partir de ello surge una acepción más amplia e incluyente del término. Posteriormente, se plantea incluso la necesidad de reconocer la existencia de al menos cinco géneros: mujeres, hombres, bisexuales, homosexuales y transexuales; dándose así una comprensión distinta del mismo, no obstante, que se encuentre en un ejercicio permanente de revisión.

<sup>4</sup> Marta Lamas, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, en *Papeles de Población*, julio-septiembre, número 021, Toluca, México, UAEM, 1999, p. 158.

ámbitos es donde se generan ciertas nociones sobre lo masculino y lo femenino que al interiorizarse y convertirse en prácticas cotidianas marcan la forma de existir de los hombres y las mujeres. Tómese como ejemplo de esto, los tipos de comportamiento según el sexo del individuo, las formas como se moldea el aspecto físico, los lugares asignados dentro de las jerarquías sociales, etcétera. Estas nociones que se gestan en el plano de lo psíquico y lo social y que se inscriben en el cuerpo de las personas mediante la experiencia cotidiana (espacio en donde se producen y reproducen), son la parte del andamiaje social que sirve para establecer ciertos patrones de comportamiento social –basado en las diferencias sexuales de los individuos– comúnmente llamados *roles y estereotipos de género*;<sup>5</sup> los cuales, además de intervenir en la formación de las subjetividades, funcionan como dispositivos reguladores de la división social del sexo. Por lo que podemos decir entonces, que el género funge como una forma primaria de organización social.

Para ahondar más en esta idea y lograr una comprensión más amplia de los aspectos que abarca, así como de los espacios en que opera, retomo aquí la propuesta elaborada por la historiadora Joan W. Scott, cuya definición de *género* consta de dos ideas principales: –el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos y el género es una forma primaria de relaciones significantes de poder.”<sup>6</sup>

Sobre la primera idea, Scott señala que:

—Como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos, el género comprende cuatro elementos interrelacionados: primero, símbolos culturalmente disponibles que evocan representaciones múltiples...

---

<sup>5</sup> Entiéndase por *roles de género*, al "conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. Formado por el conjunto de normas, principios y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino, esto es, conductas y actitudes que se esperan tanto de las mujeres como de los hombres." En sí, es todo aquello que basado en las normas socio-culturales indica lo que tiene que hacer un hombre y qué una mujer. (CONMUJER, *Glosario de términos básicos sobre género*, México, 1999, p. 22.)

Los *estereotipos de género*, son aquellas –construcciones socioculturales que se refieren a las creencias, expectativas y atribuciones de cómo son y cómo deben comportarse las personas de acuerdo a su sexo." Generalmente, estas creencias se relacionan con características meramente biológicas de los sexos como por ejemplo, el que se considere que por naturaleza, –la debilidad o delicadeza" sean atributos femeninos (INMUJERES, «Guía de conceptos básicos», en [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx)).

<sup>6</sup> Joan W. Scott, –El género: una categoría útil para el análisis histórico", en Marta Lamas, *El Género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, PUEG/Editorial Porrúa, 2000, p. 289.

Segundo, conceptos normativos que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas. Esos conceptos se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, que afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino... [Tercer aspecto,] nociones políticas y referencias a las instituciones y organizaciones sociales... El cuarto aspecto del género es la identidad subjetiva”<sup>7</sup>

Pero además sugiere –en relación a la segunda parte de su definición– que al ser –establecidos como conjunto objetivo de referencias, los conceptos de género estructuran la percepción y la organización, concreta simbólica, de toda la vida social. [Y] Hasta el punto en que esas referencias establecen distribuciones de poder (control diferencial sobre los recursos materiales y simbólicos, o acceso a los mismos), el género se implica en la concepción y construcción del propio poder.”<sup>8</sup>

De hecho, el género ha implicado históricamente el uso del poder en las relaciones interpersonales por lo que dicho sea de paso que, establecido como relación de poder, el género se encuentra inmerso en otras relaciones sociales. Por ello, la manera en que se establece, distribuye y representa el poder, constituye uno de los problemas más importantes de la división social de las diferencias sexuales, ya que en el plano de lo social, lo político y lo económico, dicha división se traduce en diferencias, jerarquías y desigualdades que la mayoría de las veces se expresa en formas de marginación, subordinación y otras desventajas para las mujeres.

Un ejemplo claro de cómo opera esta distribución de poderes en plena consonancia con el orden simbólico establecido, es la división del espacio o ámbito de participación de las personas en privado y público; en donde a menudo, el llamado ámbito de lo privado es ubicado como el espacio –easi natural” de la mujer, de lo femenino, lo domestico, o de la familia; en tanto que en la llamada esfera pública que corresponde a espacios como la política o la guerra, son los hombres quienes ocupan un lugar privilegiado, pues las mujeres –que han sido históricamente excluidas– no tienen cabida. Esta distribución se basa fundamentalmente en la construcción de estereotipos y en la asignación de roles de género, estableciendo así supuestas conductas adecuadas

---

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 289, 290, 291.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 292-293.

para hombres y mujeres, que a menudo encuentran un fuerte arraigo en el imaginario social en donde tiende a naturalizárseles; incluso, a lo largo de la historia estas divisiones se han articulado con otras formas de poder, por lo que han contado con respaldo dentro de las leyes.<sup>9</sup>

De este modo, podría decirse que el *género* es un dispositivo que genera y regula de manera muy amplia todos los aspectos de la vida humana, en este caso, las diversas formas de relaciones sociales basadas en la pertenencia sexual de los individuos, incluyendo símbolos, normas, jerarquías y formas de poder. Por ello, el *género* funciona como un principio de organización de la humanidad que define social e históricamente las relaciones entre mujeres y hombres, y que además afecta a todo el conjunto de las relaciones sociales; y en este sentido, también se puede decir que las relaciones de género –justo al ser socialmente construidas–, pueden ser modificadas y/o reorganizadas.

De ahí su importancia como una categoría analítica que permite problematizar sobre las relaciones sociales entre los sexos (mujeres-mujeres, hombres-hombres, mujeres-hombres), pues como bien lo señala Elizabeth Maier:

—...dicho concepto transformó profundamente nuestra comprensión de la vida social influyendo a la vez en la modificación de las relaciones entre los sexos. Permitió explorar el vínculo entre lo íntimo, lo privado y lo público, organizando la elaboración de puentes teóricos -anteriormente ignorados- que avisan de conexiones dinámicas y dialécticas entre las relaciones sociales de producción/reproducción y los complejos de construcción de las identidades sexuales. Uno de sus logros fue infiltrar lo subjetivo y lo

---

<sup>9</sup> Un ejemplo de ello ha sido la prohibición de estudiar y ejercer algunos oficios o profesiones, de ser propietarias, heredar, votar, acceder a cargos públicos, e incluso la negación al derecho del control de sus propios cuerpos (demanda actualmente vigente). De hecho, fue con el surgimiento del movimiento feminista en el siglo XIX, cuando comenzó una larga lucha por lograr el reconocimiento de las mujeres como personas sujetas de derecho, pues hasta ese momento habían permanecido bajo la tutela masculina. Sin embargo, fue sólo a mediados del siglo XX con la creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que el principio de igualdad de derechos entre hombres y mujeres adquiere un carácter universal (la carta de las Naciones Unidas aprobada en 1945, se considera como el primer instrumento internacional en el que queda establecido este principio). A partir de entonces se han creado organismos, se han realizado Convenciones, Conferencias Internacionales, se han firmado Convenios, Tratados, etcétera, con el objetivo de impulsar y velar por la defensa de los derechos políticos, económicos y sociales de la mujer. Si bien, todo esto ha contribuido a que en algunos países (principalmente en los desarrollados o del llamado primer mundo) se hayan dado cambios sustanciales en materia legislativa en pro de la equidad de género bajo el principio de igualdad jurídica, la inequidad y la subordinación de las mujeres aún sigue siendo una constante, sobre todo en los países subdesarrollados.

cotidiano al análisis de los fenómenos sociales y a la paulatina elaboración de una nueva historia bisexuada, distinto al perfil tradicional de la historia androcéntrica y los sesgos sexistas de sus relatores."<sup>10</sup>

En suma, *el género* como perspectiva de análisis permite: analizar y cuestionar la construcción, articulación y funcionamiento de los sistemas simbólicos en torno a la feminidad y masculinidad; la manera en que las mujeres y los hombres se han insertado en los diversos espacios tanto de lo público como de lo privado –pero no como separados, sino interrelacionados–; analizar los discursos y prácticas que legitiman las jerarquías, diferencias y desigualdades entre los sexos, así como las dinámicas y espacios en que tienen lugar las transformaciones de las relaciones de género, es decir, nos permite analizar las tensiones y distenciones de éstas en un momento histórico concreto. Por tanto, esta categoría no se debe dissociar del resto del cuerpo teórico para el análisis histórico y social.

### **1.1.2 ¿Por qué estudiar los conflictos armados desde la perspectiva de género?**

Cuando se estudia un conflicto bélico generalmente se da por hecho que las mujeres y los hombres ocupan ciertos lugares y desempeñan ciertos papeles en función a los roles de género preconcebidos. Por ejemplo, se piensa que los hombres siempre son combatientes y las mujeres víctimas, o cuando más, que colaboran con las fuerzas armadas desempeñándose como enfermeras, cocineras o en cualquier otra labor de apoyo; predominando una imagen de la guerra o los conflictos armados como un espacio para los hombres, en tanto que éstos son portadores “por naturaleza” de las cualidades necesarias para combatir (fuerza, valentía, agresividad, etc.), por lo que en el imaginario social estas cualidades o características, corresponden al orden simbólico de lo concebido como masculino. Recordemos que los ejércitos se han compuesto tradicional y mayoritariamente por hombres, lo que da cierta coherencia a la imagen predominantemente masculina de la guerra.

---

<sup>10</sup> Elizabeth Maier, *Las Madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina?*, México, UAM/COLEF/La Jornada, 2001, pp. 62-63.

Sin embargo, la brutalidad de los conflictos armados conlleva a un quiebre de la cotidianidad en todos los aspectos de la vida y las relaciones sociales (incluyendo las de género), que provoca entre otras cosas que los ámbitos de participación de las personas –independientemente de que sean hombres o mujeres–, se expandan y/o se modifiquen; más aún en los de carácter interno, en los que participan ciertos y excepcionales ejércitos conformados por hombres y mujeres. Por ello, encontramos testimonios sobre mujeres guerrilleras que participaron en combates decisivos y no sólo como apoyo en la retaguardia; testimonios de mujeres que en las adversidades de las guerras gestaron espacios de resistencia que les permitieron sobrevivir; e incluso existen algunos que dan cuenta no sólo de las acciones heroicas de algunos hombres, sino también de las formas específicas de violencia que más les afecta.<sup>11</sup> De esta forma sabemos entonces que a diferencia de lo que comúnmente se cree, tanto hombres como mujeres experimentan diversas realidades durante los conflictos armados. Ambos pueden ser combatientes, población civil o víctimas mortales.

Coincido con Amani El Jack, cuando señala que –el análisis de género en el conflicto armado resalta las diferencias entre mujeres y hombres en lo que se refiere a sus actividades de género, sus necesidades, su adquisición de recursos y control sobre estos, así como su acceso a procesos de toma de decisiones en situaciones post-conflicto.”<sup>12</sup> Pero también resalta, las alteraciones o modificaciones que sufren las construcciones del género en esos contextos. Esto permite conocer cómo hombres y mujeres pueden enfrentar dichas situaciones de manera diferenciada, ya sea mediante la generación de formas de resistencia construidas a partir del género, o bien porque nos muestra las tensiones que las marcas del género provocan, contribuyendo así a desarticular las caracterizaciones que tradicionalmente se han construido sobre las mujeres como víctimas y vulnerables, y sobre los hombres como combatientes y protectores, negando la multiplicidad de posibilidades para ambos, lo cual es además, una realidad.

---

<sup>11</sup> Quiero señalar aquí la relevancia que *el testimonio* ha adquirido en las últimas décadas, como una –averosa fuente de información” que nos permite –escuchar la voz” de una multiplicidad de sujetos. El testimonio se presenta así como fragmentos de historias de vida, que recoge la experiencia vivida de las personas e introduce las subjetividades en los registros históricos; por lo que ha cobrado gran importancia dentro de algunas áreas de las ciencias sociales y humanidades. Incluso, éste ha sido utilizado para la reconstrucción de algunos hechos históricos, en los trabajos realizados por las llamadas Comisiones de la Verdad en América Latina.

<sup>12</sup> Amani El Jack, *Género y Conflictos Armados. Informe General*, Brighton, UK, BRIGDE development-gender, University of Sussex, 2003, p. 12.

En este sentido, aquí sugiero que la importancia de estudiar los conflictos armados desde la perspectiva de género radica en que a través de ésta, podemos observar otros aspectos a los que anteriormente no se les prestaba atención porque ni siquiera se les consideraba relevantes, como ha sucedido con la participación misma de las mujeres en el desarrollo de los conflictos armados, que en la mayoría de los casos ha sido poco y mal representada. Esto permite indagar en las mujeres como sujetos activos en los procesos sociales y sobre los roles que han desempeñado. Igualmente, permite reconocer que tanto mujeres como hombres pueden ser víctimas o victimarios, que ambos pueden involucrarse voluntaria o involuntariamente, o que experimentan de muy diversas formas las secuelas.

Así, desde esta perspectiva podemos plantear algunas preguntas sobre la relación que existe entre género, mujeres y conflictos armados, con las que podemos cuestionar qué pasa con las mujeres en estos contextos, cómo viven o enfrentan estas situaciones desde su identidad de género; o sobre la movilidad o inmovilidad que pueden experimentar los preceptos del género de una sociedad específica tras un conflicto armado, como por ejemplo, averiguar qué pasa con la representación de “la mujer” en el imaginario social cuando en estos contextos ellas escapan a los ordenamientos del género, o qué pasa con aquellas que transgreden o desafían dichos ordenamientos; y por qué si las mujeres han sido un agente igual de importante que los hombres en algunas transformaciones sociales y políticas, no se ha profundizado en los factores que han mantenido –incluso y a pesar de esas transformaciones– ciertos tipos de subordinación de las mujeres frente a los hombres, sobre todo en situaciones post-conflicto.

### **1.1.3 Otras precisiones conceptuales**

Por último, quiero señalar que el estudio de los conflictos armados desde la perspectiva de género sería incompleto si no tomamos en cuenta otras categorías de análisis, por lo que a continuación presento algunas precisiones conceptuales que serán útiles para los fines de este trabajo:

## ***“La Mujer” - Mujeres***

Es necesario puntualizar que no es lo mismo referirse a “la mujer” que a las mujeres. Entiendo por “la mujer” a la construcción del imaginario social sobre el ideal femenino, en el cual se depositan ciertos valores y se establecen comportamientos específicos, sobre el cual también se mitifica. En esa imagen de la mujer se pueden reconocer todas aquellas cualidades (delicadeza, abnegación, sumisión, amor, maternidad) que se consideran como femeninas y que se espera, todas las mujeres adopten y asuman como naturales, es decir, que las introyecten. “La mujer” vista de este modo es un ente idealizado y homogéneo.

En contraparte, cuando pienso en las mujeres –en plural– no me refiero a esa idea abstracta de lo femenino, sino a las mujeres que en el día a día se enfrentan con el arquetipo femenino que idealiza el “ser mujer” y con el que muchas veces tratan de cumplir, pero con el que también en ocasiones se sienten conflictuadas porque se identifican poco con él o porque en muchos momentos viven fuera de estos prototipos, escapan a ellos, sus experiencias, sus propias decisiones y el contexto en el que viven las lleva a desafiarlos cuando no a transgredirlos. Sobre ellas no podemos generalizar en tanto que son individuos con características particulares, con identidades diversas, con intereses también distintos. Me refiero entonces a las mujeres como sujetos múltiples e históricos.

## ***Cuerpo***

El *género* remite al cuerpo y a la construcción cultural que de éste se hace para producir hombres y mujeres con ciertas características. Sobre él se dibujan una serie de deberes y prohibiciones que marcan la forma de existir de los hombres y las mujeres, también a partir de nuestro cuerpo y sobre él se edifican las nociones de lo femenino y lo masculino. En él se plasman las marcas del *género*.

De acuerdo con Lucía Rayas, el *cuerpo* es a la vez: anatomía significativa, aparato sensorial mediante el que percibimos el mundo e interactuamos con él (el llamado “cuerpo vivido”), instrumento de mediación entre la persona y los otros, y sustancia cultural. Así mismo, otro aspecto importante que Lucía señala es que “el

cuerpo imbuido de significado social, se sitúa históricamente”;<sup>13</sup> por lo que también el cuerpo es moldeable y los significados que sobre él se construyen pueden variar de cultura a cultura y de un momento histórico a otro.

De ahí la importancia de incluirlo para el análisis de las mujeres y los conflictos armados. Entre otras cosas porque a menudo, durante los conflictos armados el cuerpo de las mujeres se convierte en un territorio de conquista, y a la vez en un territorio a defender; también porque representa la encarnación de símbolos (como la maternidad o la patria) sobre los que se articulan algunos discursos en tiempos de guerras; porque en ocasiones se constituye como un espacio a partir del cual se articulan mitos y se construyen imaginarios; y sobre todo, porque es la base material y el medio sensorial a través del cual las mujeres viven las guerras, es decir, éste es el receptor de la violencia física (golpes, torturas, violación sexual), pero también en él se procesan y reflejan las afecciones psicológicas a través de cierto lenguaje corporal.

Convendría entonces, para el estudio de los procesos históricos desde una perspectiva de género, considerar al *cuerpo* como una categoría de análisis que permite reflexionar –sobre la relación entre la experiencia individual, el tejido social y el mundo simbólico; es decir, cómo el *habitus* corporal engrana al individuo en la trama social y política, y cómo con la socialización, se le instalan al cuerpo los principios de interpretación simbólica que dan sustento al orden social.”<sup>14</sup>

### ***Identidad***

La identidad corresponde a nuestra estructura psíquica –no obstante que muchas de sus expresiones sean corpóreas–, pero en algunos aspectos también tiene como base material al cuerpo. En sí, nos brinda respuestas sobre quienes somos, y también funge como un referente importante de identificación y diferenciación entre el nosotros y los otros.

---

<sup>13</sup> Véase, Lucía Rayas Velasco, *Armadas: Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*, México, El Colegio de México, 2009, pp. 44-48.

<sup>14</sup> Zandra Pedraza Gómez, “Cuerpo e investigación en la teoría social”, en <<http://antropologia.uniandes.edu.co/zpedraza/zp1.pdf>>, p.10.

—La identidad es un sistema histórico y subjetivo de autorreferencias simbólicas que nos incluye en ciertos ámbitos de definición de participación, excluyéndonos de otros y diferenciándonos de otras personas o grupos, en oposición contrastante. Las identidades cambian y se multiplican de acuerdo con la complejidad del sistema social que las contiene. Así, cada persona tiene diferentes construcciones identitarias, según la diversidad de sus ámbitos de participación.”<sup>15</sup>

Asimismo es importante señalar que la identidad no es una ni única, sino que las personas cuentan con diversos referentes identitarios como el género, el color de la piel, la etnia, la religión, la nacionalidad, entre otros; pero además, algunos de estos referentes se definen o multiplican según la interacción que se tenga con otros individuos o grupos. De ahí, que el individuo se constituya en su identidad individual y en identidades sociales. Por eso, como bien lo señala Elizabeth Maier, —.se podría argumentar que la identidad individual de todo el mundo es una suerte de ‘collage’ de múltiples identidades, que se priorizan, se amalgaman y se reordenan en la consciencia personal según circunstancias cotidianas concretas.”<sup>16</sup> Y huelga decir, que a partir de éstas es que percibimos e interactuamos con el mundo, al mismo tiempo que dicha interacción incide en la construcción de nuestras identidades, por ello —de acuerdo con Gilberto Giménez—, —puede decirse que la identidad es uno de los parámetros obligados de los actores sociales y representa en cierta forma el lado subjetivo de la cultura.”<sup>17</sup>

Otro aspecto a destacar es que la identidad o construcciones identitarias tampoco son inmutables. De ahí que la posibilidad de transformación, así como el posible surgimiento de otras identidades, sean algunos de los aspectos más interesantes en el análisis de los conflictos armados desde la perspectiva de género, toda vez que éstas han incidido en las alteraciones que experimentaron las relaciones de género en dichos contextos.

Por último, me resulta de gran utilidad retomar aquí la idea de Elizabeth Maier sobre el *sujeto femenino multiposicionado*, en el sentido de que en América Latina, el

---

<sup>15</sup> Mercedes Olivera, —Mujeres en los movimientos armados y la construcción de nuevas identidades”, en Jacorzynski, *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, México, CIESAS/Porrúa, 2002, p. 80.

<sup>16</sup> Elizabeth Maier, *op. cit.*, p. 68.

<sup>17</sup> Gilberto Giménez Montiel, —Identidad y memoria colectiva”, en *Teoría y análisis de la cultura*, México, CONACULTA, 2005, Volumen I (Colección Intersecciones), p. 90.

sujeto femenino se encuentra conformado por una vasta gama de contenidos identitarios, difíciles de disociar. Por ello –señala esta autora–:

—...para gran parte de las mujeres de América Latina, su conciencia en torno a su condición de género está intervenida por las tensiones de otros-ejes-de-identidad conflictuados, lo que imposibilita la elaboración de una pertenencia preferencial a partir de su posición-de-sujeto genérico... Pero a su vez, dichas posiciones-de-sujeto... marcan y transforman la experiencia misma de género femenino... en muchos casos dicho rasgo identitario es percibido difusamente por las propias mujeres, subordinado a la pertenencia a otras posiciones-de-sujeto o amalgamadas con estas –como la étnica, el estrato económico, la nacionalidad, la raza–, que según la intensidad de la problemática estructural o la extensión del dominio del Otro cultural/racial/, toman primacía en el propio proceso de auto reconocimiento e identificación...

Debido a esto, en América Latina se requiere de la categoría de género una asociación conceptual con otra u otras categorías de identidad, en un entendimiento conceptual articulado y complementario –como género/clase-nivel económico o género/etnia o género/clase-nivel económico/etnia– que permita captar la interrelación dialéctica entre dos o más ejes significativos de identidad.”<sup>18</sup>

De tal modo que en América Latina –al igual que en el resto del mundo–, el género no se entiende si se disocia de las múltiples construcciones identitarias del sujeto femenino. La importancia de esto radica en que la participación social y política de las mujeres en la región se ha desarrollado a partir de la articulación de sus diversas posiciones de sujeto; y esto a su vez, nos permite un mejor análisis de las maneras en que se han insertado en los diferentes procesos sociales y políticos, incluso los bélicos.

## **1.2 Las mujeres y los impactos de género durante los conflictos armados.**

La presencia de las mujeres en los conflictos armados es un hecho complejo. Pues, a pesar de que durante mucho tiempo se consideró que la guerra era un ámbito exclusivo de participación masculina, en la actualidad se reconoce no sólo la presencia de las mujeres en éstas, sino también, las múltiples maneras en que han participado.

---

<sup>18</sup> *Ibidem*, pp. 67-68.

Para acercarse a este tema, es necesario detenerse aquí para reconocer antes que nada, que los conflictos armados afectan de diferentes maneras a hombres y mujeres. Esto ocurre porque las vivencias de ambos en esos contextos son intervenidas de manera indudable por las construcciones de género. Es decir, en ellos también permean las conductas diferenciadas, las jerarquías y relaciones de poder, que en la mayoría de los casos se ven reflejados en las actividades que cada uno de ellos desarrolla, así como en las formas en que padecen los efectos de éstos.

Si partimos de que la conducta humana responde en gran medida a las formas de la organización social del sexo, se puede sugerir entonces, que la violencia que experimentan las personas durante los conflictos armados impactan de diversas maneras a hombres y mujeres, ya que pese a la violencia generalizada que se vive, también se realizan prácticas de violencia que se apoyan en las normas del género, y que son dirigidas contra grupos específicos, con características particulares.

Para explicar esto de manera más detallada retomo aquí un término acotado recientemente para el estudio de los impactos de los conflictos armados en las relaciones de género, me refiero al de *Violencia Basada en Género (VBG)*.

### **1.2.1 Violencia Basada en Género (VBG)**

Este término se refiere a aquellas prácticas de violencia que se basan en la pertenencia sexual de los individuos y se apoyan en sus normas sociales, es decir, en el género. En sí, estas prácticas abarcan una amplia gama de formas de violencia que se pueden agrupar en cinco categorías:<sup>19</sup>

1. Violencia sexual: acoso, incesto, violación, prostitución forzada y esclavitud sexual, etc.
2. Violencia física: golpes, mutilaciones, quemaduras, el uso de armas, encierro domiciliario, etc.

---

<sup>19</sup> Véase Capítulo I de, Kimberly Gibbon *et al.*, *Integrated Approaches to Eliminating gender-based Violence*, London, New Gender Mainstreaming Series on Development Issues, The Commonwealth Secretariat of London, 2003, pp. 1-15.

3. Violencia psicológica o emocional: humillación, insultos, amenazas de golpe o abandono, intimidación, privación de libertades y derechos, etc.
4. Prácticas tradicionales nocivas: mutilaciones genitales, matrimonios a edad temprana, etc.
5. Violencia socioeconómica: discriminación para el acceso a servicios básicos de salud o educación, chantaje económico, control sobre los ingresos de la pareja o control absoluto de los ingresos de la casa, entre otros.

Por los efectos que han tenido todas éstas, la VBG ya ha sido considerada como un problema de salud pública y de derechos humanos que afecta tanto a mujeres como a hombres sin importar cuestiones raciales, étnicas, de clase, económicas o religiosas –aunque sí tienen un grado de incidencia–. En sí, se puede decir que este tipo de violencia –se apoya en las normas y exclusiones de género para desmoralizar física y psicológicamente a las personas”;<sup>20</sup> y estas normas y exclusiones encuentran un fuerte sustento en los roles y estereotipos de género que existen en las sociedades.

Como ya se mencionó, estos tipos de violencia pueden ser perpetrados contra cualquier individuo con indiferencia del sexo al que pertenezca. Sin embargo, algunos autores que trabajan con el término de VBG sugieren que el mayor número de víctimas son mujeres. Por ejemplo, para Jeanne Ward y Jessica Brewer, –la violencia basada en género describe cualquier daño perpetrado contra la voluntad de una persona que está enraizado en desigualdades de poder relacionadas con los roles de género... Aunque puede tomar muchas formas, casi invariablemente afecta de manera desproporcionada a las mujeres y los niños.”<sup>21</sup>

Para la AMFAR (The Foundation for AIDS Researches), –la violencia basada en el género se refiere a una gama de costumbres y comportamientos en contra de niñas y mujeres... Generalmente deriva de normas culturales y sociales que le otorgan a los

---

<sup>20</sup> Amani El Jack, *op.cit.*, p. 17.

<sup>21</sup> Jeanne Ward y Jessica Brewer, –Violencia basada en género en situaciones afectadas por conflictos: revisión general de un proyecto multinacional de investigación.”, *Revista Migraciones Forzadas*, número 19/20, España, agosto de 2004, en <<http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF19-20/rmf19-20.pdf>>. Estas autoras han trabajado con personas afectadas por los conflictos armados en Timor Oriental, Ruanda, Kosovo y Colombia.

hombres poder y autoridad sobre las mujeres.”<sup>22</sup> De acuerdo con esta definición, tanto las costumbres como las normas culturales y sociales pueden colocar a las mujeres en una situación de desventaja frente a los hombres.

Para la Organización de las Naciones Unidas, “esta definición subraya la necesidad de comprender la violencia dentro del contexto del estatus de subordinación en el que viven las mujeres y las niñas dentro de la sociedad...dicha violencia no se puede comprender si se separa de las normas y de la estructura social y de las funciones de género asignadas dentro de la comunidad, todo lo cual influye en gran medida en la vulnerabilidad de la mujer respecto a la violencia.”<sup>23</sup>

Como se puede ver en estas definiciones, generalmente se relaciona a la violencia basada en género, con el control que tienen los hombres sobre la vida de las mujeres mediante prácticas sistemáticas de violencia. Y aunque esto es cierto, así como el hecho de que el mayor número de víctimas de la VBG son mujeres, no se debe dejar de lado que también estas formas de violencia afectan a los hombres.

El hecho de que sean mujeres las principales víctimas de la VBG responde a una serie de factores que no se deben descontextualizar, es decir, no se deben separar las normas sociales de género, del contexto estudiado. Teniendo presente esto, lograremos una mejor comprensión sobre la vulnerabilidad de mujeres y hombres respecto a la violencia que se vive en el marco de los conflictos armados, sobre todo para evitar victimizar a un grupo sobre otro.

En relación a esto vale la pena preguntarse, por qué se considera que por “naturaleza” las mujeres son más vulnerables que los hombres en un contexto bélico, o bien, cómo se determina su vulnerabilidad ante éstos.

Lo primero que hay que decir es que esta idea –o prejuicio basado en los estereotipos de género– sugiere que las mujeres son más débiles que los hombres por simple naturaleza. A partir de ese supuesto, en el imaginario de las guerras, también se

---

<sup>22</sup> AMFAR, “Violencia basada en el género y VIH entre mujeres: Evaluando la evidencia”, Informe No. 3, junio de 2005, en <[http://www.amfar.org/binary-data/AMFAR\\_PDF/pdf/142.pdf](http://www.amfar.org/binary-data/AMFAR_PDF/pdf/142.pdf)>

<sup>23</sup> Citado en “¿Qué es la violencia basada en género?”, en <[http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina\\_NacionUnidas\\_000171.html](http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGeneroCache/Pagina_NacionUnidas_000171.html)>

les considera como personas mayormente vulnerable; no obstante, este tipo de generalizaciones limita el análisis de los diversos grupos de personas durante dichas situaciones, pues, en realidad, son diversos los factores de riesgo que determinan la vulnerabilidad de alguien o de algún grupo, y estos pueden estar vinculados tanto a las características físicas como a los factores sociales, económicos, políticos y culturales así como a los del propio conflicto.

En este sentido, es necesario precisar, que si bien la gran mayoría de las mujeres poseen menos fuerza física que los hombres, la vulnerabilidad de ellas en un conflicto armado o una guerra –así como de otros grupos poblacionales– está dada no sólo porque enfrentan la diferencia física-anatómica que mayoritariamente favorece a los hombres, sino sobre todo, por el poder que inviste el portar un arma. Se trata entonces de hombres armados y ejército organizados, por lo que no debemos dejar de pensar en las “armas” como un factor de poder que puede aumentar la inseguridad.

Por ello es importante tener en cuenta que sólo se es más vulnerable ante ciertas circunstancias, por tanto, las mujeres no son vulnerables únicamente por su condición de mujer, sino por las situaciones específicas de riesgo en que se encuentran; es decir, los diferentes grupos están determinados por factores de vulnerabilidad diferentes, y es una simplificación abusiva considerar un sexo u otro como inevitablemente más vulnerable.”<sup>24</sup> No es cierto que las mujeres sufran más que los hombres o viceversa. Una guerra es una guerra, y ambos son susceptibles –así sea de manera diferenciada– a los horrores que en ella se viven, sólo que en el caso de las mujeres, hay que entender que precisamente debido a la construcción social del género y los roles asignados como cuidadoras, dadoras de vida, etcétera, es diferente el sufrimiento.

Considerando lo anterior se debe decir que la idea de que las mujeres son más vulnerables que los hombres por el simple hecho de ser mujeres es equivocada, pues al igual que ellas, los hombres también son vulnerables durante los conflictos armados y particularmente ante ciertas prácticas de violencia como son la detención, el secuestro, la tortura, los asesinatos y desapariciones forzadas.

---

<sup>24</sup> Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), “¿Las mujeres en la guerra son particularmente vulnerables?”, en <[www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/women-vulnerability-010307](http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/women-vulnerability-010307)>

Esto responde principalmente al hecho de que históricamente han sido ellos quienes han participado mayoritariamente como combatientes en las guerras, por tanto, son mayormente susceptibles a ser heridos o asesinados durante los ataques directos y, también a ser detenidos y desaparecidos por ser considerados como potenciales y principales combatientes. De hecho, la mayoría de los datos al respecto, coinciden en que el porcentaje de hombres detenidos y desaparecidos puede alcanzar e incluso a rebasar el 90%, así mismo, se calcula que constituyen entre el 80% y 90% de los muertos en combate.<sup>25</sup> Y aunque son víctimas en menor medida de la violencia sexual, sería importante contar con datos que –más que ser un indicador estadístico– proporcionen información de cómo les afecta y cómo enfrentan esta forma de violencia. Esto ayudaría a lograr una mejor comprensión sobre los impactos de género durante los conflictos armados y de los conflictos armados en las relaciones de género.<sup>26</sup>

---

<sup>25</sup> Al respecto el CICR señala que: “En algunos contextos, la proporción de hombres puede alcanzar el 96% entre los detenidos y representar el 90% de las personas dadas por desaparecidos. Los hombres también son particularmente susceptibles de ser heridos o asesinados como objetos legítimos de ataques, dado que *las fuerzas armadas y los grupos armados por lo general reclutan a sus miembros en la población masculina.*”, *ibidem*, p. 3, (las cursivas son mías).

<sup>26</sup> Sin duda este es uno de los aspectos más incómodos y poco tratados, por ello no quiero dejar de mencionar algunos datos que ilustran la dificultad y complejidad del problema: —La violencia sexual es sufrida en gran medida por las mujeres, pero los hombres y los niños también son violados durante los conflictos armados... Sin embargo, *aun cuando ha habido documentación de las experiencias de los hombres como víctimas de abuso en el campo de batalla, ellos continúan siendo descritos como ‘héroes masculinos’...* en el caso de la ex Yugoslavia, la negativa a identificar a los hombres como víctimas de violencia sexual a lo largo del conflicto armado fue racionalizada en términos de las relaciones de poder durante la guerra así como en el subsiguiente proceso de construcción de la nación, que dictó quiénes podían ser catalogadas como víctimas de abuso sexual. En otras palabras, una mujer puede ser una víctima, pero un hombre nunca lo es”. Más adelante se dice que: “En el norte de Uganda, una investigación... reveló una mayor prevalencia de infecciones de transmisión sexual (ITS) entre hombres, *supuestamente debido a la indiscriminada violación de hombres*’ por parte del Ejército Nacional de la Resistencia (NRA) )... *La experiencia de ACORD* [Agencia para la Cooperación y la Investigación en el Desarrollo] en impartir talleres sobre violencia sexual *confirma la dificultad de cuantificar el alcance de la violación contra hombres, debido a que las víctimas se rehúsan a hablar de ello* (Dolan 2002). *Dolan afirma que ‘el nivel de estigma vinculado [a la violación contra los hombres] es aún mayor que el asociado a la violación de mujeres’...* [Al respecto], la violación como demostración de *‘masculinidad’* o de poder es un arma potencial que puede victimizar tanto a mujeres como a hombres en las zonas de conflicto.” Amani El Jack, *op. cit.*, pp. 13-14, 19-20, (las cursivas son mías).

Finalmente, quiero recuperar aquí un caso emblemático no sólo por ser más reciente sino porque implicó la participación de mujeres-militares-estadounidenses en la tortura sexual de hombres-árabes-musulmanes presos en Abu Ghraib. A finales de 2004 se dieron a conocer unas fotografías sobre estos hechos, lo cual derivó en un escándalo que dio la vuelta al mundo, no únicamente por las atrocidades allí cometidas sino por el impacto que ocasionó la participación de la soldado Lyndie England. Por un lado, este hecho abrió una discusión en torno a la pertinencia de las mujeres en el ejército y la guerra, se escucharon opiniones a favor y en contra. Sin embargo, evidenció también otro aspecto sobre el cual –hay que decirlo–, se prestó menos atención al ser opacado por la discusión anterior y por el manejo mediático de las mismas fotografías, me refiero al carácter sexual de la tortura a que fueron sometidos los iraquíes. Lucía Rayas, hace la siguiente reflexión sobre este tema: “*La dominación sexual militarizada es una práctica cotidiana.* La representación de lo femenino como algo degradante se pone de manifiesto en el caso de la tortura en esta prisión; *se hizo usar a los prisioneros ropa interior femenina, se les forzó a representar actividad homosexual y a dejarse humillar sexualmente, como si fueran mujeres* (en el orden de la cultura patriarcal)... Se usaron las partes del cuerpo asociadas con el sexo tanto para llevar la humillación a la

Partiendo de esto habría que preguntarse entonces: ¿Ante cuáles riesgos son más vulnerables las mujeres en el marco de los conflictos armados?

En primer lugar diré que, de manera particular en los que ocurrieron a lo largo del siglo XX, la población civil padeció de manera directa la violencia desatada durante estos. Por tanto, los efectos han sido devastadores para las mujeres, pues al constituir una parte importante de la población civil se han convertido en un grupo particularmente vulnerable de sufrir ciertos tipos de violencia basada en género y desplazamientos forzados. Ambos ya han sido considerados como los mayores impactos en la vida de las mujeres.<sup>27</sup>

En cuanto a las formas de VBG que más afectan a las mujeres se pueden mencionar la violencia física, sexual, psicológica y socioeconómica. Y si bien es cierto que estas formas de violencia no aparecen con los conflictos armados, sí es durante el desarrollo de estos que dichas prácticas tienden a exacerbarse. Esto ocurre tanto en el ámbito de lo público como de lo privado.<sup>28</sup>

En el ámbito de lo privado o de lo familiar se dan algunos actos de violencia (física y psicológica), debido a que en esos contextos los hombres experimentan sentimientos de impotencia y frustración que los llevan a agredir a sus propias familias. Sin embargo, esto no debe servir como una justificación a los abusos del poder que tienen los hombres sobre las mujeres en el seno familiar, pues como ya lo mencioné, muchas de estas formas de violencia ya existían antes de los conflictos, incluso de una manera “naturalizada”, formando parte de su cotidianidad.

---

acción como para representar las relaciones sociales más amplias (de dominador-dominado). *Hay un poder simbólico y semántico condensado en esos actos...*”, *op. cit.*, p.180, (las cursivas son mías).

<sup>27</sup> Aunque la VBG y el desplazamiento forzado son los mayores impactos que tienen los conflictos armados en la vida de las mujeres en todo el mundo, para los fines de este trabajo aquí sólo se citarán como ejemplos algunos casos de América Latina, al pensar en ésta como una entidad regional que pese a sus diferencias comparte algunos rasgos. Es esta región en cierto sentido, la que envuelve cultural y geográficamente al país central de esta investigación: Perú. Por ello, la inclusión de estos ejemplos pretende, no una comparación sino la construcción de un panorama más o menos regional, cuya óptica es el enfoque de género.

<sup>28</sup> Cuando se estudia a las mujeres en algún contexto específico se tiende a identificarlas dentro del llamado ámbito de lo privado que, generalmente es ubicado como el espacio de lo femenino, de lo doméstico, o de la familia, mientras que son frecuentemente excluidas de la llamada esfera pública, donde quienes ocupan un lugar privilegiado son los hombres. Sin embargo, habría que analizar con mayor cuidado cada situación, pues lejos de estar separados, estos ámbitos de la vida de las personas se encuentran interrelacionados.

En el ámbito de lo público, lo que ocurre es sólo la ratificación del poder que tienen los hombres sobre las mujeres pero llevado a los extremos. Es decir, en una situación afectada por un conflicto armado donde prevalecen los vacíos de poder y la ausencia de un estado de derecho, las mujeres se convierten en sujetos vulnerables a las violaciones, la prostitución forzada, la esclavitud sexual y embarazos forzados. Actos de violencias que en el contexto de una guerra se potencian, al grado, de que se han convertido durante las últimas décadas en medios y métodos de guerra. En relación a esto, Mabel González Bustelo (analista del Centro de Investigación para la paz, CIP-FUHEM Madrid) sugiere que "al considerarlo un asunto de naturaleza sexual", estos actos se despolitizan y se traspasan al ámbito de lo privado, una concepción absolutamente errónea ya que sus objetivos no son meramente sexuales sino militares, estratégicos y políticos."<sup>29</sup>

En sí, la violencia sexual se ha convertido casi invariablemente en una práctica común durante los conflictos armados. Es un acto brutal para las mujeres, pero de igual forma sirve para someter al resto de la población, pues constituye un acto de humillación tanto para las mujeres que son víctimas como para los hombres que son sus parejas, familiares o miembros de la comunidad a la que pertenezcan, por lo que también puede servir para inhibir el posible apoyo o participación con algún grupo subversivo; en este sentido es una agresión contra toda una población, cuyo objetivo principal es la intimidación. Asimismo, la violencia sexual, pero particularmente la violación sexual, ha sido utilizada como ~~un~~ instrumento de limpieza étnica, una forma de conquistar y humillar al enemigo, medio de pago para los soldados y un arma muy eficaz para aterrorizar a las poblaciones civiles, además de servir de escarnio público a mujeres relevantes social y políticamente."<sup>30</sup>

Adicionalmente se puede decir que según las características de cada conflicto es que la violencia sexual puede ocurrir como hechos aislados o se puede dar de manera sistemática como parte de una estrategia de guerra, en la que muchas veces se ha

---

<sup>29</sup> Mabel González Bustelo, "Sentencia histórica contra el uso de la violación como arma de guerra", en [www.la.insignia.org](http://www.la.insignia.org).

<sup>30</sup> *Ibidem*, p. 1.

institucionalizado por medio de la prostitución forzada y la esclavitud sexual de las mujeres a manos de militares.<sup>31</sup>

En América Latina la violencia sexual durante los conflictos armados y las dictaduras militares fue una moneda corriente, sin embargo, al ser considerada todavía como un efecto colateral de los mismos y no como una práctica respaldada por una intencionalidad política y militar, no se cuenta aún con datos suficientes que permitan conocer la magnitud y el alcance que ésta ha tenido. Salvo por algunas investigaciones que trabajan con testimonios es que se han obtenido algunas estimaciones y, de igual modo, a partir de este tipo de trabajos es que también se reconocen algunas particularidades de acuerdo a las características propias de cada conflicto y de cada país.

A grosso modo, se puede decir que en la región se han registrado dos modalidades –por llamarle de alguna manera– de esta práctica, las cuales han variado en el espacio y tiempo.

En primer lugar, referiré a ésta como una práctica focalizada a cierto tipo de mujeres. En ella se hizo uso constante de la violencia sexual, acompañada de agresiones físicas y psicológica durante los procesos de detención y de interrogatorios, como forma

---

<sup>31</sup> En 1998, en el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, se tipificaron como crímenes de guerra (cometidos en conflictos internacionales o internos) y de lesa humanidad: la violación, esclavitud sexual, prostitución forzada, embarazo forzado, esterilización forzada u otros abusos sexuales de gravedad comparable. Esto sólo fue posible después de varios años de trabajo en que fueron evidenciados los crímenes sexuales cometidos durante los conflictos armados en la década de 1990, en la ex Yugoslavia y en Ruanda. Tanto en el caso de la ex Yugoslavia como en el de Ruanda, se ha documentado que la violación masiva, el secuestro y la esclavitud sexual de mujeres, fueron utilizados por los actores armados no sólo como un medio para infundir terror en la población civil, sino también como un instrumento de limpieza étnica. Asimismo, es importante mencionar que el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas creó el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia en 1993 y el Tribunal Penal Internacional para Ruanda en 1994, los cuales sentaron un precedente en el Derechos Internacional, debido a algunos de sus fallos en que, por primera vez se reconocía y condenaba la violencia sexual contra las mujeres en un contexto bélico. Por ejemplo, El Tribunal para Ruanda, emitió en 1998 una “insólita” sentencia sobre el caso Akayesu, cuando una sala de primera instancia del Tribunal resolvió que “cuando la violación se utiliza como método de destrucción de un grupo protegido, causando lesiones físicas o mentales graves a sus miembros, esa práctica constituye genocidio. Asimismo, explicó que la violación podía ser utilizada también para impedir los nacimientos en el seno de un grupo. Por ejemplo, en las sociedades donde la pertenencia a un grupo está determinada por la identidad del padre, violar a una mujer para dejarla embarazada de un hijo que no pertenezca, por tanto, a su grupo, es una medida que tiene por objeto impedir los nacimientos dentro del grupo de la madre, por lo que constituye genocidio.” Y es que –aunque las cifras no son muy exactas- se calcula que entre 250 000 y 500 000 mujeres fueron víctimas de violaciones sexuales.

Por su parte, el Tribunal para la ex Yugoslavia, dictó una sentencia de 60 años de cárcel a tres oficiales serbobosnios (Dragoljub Kurna, Radomir Kovac y Zoran Vukovic) por su participación en violaciones sistemáticas y organizadas durante la campaña de limpieza étnica contra los musulmanes en la guerra de Bosnia.

de tortura principalmente contra mujeres que fueron consideradas como posibles combatientes o militantes. En esos casos —la tortura sexual como tal, particularmente durante el interrogatorio, con todas sus formas de violencia y humillaciones puede, y a menudo así sucede, culminar con la violación de la víctima; esto es común en los casos de prisioneras.”<sup>32</sup>

Se puede decir que ésta fue empleada de manera sistemática en los centros de detención y tortura durante las dictaduras militares en Chile y Argentina, pero que igualmente fue utilizada de manera recurrente por los militares en el resto de la región, sólo que en los primeros casos esto ha sido ampliamente documentado.

En Chile, por ejemplo:

—La violencia sexual fue "una práctica corriente y sistemática" durante la Dictadura de Augusto Pinochet (1973-1989) practicada en todas sus formas, por agentes de la dictadura en diversos centros de detención y tortura, como Villa Grimaldi en Santiago, y Tejas Verdes, en la costa central del país.

La misma práctica se repetía en allanamientos a viviendas, furgones militares, cárceles de mujeres, cuarteles de la Policía de Investigaciones (civil) y en el estadio Nacional de Santiago, convertido en centro de prisioneros y de torturas entre septiembre y noviembre de 1973. Esto se confirma cuando en el contexto de una investigación sobre violencia sexual como tortura durante el régimen militar, una de las entrevistadas señala: "...la mayoría de las mujeres, yo diría casi un 90% de las mujeres que fueron secuestradas sufrieron violencia sexual. En el traslado de un lugar a otro y, luego al terminar el interrogatorio eran violadas no sólo por una persona sino que por varios".<sup>33</sup>

En segundo lugar, diré que con la llegada de los conflictos de los años ochentas, el uso de la violencia sexual también adquirió nuevas dimensiones, toda vez que se hizo extensiva a mujeres de la población civil, quienes se convirtieron en un blanco recurrente. Por ejemplo, las autoras del texto *Mujeres-Montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*, señalan sobre el caso salvadoreño, que:

---

<sup>32</sup> Charlotte Lindsey, —Las mujeres y la guerra: la detención de mujeres en tiempos de guerra”, Revista Internacional de la Cruz Roja N° 842, junio, 2001, p.4.

<sup>33</sup> Roxana Arroyo Vargas y Lola Valladares Tayupanta, —Violencia sexual contra las mujeres”, Proyecto Regional. Corte Penal Internacional y Justicia de Género, Serie Documentos Técnicos Jurídicos, Año 1, en <<http://www.humanas.cl/documentos/21.%20violencia%20sexual%20contras%20las%20mujeres.doc>>, p. 17.

—Es necesario hacer una mención al tema de la violación como una arma de guerra utilizada por el ejército nacional. Al revisar la bibliografía referente a la violación de los derechos humanos se encontraron sobretodo escritos que analizaban la consecuencia del terror sexual en las mujeres, pero no fue posible localizar información precisa sobre la dimensión del problema durante la guerra civil; el tema tampoco aparecía en los testimonios más conocidos de algunas mujeres, incluso el Informe de la Comisión de la Verdad tiene un subregistro en este punto y en las descripciones que hace de algunas matanzas –por ejemplo la de El Mozote– no señala la violación de las muchachas jóvenes previa a su ejecución, lo que sí es denunciado por otros testimonios... A diferencia de la historia de otras guerras, la dimensión del uso de esta forma de terror institucionalizado dirigido específicamente contra las mujeres pasó desapercibido y fue poco denunciado... el peso de la ideología que considera la violación como un delito del ámbito privado pesa mucho, aún en la reconstrucción de la historia de la guerra.”<sup>34</sup>

En los casos de Guatemala y Perú, países que cuentan con una gran población indígena principalmente en las zonas rurales en donde los conflictos cobraron un alto número de víctimas, se registraron cuantiosos casos de violencia sexual, perpetrada tanto por actores del Estado, como por grupos guerrilleros. Sin embargo, la violación sexual se atribuyó más a una práctica generalizada entre los militares cuando llegaban a ocupar algunas zonas y, es de resaltar que esta práctica vulneró principalmente a las mujeres indígenas, toda vez que el factor étnico se ha constituido a lo largo de la historia de ambos países como un fuerte elemento de discriminación y segregación.

En Colombia ha sucedido algo similar, sólo que en ese país las principales afectadas han sido las mujeres afrocolombianas, seguidas por mujeres indígenas. Sobre este caso, algunos informes de ACNUR, señalan que la violencia sexual se ha constituido como un método de persecución –a mujeres que apoyan a otro bando– por parte de todos los actores del conflicto colombiano.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> Norma Vázquez, Cristina Ibáñez y Clara Murguialday, *Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*, Madrid, Editorial horas y HORAS, 1996, pp.185-187.

<sup>35</sup> Véase Andrés Ramírez Silva, “La protección a la mujer refugiada, el enfoque de género y el ACNUR a 50 años de su creación”, en *Derechos humanos y refugiados en las Américas: lecturas seleccionadas*, San José, CR., IIDH/ ACNUR, 2001, pp.135-153.

Asimismo, de acuerdo con algunos informes de Amnistía Internacional para el caso de Colombia, y de la Comisión de la Verdad para el de Perú, también se han documentado casos de esclavitud sexual de mujeres a manos de los diversos actores armados, en ambos conflictos. Dicho sea de paso, que algo común en la mayoría de estas experiencias en América Latina, es que el tema de la violencia sexual y de manera particular la violación, al ser considerados efectos colaterales de los conflictos han quedado excluidos de casi todos los informes conocidos como Comisiones de la Verdad, a excepción del caso peruano.<sup>36</sup>

De cualquier manera, lo cierto es, que esta forma de violencia –se dé como práctica focalizada o extensiva–, implica mayoritariamente la toma del cuerpo de las mujeres. Este uso y apropiación del cuerpo femenino, no responde al deseo, sino a la representación simbólica que de éste se hace en dichos contextos como: terreno de conquista, botín de guerra o espacio de castigo.

Ya antes mencioné que estas formas de violencia no aparecen con los conflictos armados pero que en ellos tienden a exacerbarse, a lo que ahora añadiré que la percepción sobre el cuerpo de las mujeres como “objeto de uso” también tiende a incrementarse. Es decir, que los significados asignados al cuerpo femenino y las formas como éste es transgredido en la cotidianidad previa a los conflictos, se hacen extensibles y son resignificados en dichos contextos.

Un último aspecto importante a destacar aquí es que aunque la violencia sexual –en todas sus formas– la padecen las mujeres en todos los conflictos armados, también se enfrentan a muchas otras formas de violencia como la económica, pues generalmente, en las regiones afectadas por conflictos armados las economías son devastadas y las familias son empobrecidas. Esta forma de violencia –aunque no es la principal causa– aunada a las dinámicas de violencia desbordada, está muy relacionada con uno de los procesos más dolorosos de las guerras y que es considerada como uno de los mayores impactos de los conflictos armados en las mujeres: los procesos de desplazamientos forzados.

---

<sup>36</sup> Vale la pena mencionar que a nivel internacional, —la CVR en Sudáfrica fue pionera, en su momento, en considerar de forma específica el problema de la violencia dirigida contra las mujeres—. Véase Mabel González Bustelo, *op. cit.*, p. 2.

## 1.2.2 Desplazadas y Refugiadas

El desplazamiento forzado ha sido otra consecuencia de algunos conflictos armados del siglo XX. En esos casos, tanto hombres como mujeres de la población civil se vieron obligados a abandonar sus hogares para escapar de la violencia armada; huyeron para salvar la vida, esperando encontrar protección en algún lado. Sin embargo, es notable el hecho de que alrededor del 80% de la población que es desplazada se compone mayoritariamente por mujeres, niños y ancianos, aunque esto no quiere decir de ningún modo que los hombres no sufran este tipo de experiencia, sólo que por diversas razones que iremos explicando, el número es menor.

Por ello también se considera que, ~~el~~ desplazamiento forzoso frecuentemente es utilizado como una estrategia de guerra orientada a las relaciones de género a través de la desintegración familiar y la desestabilización social.<sup>37</sup> Esto se debe principalmente a que las dinámicas de violencia durante los conflictos armados ~~en~~ que destacan los ataques a zonas de población civil y la constante hostilidad por parte de los actores beligerantes~~–~~ ocasionan rupturas familiares, pues en muchas ocasiones los hombres se ausentan de los hogares porque son reclutados o por el miedo a serlo, porque han recibido amenazas, o han sido detenidos o desaparecidos e incluso porque han sido asesinados. Ante situaciones como estas es común que las mujeres se queden a cargo de las familias enfrentando serios problemas que tienen que ver con la falta de recursos económicos, la escasez de alimentos, el limitado acceso a servicios de salud y educación, además del terror generalizado en las zonas de conflicto, por lo que se ven obligadas a huir de los lugares que habitan. Si el traslado sólo se da a otra región del mismo país, se les considera como ~~desplazados~~ internos<sup>37</sup>; si es hacia otro país, entonces se les llama ~~refugiados~~<sup>37</sup>.

La diferencia básica entre la población desplazada y la refugiada, radica ~~como~~ ya se dijo~~–~~ en que la primera se mueve dentro de los límites de los territorios nacionales, mientras que la segunda cruza las fronteras en busca de refugio en otros países; además de que a diferencia de los desplazados internos ~~–~~quienes quedan bajo ~~la~~ protección<sup>37</sup> de las instancias nacionales~~–~~, la población refugiada cuenta con la

---

<sup>37</sup> Amani El Jack, *op. cit.*, p. 16.

protección de los organismos internacionales, gozando de derechos socioeconómicos básicos que garantizan su sobrevivencia.

En general, la situación de los desplazados internos es muy difícil. Primero porque se piensa en el desplazamiento como un acontecimiento que será temporal, aunque en realidad nunca se sabe cuánto durará. En segundo lugar, porque es común que enfrenten problemas para encontrar un lugar seguro en donde puedan establecerse y contar con las condiciones y recursos necesarios para su subsistencia, por lo que en sí también se convierte en un problema socio-demográfico con implicaciones de exclusión social y pobreza, sobre todo si pensamos que muchos de los desplazados –al menos en América Latina– han tenido como lugar de origen las zonas rurales con población que en su mayoría es campesina, indígena o afroestiza, y que se trasladan principalmente a grandes centros urbanos. Otro problema importante que enfrentan es que constituyen un tipo de población que queda a expensas de la voluntad política de los gobiernos nacionales, pese a contar en términos formales con la protección del Derecho Internacional Humanitario. El problema que esto plantea se debe a lo siguiente:

—El término DI [Desplazados Internos] es implícitamente conservador, ya que reconoce las fronteras y sostiene la responsabilidad de los gobiernos de proteger a todas las personas en su interior. En realidad, la causa más común del desplazamiento interno es precisamente la contraria: las personas son desarraigadas forzosamente (a menudo por el gobierno encargado de su protección), se mueven en masa hacia y entre las fronteras, se convierten en un “escudo” para las actividades insurgentes, y son objeto de acoso y de violaciones de derechos humanos. Encontrar el equilibrio entre la protección internacional efectiva y la asistencia para los desplazados, a la vez que se sostiene el principio de responsabilidad del Estado, se encuentra en la esencia misma de los debates actuales relativos a los DI.”<sup>38</sup>

Quizás, éste es uno de los elementos que más vulnera a la población que se queda dentro de los márgenes nacionales; pues, a pesar de que en las últimas décadas ha habido una mayor presión para que cuenten con asistencia internacional y se apliquen y respeten los “Principios Rectores de los Desplazados Internos” (que proporcionan un marco normativo orientado a la acción conjunta de los gobiernos y las instancias

---

<sup>38</sup> Jon Bennett, “La migración forzada dentro de las fronteras nacionales: el orden del día de los desplazados internos (DI)”, *Revista sobre Migraciones Forzadas*, HEGOA, N° 1, enero-abril 1998, p. 5.

internacionales para la atención de los desplazados internos), éstos no son jurídicamente vinculantes.<sup>39</sup> De ahí que pueda incrementar su vulnerabilidad.

En muchas ocasiones cuando estas personas no encuentran un espacio apropiado, no reciben la ayuda de los gobiernos, la violencia se ha generalizado y se encuentran relativamente cercanos a las fronteras internacionales, huyen de sus países; lo que las coloca en una situación diferente, adquiriendo así la categoría de “refugiados”.

Al igual que los desplazados internos, los refugiados se enfrentan a un sin número de problemas relacionados también con la huida, que en este caso casi siempre es masiva. Generalmente se van sin nada, y tardan lo suficiente en llegar a otro país “relativamente seguro” como para que en el camino sufran la pérdida de vidas humanas (sobre todo niños y ancianos); van totalmente a lo desconocido. Tampoco saben cuánto tiempo durará el exilio, de hecho, a menudo mantienen la esperanza de volver lo más pronto posible.

Ellos también se enfrentan a la carencia de recursos para subsistir y, aunque en muchas ocasiones reciben ayuda de las mismas poblaciones a las que llegan, una estadía demasiado prolongada en el nuevo sitio puede generar complicaciones si no son asistidos con prontitud, ya que una situación de ese tipo puede derivar en fuertes presiones sobre las poblaciones locales, como por ejemplo, la escasez de alimentos, problemas de seguridad, salud, alojamiento, empleo, entre otros. Además, el hecho de llegar y asentarse –así sea de manera temporal– en un país distinto implica problemas de otro orden para el refugiado, como es el hecho mismo de quedar sujeto a la asistencia que se le otorgue, o a los marcos legales de acción que les permitan las instancias nacionales (como participar en las economías locales). De no contar con éstos de manera adecuada corren el riesgo de volverse totalmente dependientes, y ello a su vez puede derivar en repercusiones psicológicas (principalmente sobre la autoestima) y de salud en términos generales.

---

<sup>39</sup> Véase, *Principios Rectores de los Desplazamientos Internos*, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia ACNUR/Defensoría del Pueblo, Santa Fe de Bogotá, 1999. Dicho sea de paso que, actualmente Colombia es el único país de América Latina que cuenta con asistencia de ACNUR para atender a la población desplazada.

Ambas poblaciones –desplazadas y refugiadas–, comparten el que ninguna de ellas escapa a la violación de sus derechos humanos, pues a menudo terminan siendo víctimas de constantes abusos físicos y psicológicos. En sí, el problema para ambos es que dentro y fuera de sus países de origen se convierten en una población vulnerable al carecer de recursos y tener acceso limitado a servicios básicos, además del cúmulo de pérdidas y dolor que el conflicto y la huida les ha dejado.

Ahora bien, si como se dijo antes, las mujeres constituyen una parte significativa de la población desplazada y refugiada, cabe entonces preguntarse qué implicaciones puede tener este tipo de sucesos en sus vidas, cómo lo enfrentan, o incluso, si son totalmente negativas.

En general afrontan los mismos problemas y comparten con el resto la experiencia traumática, pero también es importante decir que para ellas, esas vivencias pueden cobrar ciertas particularidades. Algunas en sus formas más violentas, como el hecho mismo de que durante el éxodo pueden sufrir ataques sexuales, tanto por los miembros de las fuerzas armadas como de las guerrillas, por civiles conocidos y desconocidos (recordemos que la violencia sexual se convierte en un riesgo constante durante los conflictos armados). Otras que no dejan de ser violentas, pero que sin embargo las obliga a asumir nuevas responsabilidades, por ejemplo, el que al ir prácticamente solas, no les queda más que asumir por entero el cuidado de los niños y los ancianos, convirtiéndose en las responsables de mantenerlos a salvo y de alimentarlos, por lo que también se vuelve común que una vez que se establecen en algún sitio comienzan a realizar tareas que en la cotidianidad de su vida no hacían (como otro tipo de trabajos vinculados a dinámicas económicas), es decir, comienzan a desempeñar otros roles.

Una cuestión más para reflexionar, es que las mujeres –pese a constituir gran proporción de estas poblaciones– participan escuetamente en las negociaciones o acuerdos para el retorno, ya que casi siempre son los hombres quienes se encargan de esa tarea, ellas son mayoría pero participan poco en la toma de decisiones sobre cómo retornar y bajo qué condiciones. Esto es relevante si consideramos que muchas regresan como mujeres solas (porque muchas son viudas), y como tal, difícilmente pueden ser propietarias aunque sigan a cargo de sus familias.

En América Latina, la población civil, pero de manera específica las mujeres, se enfrentaron a procesos de desplazamiento forzado. Este tipo de situaciones fue común durante los conflictos de los años ochentas, en los países centroamericanos (Nicaragua, El Salvador y Guatemala), en Colombia y en Perú. Podemos decir incluso, que el refugio masivo ha sido una característica más de los conflictos armados de la llamada segunda ola, aunque no necesariamente comparten las mismas características.

Los conflictos que tuvieron lugar en Centroamérica, por ejemplo, dejaron un gran número de desplazados internos. Pero además, muchas personas huyeron hacia otros países por lo que también fue considerable el número de refugiados, principalmente de origen guatemalteco y salvadoreño.

En Nicaragua, se estima que hubo alrededor de 350 000 desplazados internos y 72 000 refugiados;<sup>40</sup> en el caso de Guatemala se calcula que entre medio millón y un millón y medio de personas fueron desplazadas internamente o huyeron del país;<sup>41</sup> y aunque en el caso de El Salvador las cifras son algo difusas, unos señalan que existieron 500 000 desplazados internos y cerca de 500 000 personas refugiadas,<sup>42</sup> mientras que otros sugieren que más de un millón de personas huyó del país y miles más fueron desplazados internamente.<sup>43</sup>

Por su parte, Colombia (país en el que aun no se ha llegado a ningún acuerdo de paz), representa actualmente la tercera población desplazada más numerosa del mundo. El conflicto interno que vive ha dejado entre 1.8 y 3 millones de desplazados desde 1985, de los cuales, se calcula que el 56% son mujeres, y que cerca del 40% son jefas de hogar.<sup>44</sup> Asimismo, también ha sido considerable la cantidad de colombianos que han salido del país, yendo principalmente hacia Ecuador, que actualmente ocupa el primer lugar de refugiados colombianos en su territorio.

---

<sup>40</sup> ACNUR, *La situación de los refugiados en el mundo: Cincuenta años de acción humanitaria*, Barcelona, Icaria, 2000, p. 153.

<sup>41</sup> Global IDP Project, «Guatemala: Falta de avances en la implementación de los acuerdos de paz deja a los desplazados internos en el olvido», agosto, 2004, en <<http://www.idproject.org/>>.

<sup>42</sup> Raúl Benítez Manuat, «Empate militar y reacomodo político en El Salvador», *Nueva Sociedad*, No. 106 marzo-abril, 1990, pp.73-81.

<sup>43</sup> Panos Institute, *op. cit.*, p. 236.

<sup>44</sup> Véase María Eugenia Ramírez, «Mujeres y conflicto armado en Colombia», en *Monitoreo sobre violencia sexual en conflicto armado en Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú*, Lima, CLADEM, 2007, p. 37; ACNUR, «Violencia de género y mujeres desplazadas», 2009, en <<http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7269.pdf>>.

Es cierto que para las mujeres estos procesos han sido sumamente difíciles, pero, paradójicamente, estas situaciones las han llevado a asumir nuevas responsabilidades, a partir de las cuales también se gestaron –en algunos casos– diversas formas de organización que les permitió afrontar dichas situaciones, no únicamente como sujetos pasivos y receptores de la violencia, sino como sujetos activos capaces de transformar esas experiencias de dolor en experiencia de organización. Al menos así se ha documentado en el caso de algunas mujeres de Nicaragua, de El Salvador y Guatemala. En Nicaragua, por ejemplo:

—...el personal de ACNUR formuló el concepto de los Proyectos de Impacto rápido diseñados exclusivamente para mujeres refugiadas. Estos proyectos, a diferencia de la mayoría de los proyectos tradicionales “para mujeres”, buscaban brindar oportunidades en proyectos generadores de ingresos y esquemas de micro-crédito para el establecimiento de cooperativas y pequeños negocios. A pesar de los problemas originados por la falta de capacitación adecuada, o por no haber puesto suficiente atención a su viabilidad económica, los proyectos tuvieron en general un impacto positivo, al dotar a las mujeres de fuentes de ingreso y nuevas habilidades elevando sus expectativas y su autoestima.”<sup>45</sup>

Sobre refugiadas salvadoreñas en Honduras, el trabajo de Panos Institute menciona lo siguiente:

—...Estos campos se hicieron famosos por sus altos niveles de organización y, en una etapa más avanzada del conflicto, por la voluntaria y masiva repatriación de los refugiados. Para muchas mujeres salvadoreñas, la vida en los campos tenía sus aspectos positivos. A través de los proyectos de grupos de solidaridad y de las ONGS, tuvieron la oportunidad de ampliar su educación y de desarrollar nuevas habilidades, por ejemplo en sanidad, en administración de granjas de animales y educación popular, y de tomar posiciones y roles en la economía no tradicionales.”<sup>46</sup>

Referente al caso guatemalteco, Silvia Soriano señala que:

---

<sup>45</sup> Andrés Ramírez Silva, *op. cit.*, p. 144.

<sup>46</sup> Panos Institute, *op. cit.*, pp. 236-237.

—..al vida del refugio, de la organización de las mujeres, de la asesoría que tuvieron y de la capacidad e inquietud de las mismas refugiadas, dieron como resultado una experiencia altamente valorada que en otro contexto no podía haber surgido, de allí que reorganizarse fuese una necesidad. Conocieron sus derechos, exigieron ser escuchadas y decidieron salvar incontables obstáculos para hacerse valer como mujeres, en donde estuvieran.... Ciertamente es que no volvían las mismas que se habían ido, y que lo aprendido no sólo le daba un nuevo sentido a su vida sino que era importante no perderlo.<sup>47</sup>

Pensemos la importancia que esto tuvo en la vida de esas mujeres, sobre todo si tomamos en cuenta que muy probablemente –debido a su origen rural o étnico e incluso por su condición de mujeres dentro de sociedades tradicionales– una buena parte era analfabeta o monolingüe (en el caso de las indígenas). El hecho de aprender cosas nuevas, realizar otro tipo de tareas y asumir nuevos roles fue fundamental en la vida de muchas de ellas, toda vez que transformó su experiencia misma.

Básicamente por razones como estas, es que resulta fundamental para las mujeres desplazadas el poder contar con la protección y asistencia necesaria (social, legal y económica). Por ello, es importante señalar que no necesariamente y no siempre el recibir ayuda internacional, del país al que se llega y/o de ONG'S, implica que toda la experiencia de los que huyen para salvar la vida es absolutamente negativa, no porque no haya sido difícil o doloroso sino por la enorme capacidad que demostraron para transformar lo negativo de dichas experiencias en algo positivo y, en este sentido, la posibilidad misma de que pudieran recibir ese tipo de ayuda implicó ciertas ventajas como sugieren los ejemplos anteriormente citados. No sólo porque se les brindó refugio, alimento y atención médica casi de manera inmediata, sino también porque pudieron recibir asesorías y financiamiento para realizar actividades que promovieron diferentes formas organizativas enfocadas a la atención de los problemas que enfrentaban. En ellas su participación se dio de manera activa y no como víctimas pasivas.

Muchas veces este tipo de asistencia (que incluye ayuda humanitaria, apoyo legal y social) se acompaña de la presencia de observadores internacionales, tal como sucedió en los casos de El Salvador, Guatemala y Colombia, donde su apoyo fue

---

<sup>47</sup> Silvia Soriano, *Mujeres y guerra en Guatemala y Chiapas*, México D.F., CCyDEL, UNAM, 2006, p. 152.

importante sobre todo en los procesos de negociación y de retorno, que son algunos de los aspectos que más preocupan a la población que se encuentra desplazada y refugiada.<sup>48</sup> Lo significativo de esto es que las mujeres se involucraron en dichos sucesos y eso cambió sus vidas, al permitirles reelaborar algunas demandas y mantener su capacidad organizativa en el retorno.

En suma, para las que enfrentan una situación de desplazamiento forzado, el aprender a leer y escribir, acceder a una mayor educación, involucrarse en actividades económicas, asumir nuevos roles y aprender a organizarse, representan herramientas importantes para el futuro, pueden servirles para actuar con mayor entereza, e incluso, les puede servir para reconstituirse a sí mismas, para que recobren su dignidad y, en ese sentido no todo se debe pensar como pérdidas y sufrimiento, pues aún y cuando sí las hubo, existen aspectos rescatables, tal y como lo es la transformación de las percepciones que tienen sobre sí mismas y el mayor control que logran sobre sus vidas.

Por último, es necesario mencionar que cuando se profundizó la crisis de los refugiados en la década de los ochentas, fue que se prestó mayor atención en las mujeres refugiadas. A partir de entonces, se expresó como cada vez más necesario incorporar algunas consideraciones de género en los mecanismos ideados para brindarles protección en tales circunstancias y, asimismo, esa necesidad se ha ido extendiendo al caso de las desplazadas internas.

Por ello es importante examinar los procesos de desplazamiento forzado –tanto en el caso de los desplazados internos como de los refugiados– desde la perspectiva de género, no sólo porque se identifique a estas experiencias como uno de los principales efectos de los conflictos armados en las mujeres, sino porque ayuda a reconocer los efectos diferenciados que estos tienen sobre mujeres y hombres, y por tanto, que sus intereses y necesidades tampoco son los mismos; lo cual a su vez, puede contribuir a una mejor planificación de la asistencia humanitaria y los diferentes programas orientados a este tipo de población. También, porque el hecho de que la identidad de

---

<sup>48</sup> Véase Luis Enrique Eguren, —Acompañamiento en Colombia: la protección internacional de los derechos humanos de los desplazados internos”, *Revista Migraciones Forzadas*, N° 4, abril-septiembre 1999.

género de muchas mujeres sea resignificada durante estos procesos, abre la posibilidad de cambios en las propias relaciones de género.

### **1.2.3 Formas de organización articuladas desde el género: madres y familiares de desaparecidos.**

Como se ha expresado, son diversas las formas de violencia que afectan a las mujeres durante los conflictos armados, pero, igualmente ellas resisten y se organizan de maneras distintas para enfrentar dichas situaciones. Un ejemplo particular de esto que ha sido común en América Latina, es la formación de *comités de madres y/o esposas de detenidos-desaparecidos*.

Éstos surgieron durante las décadas de los años setentas y ochentas en la mayoría de los países de la región (Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay, Brasil, Nicaragua, Guatemala, El Salvador, Honduras, Colombia, Perú, Bolivia, Ecuador y México), cuando, como es bien sabido, una práctica común fue la detención y desaparición de miles de personas; situación que sacó a muchas mujeres de sus casas para ir en busca del familiar desaparecido.

En un primer momento la búsqueda se dio de manera individual, pero conforme se agudizaron los conflictos y aumentaba la represión ésta se fue convirtiendo en un ejercicio colectivo en torno al cual algunas mujeres (–las madres”) se organizaron para comenzar un proceso de averiguación, documentación y denuncia sobre las violaciones a los derechos humanos, que las llevó a convertirse en uno de los principales actores que denunció los actos de violencia oficial perpetrados y negados a la vez por diversos Estados.

Estos grupos de mujeres se constituyeron como sujetos colectivos principalmente a partir de su identidad materna.<sup>49</sup> En ellos, el vínculo materno con el hijo desaparecido se convirtió en el motor primordial de una nueva lucha en donde la búsqueda de su familiar las llevó asumir un nuevo rol y a una importante participación política. De acuerdo con Elizabeth Maier, los comités de madres de desaparecidos se

---

<sup>49</sup> Se debe señalar que la posibilidad de ser madre es uno de los elementos identitarios más importantes de las mujeres.

constituyeron como una forma femenina de participación sociopolítica y pública originaria de la región, en cuya experiencia se estableció una relación dialéctica entre maternidad y política. Pues tal como lo señala esta autora:

—Contrastadas con el imaginario colectivo latinoamericano de la madre abnegada, dadora, sacrificada, aguantadora, callada y enclaustrada en el corazón del hogar mítico, las madres de los desaparecidos (as) se organizan, se apropian del ámbito público, gritan consignas y responsabilizan al Estado por la desaparición violenta del sujeto –hijo o hija– que da vida a su identidad materna... Así, los comités de madres de desaparecidos son espacios de participación femenina que, en representación de los contenidos tradicionales de la figura materna latinoamericana, trasgreden a estos mismos contenidos... Cuando —maternan” en la vía pública, en los recintos políticos, los campos militares y las oficinas de los organismos intergubernamentales, las madres de los desaparecidos —sin darse cuenta— encarnan la tesis feminista más trascendental de —el personal es político”, llevando lo íntimo de la relación madre/hijo desde el espacio privado del hogar hasta la escucha colectiva de la sociedad. Así, ellas ejemplifican experiencias de resignificación genérica ancladas en la resimbolización materna... Por todo esto, cuando las madres de los comités irrumpen en la vida pública y política a razón de su identidad materna —sin consciencia del vínculo entre su posición subordinada como mujeres en la estructura social y el sitio de la maternidad en el tejido cultural— desde la perspectiva de género se perfila un fenómeno con características disruptoras en cuanto a los contenidos y espacios tradicionales de la identidad misma de la madre.”<sup>50</sup>

Cierto es también que estas mujeres enfrentaron diversas formas de violencia: primero el terror de las desapariciones de sus hijos(as) y/o esposo, pero igualmente el que en algunos lugares ellas mismas fueron desaparecidas y asesinadas (Argentina, Brasil, El Salvador y Guatemala), y en otros sufrieron agresiones físicas (México), además de la gran violencia psicológica (como que fueran llamadas —las locas”) que las acompañó en todos los casos.

Resalta de estas formas organizativas, el que se erigieran con un fuerte sustento en su tradicional identidad de género que las ubica en su mayoría como madres, esposas y amas de casa, lo cual las llevó a buscar al hijo o al esposo desaparecido. Es por ello

---

<sup>50</sup> Elizabeth Maier, *op. cit.*, pp. 46-47.

que sus demandas políticas y sociales se articularon en torno a la figura de la mujer tradicional como madre y esposa, productora, reproductora y administradora del ámbito de lo privado (lo doméstico y familiar), no obstante que eso mismo las convirtiera en transgresoras del orden social, en tanto que a través de esas experiencias en las que su identidad como mujer-esposa-madre fue resignificada, emergieron hacia los espacios públicos de los que durante mucho tiempo habían sido relegadas, ya que –parafraseando a Silvia Soriano–, en dichas experiencias –encontraron espacios positivos de representación precisamente como consecuencia de un acontecimiento que es capaz de transformar no sólo las relaciones políticas, sino también las personales.”<sup>51</sup>

Así, los impactos que el género tiene en la vida de las mujeres durante el desarrollo de los conflictos armados no siempre resultan del todo negativos. Por ello es necesario dejar de pensar en las mujeres únicamente en su calidad de víctimas, pues si bien es cierto que son sujetos particularmente vulnerables ante ciertas formas de violencia en estos contextos, pensarlas únicamente de esa manera puede derivar en interpretaciones parciales de lo que estos han significado para ellas, pues paradójicamente al dolor y las privaciones que con toda seguridad vivieron, también experimentaron la posibilidad de organizarse para satisfacer necesidades inmediatas o para articular demandas específicas, todo lo cual las llevó a otras formas y espacios de participación social y política en donde sus propias identidades fueron resignificadas.

### **1.3 Las mujeres se incorporan a la lucha armada<sup>52</sup>**

Otra arista importante en el estudio de las mujeres durante los conflictos armados, la da el colocar la mirada sobre aquellas que se involucraron con la lucha armada de manera activa. Toda vez que esto ayuda a entender la manera en que las mujeres viven la guerra desde los diferentes tipos de participación que tienen en los movimientos armados y, por supuesto, el impacto que ello tuvo tanto en su subjetividad como en las relaciones de género.

---

<sup>51</sup> Silvia Soriano, *op. cit.*, pp. 19-20.

<sup>52</sup> Al igual que en el apartado anterior, aquí también se recurrirá a citar algunos ejemplos de los diferentes casos de América Latina, con el mismo objetivo: el de presentar un panorama regional de las maneras en que el género se imbricó en dichas experiencias.

Es importante señalar que las formas en que las mujeres se integraron a la lucha armada y a otras formas de colaboración fueron determinadas por múltiples factores, por lo que resulta fundamental que se deje de pensar en las mujeres y, en este caso en el tipo de participación que tuvieron dentro de los movimientos armados como una masa homogénea, en tanto que constituyen una multiplicidad de sujetos atravesados por sus diversas construcciones identitarias, cuya participación se dio desde muy diversos frentes y se circunscribió dentro de contextos específicos (de acuerdo a las características propias de cada proceso y de cada país).

En los diferentes casos de conflictos armados que tuvieron lugar durante la segunda mitad del siglo XX en América Latina, una multiplicidad de sujetos –tanto femeninos como masculinos– se fueron incorporando a diversas organizaciones que optaron por la vía armada como el camino para transformar la realidad de sus países. En dichas experiencias encontramos que no fueron pocas las mujeres que apoyaron a los grupos armados o que ingresaron a sus filas. De hecho, la mayoría de los estudios realizados sobre guerrillas latinoamericanas de las décadas de 1970 y 1980, que hacen algún tipo de referencia sobre la participación de las mujeres, coinciden al señalar que en la mayoría de los casos representaron entre el 30 y 40 por ciento de sus integrantes.

Por ejemplo, sobre el caso de Argentina, Pablo Pozzi menciona que: «Una fase importante del desarrollo del PRT-ERP [Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo] fue el ingreso de mujeres que aumentó a partir de 1970, hasta alcanzar un porcentaje considerable de la organización. En esto el PRT-ERP no era excepcional. La década de 1966 a 1976 vio un notable aumento en la participación política de las mujeres argentinas... la información disponible en los testimonios (necesariamente imprecisa) permite calcular que muchos miembros del PRT-ERP eran mujeres, quizá cerca de un 40% en 1975.»<sup>53</sup>

Respecto al caso nicaragüense, el trabajo de Panos-Institute señala que «alrededor de un 30% de las combatientes y líderes del FSLN [Frente Sandinista de Liberación Nacional] eran mujeres. Un porcentaje mucho mayor estaba compuesto por

---

<sup>53</sup> Pablo Pozzi, —*Pø las sendas argentinas...*” *El PRT-EPR. La guerrilla marxista*, Buenos Aires, Mazo Mundi, 2ª edición, Colección Bitácora Argentina, 2004, p. 217.

mensajeras, encargadas de las provisiones y responsables del mantenimiento de la seguridad de las casas.”<sup>54</sup>

De El Salvador se dice que: ~~de~~ los 13, 600 combatientes del FMLN [Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional] verificados, el 30 por ciento eran mujeres... investigaciones realizadas antes de finalizar la guerra estimaban en cien mil personas la población involucrada en tareas de apoyo logístico del Frente, siendo mujeres el 60 por ciento de ellas. El involucramiento femenino directo en el conflicto armado fue numéricamente considerable, seguramente de los más altos registrados en la historia de los conflictos armados de América Latina.”<sup>55</sup>

Como bien lo señalan las citas anteriores, más allá de la famosa cifra del 30% que contempla principalmente a aquellas que participaron en acciones militares o que fueron miembros de las estructuras políticas y de dirigencia, un número considerable y mucho mayor de mujeres se comprometió con la lucha armada.<sup>56</sup> Y es que para la mayoría de ellas, estos movimientos representaron la posibilidad de un proyecto político, económico y social diferente, que prometía una profunda transformación social.

Al respecto, es importante mencionar que esta numerosa participación corresponde a un proceso que en la mayoría de los casos inició en la década de los sesenta, cuando el activismo político de las mujeres se fue incrementando de manera paulatina en una gran parte de los países del mundo occidental y las mujeres se fueron incorporando masivamente no sólo al ámbito laboral sino también a movimientos estudiantiles, partidos de izquierda, organizaciones populares y, aunque en menor medida, también a organizaciones armadas. Así, una vez llegados los años setenta, la presencia de las mujeres en este tipo de organizaciones se había generalizado y con ello se favorecía también el proceso de acumulación de fuerzas por el que pasaron las organizaciones político-militares de la época. Dicho proceso resultó fundamental para

---

<sup>54</sup> Panos Institute, *op. cit.*, p. 266.

<sup>55</sup> Norma Vázquez *et al.*, *op.cit.*, p. 21.

<sup>56</sup> Dicho sea de paso, que si bien estas cifras son un indicador importante, tan sólo constituyen un referente cuantitativo que resulta insuficiente para un análisis cualitativo de la participación de las mujeres en estas experiencias; sobre todo, porque el dato duro tampoco nos revela todo acerca de las formas o el grado en que las relaciones de género fueron trastocadas por los conflictos armados, y mucho menos, nos refieren sobre los procesos de transformación en las subjetividades.

las guerrillas, pues a partir de él constituyeron una base social que les garantizó ciertas condiciones que facilitaron la supervivencia de la lucha armada –sobre esto se ahondara más adelante–.

De este modo, las mujeres fueron resultando cada vez más necesarias, aunque su adhesión a los movimientos armados no siempre significó ~~la~~ toma de un fusil”, sino que más bien en muchos casos su participación estuvo condicionada por los ordenamientos de género, lo que las colocó fuera de los campos de batalla bajo el entendido de que la guerra es un espacio masculino donde a las mujeres sólo se les ha permitido estar cerca para el cuidado de los hombres en calidad de enfermeras, cocineras, o como fuerzas de apoyo, es decir, desempeñando roles tradicionales.

No obstante, la propia dinámica de los conflictos armados demandó de las mujeres una participación más amplia que requería de su desempeño tanto en las tareas de apoyo y de cuidado como en las acciones armadas, por lo que tuvieron que fungir tanto en roles tradicionales como en los no tradicionales.

Como parte de lo que desempeñaron en sus roles tradicionales, encontramos labores de cuidado como preparar alimentos, cuidar a los hijos (propios y de combatientes) y atender a los enfermos o heridos, entre otras cosas. En su mayoría este tipo de actividades fue realizado por las llamadas colaboradoras, cocineras, brigadistas, enfermeras o sanitarias; y valga decir que no por ser estas actividades socialmente identificables con las mujeres fueron menos importantes, justo porque en esos momentos fueron consideradas en el imaginario colectivo como parte fundamental de las tareas de apoyo a un proyecto amplio, que trascendía del ámbito de lo privado a lo público; lo que significa que incluso para esas mujeres dichas labores adquirirían en esos contextos un valor de mayor importancia que el que ellas mismas les podían atribuir en una situación convencional, pues así fuera desde las labores tradicionales, sentían que en algo podían contribuir. Además de que muchas de estas tareas fueron realizadas bajo una dinámica de gran violencia y en zonas de alto riesgo (como territorios controlados, campamentos o casas de seguridad), lo que las colocaba en una situación de constante peligro en donde también comprometían su integridad. Así, desde esas condiciones dieron un sentido distinto a las actividades vinculadas a sus roles tradicionales, y por tanto a su propia identidad de género.

Como parte de los roles no tradicionales, se desarrollaron como radistas (en los campamentos guerrilleros)<sup>57</sup> y como combatientes o guerrilleras (en zonas rurales y urbanas); transportaron correos, armas y efectuaron actividades de espionaje. En gran medida esto fue posible debido a los profundos quiebres de la cotidianidad que trajeron consigo los conflictos armados y que entre otras cosas permitieron –quizás más por necesidad que por convicción– que se relajaran las convenciones sociales respecto a las actividades consideradas propias de las mujeres; sin obviar que muchas de ellas tuvieron que dar una fuerte pelea al seno de sus organizaciones para poder participar en las actividades que en lo común eran realizadas por sus compañeros, y que ello tampoco las eximió de realizar labores tradicionales –o dicho de otra forma, consideradas ~~propias~~ “propias de su género”–; además de que, al principio –sobre todo los primeros años– rara vez fueron consideradas como sospechosas.

De cualquier modo, este grupo de mujeres logró quebrantar los ordenamientos del género que restringía su participación a sólo algunos ámbitos en los que eran consideradas más útiles, para colarse en espacios donde predominaba la presencia masculina; aún y cuando en su mayoría esas mujeres ocuparon los escaños inferiores dentro de las jerarquías de las estructuras político-militares, las cuales, por tradición se han compuesto y organizado por hombres. Recordemos que éstas forman parte de lo que históricamente se ha concebido como espacios de la esfera pública, de los que las mujeres han sido excluidas y en el mejor de los casos, relegadas como minoría.

Por otra parte, es importante reconocer que además de los roles asignados en base al género, los tipos de participación que tuvieron las mujeres también fueron determinados por sus otras posiciones-de-sujeto. Para ello resulta necesario considerar otros factores como la procedencia (si son de origen urbano o rural), el grado de escolaridad, el grupo de edad o la pertenencia étnica, entre otros, ya que éstos al igual que la pertenencia sexual, son parte importante de las construcciones identitarias de cada persona.

Por tanto, las vivencias de las mujeres que participaron con los grupos armados fueron marcadas por la articulación de su identidad de género con otros ejes identitarios

---

<sup>57</sup> Radistas o radio-operadores, se encargaban de transmitir información o interceptarla.

(como la clase, la etnia, etcétera). Los cuales –en conjunto–, además de haber incidido en las formas en que las mujeres se involucraron en las luchas armadas, permiten diferenciar entre sí los tipos de participación que tuvieron, así como la forma en que enfrentaron situaciones específicas. Esto, sin ánimos de establecer una tipología totalizadora u homogeneizante, pues si bien podemos perfilar algunas diferenciaciones generales, la realidad y las posibilidades pueden ser mucho más diversas.

Considerando lo anterior tenemos entonces, que algunas mujeres –sobre todo– jóvenes estudiantes, de clase media y media/alta, de procedencia urbana, se incorporaron a estos grupos de manera consciente y voluntaria, pues muchas tenían una historia de activismo político previo a la lucha armada, por lo que su participación en ésta se dio desde sus inicios o bien, fue posterior pero estuvo ligada a los círculos de la dirigencia. En su mayoría, este grupo de mujeres participaron como parte de los comandos urbanos o como guerrilleras en los frentes de lucha, ostentando mayores grados de responsabilidad en cuanto a las tareas no tradicionales.

En el cono sur es bien sabido que en las guerrillas urbanas la mayoría de las involucradas fueron jóvenes universitarias pertenecientes a la clase media. Este es el caso de las entrevistadas por Pozzi –en el texto aquí citado sobre el PRT-ERP en Argentina–, quienes comentan que a finales de los años sesentas y principios de los setentas, una parte considerable de las militantes provenían del frente universitario, y que posteriormente se fueron incorporando mujeres del frente sindical; asimismo, manifiestan que su participación fue muy diferenciada según el frente. Al respecto, Pozzi señala que:

—al mayoría de estas mujeres pertenecían principalmente a los sectores medios. Aquí se mezclaba el problema de género con el de clase. Si el incorporarse a una organización revolucionaria era de por sí complejo, tanto más lo era para la mujer obrera cuyos familiares masculinos se presentaban como un obstáculo y que además se sentía fuera de lugar entre mujeres de otro sector social. El resultado era que menos del uno por ciento de los militantes del PRT-ERP, en 1973 eran mujeres obreras.”<sup>58</sup>

---

<sup>58</sup> Pablo Pozzi, *op. cit.*, p. 223.

En cuanto a Nicaragua, podemos ver en entrevistas realizadas por Margaret Randall,<sup>59</sup> que la mayoría de las mujeres comandantes y pertenecientes a las células urbanas, provenían de familias acomodadas (de clase media y alta, o en términos de las entrevistadas: “familias pequeñoburguesas”), que fueron educadas en colegios religiosos donde experimentaron sus primeras inquietudes sociales al haberse relacionado con el trabajo social de tipo “caritativo” que era promovido por las monjas; y finalmente, al igual que en otros países su formación política también se dio en la universidad, en donde la mayoría de ellas se involucró con el Frente Estudiantil Revolucionario (FER), que fue la organización estudiantil del Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN).

En el Salvador, por ejemplo, la mayoría de las mujeres que fueron comandos urbanos y guerrilleras procedentes de la ciudad, tenían un nivel académico más alto que las provenientes del campo. Estas mujeres, que en ese entonces tenían en promedio 18 años de edad, habían encontrado en la universidad las motivaciones que las llevaron a incorporarse al Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), ya que ésta constituía un “lugar privilegiado para la formación política de la juventud”. Pero también, la mayoría de ellas considera “a diferencia de las mujeres de procedencia rural” que las motivaciones que las llevó a participar en la lucha armada respondían a sus convicciones ideológicas fuertemente impulsadas por el triunfo de la revolución cubana y la revolución sandinista, más que a una situación forzada.<sup>60</sup>

El hecho de habitar en una zona urbana, de entrada les dio mayores posibilidades para acceder a servicios de salud y de educación, con la salvedad por supuesto de que no todos acceden en la misma medida y de que para muchas de las involucradas ello no representó ningún problema debido su posición socioeconómica acomodada. En estos casos el contexto en que estas mujeres crecieron y sobre todo su paso por las instituciones educativas, les permitió contar con mayores opciones de vida y desarrollar otro tipo de inquietudes. La educación, fue –y es– en este sentido, un instrumento importante para el empoderamiento de las mujeres.

---

<sup>59</sup> Véanse, Margaret Randall, *Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy*, México D.F., editorial Siglo XXI, séptima edición, 1989, y *Las hijas de Sandino. Una historia abierta*, Managua, Nicaragua, Anamá Ediciones Centroamericanas, 1999.

<sup>60</sup> Véase Norma Vázquez *et al.*, *op.cit.*, pp. 99-110.

Muchas de ellas encontraron en la universidad las motivaciones que las llevaron a incorporarse a los grupos guerrilleros, fueron parte de una generación que experimentó una euforia generalizada por las transformaciones sociales que prometía la revolución, lo cual se acentuó primero con el triunfo de la revolución cubana y posteriormente con la conquista del poder por los sandinistas. Por ello, cuando se involucran con las guerrillas, la mayoría de ellas asimilan como algo inevitable y positivo la creciente participación política y militar de las mujeres, y encuentran la razón de esto –según argumentan– en sus convicciones ideológicas; aunque es importante no omitir que algunas fueron incorporadas por un hombre con quien mantenían alguna relación (novios, amigos, esposo, etc.).

Por otra parte, además de estas mujeres que accedieron a puestos de dirigencia en las organizaciones político-militares y que en su mayoría provenían de cierta clase social y de las zonas urbanas, también hubo mujeres guerrilleras de origen rural, jóvenes, con menor grado de escolaridad y algunas indígenas (un caso excepcional lo constituye Guatemala), cuya participación se dio de manera mayoritaria en los frentes de las zonas rurales, pero sin acceder a puestos de dirigencia; no obstante, su participación fue ardua, lo mismo se responsabilizaron de tareas relacionadas con actividades de apoyo y de cuidado, que de inteligencia o militares. Muchas de ellas eran conscientes de las profundas desigualdades e injusticias debido a que durante toda su vida enfrentaron la pobreza que caracteriza a vastas zonas rurales de América Latina y, como tantos campesinos su acceso a la educación fue escasa cuando no nula, sobre todo para las mujeres, cuyas aspiraciones de vida se reducían a casarse y tener hijos; para ellas la vida era difícil y sin muchas opciones, desde muy niñas tenían que trabajar, ayudar en las labores del campo y de la casa, cuidar a los hermanos pequeños, etcétera. Por ello, el involucramiento de muchas tuvo que ver no tanto con convicciones político ideológicas –como sí lo fue el caso de las universitarias– sino más bien con la necesidad de transformar su realidad inmediata en lo que respecta a las condiciones de miseria en que vivían.

Así, para la mayoría de ellas, el ingreso a los movimientos revolucionarios no fue inmediato ni tampoco estuvo ligado a una previa militancia política, sino que al trasladarse o constituirse las áreas rurales como el campo idóneo para la “~~retaguardia~~” y retiradas (estratégicas en algunos casos) o en el principal escenario para los

enfrentamientos y masacres por parte de los ejércitos y grupos paramilitares, se vieron inmersas en la brutal dinámica de los conflictos, por lo que era difícil que no terminaran involucradas; ya sea porque simpatizaban con las guerrillas, o incluso porque estas se convertían en la única posibilidad de sobrevivir.

Igualmente, hubo otras mujeres que se incorporaron o apoyaron a los grupos armados ya en los momentos de los conflictos, pues tras las dinámicas de violencia desatadas se vieron obligadas a tomar partido. En esos casos, más que una motivación de tipo político-ideológica, se encontraron ligadas a los movimientos armados por vínculos familiares (padres, hermanos, hijos, parejas) o de amistad con personas involucradas en “la guerrilla”, lo que motivaba cierta simpatía y las llevaba a considerar a la lucha armada como una causa justa a la que ellas podrían aportar algo. Si bien este fue el caso de muchas de las guerrilleras de origen rural, la mayoría de las mujeres a que nos referimos aquí se integraron a las bases de apoyo o formaron parte de las organizaciones políticas. Algunas –jóvenes y/o adultas– eran de extracción rural y otras de extracción urbana.

En general, este grupo corresponde a la población que se convirtió en las bases de apoyo de algunas de las guerrillas latinoamericanas (particularmente las centroamericanas), supliendo en algunos casos las condiciones geográficas que eran necesarias para el desarrollo de las guerrillas de corte guevarista. Así lo señalaron para el caso de El Salvador, Norma Vázquez, Cristina Ibáñez y Clara Murguialday:

—~~o~~ lugar de apartarse de la población, los guerrilleros salvadoreños se sirvieron de ellas para obtener alimentos, información y seguridad... Las mujeres y las cualidades femeninas tradicionales fueron “la montaña” de la guerrilla. La función cuidadora, fuertemente arraigada en la identidad femenina, convirtió a las mujeres de la población civil en pilares fundamentales del sostén de la guerrilla; ellas serían convocadas a participar como madres...”<sup>61</sup>

En este caso, tanto la participación de las madres como la del resto de las familias fue una especie de motor que sirvió para reforzar, al menos moralmente, a la lucha armada. Estas mismas autoras, comentan que para las mujeres en El Salvador, la

---

<sup>61</sup> Norma Vázquez *et al.*, *op. cit.*, p. 78.

familia fue una de las estructuras sociales más importantes que intervino en la decisión de participar con la guerrilla, e indican como ejemplo, que el 76% de sus entrevistadas forman parte de núcleos familiares que se incorporaron parcial o totalmente a la lucha revolucionaria.<sup>62</sup>

Para el caso de Nicaragua, Randall subraya en sus trabajos la importancia del vínculo familiar y la manera en que éste permitió que en muchos casos familias enteras se comprometieran con la lucha sandinista; señala que muchas veces, ~~ha~~ sido una hija ~~o~~ un hijo— quien poco a poco ha llevado a la madre a plantearse la necesidad de su participación.”<sup>63</sup>

Es importante notar que en la mayoría de estas experiencias fueron mujeres quienes mayoritariamente siguieron a los hijos y se involucraron con los movimientos armados, no obstante que en ello primara su posición como sujeto femenino-materno; se ve además en estos ejemplos, cómo las formas del ser mujer, ser madre y ser familia se vivieron en espacios y de maneras distintas al tradicional, lo que a su vez implicó cambios en las subjetividades. Así, la maternidad, contradictoria al papel social que se le ha asignado tradicionalmente como parte del ámbito de la vida privada, se presenta una vez más (recordemos el caso de las *madres de los desaparecidos*) como el móvil que llevó a muchas mujeres de América Latina a involucrarse en actividades políticas, así haya sido mediante la extensión —en las bases de apoyo— de su rol como madres.

Este amplio y numeroso grupo de mujeres, en contraste con la formación marxista de las juventudes universitarias, fueron convocadas a participar en la causa revolucionaria en tanto madres e integrantes de las clases sociales pobres y explotadas. Ellas cuidaron y escondieron a heridos, alimentaron a los guerrilleros, criaron a los hijos de ~~los~~ compas”, llevaron correos, velaron por los presos y exigieron el regreso de los desaparecidos, entre muchas cosas más. Por lo que en realidad, la participación de la

---

<sup>62</sup> Además de que el vínculo familiar fue muy importante y decisivo, también muchas de estas mujeres -y en general un sector muy amplio de la población de los países centroamericanos- encontraron un fuerte impulso en la teología de la liberación, que a partir de las Comunidades Eclesiásticas de Base (CEB's) promovidas por los jesuitas, realizaban su propia interpretación de la realidad a partir de los textos bíblicos con el fin de concientizar a la población sobre las situaciones de pobreza e injusticia social que prevalecía en la región. Aunado a ello, el hecho de que muchos religiosos -tanto monjas como sacerdotes- se involucraron directamente apoyando a los movimientos armados en Centroamérica, convirtiéndose incluso en víctimas de la violencia perpetrada por los Estados y grupos paramilitares.

<sup>63</sup> Margaret Randall, *op. cit.*, p. 255.

mayoría de ellas no significó la toma de un fusil sino más bien, su inserción en las organizaciones de masa dirigidas por los partidos y las organizaciones militares. De este modo surgieron las organizaciones de mujeres que se constituyeron como un frente importante de lucha.<sup>64</sup>

Fue común que durante el desarrollo de los conflictos armados las organizaciones revolucionarias se plantearan como parte del proceso de acumulación de fuerzas el involucrar y organizar a diferentes sectores de la población como los obreros, los campesinos y las juventudes pero también a las mujeres. En torno a ellas se desarrolló todo un discurso sobre “las problemáticas de la mujer”, las cuales estaban relacionadas con su condición de mujeres-madres-esposas, en algunos casos obreras o campesinas pertenecientes en su mayoría a las clases pobres y explotadas, lo que permitió la formación de asociaciones femeninas como un nuevo frente de lucha cuyos ámbitos de participación podían además oscilar entre lo legal –o al menos tolerado o permitido– y lo ilegal. Lo mismo enarbolaban demandas relacionadas con cuestiones económicas (doméstico-familiares, salariales), u organizaban protestas y se encargaban de los presos.

Al parecer, la importancia de involucrar a las mujeres como un sector en particular, radicó en la necesidad de hacer uso de algunas de las llamadas “igualdades femeninas” y garantizar un apoyo más amplio a los grupos armados. Por ello, las llamadas “asociaciones femeninas” o “asociaciones de mujeres” ligadas a los grupos subversivos, se articularon en función de las necesidades de los otros (los hijos, el sustento de la familia, los presos, el Frente, el Partido, etc.) y no de sí mismas o anteponiendo su condición únicamente como mujeres; aunque es justo destacar también, que la aparición de este tipo de organizaciones dio un impulso importante a la participación política de las mujeres durante y después de los conflictos armados.

---

<sup>64</sup> Es necesario precisar que este tipo de organizaciones no eran feministas y mucho menos adoptaron las demandas de las feministas como parte de su agenda por considerarlas “desviaciones pequeñoburguesas”. De hecho su naturaleza política se encontraba más bien vinculada y supeditada a las demandas de las organizaciones político-militares; resalta de estas, comúnmente llamadas organizaciones, asociaciones o frentes “femeninos”, el que aunque incluyeron demandas de los también entonces llamados “problemas de la mujer” (cuestiones relacionadas con violencia, falta de recursos económicos, etc.), estas resultaban secundarios frente a los proyectos enarbolados por las organizaciones revolucionarias.

Tenemos entonces, que muchas mujeres tanto de origen urbano como rural, jóvenes y adultas, universitarias, campesinas y obreras se incorporaron en los diferentes proyectos revolucionarios de la región. En ellos, las experiencias de las mujeres tanto como guerrilleras, combatientes, colaboradoras o bases de apoyo, fueron distintas en múltiples aspectos: las dinámicas de vida que llevaban previa a los conflictos, los motivos que las llevaron a involucrarse con la lucha armada, la facilidad o dificultad para adaptarse a las condiciones de la guerrilla, las tareas que desempeñaron, etcétera. Sin embargo, hay un punto de intersección en relación a su condición genérica, como el hecho de que la mayoría realizara actividades ancladas en el “ser mujer”, o que su identidad de género experimentara fuertes tensiones en relación a temas como la sexualidad y la maternidad, o que también fueran vulnerables a algunas formas de violencia basada en género incluso dentro de sus propias organizaciones. Todos estos aspectos son importantes de contemplar en cualquier estudio sobre la participación de las mujeres en conflictos armados.

### **1.3.1 La identidad de género y la lucha armada**

Sin duda alguna, cuando se analiza la relación entre mujeres y conflictos armados saltan a la vista varios aspectos de gran importancia que tienen que ver con las identidades de género, en particular, resaltan las experiencias vividas por las mujeres fundamentalmente desde sus cuerpos. Y es que pensar en su incorporación a la lucha armada implica también pensar en la incorporación de cuerpos sexuados. Estos cuerpos sexuados y feminizados contrastan significativamente con el cuerpo masculino que es ponderado por el ideal militar. Sobre esto ahondaremos más adelante.

Por ahora detengámonos aquí para denotar que, aunque los conflictos armados representan un quiebre importante en muchos aspectos de las relaciones sociales (como el que se abran diversos espacios para la participación de las mujeres), las vivencias que de esas experiencias tengan estarán fuertemente marcadas por sus identidades de género pero también por los símbolos y conceptos normativos que del género se tengan en cada sociedad. Así, temas como el de la sexualidad, la maternidad y las relaciones de pareja, ocupan un lugar especial en este tipo de reflexión sobre las vivencias de las mujeres que se incorporan en la lucha armada.

## *Sexualidad*

La sexualidad ocupa un lugar importante en nuestro entorno, no sólo en su aspecto biológico sino también en lo cultural y lo social. Cada sociedad construye diversas y complejas concepciones sobre la sexualidad humana que se articulan con principios morales, ideas sobre nuestros cuerpos y sobre el placer, con representaciones simbólicas, que ayudan a establecer prototipos de una sexualidad femenina y una masculina.

Independientemente de que las concepciones sobre la sexualidad femenina pueden variar en cada país, en cada sociedad, y de acuerdo con el conjunto de circunstancias en que se desarrollan sus vidas (como si son de origen urbano o rural, el nivel educativo, sus edades, etc.), en los casos de las mujeres que de algún modo se involucraron con las guerrillas, fue común que sus nociones sobre la sexualidad entraran en conflicto, tanto por las propias concepciones que sobre ella tenían como por las relaciones interpersonales y afectivas que vivieron en dichas situaciones.

La tensión se da desde la manera en que conciben su propio cuerpo y su sexualidad, así como la forma en que la viven, pues a menudo su cuerpo se convierte en algo incomodo y tal vez hasta no deseable, al representarles ciertos problemas que las pueden comprometer por ser cuerpos menstruantes, por su sexualidad y su capacidad reproductiva. La menstruación, por ejemplo, puede ser sumamente incomoda si pensamos en las condiciones de las mujeres asentadas en los campamentos guerrilleros: la falta de enseres sanitarios y medicamentos, el no contar con espacios para su higiene personal y las incomodidades de los traslados continuos; para ellas, su cuerpo menstruante puede ser un motivo de angustias.<sup>65</sup>

En cuanto a su sexualidad, resaltan varios aspectos importantes. Uno de ellos tiene que ver con la educación que al respecto reciben, sobre todo en sociedades conservadoras en las que se les enseña y exige actuar con recato, en las que desde la

---

<sup>65</sup> Es importante señalar que éste es un aspecto sobre el que poco o casi nada se dice en los trabajos que versan sobre la relación entre mujeres y conflictos armados. Una excepción la constituyen trabajos como el de Lucía Rayas Velasco, *Armadas. Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*; el de Norma Vázquez, *et al., Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*; y el de Rosalinda Hernández Alarcón, *Memorias rebeldes contra el olvido*.

infancia se reprime la curiosidad sobre el cuerpo y posteriormente sobre el placer, convirtiéndose el sexo en un tema tabú. Por eso el hecho de que se viviera una sexualidad más abierta en estos contextos, sobre todo en los campamentos, ocasionó muchas tensiones. Así por ejemplo, el relajamiento en las conductas sexuales fue motivo de críticas para las mujeres que se involucraron en las guerrillas; al mismo tiempo también experimentaron muchas presiones al interior de los grupos en que militaban, pues lo mismo podían sufrir hostigamiento sexual por parte de sus compañeros, que ser criticadas por tener una conducta sexual más abierta.

Por ello no es de extrañar que también se establecieran valores diferenciados sobre las conductas sexuales de hombres y mujeres; en muchos casos mientras que la sexualidad masculina se consideró como “normal e incontrolable”, la sexualidad femenina fue presentada como un elemento que tensionaba las relaciones entre hombres y mujeres, y que además generaba conflicto en sus conductas, por lo que en base a éstas se les consideraba como buenas o malas mujeres. Otras veces, simplemente se consideró a éste como un elemento “natural” por el que se excluía a las mujeres de las actividades militares.

Otro aspecto a considerar es la manera en que vivieron sus relaciones de pareja, pues si bien la parte afectiva puede ser importante durante esas experiencias, difícilmente pueden experimentar una sexualidad placentera debido a las condiciones. Imaginemos la falta de intimidad y el constante peligro, ambas implicaban de cierto modo una sexualidad privada de desnudez; la presión a que eran sometidas para tener relaciones sexuales, pues siempre era mucho mayor el número de hombres que de mujeres y esto favorecía al hostigamiento y que la única manera de evitarlo fuera tener forzosamente una pareja; el temor a embarazarse, ya que como casi siempre recaía sobre ellas la responsabilidad de evitar un embarazo; e incluso la imposibilidad de mantener parejas estables, luego de que muchos perdieron a más de una.

Se puede agregar que pese al idealismo de la revolución y a que de cierto modo se vivió una sexualidad más abierta –que no se pudo disfrutar al máximo dadas las circunstancias–, las relaciones de pareja siguieron prácticamente bajo los mismos esquemas: relaciones heterosexuales (por que dicho sea de paso, que en los discursos revolucionarios tampoco había cabida para las disidencias sexuales), una sexualidad

enfocada a la reproducción (aunque con el discurso de la guerra a veces ésta se pospusiera) y negada al placer, una doble moral que es permisiva con los hombres y represiva con las mujeres, una mayor responsabilidad para las mujeres en cuanto al uso de anticonceptivos, una actitud de mayor recato para ellas en términos generales.

Por todo esto, la sexualidad se presentó como un elemento de la vida de los y las militantes que debía ser regulado o prohibido, por lo que los partidos y las organizaciones armadas se convirtieron en los rectores de la vida afectiva de quienes se involucraron en ellas, extendiendo la disciplina y la moral revolucionarias de las actividades propias de la lucha armada a la vida privada de las personas. Esto marcó profundamente las experiencias de las mujeres que se incorporaron a los movimientos armados.

Sin embargo, también es necesario señalar que en estos contextos se quebrantaron muchos de los prejuicios y tabúes sobre la sexualidad. En ellos, algunas mujeres conocieron un poco más de sus cuerpos, tuvieron varias parejas, aprendieron a utilizar anticonceptivos y controlar la natalidad. Y aunque todo eso haya representado un choque inicial para muchas, posteriormente se transformaría en un aprendizaje valioso; aunque también variaría como ya he mencionado, de acuerdo a la extracción socioeconómica.

### ***Maternidad***

La maternidad es uno de los aspectos más fuertemente vinculados a la identidad de género de las mujeres, y al igual que la sexualidad, ésta se experimenta tanto como un hecho biológico como social vinculado al cuidado de “los otros”. Ésta casi nunca se cuestiona, sino por el contrario, se presenta como el destino común de todas las mujeres, que representa además su máxima realización en la vida; y para quienes no pueden o no quieren ser madres, es casi seguro que la sociedad las sancione moralmente. Además, en torno a esta capacidad reproductora de las mujeres –concebida muchas veces como una “función”– se articulan la mayoría de los roles que pueden jugar en una sociedad; un ejemplo de ello es la responsabilidad del cuidado sobre los otros, que se ha convertido en un imperativo social para las mujeres. Estas concepciones sobre la maternidad no escapan al contexto de los conflictos armados.

Para las guerrilleras generalmente ser madre no era la mejor opción pues se había extendido la idea de que la maternidad no era compatible con las actividades realizadas, no obstante esto tampoco significó que muchas no lo desearan, de hecho muchas lo hicieron y por supuesto que para algunas ello implicó un costo político. En algunos casos la maternidad se ejerció de manera distinta, sin embargo esto también dependió en mucho del origen de las mujeres, de la carga cultural y del tipo de involucramiento con las organizaciones armadas. En otros casos tuvieron que asumir posiciones con las que no estaban completamente de acuerdo y que de cierta manera les fueron impuestas por sus compañeros hombres y también –por qué no decirlo– por otras mujeres, como dejar a los hijos a cargo de otras personas o someterse a abortos.

Sin duda alguna no fue lo mismo para las mujeres combatientes que para las mujeres de las poblaciones de base, quienes en el mejor de los casos asumieron una actitud maternal colectiva hacia los jóvenes guerrilleros. En ese caso a diferencia de las combatientes o comandos urbanas, el ejercicio de la maternidad fue resaltado por las mismas organizaciones político-militares, pues era uno de los espacios en donde resultaba fundamental aprovechar las “igualdades femeninas” al servicio de las guerrillas. Estas mujeres experimentaron esa vivencia como una maternidad fluctuante entre la pérdida y la adopción, muchas perdieron a sus hijos pero simbólicamente adoptaron a otros, prolongando con ello su papel de guardianas, protectoras y –en esos casos– proveedoras. No podemos descartar que esta actitud pudiera haber sido igualmente asumida por mujeres que habiendo sido combatientes o comandos se retiraran con motivo de un embarazo, y viraran su participación hacia otras actividades.

Las madres, así fueran jóvenes que tuvieron que dejar a sus hijos a cargo de otros, o adultas a las que se les murió un hijo en la guerra, casi siempre terminaron sintiéndose responsables por la vida de alguien más: un hijo. Es común que a causa de ello sean juzgadas por la sociedad y que asuman como culpa suya la suerte que corrieron otras personas e incluso, que carguen con la responsabilidad por las decisiones que otros tomaron (como el que siendo abuelas tuvieran que criar a sus nietos como si fuesen sus hijos).

Esto contrasta sensiblemente con la construcción social de la paternidad que, si bien, se presenta como una figura que también es responsable de garantizar ciertos tipos

de cuidado como la protección y manutención y que casi siempre se reduce al arquetipo del proveedor, a éste (el padre), curiosamente en un contexto bélico se le perdona con mayor facilidad el abandono de la familia y los hijos; manteniéndose así, intacto, el discurso épico de las guerras, en el que es legítimo el abandono de un padre que va a luchar –lo que le confiere incluso cierto halo de heroicidad– pero no así a la madre, quien –según las convenciones sociales– debe permanecer incondicionalmente al lado y a cargo de los hijos bajo cualquier circunstancia.

En general, en un contexto bélico las concepciones sobre la maternidad no cambian mucho, o no al menos para la mayoría de las mujeres; sin embargo, la realidad contrasta notablemente con sus ideas sobre ésta y sus deseos cuando han tenido que posponer su maternidad o han dejado a sus hijos a cargo de otras personas –así sea por decisión propia o porque han sido presionadas–, por lo que esto sí representa un aspecto que genera mucha tensión en la identidad de género de las mujeres militantes.

Así, tanto la sexualidad como la maternidad son dos aspectos fundamentales en la construcción de la identidad de género de las mujeres, a partir de los cuales se articulan muchas de sus otras posiciones como sujetos. Durante el desarrollo de los conflictos armados las mujeres tuvieron que enfrentar y resolver situaciones donde estos aspectos de su vida se les presentaban como contradictorios a sus nuevas actividades, o como elementos generadores de mucha tensión sobre sus propios cuerpos e identidades. De ahí la importancia de incluirlos en este tipo de estudios.

Ahora bien, si las identidades de género influyen significativamente en las experiencias que tienen las mujeres que se involucran en la lucha armada, y aspectos como la sexualidad y la maternidad se viven como elementos de tensión, también es importante decir que durante estas experiencias y a la par de las tensiones surgen nuevas identidades.

### **1.3.2 El género y la mística revolucionaria en la conformación de nuevas identidades: “las guerrilleras”**

Las mujeres que se unieron a las actividades propias de la lucha armada también adquirieron una nueva identidad: la de guerrilleras. Reflexionar sobre ésta ayuda a

entender cómo las mujeres viven el género durante la lucha armada, pero asimismo, implica pensar en cómo opera el género en la construcción de la identidad de “el guerrillero”.

En este sentido, el guerrillero no es únicamente un combatiente, o una persona que se levanta en armas contra las injusticias y por un mundo mejor, es también un símbolo, es una construcción que se piensa en masculino. Esto no resulta extraño si recordamos una frase recurrente en la literatura que versa sobre mujeres y guerras, que dice que “la guerra se piensa en masculino”. Digamos que esto no se considera así sólo porque históricamente los hombres hayan sido combatientes y hayan tomado decisiones sobre las guerras, sino porque esta figura eminentemente militar del combatiente (ya sea un miembro de un ejército formal o un guerrillero), se construye con las características que “esencialmente” componen el ideal masculino: fuerza, valentía, coraje, rudeza, agilidad, virilidad, inteligencia, etcétera.

Si pensamos en el combatiente como esta figura masculina portadora de las supuestas cualidades necesarias para infligir violencia,<sup>66</sup> qué pasa entonces con las mujeres guerrilleras, pues así como existe un ideal masculino, existe uno femenino que es “radicalmente otro” y que supone: debilidad, inseguridad, delicadeza, sensibilidad, bondad, ingenuidad, paciencia, sumisión, entre otras. Si aceptáramos como naturales estas supuestas cualidades de lo femenino tendríamos que negar la capacidad de las mujeres para erguirse como guerrilleras, sin embargo sabemos que lo han sido y que dichos supuesto no corresponden a la realidad.

Partiendo de esto, es mejor preguntarse, si acaso ellas no son capaces de suscitar violencia. Reconociendo que sí lo hacen, cómo es que enfrentan desde su cuerpo “menstruante, maternalizado y las veces hipersexualizado” a esa figura de características masculinas a la que también aspiran; o por qué en el imaginario colectivo se piensa a las guerrilleras como mujeres desprovistas de sus atributos femeninos y que desean ser como los hombres; o si al convertirse en guerrilleras, dejan de ser mujeres, esposas o madres. Como se ve, todas estas interrogantes contraponen las supuestas

---

<sup>66</sup> Aquí digo “supuestas”, porque el miedo por ejemplo, que no se considera como una cualidad masculina, no sólo te paraliza sino que también puede ser una condición que te lleve a ser sumamente violento. Supongamos una situación límite en la que el asesinato sea lo único que permita conservar la vida.

cualidades masculinas y femeninas dejándolas en entredicho, al mismo tiempo que plantean como necesario desencializar a la propia figura del combatiente.

Curiosamente, en América Latina, este símbolo masculino del combatiente se cristalizó en la figura del *guerrillero*. Éste fue idealizado y, por antonomasia era no sólo temerario, valiente y justiciero, sino también sensible y amoroso –por cierto, consideradas estas últimas como cualidades femeninas–. La máxima expresión de dicha figura fue Ernesto Guevara (el –Ché”) y su concepción del –Hombre Nuevo”.

—Este periodo de construcción del socialismo podemos ver el hombre nuevo que va naciendo. Su imagen no está todavía acabada; no podría estarlo nunca... Déjenme decirles, *a riesgo de parecer ridículo*, que *el revolucionario verdadero está guiado por grandes sentimientos de amor*. Es imposible pensar en un revolucionario auténtico sin esta cualidad. Quizás sea uno de los grandes dramas del dirigente; *este debe unir a un espíritu apasionado una mente fría y tomar decisiones dolorosas sin que se contraiga un musculo*. Nuestros revolucionarios de vanguardia tienen que idealizar ese amor a los pueblos, a las causas más sagradas y hacerlo único, indivisible. No pueden descender con su pequeña dosis de cariño cotidiano hacia los lugares donde el hombre común lo ejerce... El revolucionario, motor ideológico de la revolución dentro de su partido, se consume en esa actividad ininterrumpida que no tiene más fin que la muerte, a menos que la construcción se logre en escala mundial...”<sup>67</sup>

Esta concepción del hombre nuevo y la figura del guerrillero revolucionario, sedujo a muchas mujeres, al mismo tiempo que facilitó su inclusión en las guerrillas. Parfraseando a Ileana Rodríguez, –La función del Ché en las narrativas e iconografías revolucionarias ha sido la del santo laico encarnando algo que no es de este mundo, las virtudes excepcionales de los constructores de sueños. Al formular esta imagen como ejemplar, quizás una oculta e inconsciente convergencia de lo masculino y lo femenino era propuesta, el andrógino necesario para la formulación de la nueva sociedad.”<sup>68</sup> Así, esta mística revolucionaria –que tampoco fue la misma en todos los casos– traspasó

---

<sup>67</sup> Fragmentos del texto de Ernesto Guevara, –El socialismo y el hombre en Cuba” en, *El socialismo y el hombre nuevo*, Colección América nuestra, México, Editorial Siglo XXI, 2007, pp. 8, 15. (Las cursivas son mías).

<sup>68</sup> Ileana Rodríguez, –Amor y patria: desarmando el Estado Nacional”, en Las Dignas, *Montañas con recuerdos de mujer. Una mirada feminista a la participación de las mujeres en los conflictos armados en Centroamérica y Chiapas*, San Salvador, Memorias del Foro Regional San Salvador, Diciembre 1995, Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), 1996, p. 19.

muchas veces el orden simbólico del género, abriendo la posibilidad de que las mujeres incursionaran en actividades bélicas.<sup>69</sup>

Para ellas, sin embargo, no era fácil acceder al rango de guerrilleras y mucho menos al de combatientes, y aunque los grupos guerrilleros abrazaban en sus discursos el principio de igualdad, la realidad fue mucho más compleja. A nivel discursivo veíamos por ejemplo, que en la concepción del Hombre Nuevo prima un sentimiento de amor, y se dijo que éste se considera a menudo como una “eualidad femenina”, pero en este caso no se trataba del amor carnal (corpóreo y de lo cotidiano) con el que se relaciona en los imaginarios sociales a las mujeres, sino de uno “elevado”, “supremo”, que supone una superioridad moral, por lo que no pueden “como dice El Ché—descender con su pequeña dosis de cariño cotidiano hacia los lugares donde el hombre común lo ejercita”, de tal modo que las mujeres debían luchar contra esa imagen carnal y mostrar que podían alcanzar las mismas capacidades. Por ello, muchas veces tuvieron que dar una fuerte pelea al seno de sus organizaciones para ganarse o imponer esa supuesta igualdad y el derecho a portar un arma, tuvieron que demostrar que al igual que los hombres ellas podían desarrollarse como guerrilleras, para ello tuvieron que aceptar una cultura de la guerra y sobre esforzarse para demostrar que eran dignas de participar de las tareas de combate y no sólo en las de apoyo.

Considérese la magnitud del reto, pues se enfrentarían a ejércitos profesionales integrados exclusivamente por hombres. Esto implicó someterse a fuertes entrenamientos para desarrollar fuerza, resistencia física, agilidad, capacidad técnica y estratégica, acoplarse a las condiciones del clandestinaje y/o la montaña; todo ello con el objetivo de que pudieran cargar un arma, mochila, provisiones, y por supuesto, combatir y sobrevivir. Pero además, también debieron aceptar reglas y jerarquías en las que definitivamente no eran las más favorecidas, ni tampoco fueron parte de quienes decidieron sobre éstas.

---

<sup>69</sup> Es necesario hacer una precisión al respecto: Si bien, la figura del Ché y su Hombre Nuevo, se convirtieron en una especie de *Leitmotiv* para la gran mayoría de las guerrillas latinoamericanas que son concebidas —valga la redundancia— como “de corte guevarista”, ésta no fue la regla general, hubieron algunas excepciones. Una, sin duda alguna muy singular, la constituyó Sendero Luminoso, en Perú. Allí, la mística revolucionaria se sustentó en figuras y valores distintos, pero sobre esto profundizaremos en otro capítulo.

En definitiva, no fue fácil, pero así se fue construyendo su nueva identidad de guerrilleras, la cual por otro lado, también expresó fuertes contradicciones con su identidad de género al tener que aceptar nuevas normas, valores y formas de relacionarse. Al respecto, Mercedes Olivera comenta lo siguiente:

—Ddos testimonios de guerra se desprende que del choque brusco inicial, las mujeres pasaron frecuentemente por una crisis de identidad en cuya resolución lo ideológico-político y las estructuras básicas de la subordinación femenina (servicio, autodevaloración, dependencia vital, etcétera) juegan un papel fundamental para aceptar el nuevo modo de vida y la cultura de la guerra (disciplina, ley del lago, ley del monte, etcétera). Por ejemplo, se da un reacomodo de las dependencias: partido proveedor y con poder/ mujeres a su servicio y sin poder. La crisis de identidad se resuelve con el rechazo o con la adaptación. Después de una etapa de aprendizaje y de relativa estabilidad subjetiva, las mujeres asumen su identidad guerrillera, que implica nuevas conductas, nuevos valores (solidaridad ante la muerte, negación de la maternidad, anteposición de lo colectivo a lo personal), la adquisición de la nueva simbología (mujer/hombre) teniendo que aprender a resolver elementos difíciles constantemente presentes: jerarquización y disciplina militares, carencia de recursos materiales, acoso sexual, peligro de embarazarse, desconfianza política, negación de la condición femenina, entre otros.”<sup>70</sup>

Sin duda alguna, ésta fue la manera más radical en que las mujeres se involucraron en las guerrillas. Es cierto que tuvieron que sortear muchos obstáculos y resolver contradicciones pero no por ello dejaron de pelear, ni tampoco hicieron de lado su sexualidad y en ocasiones ni la maternidad —así la hayan pospuesto—. Y si estos temas ocupan un lugar importante en esta reflexión, es principalmente porque chocaron con el ideal militar del guerrillero y, como se dijo antes, porque marcaron profundamente la forma en que las mujeres vivieron el género, la lucha armada, e incluso su identidad de guerrilleras.

Una última reflexión que parte de reconocer la capacidad que tienen las mujeres para ser combatientes activas, tal y como lo fueron y parece lo seguirán siendo (debido a la tendencia mundial, de que cada vez se incorporan más mujeres en las fuerzas armadas oficiales, ejerciendo actividades que antes eran realizadas exclusivamente por hombres),

---

<sup>70</sup> Mercedes Olivera, *op.cit.*, p. 85.

me obliga a mantener abiertas las siguientes preguntas: Por qué se sigue esencializando al combatiente como una figura masculina; por qué no se desesencializa de esas supuestas características naturales a hombres y mujeres. Más aún: la presencia de las mujeres en las actividades militares ha impactado en el marco ideológico y cultural de la guerra, o por el contrario, su incursión en este tipo de actividades requiere por alguna razón que sea reforzado el ideal de las cualidades masculinas del combatiente, así sea en cuerpos femeninos. Acaso será posible imaginar a un combatiente sin pensarlo en términos de masculino o femenino.

### **Recapitulando**

En este capítulo, se presentó al *género* como la perspectiva de análisis que conducirá y dará forma a esta investigación, ya que nos permite problematizar sobre las relaciones sociales entre los sexos, analizar el funcionamiento de los sistemas simbólicos en torno a la feminidad y masculinidad, así como los discursos y prácticas que legitiman jerarquías, diferencias y desigualdades de género, así como las tensiones y distenciones de éstas en un momento histórico concreto. Se explicó que en los casos de los conflictos armados nos permite dilucidar sobre cómo hombres y mujeres enfrentan estas situaciones de maneras diferenciadas, brindando así un horizonte más amplio que permite una mejor comprensión y atención del problema.

También fue señalado que el uso de esta perspectiva en el análisis de este tipo de situaciones ha arrojado datos interesantes sobre la Violencia Basada en Género (VBG) y el desplazamiento forzado, como las dos consecuencias principales para las mujeres. Y se habló sobre algunas de las implicaciones de ambos en la región latinoamericana. Posteriormente, se reflexionó acerca de las maneras en que las mujeres han participado como sujetos activos durante los conflictos armados, y sobre cómo esto ha puesto en jaque a algunas de las construcciones tradicionales del género, incluso, desafiándolas abiertamente. De hecho, a lo largo del capítulo, se fueron entretejiendo diversas formas en que la identidad de género de muchas mujeres se resignificó, a raíz de sus experiencias durante los conflictos armados.

Así las cosas, se puede cerrar este capítulo diciendo que la perspectiva de género nos proporciona una óptica diferente para replantear la manera de pensar un

acontecimiento en el que al igual que los hombres, las mujeres se presentan como sujetos históricos, ambos inmersos en distintas relaciones de poder. En el caso de las mujeres, conocer las maneras en que se ha construido el género y las diferentes formas como lo han vivido durante un conflicto armado, ya sea desde su posición como víctimas o como guerrilleras o colaboradoras, nos permite pensar en un contexto bélico como un escenario disruptor en el que las mismas construcciones del género pueden o no cambiar.

Averiguar si esos cambios se dieron o no, en el conflicto armado que tuvo lugar en Perú de 1980 al 2000, será lo que en los siguientes capítulos guiará a esta investigación. Para ello será necesario tratar de responder a las siguientes preguntas: qué pasó con las mujeres durante el conflicto armado que se vivió en Perú; cómo vivieron y enfrentaron el conflicto desde su identidad de género; tras éste se modificaron los preceptos del género en la sociedad peruana; qué pasó con la representación de “la mujer” en el imaginario social, se modificó por la participación que tuvieron algunas en los grupos armados; qué cambió en las mujeres guerrilleras.

## CAPÍTULO 2. EL CONFLICTO ARMADO INTERNO EN PERÚ (1980-2000)

En este capítulo se presenta un panorama general sobre el conflicto y los diversos actores involucrados. Esto es importante para entender el contexto en que se enmarcan los fragmentos de testimonios que se utilizan en los dos capítulos siguientes.

Perú: Departamentos según región



Fuente: <http://www.cepal.org/celade/noticias/paginas/1/40431/PEResq01.jpg>

## 2.1 Preámbulo

Las décadas previas al conflicto surgido en 1980, se habían caracterizado porque en ellas tuvieron lugar algunas transformaciones fundamentales en el Perú (una Reforma Agraria, una incipiente ~~industrialización~~”, la diversificación de la economía, el surgimiento de nuevos actores sociales, un fuerte impulso a la educación con la apertura de varias universidades, entre otros). Pero al mismo tiempo, se fueron acumulando una serie de elementos y tensiones no resueltas (como revueltas campesinas, un acelerado proceso de urbanización, grandes migraciones del campo a las ciudades, intentos de guerrillas en los años sesenta, una crisis económica en 1974, incremento en la represión por parte del gobierno militar, etc.), que estallaron con el transcurrir de los años.

Así, en 1980 ocurrieron dos hechos significativos en la historia de Perú. El primero fue que tras doce años de gobiernos militares (1968-1980), Perú retornaba a un gobierno civil. El segundo, aunque paradójico en el nuevo contexto de retorno a la democracia, fue el inicio de un cruento conflicto armado interno que cobró un saldo aproximado de 69 280 víctimas.<sup>71</sup>

## 2.2. Hechos y actores

### **Retorno a la democracia e inicio del conflicto armado interno**

El 17 de mayo de 1980 es la fecha que se conoce como el inicio del conflicto armado que a lo largo de dos décadas asoló al Perú. Ese día, miembros del Partido Comunista de Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL), quemaron las ánforas electorales de la localidad de Chuschi, en la provincia de Cangallo, departamento de Ayacucho;<sup>72</sup> con ese acto pretendían sabotear las primeras elecciones que se realizaban después de los doce años de gobierno militar. De este modo iniciaron de manera oficial las acciones armadas por parte del PCP-SL.<sup>73</sup>

---

<sup>71</sup> Véase CVR, Informe Final, 2003.

<sup>72</sup> Perú se divide política y territorialmente en departamentos, subdivididos en provincias y distritos.

<sup>73</sup> Esta fecha es reconocida tanto por la CVR como por el PCP-SL como el inicio de la violencia armada; solo que éste último, lo llama: Inicio de la Lucha Armada (ILA).

El desarrollo del conflicto durante los primeros años tuvo como escenario principal la zona centro-sur de la sierra peruana, en donde se ubican tres de los departamentos con mayor índice de marginación: Ayacucho, Apurímac y Huancavelica. En ellos, el PCP-SL estableció una importante base social entre la población rural y urbana, de quienes recibió apoyo durante varios años, sobre todo en áreas rurales, donde años antes había establecido diversos tipos de relaciones con las comunidades. A partir de entonces se expandió y controló amplias zonas; sobre todo, se dedicó a realizar acciones de propaganda armada, asesinatos de policías (con el objetivo de desarmarlos y conseguir armas), así como ataques a centros mineros, de donde obtendría mucha de la dinamita utilizada para sus atentados en instalaciones públicas.

Por su parte, las reacciones del gobierno fueron lentas y escasas durante los dos primeros años, no obstante que en 1981 surgieron dos elementos que fueron importantes para la lucha contrasubversiva: la Dirección General Contra el Terrorismo (Dincote) y la primera Ley Antiterrorista en Perú (D.L.O. N° 046). En ese tiempo fueron los agentes de las Fuerzas Policiales (FF.PP.)<sup>74</sup> quienes enfrentaron las acciones de Sendero Luminoso, pero que frente a diversos ataques realizados contra puestos y cuarteles policiales, se retiraron del campo y se concentraron en las ciudades pobladas, dejando esa área totalmente libre al PCP-SL.

### ***Participación de las Fuerzas Policiales (FF.PP.)***

En mayo de 1981 fueron enviados a las zonas de conflicto los primeros cuerpos policiales de elite de la Guardia Civil (conocidos como *Sinchis*)<sup>75</sup> y de la Guardia Republicana (llamados *Llapan Atic*), con el objetivo de controlar la situación.

El costo fue el inicio de una larga historia de violaciones a los derechos humanos de la población civil, sobre todo porque estos grupos que habían sido pensados y entrenados para combatir frontalmente a grupos guerrilleros de tipo guevarista (columnas uniformadas y bien armadas), se encontraron en la sierra peruana con un

---

<sup>74</sup> Conformadas por Policía de Investigaciones del Perú (PIP), la Guardia Civil (GC) y la Guardia Republicana (GR). Sobre éstas y su participación en el conflicto se puede consultar la sección sobre ‘Las fuerzas Policiales’ en, CVR, —Capítulo 1. Los actores armados’, en Tomo II, *Informe Final*, pp. 99-169.

<sup>75</sup> Los Sinchis, particularmente, habían participado en la desarticulación de la guerrilla del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) —inspirada en la Revolución Cubana—, durante los años sesenta.

enemigo prácticamente invisible. Allí no había guerrilleros uniformados y tampoco sabían cómo, ni dónde buscarlos; más bien tropezaron con un enemigo que realizaba ataques esporádicos e imprevistos, que no portaba uniformes ni muchas armas, y que se diluía entre la población; razón por la cual, casi todo habitante de la serranía se convirtió en sospechoso, acrecentándose la desconfianza y los abusos.

Los métodos coercitivos dieron resultados y, en medio de ese clima de hostilidad generalizada, estos grupos tuvieron logros importantes como la captura de varios senderistas. A pesar de eso, continuó una ligera expansión de la subversión por lo que comenzaron a declararse algunas zonas en estado de emergencia y, para diciembre de 1982 se encontraban en dicha situación cinco provincias de Ayacucho (Huamanga, Huanta, La Mar, Cangallo, Víctor Fajardo), y Andahuaylas, en Apurímac.<sup>76</sup> Como respuesta, Sendero Luminoso comenzó a asesinar a autoridades civiles, que según su interpretación, eran representantes del viejo Estado que debían destruir.

También, durante 1982, el PCP-SL realizó fugas de centros penitenciarios en Arequipa, Pasco y Ayacucho, en donde ocurrió la de mayor relevancia, al haber atacado el penal de Huamanga con el objetivo de liberar a 78 senderistas (una de las más famosas, Edith Lagos)<sup>77</sup> e incautar algunas armas. El éxito mediático de esta acción se reforzó con el asesinato –por miembros de la policía de la GR– de algunos senderistas que se encontraban heridos en el hospital de Huamanga.

---

<sup>76</sup> Véase, Ronald H. Berg, —Sendero Luminoso y los campesinos de Andahuaylas”, en Heraclio Bonilla, *Perú en el fin del milenio*, México, CONACULTA, Colección: Claves de América Latina, 1994, pp.171-209. Este artículo está basado en trabajo de campo realizado a principios de la década de 1980 en Pacucha, una comunidad de Andahuaylas. Consiste en un interesante análisis de caso, en el que se aborda las relaciones entre las comunidades campesinas de la zona y la guerrilla, así como algunas de sus consecuencias.

<sup>77</sup> Edith Lagos, al escapar de la penitenciaría se reincorporó a las actividades subversivas en una columna militar y murió en un enfrentamiento con la Guardia Republicana en una localidad de Andahuaylas (Apurímac) el 3 de septiembre de 1982. Su cuerpo fue llevado a Ayacucho, para ser velado y sepultado. La respuesta de la población fue algo nunca visto en lo que iba del conflicto, junto a su ataúd marchó una procesión de alrededor de treinta mil personas, e incluso, el arzobispo de huamanga –un anticomunista declarado- ofició una misa de cuerpo presente. Probablemente, esta situación sólo fue posible durante esos primeros confusos años del conflicto en que las FF.PP gozaban de una gran desconfianza entre la población ayacuchana y en que se conocía poco del PCP-SL, además de que la imagen de los senderistas en esas fechas distaba de esa figura tan temible en que se convirtieron. Más allá del PCP-SL, el nombre de Edith Lagos se convirtió en un referente simbólico de esos primeros años, y algo de ella que quedó para la posteridad fue su poema titulado ‘Yerba Silvestre’, el cual se convertiría en letra de un célebre huayno.

Ese tono fue marcando la dinámica en la zona centro-sur de la sierra peruana. Durante los dos primeros años el PCP-SL se expandió por la serranía sin que se supiese prácticamente nada sobre él, no obstante, los hechos que se presentaban como aislados, poco a poco fueron cobrando el interés de algunos sectores de la sociedad. Entre otras cosas porque la desinformación y la confusión en torno al grupo subversivo eran grandes, al grado de que también se había desatado una ola de represión en contra de la izquierda legal y varios de sus miembros habían sido encarcelados.

Finalmente, ante lo incierto de la situación y el incremento de acciones armadas, y los problemas derivados de la indisciplina y conflictos existentes entre las diferentes fuerzas policiales, así como la ineficacia hasta entonces demostrada por las mismas para controlar la situación, el gobierno de Belaunde decidió enviar a las Fuerzas Armadas (FF.AA.) para hacer frente a la subversión.

### **Periodo de militarización**

#### ***El ingreso de las Fuerzas Armadas al conflicto***

Oficialmente se estableció su ingreso a la lucha contrasubversiva mediante decreto presidencial, el 29 de diciembre de 1982. Esta decisión fue duramente criticada por algunos sectores, pues tras el largo periodo de gobiernos militares y el recién retorno al régimen civil aún permeaba un ambiente de desconfianza hacía los militares, por lo que hasta entonces se había priorizado el tratamiento policial del conflicto.

Con la llegada de las FF.AA, el conflicto adquirió nuevas características que marcarían las pautas de una dinámica de acelerada y creciente violencia por parte de todos los actores involucrados. Así, en 1983 se inició el periodo de la militarización del conflicto, con la instalación del Comando Político-Militar de Ayacucho. A partir de ese momento, la actuación de las FF.PP quedó supeditada a las órdenes militares, y como parte de la estrategia contrasubversiva inició una dinámica distinta en las zonas rurales.

En sí, la presencia de las FF.AA en las zonas de emergencia incrementó las tensiones. En primer lugar, porque a partir de ese momento muchos pobladores comenzaron a mostrar su descontento ante el autoritarismo de Sendero Luminoso que

entre otras cosas había restringido la movilidad y el comercio dentro y fuera de las comunidades, había desplazado a las autoridades tradicionales por jóvenes y miembros del partido, sumado a ello, el terror que comenzaba a causar el asesinato de autoridades locales y poblaciones que no les obedecían; desde entonces el PCP-SL mostró un aumento en la coerción e intolerancia contra todos aquellos que les manifestasen rechazo y/o se mostrasen afines a la presencia de las fuerzas del Estado. En segundo lugar, porque la llegada de las FF.AA no fue precisamente cordial; su actitud para con las comunidades campesinas e indígenas fue de gran desconfianza, intolerancia y racismo que le llevó a cometer prácticas represivas de manera indiscriminada, obedeciendo a una política de arrasamiento y violaciones a los derechos humanos. En tercer lugar, porque como parte de la estrategia contrasubversiva, las FF.AA (tanto el ejército como la marina) comenzaron a formar Comités de Defensa Civil (CDC), conocidas también como “rondas campesinas”, que se encargarían junto con ellos de enfrentar a Sendero Luminoso.

### ***Formación de Comités de Defensa Civil (Rondas Campesinas)***

Las rondas campesinas fueron instauradas por las Fuerzas Armadas como parte de su estrategia antisubversiva, con el objetivo de organizar a las comunidades para que se defendieran y enfrentaran al PCP-SL. Esto consistía en concentrar a varias poblaciones para formar una “comunidad estratégica”, que funcionaría como un “verdadero campamento antisubversivo”.<sup>78</sup>

En ese involucramiento de la población, la dinámica fue más o menos la siguiente: Sendero llegaba a los poblados, se relacionaba con la gente y obtenía en algunos casos algo de ayuda (alimentos, hospedaje, etc.), en otros se imponía de manera violenta incluso con asesinatos y, en esos casos era mayor la probabilidad de que posteriormente recibieran con buen agrado a las Fuerzas Armadas. Sin embargo, el arribo de éstas tampoco era fácil pues a menudo recurrían a la represión de las comunidades si éstas no les asistían de la misma manera que lo hacían con Sendero (proveer alimentos, por ejemplo).

---

<sup>78</sup> Según Raúl González, Pampacancha, en Ayacucho, fue uno de los primeros experimentos. Ver Raúl González, “El itinerario de Sendero”, en Heraclio Bonilla, *op.cit.*, p. 252. Este artículo muestra muy bien las formas de organización y de proceder de los comités de defensa civil, así como de los problemas que de ello derivaron, incluyendo el que se desataran las rivalidades -viejas y nuevas- entre comunidades.

La complejidad de la situación fue tal, que la formación de los CDC en muchos casos no ocurrió de manera homogénea ni con el mismo grado de aceptación. Algunas veces, unas comunidades que en algún momento simpatizaron con el PCP-SL se integraron posteriormente a la formación de las rondas; para otras, la situación no era tan sencilla pues pese a sentirse amenazadas por Sendero también sufrieron las hostilidades de los militares y de las propias poblaciones a donde debían trasladarse para integrar las ‘comunidades estratégicas’, sobre todo porque ello implicaba el abandono de sus propias tierras y animales para luego tener que cohabitar en otras localidades, donde llegaban a improvisar casas y enfrentar problemas por el abastecimiento de alimentos, el uso de pastos y tierras de cultivo, derivando en conflictos intercomunales. Por último, hubo poblaciones que se negaron a formar grupos de defensa civil debido a que existían desde mucho tiempo antes las llamadas Rondas Campesinas, las cuales se encargaban de defenderlos de abigeos y ladrones;<sup>79</sup> no obstante éstas tampoco escaparon a la violencia del PCP-SL, ni de los militares y otros Ronderos.

Un último aspecto interesante sobre esto, es que en comparación con el poder del armamento de los militares, los comuneros lucharon por mucho tiempo –prácticamente durante toda la década de los ochenta– con sus propias armas: machetes, cuchillos, hondas (waracas) y palos.<sup>80</sup>

De este modo, muchas comunidades se vieron envueltas en la nueva dinámica del conflicto, en la que a partir de 1983 comenzaron los primeros patrullajes mixtos de las FF.AA y los CDC por diversos distritos de los departamentos de Ayacucho y

---

<sup>79</sup> La existencia de rondas campesinas es un fenómeno más antiguo. El primer registro que se tiene data de 1876, en Cajamarca al norte de Perú. A partir de entonces se desarrollan por varios periodos, en contextos distintos y con características diversas. En su forma moderna, reaparecen un siglo después en 1976, extendiéndose a otras zonas del país. Sobre Rondas Campesinas véase, José Pérez Mundaca, *Rondas campesinas. Poder, violencia y autodefensa en Cajamarca central*, Lima, IEP, (Documento de Trabajo, 78. Serie Talleres 6), 1996; Carlos Iván Degregori, María Ponce Mariños, “Movimientos sociales y Estado. El caso de las rondas campesinas de Cajamarca y Piura”, en Carlos Iván Degregori, *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2000 (Perú Problema, N° 27), pp. 392-412; Orin Starn, *Reflexiones sobre Rondas Campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*, Lima, IEP, (Colección Mínima/24), 1991.

<sup>80</sup> A finales de 1991, mediante un decreto legislativo se estandariza la denominación de las rondas campesinas como Comités de Autodefensa (CAD). Sin embargo, tal como lo señalara la CVR, “los campesinos se refieren a estas organizaciones casi indiscriminadamente como *montoneros*, rondas campesinas o Defensa Civil. La diferencia en la designación no indica una diferencia en la actitud, sino que depende mucho de la región y del momento.” CVR, *op. cit.*, Tomo II, p. 290. En los textos académicos ocurre lo mismo.

Apurímac. En esa nueva dinámica, se incrementó el autoritarismo tanto por parte del PCP-SL como por las FF.AA.

### ***El primer gran repunte de la violencia (confluencia de los actores)***

Se puede decir que fue a partir de la militarización del conflicto que comenzó una escalada de violencia que cobraría varios miles de muertos. Nombres como Huaychao (comuneros asesinaron a 7 senderistas), Uchuraccay (8 periodistas, el guía y un comunero de la misma localidad, fueron asesinados por comuneros) y Lucanamarca (senderistas asesinaron a 69 personas) entraron a la escena del conflicto en 1983, como punto de partida de una dinámica creciente de violencia en donde el autoritarismo ocuparía un lugar central. Sobre todo, se produjo a partir de entonces un cambio en la dinámica de las relaciones entre el PCP-SL y la población andina; un ejemplo claro son las comunidades donde establecieron durante algún tiempo bases de apoyo y que tras la llegadas de las FF.AA se manifestaron totalmente en contra de éste.

Quizás el caso más representativo sea el de Uchuraccay, en donde después de haber sido bases de apoyo, se rebelaron y mataron a cinco senderistas. Este hecho puso en alerta a varias comunidades vecinas ante una posible venganza por parte de Sendero, lo que derivó en una tragedia cuando ocho periodistas interesados en averiguar lo ocurrido en Huaychao fueron interceptados y asesinados por comuneros de Uchuraccay al confundirlos con senderistas. El temor no carecía de sentido, pues finalmente llegó la represión por parte del PCP-SL, quienes ejecutaron alrededor de 135 comuneros en represalia por los acontecimientos previos. Posteriormente, esta población quedó estigmatizada por todo lo acontecido, y fue prácticamente abandonada por las fuerzas del Estado. Subsecuentemente, muchos otros fueron exterminados por miembros del ejército, Sendero Luminoso e incluso por ronderos; aquellos que lograron sobrevivir huyeron a otras zonas. El resultado: la desaparición total de la comunidad de Uchuraccay. De acuerdo con el Informe de la CVR, ésta fue la mayor masacre cometida contra un sólo pueblo en todo el conflicto.<sup>81</sup>

---

<sup>81</sup> Sobre el caso Uchuraccay, CVR, —Capítulo 2. Historias representativas de la violencia”, en *op.cit.*, Tomo V, pp. 88-123.

A partir de entonces fue común que el PCP-SL recrudeciera sus acciones punitivas, realizando no sólo aniquilamientos selectivos sino también asesinatos colectivos, además de lo ya conocido, que incluía ataques y destrucción de infraestructura (instalaciones de energía eléctrica, estaciones de teléfonos y telégrafos, y aeropuertos) y cooperativas (incluyendo medios de transporte, maquinaria, producción). De hecho, comenzó una ofensiva contra los Comités de Defensa Civil, al mismo tiempo que se entablaba una dinámica genocida en la que se enfrentaron las comunidades de apoyo senderista y aquellas organizadas por los militares.

Frente a esto se incrementaron las operaciones de las fuerzas del Estado, quienes se concentraron en proteger a las capitales provinciales mientras Sendero mantenía el control de amplias zonas rurales. En ese contexto de gran hostigamiento a la población en el que autoridades y funcionarios renunciaban masivamente, los guardias comenzaron a detener y torturar a supuestos senderistas. En Huanta, la marina se instaló en 1984 en el estadio municipal, utilizándolo como centro de detención para sospechosos de terrorismo. A partir de ese momento las operaciones militares se ampliaron en diversas provincias de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica y Apurímac, y en algunos casos se registraron numerosos enfrentamientos entre Sendero Luminoso y las Fuerzas Armadas.

El resultado de la confluencia de estos actores luego de que entraran las FF.AA a las zonas de emergencia fue que entre 1983 y 1984 se viviera un fuerte incremento de violaciones a los derechos humanos, siendo la región centro-sur andina la más afectada y particularmente el departamento de Ayacucho donde se registraron el mayor número de desapariciones, asesinatos y masacres.<sup>82</sup>

En estos años, la estrategia contrasubversiva obligó a que el PCP-SL y algunas de sus bases de apoyo se replegaran en las zonas selváticas del departamento de Junín, el cual sería clave para la supervivencia de este grupo que en 1985 parecía casi exterminado.

---

<sup>82</sup> De acuerdo con la CVR, “cerca del 57% de las muertes o desapariciones reportadas en los testimonios recogidos por la CVR en la región sur central para los 20 años del conflicto se concentran en este período.” CVR, *op.cit.*, Tomo I, pp. 86-87.

### *El ingreso del MRTA al conflicto armado*

Por otro lado, cuando aún corría el año de 1984, y parecía que la estrategia contra el PCP-SL comenzaba a dar resultados, se sumó a este conflicto un nuevo actor: el Movimiento Revolucionario Túpac Amaru (MRTA).<sup>83</sup> Este grupo que se apegaba a la tradición guevarista de las guerrillas en América Latina,<sup>84</sup> difería esencialmente de Sendero Luminoso en dar prioridad a la actuación de comandos urbanos en las ciudades más importantes, aunque de igual forma se estableció en zonas rurales y la selva con la intención de formar un “ejército guerrillero”, el cual estaba integrado por unidades de combatientes uniformados y bien armados que se concentraban en campamentos fuera de las zonas pobladas; también los diferenciaba el interés que mostraban en darse a conocer mediáticamente a través de una publicación llamada “Venceremos”, y el establecimiento de una radio clandestina conocida como “4 de noviembre”; y finalmente, porque en más de una ocasión buscaron convocar –aunque sin mucho éxito– a diferentes sectores populares y de la izquierda legal, así como dialogar con los gobiernos en turno.

Entre sus acciones más recurrentes se encuentran el sabotaje electoral, ataques con explosivos en casa de altos funcionarios y firmas extranjeras –principalmente de capital estadounidense–,<sup>85</sup> pero sobre todo, se especializaron en realizar asaltos bancarios (“recuperaciones”) y secuestros, por los que cobraron importantes sumas de dinero.

Para esta organización la región central era igualmente considerada como estratégica, por lo que también buscó asentarse en la zona del Mantaro. Así, sus primeras acciones de agitación y propaganda armada se registraron en las ciudades de

---

<sup>83</sup> Esta organización tuvo como antecesor al Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) de los años sesentas, que había sido inspirado por la Revolución Cubana. En 1980, el MIR-El Militante (MIR-EM) y el Partido Socialista Revolucionario Marxista-Leninista (PSR-ML) emitieron un comunicado en el que plantearon la viabilidad de la lucha armada; pero fue hasta 1982 cuando se constituyeron como MRTA y comenzaron con una fase de *acumulación de fuerzas*, para ingresar formalmente en 1984 a la lucha armada. Véase CVR, “Capítulo 1. Los actores armados”, en Tomo II, *op.cit.*, pp. 254-288; y Benedicto Jiménez Bacca, Capítulo VI, “El Movimiento Revolucionario Túpac Amaru”, en *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú*, Tomo II, Lima, Ed. Edgar Vizcarra Basto, 2000, pp. 823-940.

<sup>84</sup> La inspiración que esta organización encontrara en otras guerrillas contemporáneas los llevó incluso en 1985 a integrar una columna guerrillera al “Batallón América”, en Colombia. En éste participaron miembros del M-19 y de la organización indígena “Quintín Lame” de Colombia, y “Alfaro Vive”, de Ecuador.

<sup>85</sup> Véase CVR, *Ibidem*, p. 262.

Jauja, Concepción y Huancayo, en el departamento de Junín. Posteriormente incursionaron hacia la selva, en el departamento de San Martín.

Desde sus inicios intentaron tener algún tipo de acercamiento con Sendero Luminoso, al que consideraban una opción distinta pero con la que tendrían que converger en algún momento de la lucha revolucionaria. Sin embargo, desde el punto de vista del PCP-SL, dadas las diferencias ideológicas que los separaba era imposible que pudiesen llegar a algún acuerdo o unir fuerzas, principalmente por la renuencia de la guerrilla maoísta que tildaba al MRTA como un grupo de revisionistas que servía al socialimperialismo, considerándolo incluso como su enemigo, por lo que finalmente, tuvieron fuertes enfrentamientos por el control de territorio y la población. Así sucedió en la región central, tanto en selva (en Oxapampa y La Merced) como en la ciudad de Huancayo (incluyendo la Universidad del Centro), en los departamentos de Pasco y Junín, –respectivamente–. Pero sobretodo, fue en la zona selvática del Alto Huallaga (de Tocache a Tarapoto) y en el departamento de San Martín, donde comenzó una cruda disputa por el control del territorio cocalero.

El surgimiento del MRTA como un nuevo actor armado complicó aún más la dinámica del conflicto. Esto demostraba en 1985, no sólo que la estrategia del Estado había fallado, sino también la habilidad con que Sendero Luminoso había sido capaz de reconstituirse. Para entonces, este conflicto que parecía encontrarse en un momento de distensión, solo se preparaba para un nuevo auge.

### **Segundas elecciones y el despliegue nacional de la violencia**

El 14 de abril de 1985, tuvieron lugar las segundas elecciones democráticas después de 1980. De éstas, resultó ganador Alan García Pérez, del Partido Aprista Peruano (PAP), quien al inicio de su gobierno enarboló un discurso que prometía mejoras en cuanto al tema de los derechos humanos. Concordante con éste, el recién electo presidente, destituyó al jefe de la II región militar del Ejército y al jefe del comando político-militar de Ayacucho, tras el hallazgo de fosas clandestinas. Pero además, empleó algunas medidas orientadas a mitigar el conflicto, por ejemplo, creó una Comisión de Paz que tuvo como objetivo examinar la situación legal de los detenidos por terrorismo, y estudiar posibles vías de diálogo para el conflicto. Otro

hecho importante durante su gobierno fue la reorganización de las fuerzas policiales (GC, GR y el PIP) con el objetivo de concentrarlas en una sola institución, bajo la forma de Policía Nacional Peruana (PNP), a fin de frenar las rencillas permanentes entre estos grupos y lograr una mayor eficiencia.

Paradójicamente, el conflicto siguió agravándose no sólo porque en esos años haya aparecido otro grupo subversivo, sino también porque las acciones gubernamentales continuaron priorizando la actuación militar; al menos así lo dejaba ver la persistencia de una ley promulgada por Belaúnde meses antes de finalizada su administración (Ley N° 24150), mediante la cual se regularon y aumentaron las atribuciones de los comandos político-militares, que hasta entonces habían funcionado sin sustento constitucional. A partir de ese momento, las FF.AA gozaron del control político-administrativo de las zonas de emergencia; y con ello, se establecía –en opinión del Senado– “el régimen pertinente a los estados de excepción”, al permitir no sólo la suspensión de derechos y garantías individuales sino también la subordinación total de la autoridad civil a la militar.

Finalmente, un año más tarde ocurrió un hecho que cambiaría totalmente la situación: la masacre de los senderistas recluidos en los penales de El Frontón (138 muertos), Lurigancho (124 muertos) y Santa Bárbara (2 muertos), ocurrida los días 18 y 19 de junio de 1986, cuando tras un motín, la captura de algunos rehenes y una consiguiente reunión del gabinete presidencial, se ordenó al Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas: “establecer el orden en los penales con la máxima energía que permite la ley, preservando en lo posible la vida de los rehenes y rescatando el principio de autoridad.”<sup>86</sup>.

El primer penal en ser controlado fue el de mujeres (Santa Bárbara), allí operaron la Fuerza Aérea y la Guardia Republicana. En los otros dos, tanto la Guardia Republicana y el Ejército (en Lurigancho), como la Marina (en El Frontón), realizaron ejecuciones extrajudiciales de presos que ya se habían rendido, además de que el

---

<sup>86</sup> Del Acta de Sesión del Consejo de Ministros, citado en Tulio Mora, *La matanza de los penales. Días de barbarie*, Lima, APRODEH, 2003, p. 36.

pabellón en que se encontraban los amotinados de “El Frontón” fue totalmente demolido cuando aún había personas dentro, incluido uno de los rehenes.<sup>87</sup>

Pese a los intentos de autoridades civiles, abogados, jueces y la propia Comisión de Paz para acercarse a los amotinados y buscar una salida distinta, esto fue impedido por las Fuerzas Armadas, con el argumento de que los penales habían sido declarados “zonas militares restringidas” (decreto supremo 006-86).<sup>88</sup> Después de dicho episodio, los integrantes de la Comisión renunciaron.

Dadas las circunstancias y el rotundo fracaso del gobierno aprista por tratar de poner freno al conflicto, los grupos guerrilleros decidieron abrir nuevos frentes.<sup>89</sup> El conflicto se fue expandiendo hasta abarcar casi la totalidad del país, incluida la capital, en donde aumentaron los aniquilamientos selectivos y comenzaron los atentados en centros comerciales y restaurantes de la ciudad, por lo que enseguida, el gobierno peruano declaró estado de emergencia y toque de queda en Lima Metropolitana.

En esa época también fueron asesinados algunos miembros del partido en el poder, de entre los cuales destacan el de César López Silva (Secretario Nacional de Agrupaciones Profesionales),<sup>90</sup> y del funcionario Rodrigo Franco, cuyo nombre fue

---

<sup>87</sup> En Lurigancho, la GR condujo el operativo (empleó un total de 159 efectivos, de los cuales 94 pertenecían al grupo de fuerzas especiales Llapán Atic), con apoyo del Ejército; en El Frontón, fue la Marina quien operó, con el siguiente armamento: ametralladoras pesadas, bazucas, cañones antitanques de 81 milímetros y dos cañones; durante el ataque al pabellón, la Marina realizó varias explosiones, hasta que finalmente fue derrumbado en su totalidad. En ese penal, los amotinados presentaron mayor resistencia, pues contaban con tres armas de fuego, pero una vez que se rindieron, la mayoría fueron ejecutados. Los pocos sobrevivientes fueron trasladados a bases militares y posteriormente al penal de Canto Grande. A diferencia de los otros dos, el operativo realizado en el penal de mujeres fue bastante más ordenado, por lo que la dimensión de la tragedia fue mucho menor; dicho sea de paso, que allí, en la tropa de la GR participaron cinco mujeres. Sobre estos hechos véanse Tulio Mora, *Ibidem*; CVR, *op.cit.*, Tomo II, pp. 125-127; José Luis Rénique, *La voluntad encarcelada: las luminosas trincheras de combate de Sendero Luminoso del Perú*, Lima, IEP (Ideología y Política, 18), 2003.

<sup>88</sup> De acuerdo con el ‘Informe Ames’, de la Comisión Investigadora de estos hechos, el decreto 006-86 era totalmente inconstitucional. “Este hecho permitió a la comisión Ames afirmar que había una motivación más profunda: el gobierno quiso resolver el problema con la misma plantilla que usaba en las zonas de emergencia de la sierra sur y central...” Tulio Mora, *op.cit.*, p. 77.

<sup>89</sup> El PCP-SL decidió enviar a sus cuadros político-militares a diversas regiones del país con el objetivo de desplegar la guerra a nivel nacional. De ese modo, avanzaron hacia la sierra central (a Pasco, la zona del Mantaro y la selva en Junín), más al norte llegaron hasta el Huallaga (entre Huánuco y San Martín), hacia el sur de los andes se dirigieron a Cuzco y Puno, e igualmente se trasladaron hacia Lima. Por su parte, el MRTA se había constituido también en una fuerza considerable –aunque mucho menor que el PCP-SL–, y había logrado establecerse en algunas zonas, principalmente de la selva.

<sup>90</sup> De acuerdo con los casos investigados por la CVR, se imputó la supuesta autoría mediática de este asesinato a la senderista Yovanka Pardavé a partir de un parte policial (3164-D8-SUBDIRCOTE), basada en información encontrada en una vivienda que fue incautada, en el que se sostiene que Yovanka

adoptado por un grupo paramilitar. Desde entonces, el comando ‘Rodrigo Franco’ se sumó a los actores del conflicto, dándose a conocer por el asesinato de abogados, estudiantes y dirigentes señalados como supuestos simpatizantes de los grupos subversivos, e incluso de opositores políticos del gobierno aprista. Pero además, las actuaciones de este grupo no se dieron sólo en Lima, sino que se extendieron por varios departamentos del país.

Otro aspecto importante durante esos años, fueron los esfuerzos del PCP-SL por captar al movimiento sindical de la capital; terreno en que no obtuvo mayores éxitos, salvo por la creación de una base de dirigentes que le permitió infiltrar a algunos gremios para realizar sabotajes en unas cuantas fábricas y asesinar a algunos dirigentes, lo que le restó posibilidad de cualquier simpatía. No obstante el rechazo de diversos sectores capitalinos, consiguió asentarse en algunos de los barrios ‘jóvenes’ de Lima en donde logró establecer algunas pequeñas bases de apoyo.

Para ese entonces, el país entero se encontraba alarmado por los canales que se abrían para la actuación de los militares pero también por la continua acción de los grupos armados y la consecuente extensión de las zonas en estado de emergencia.

### ***Segundo repunte de la violencia***

De acuerdo con la Comisión de la Verdad, en 1989 comienza una etapa de ‘crisis extrema’; y es que tras un Congreso realizado entre 1988 y 1989, el PCP-SL decidió que era tiempo de llevar la ‘guerra popular’ al llamado ‘equilibrio estratégico’ (el momento previo a la toma del poder). Esto implicó una estrategia en donde los métodos violentos y de coerción a la población se darían con mayor intensidad.

Aunque en las zonas rurales la violencia continuaba, se dieron cambios importantes que fueron fundamentales para definir el curso del conflicto. Entre ellos, se puede mencionar el otorgamiento de mayores poderes y autonomía a los jefes político-militares, así como la propia expansión de los grupos de Defensa Civil y/o Ronderos,

---

Pardavé Trujillo (a) *Camarada Sara* cumplía la función de secretaria de célula de Socorro Popular y fue la encargada de planificar, evaluar, ejecutar los planes y remitir periódicos informes de las actividades realizadas.” CVR, ‘Los casos investigados por la CVR’, *op.cit.*, Tomo VII, p.189.

que ya no estaban dispuestos a tolerar las imposiciones de Sendero Luminoso, y que por primera vez en 1989 dichas agrupaciones habían recibido algo de entrenamiento militar y armas, por lo que en esa etapa los enfrentamientos entre las columnas senderistas y los CDC fueron más frecuentes. Para esos momentos el PCP-SL había perdido el apoyo de la gran mayoría de las poblaciones rurales, y tampoco era capaz de enfrentar con éxito la capacidad de fuego de las FF.AA.

De este modo, para esas fechas se vivía nuevamente un incremento en el número de atentados y asesinatos por parte de todas las fuerzas involucradas, sólo que en esa ocasión, ello se registró con mayor intensidad en los espacios urbanos. Sobre todo, las universidades se convirtieron en el espacio favorito para el secuestro de personas por parte de las fuerzas del Estado (policías, militares y paramilitares). E igualmente en ese año (1989), Sendero Luminoso inició sus convocatorias para la realización de paros armados, que a partir de entonces fueron recurrentes en Junín (ese año declarado en estado de emergencia), Pasco y Huánuco. De hecho, durante ese periodo el escenario principal del conflicto se trasladó a la región central en donde –el 83% de las muertes... del valle del Mantaro se produjeron en estos años.”<sup>91</sup>

Finalmente, fue también en ese periodo en que por primera vez en casi diez años la población limeña tomaba conciencia de la dimensión del conflicto. Algo que hasta entonces le resultaba tan lejano y ajeno, pues se presentaba de manera esporádica y como hechos aislados en la capital, comenzaba a tomar un rumbo inusitado. Iniciaron así de manera recurrente, los asesinatos a líderes de la izquierda y organizaciones civiles, las explosiones de coches bomba ya no sólo en oficinas gubernamentales sino también en centros comerciales, bancos, embajadas, oficinas de grandes empresas nacionales e internacionales, en el aeropuerto, entre otros; por lo que la población de Lima Metropolitana se sintió final y verdaderamente amenazada.

Al igual que en otras regiones del país la población comenzó a organizarse, dando como resultado –la primera reacción amplia de la sociedad civil contra la violencia con la conformación de Perú Vida y Paz, y la masiva marcha por la paz en

---

<sup>91</sup> *Ibidem*, p. 106. Recordemos que durante los años 83 y 84 –primer repunte de violencia– habían sido las áreas rurales de la sierra centro-sur el lugar principal de las operaciones senderistas, y donde se concentró el mayor número de víctimas.

noviembre de 1989.”<sup>92</sup> A partir de entonces se incrementó la presión al gobierno para que pusiera freno a esa ola de terror impuesta sobre la ciudad.

Igualmente, aumentó la importancia de los servicios de inteligencia en la estrategia contrasubversiva, lo que llevó a las primeras detenciones de dirigentes relevantes del PCP-SL, como fue el caso de Osmán Morote (miembro del Comité Central), capturado el 11 de junio de 1988 en la ciudad de Lima.

Asimismo como resultado de este tipo de trabajos, al año siguiente el líder emerretista Víctor Polay también fue detenido. Otro ejemplo de esto ocurrió un año más tarde (1990), cuando en un operativo conocido como ‘Operación Isa’ fue allanada una vivienda del barrio de Monterrico (en Lima), en la que se encontraron importantes documentos, nombres, números de teléfono, listas que develaban jerarquías, entre otros datos, que fueron fundamentales al permitir conocer por primera vez –después de tantos años de luchar contra un enemigo prácticamente invisible y tan poco conocido– algo sobre la estructura del PCP-SL; y es que esa casa funcionaba como Departamento de Apoyo Organizativo que mantenía la comunicación entre el Comité Central del partido y sus militantes.<sup>93</sup>

Para finales de la década de 1980, cuando en medio de la profunda crisis económica que había derivado en una hiperinflación del 7,200%, iba dando fin el polémico y poco popular gobierno a cargo de Alan García, la estrategia del Estado para combatir a los grupos subversivos se iba transformando. A partir de entonces, poco a poco las actividades de inteligencia fueron ganando espacio y dando resultados. Por primera vez se capturaban líderes de las cúpulas guerrilleras y se contaba con más datos sobre sus organizaciones, principalmente del PCP-SL sobre el que se especulaba mucho pero se conocía muy poco o casi nada.

---

<sup>92</sup> *Ibidem*, pp. 101-102.

<sup>93</sup> Durante dicho operativo fueron detenidos Elvia Nila Zanabria Pacheco y Carlos Torres Mendoza, miembros del Departamento de Apoyo Organizativo del PCP-SL.

## **Las terceras elecciones democráticas y el declive de la subversión**

En 1990 el ambiente político resultaba desolador, pues la población peruana que había depositado sus esperanzas en el gobierno aprista, se manifestaba profundamente decepcionada de las propuestas y los alcances de los partidos políticos; situación que abrió la puerta a una gama de opciones muy diversas en la contienda electoral, en que participaron cerca de una decena de candidatos, y de la cual, Alberto Fujimori (por el movimiento ‘Cambio 90’) resultó vencedor.

El movimiento encabezado por el nuevo presidente, se había caracterizado por surgir de manera totalmente independiente y desvinculada de los partidos políticos, y por enarbolar un discurso de fuertes críticas a la clase política tradicional. Sin embargo, los desencantos llegaron pronto. Fujimori optó finalmente por una política rígida en donde el consenso no importaba más, pues a pesar de haber ganado la presidencia con una ventaja significativa su movimiento no había logrado obtener la mayoría en el congreso. Esto representaba al poder ejecutivo un contrapeso que no quería y del que estaba dispuesto a deshacerse; de ahí que optara por apoyarse en la institución castrense. Estableció una estrecha relación con las Fuerzas Armadas; un ejemplo de ello, es el vínculo que mantuvo con el ex capitán expulsado del ejército Vladimiro Montesinos, quien se convertiría en una pieza fundamental de la administración fujimorista, principalmente en áreas como la del Servicio de Inteligencia Nacional (SIN).

Durante los primeros años del nuevo gobierno, las acciones subversivas continuaron con gran impulso. Por su parte, el MRTA además de asesinatos selectivos, realizó grandes operaciones como la fuga de 48 emerretistas (incluido el dirigente Víctor Polay) del penal de Canto Grande en 1990. En cuanto al PCP-SL, ese mismo año, tan sólo dos días después de que el líder Osmán Morote fuera sentenciado a veinte años de cárcel (el 2 de diciembre), asesinaron al Juez de Primera Instancia Superior, César Ruiz Trigoso, a quien Morote amenazó durante el juicio.

Al mismo tiempo, apareció otro grupo paramilitar conocido como ‘grupo Colina’, el cual surgió como un destacamento de operaciones especiales vinculado a la Dirección de Inteligencia del Ejército (DINTE), a cargo del mayor Martín Rivas. Esta agrupación fue creada para combatir a la subversión, pero igualmente fue utilizada para

intimidar, secuestrar y asesinar a opositores del régimen fujimorista. Dos hechos trágicos asociados a éste fueron la masacre de Barrios Altos (3 de noviembre de 1991), en la que quince personas fueron ejecutadas extrajudicialmente y cuatro quedaron mal heridas y con graves secuelas;<sup>94</sup> y la masacre de La Cantuta (Universidad Enrique Guzmán y Valle, en Lima),<sup>95</sup> en la que nueve estudiantes y un profesor fueron secuestrados y desaparecidos el 18 de julio de 1992, como “sospechosos” de la explosión de un coche bomba en Tarata (barrio de Miraflores).<sup>96</sup>

En términos generales, el gobierno entrante de Alberto Fujimori se caracterizó por un aumento en la militarización del conflicto y, sobre todo por su famoso “autogolpe de Estado”, mediante el cual disolvió el Congreso, el Poder Judicial, el Consejo de la Magistratura y el Ministerio Público, el 5 de abril de 1992. La excusa fue que el Congreso había vetado y modificado una serie de decretos (por ser inconstitucionales) presentados por el Ejecutivo como parte de su estrategia en la lucha contra la subversión en las que fundamentalmente otorgaba el control absoluto a los militares de las zonas de emergencia, así como una reforma al poder judicial e través de la cual se introducía una nueva figura en los juicios contra los detenidos por terrorismo: los “juces sin rostro”, que funcionarían desde tribunales militares. A partir de entonces, la violencia y el autoritarismo se recrudecieron en todo el país.

En la sierra, por ejemplo, continuaba la espiral de violencia; sólo que en estos años, la organización de las comunidades en contra del PCP-SL se dio de manera acelerada y proliferó la formación de Comités de Defensa Civil y de Rondas que frenaron de manera contundente el avance de la subversión. En esa dinámica y, pese a lo duro de la relación con las FF.AA, la organización de los comités comenzó a dar resultados en algunas provincias, en donde hacia 1992 lograron prácticamente expulsar al PCP-SL.

---

<sup>94</sup> Sobre éste se puede consultar, “Capítulo 2. Los casos investigados por la CVR”, Tomo VII, Informe Final de la CVR, pp. 330-343.

<sup>95</sup> Ver información en *Ibidem*, pp.425-434; o en “Capítulo 2. Historias representativas de la violencia”, Tomo V, pp. 401-418.

<sup>96</sup> Por ambos casos, considerados como delitos de lesa humanidad, Alberto Fujimori fue condenado el 7 de abril de 2009 a 25 años de prisión. La sentencia fue ratificada por la Primera Sala Penal Transitoria de la Corte Suprema, el 2 de enero de 2010. Dicho sea de paso que éste es el primer presidente elegido democráticamente en América Latina, que es enjuiciado y condenado por delitos de lesa humanidad.

En cuanto a las zonas urbanas, se puede decir que fue particularmente durante esos años que se concentró en ellas la actividad senderista, registrándose continuos atentados con explosivos, apagones y paros armados. Los resultados fueron catastróficos en ciudades como Huamanga, Lima y Huancayo, en donde también accionaron las fuerzas del Estado. Fue común que en dichas ciudades, las universidades continuaran siendo un lugar frecuente de ataques, secuestros y asesinatos, sobre todo en la Universidad Nacional del Centro, en donde fue considerable la intervención de las FF.AA y los grupos paramilitares una vez que asumieron el control político-militar de la zona.<sup>97</sup> Algo similar había ocurrido entre 1989 y 1991 en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, en Ayacucho (incluyendo las operaciones de los comandos paramilitares), y en las universidades de la capital (La Cantuta y la Universidad Nacional de San Marcos).

Por otro lado, también fue notable el impulso de la formación de ‘rondas urbanas’, –o Cuerpos de Autodefensa– en las barriadas populares, con la intención de reforzar la seguridad vecinal. Éstas fueron bien vistas en muchos lugares donde el PCP-SL había intentado penetrar en las organizaciones barriales de larga trayectoria; en algunas logró penetrar con relativo éxito, en otras, encontró fuerte resistencia. Y es que la violencia se había disparado entre la población urbana entre 1989 y 1992 cuando se produjeron en Lima 907 ataques y atentados (el 47% de los atentados producidos en todo el país; en promedio, uno al día), así como más de diez paros armados en los que se detenía a algunos sectores económicos y a grupos pequeños de comerciantes y transportistas; los que se negaron fueron cruelmente asesinados por Sendero Luminoso (incluyendo ataques con explosivos a puestos de comercio informal y asesinato de taxistas).

Igualmente fueron comunes las ejecuciones de líderes vecinales (27 tan sólo en 1992),<sup>98</sup> entre ellos varias mujeres. Tal fue el caso de Florentina Rivera Távara, dirigente del asentamiento Juan Parra del Riego, en Huancayo (enero de 1992); María Elena Moyano, alcaldesa de Villa El Salvador y presidenta de la Federación Popular de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES), en Lima (febrero de 1992); y Pascuala

---

<sup>97</sup> Véase casos investigados por la CVR sobre las desapariciones de los estudiantes de la Universidad Nacional del Centro (1990-1992) UNC, CVR, en Tomo VII, pp. 320-330.

<sup>98</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo I, p. 108.

Rosado, presidenta de la Comunidad Urbana Autogestionaria de Huaycán (CUAH), en Lima (marzo de 1996).

Es importante señalar que a diferencia de las barriadas, en las zonas más desarrolladas y con mayores servicios, en las que se concentran las clases medias y altas se efectuaron de manera continua explosiones de coches bomba, de los cuales el ocurrido en un edificio residencial en Tarata el 16 de julio de 1992, cobró mayor atención incluso a nivel internacional, volviéndose ~~emblemático~~ de una violencia no destinada a captar adeptos sino a sembrar el terror.”<sup>99</sup>

A su vez, Sendero Luminoso también fue duramente golpeado por la fuerza del Estado, cuando meses antes (en mayo de 1992) se perpetrara una nueva masacre en el penal de Canto Grande. En esa ocasión el gobierno anunció una reducida cifra de 28 muertos.<sup>100</sup> Al parecer, ello no fue una coincidencia sino un hecho planeado, mediante el cual se eliminó a la mayoría de los dirigentes senderistas que se encontraban recluidos (entre ellos, Yovanka Pardavé, Tito Valle Travesaño y Deodato Juárez).

La dinámica de violencia continuaba así con sus particularidades en cada región. En esos años, las selvas del Perú ocuparon un lugar significativo, sobre todo, las zonas habitadas por los asháninkas. Allí, la situación tampoco fue fácil ni homogénea; entre otras cosas, porque diferentes grupos pertenecientes a esa etnia se integraron al PCP-SL, otros al MRTA, algunos establecieron alianzas con los sinchis, pero, lo más representativo fue la conformación del llamado ~~ejército~~ asháninka” en la zona de Puerto Bermúdez, que pese a lo mal armado ~~el~~ gobierno le entregó armas en los noventa-, llegó a controlar un amplio territorio frente a los grupos subversivos.

Enrolado en esa dinámica, el llamado ejército asháninka también fue responsable de varios crímenes. ~~Para~~ ellos, los colonos, que antes les habían arrebatado territorios, eran también genéricamente subversivos. En una suerte de ajuste de antiguas cuentas, el levantamiento asháninka produjo el secuestro, tortura, **violación**, detención y

---

<sup>99</sup> *Ibidem*, p. 110. El resultado de esa explosión ~~en~~ que fueron utilizados 500 kilos de dinamita-, fue un total de 23 personas muertas y 132 heridos, además de 183 viviendas y 400 establecimientos dañados.

<sup>100</sup> En 2001, la Corte Interamericana de Derechos Humanos anunció que los muertos en el Penal de Canto Grande habían sido más de 60.

desaparición o asesinato de muchos pobladores colonos; por lo que muchas familias huyeron.”<sup>101</sup>

No obstante, al igual que las poblaciones indígenas de la sierra (principalmente quechuas), los asháninkas enfrentaron diversas formas de violencia signadas por un profundo racismo que permitió precisamente, que los diferentes actores armados los utilizaran como carne de cañón, cuando no como esclavos. Por ejemplo, en los márgenes de los ríos Ene y Tambo, la violencia del PCP-SL sí arrasó con comunidades asháninkas cuando las FF.AA impulsaron el desarrollo de rondas nativas. Frente a esto Sendero Luminoso empleo una vieja táctica: “el desplazamiento de las masas”. Esto tuvo como objetivo trasladar hacia áreas más inhóspitas a grandes poblaciones que garantizarían su protección y alimentación, por supuesto las presiones hacia estos grupos fueron enormes, por lo que la relación de estos con la subversión fue cada vez más tensa.

Igual de complicada fue la situación en la zona selvática del Huallaga Central y el Alto Huallaga (un poco más al norte), en donde los senderistas perpetraron asesinatos contra dirigentes cocaleros que se opusieron a su control y lograron establecer comités de apoyo; pero además, contaron con columnas cada vez más numerosas que realizaron gran cantidad de ataques a bases y puestos militares. Por su parte, la estrategia contrasubversiva consistía en establecer un mayor número de bases militares y organizar comités de auto defensa.

Como se puede ver, a lo largo del gobierno de Fujimori, la dinámica de violencia se concentró principalmente en las áreas urbanas y en la selva. Es importante resaltar que fuera de la capital, la estrategia senderista había avanzado a paso firme sobre la región central, logrando casi el cerco a la ciudad; lo cual, no se hubiera podido frenar sin la cada vez más activa participación de la población que se organizó e integró en los Comités de Autodefensa, y que como ya lo señalaran los expertos en el tema, fueron ellos los que verdaderamente frenaron a la subversión.

---

<sup>101</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo I, pp. 110-111.

### ***La captura de Abimael Guzmán***

En definitiva, 1992 fue un año sumamente sangriento en la capital del Perú. Fueron varios los atentados y asesinatos perpetrados por Sendero Luminoso, pero se puede decir que igual fueron las reacciones del gobierno. El cúmulo de estos acontecimientos y lo incontrolable de la situación, habían provocado hartazgo entre la población, por lo que no fue extraño que muchos vieran con agrado las medidas –en extremo autoritarias– impuestas por el régimen fujimorista. Sobre todo, cuando éste se ufana de estar dando resultados importantes tanto en la estabilización de la economía como en la lucha contra *–el terrorismo*”, cuya primera gran victoria ocurrió con la detención –por segunda ocasión– del líder emerretista Víctor Polar, y cuando meses más tarde, los aparatos de inteligencia de la Policía Nacional comenzaron a tener éxito en el trabajo de investigación que permitió desarticular a los grupos subversivos.

Sin duda, el logro más importante fue el de la Dirección Contra el Terrorismo (DIRCOTE), que a través del Grupo Especial de Inteligencia (GEIN) recién creado en 1989, capturó a Abimael Guzmán, Elena Iparraguirre, Laura Zambrano y Maritza Garrido Lecca (miembros de la dirección del PCP-SL), el 12 de septiembre de 1992. A partir de esa fecha fue que las acciones de este grupo fueron decreciendo paulatinamente. La captura del *–Presidente Gonzalo*”, representó un fuerte golpe psicológico que mermó los ánimos de los militantes senderistas. Para muchos de ellos el encierro de Guzmán equivalía a que el partido quedara sin su máxima guía. Sin él, Sendero Luminoso quedaba prácticamente *–acéfalo*”, por lo que al encontrarse presos la mayoría de los integrantes del Comité Central, comenzó el debacle del PCP-SL.

### ***Los últimos años***

Las detenciones de las cúpulas guerrilleras dieron gran popularidad a Alberto Fujimori. Sin embargo, el curso de los acontecimientos fue demostrando que esta imagen que pretendía mostrar el fin absoluto de los grupos subversivos en Perú, no correspondía totalmente con la realidad. Pues aún y cuando en el año de 1993 la dirigencia senderista firmaba un *–acuerdo de paz*”, mediante el cual convocaban al resto de la militancia a deponer las armas, una facción del PCP-SL encabezada por Oscar Ramírez Duran (*–Feliciano*”), continuó por la vía armada.

Este grupo que se concentró desde entonces en la zona del Huallaga y en los valles de los ríos Apurímac y Ene continuó realizando atentados y explosiones de coches bomba, argumentando incluso que era una respuesta a la supuesta derrota y al acuerdo. En ese contexto y teniendo los espacios de las selvas peruanas como su principal escenario, este grupo intensificó la coacción de la población, teniendo terribles resultados como en el caso de los asháninkas que soportaron masacres y situaciones de esclavitud que casi los exterminó.

En tanto, el régimen fujimorista continuaba con los irregulares procesos de enjuiciamiento contra los subversivos, al mismo tiempo que hizo aprobar –en 1995– un par de leyes de amnistía (N°26479 y N°26492) que favorecieron a integrantes de las fuerzas del Estado –incluyendo a miembros de los grupos paramilitares– que habían sido sentenciados por crímenes de lesa humanidad, prohibiendo además cualquier tipo de investigación.

Ocurrieron también durante esos últimos años, algunos atentados a congresistas y políticos de la izquierda legal, que fueron adjudicados no a los grupos guerrilleros sino a paramilitares. Por tanto, es de suponer que aún y cuando la actividad subversiva se había reducido considerablemente, continuaba viviéndose un clima de gran incertidumbre.

Uno de los últimos acontecimientos que en la década de los noventa conmocionó al país, fue cuando a finales de 1996 un grupo de catorce emerretistas (comando Oscar Torres Condeso) bajo la dirección de Néstor Cerpa Cartolini, ocupó la residencia del embajador japonés, tomando como rehenes a los asistentes a un evento. El objetivo de esa acción era lograr la liberación de algunos presos, incluido Víctor Polay. Aunque posteriormente liberaron a mujeres y personas de edad muy avanzada, la situación se prolongó durante cuatro largos meses, sin que se llegara a ningún acuerdo pese a que se habían establecido grupos de negociaciones. Finalmente, el 22 de abril de 1997 se llevó a cabo la operación Chavín de Huántar, que dio como resultado el rescate de todos los rehenes (72 personas), pero también la muerte de todos los emerretistas. Posteriormente, el operativo despertó suspicacias y se habló incluso de ejecuciones extrajudiciales.

Igual importancia tuvo la captura de ‘Feliciano’, en julio de 1999. Nuevamente, Fujimori hizo uso mediático de este hecho al pretender utilizarlo a favor de su campaña para reelegirse, pues, tras estos dos últimos acontecimientos aseguraba que, ‘ahora sí’ los grupos terroristas habían sido vencidos.

En sí, a lo largo de toda la década del noventa el gobierno de Fujimori se consolidó mediante el autoritarismo y con un alto nivel de discrecionalidad que le permitió entablar una enorme red de corrupción, que cada vez se hizo más evidente y que poco a poco fue restándole credibilidad ante la opinión pública. Cuando los escándalos de corrupción fueron evidenciados a través de unos videos que involucraron directamente a Vladimiro Montesinos, devino el colapso del gobierno de Fujimori quien abandonó el país en el año 2000. Esto dio pie a la formación de un gobierno transitorio a cargo de Valentín Paniagua –que entre sus primeras acciones se encuentran la suspensión de las leyes de amnistía y de los Comités de Autodefensa (Ronderos), así como la creación de la Comisión de la Verdad–, dándose inicio a una nueva transición democrática en Perú.

## **2.3 El Partido Comunista del Perú - Sendero Luminoso (PCP-SL)**

### **2.3.1 Orígenes**

Este grupo surgió de una de las tantas escisiones que tuvo el Partido Comunista Peruano (PCP)<sup>102</sup> durante la década de los años sesenta, acentuadas principalmente por la ruptura ocurrida en 1963 entre el Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) y el Partido Comunista Chino (PCCh), cuando el primero adoptara la postura de la coexistencia pacífica, mientras que el segundo sostenía la validez de la vía armada como medio para transitar al comunismo. En ese entonces, en el PCP las posiciones prochinas adquirieron una influencia considerable, por lo que se desprendieron del partido en 1964, quedando dos organizaciones que se identificaban con el nombre de sus respectivas publicaciones: el PCP-Unidad (prosoviéticos) y el PCP-Bandera Roja (prochinos). Siguiendo a la CVR, ‘eabe resaltar que Perú fue el único país de América

---

<sup>102</sup> Se reconoce como el origen de éste al Partido Socialista Peruano, fundado en 1928 por José Carlos Mariátegui. En 1930, tras su muerte, y siendo secretario general del partido Eudocio Ravines, se decidió alinearse a la Tercera Internacional y al Partido Comunista de la Unión Soviética (PCUS) por lo que cambiaron el nombre a Partido Comunista Peruano (PCP).

Latina donde la escisión maoísta fue tan significativa que arrastró a casi la mitad de los cuadros partidarios”.<sup>103</sup> Tres años más tarde, la facción maoísta sufriría una nueva división de la cual surgió el PCP-Patria Roja.

Dentro de esas disputas, Abimael Guzmán optó por permanecer en la facción de Bandera Roja –dirigida por Saturnino Paredes–, manteniendo su posición como dirigente del Comité Regional José Carlos Mariátegui en Ayacucho, conocida también como la “facción roja”. Durante esa década, Guzmán realizó un par de viajes a China en los momentos en que se encontraba en apogeo la ‘Revolución Cultural’ (el primero en 1965, como alumno de la escuela Político-Militar de Shangay; el segundo en 1966).<sup>104</sup> A su regreso, tras algunas disputas con la facción de Saturnino Paredes, ocurrió una nueva escisión en 1970, de la cual surgió el PCP-Sendero Luminoso, llamado de ese modo por un lema inscrito en su publicación del Frente Estudiantil Revolucionario, que versaba así: “Por el Sendero Luminoso de Mariátegui”.

Desde sus inicios, este grupo se enraizó de manera especial en la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga (UNSCH) y se consolidó con el “movimiento por la gratuidad de la enseñanza” en 1969, lo que les permitió convertirse en un grupo independiente y con una fuerza importante dentro de la comunidad estudiantil.

### 2.3.2 Bases Ideológicas

Las bases ideológicas del PCP-SL fueron el marxismo-leninismo-maoísmo y posteriormente, el pensamiento Gonzalo.<sup>105</sup> Se puede decir que compartió entonces con

---

<sup>103</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo II, p. 25.

<sup>104</sup> Varios autores señalan el fuerte arraigo que logró el pensamiento Mao Tse Tung entre la izquierda peruana, por ejemplo, José Luis Rénique, expresa que: “La revolución china, más que el «guevarismo pequeño burgués», ofrecía un modelo mucho más persuasivo para los comunistas peruanos... Mientras unos recibían entrenamiento militar en Cuba, otros se dirigieron a China a formarse «en la más alta escuela de marxismo que ha tenido la tierra». Volvieron con una convicción profunda: con sus propios ojos habían visto que el maoísmo era la forma contemporánea del marxismo-leninismo para los países atrasados «con inmensas masa campesinas y proporcionalmente reducidas clases obreras». El profesor de filosofía Abimael Guzmán Reynoso era uno de ellos... El repudio a la alternativa guerrillera «a la cubana» era una de las puntas de la gesta de una identidad maoísta peruana.”, en *op. cit.*, pp. 41, 42-43.

<sup>105</sup> Desde antes de la fundación en 1984, del Movimiento Revolucionario Internacionalista (MRI) en el que se concentraron partidos comunistas de filiación maoísta de todo el mundo, estos aludían a su ideología como “marxismo-leninismo- pensamiento Mao Tse Tung”. Luego, a partir de la década de los noventa la llamarían “marxismo-leninismo-maoísmo” tras declarar a ésta como la nueva, tercera y superior etapa del marxismo. Por su parte, Sendero Luminoso –que se había adscrito al MRI– invocaba en sus inicios el “marxismo-leninismo-pensamiento guía de Mao”, sin embargo desde 1982 aludieron al

el resto de las organizaciones marxistas-leninistas de la época, las tesis de la construcción de ‘un partido de cuadros’, la necesidad de una ‘vanguardia revolucionaria’, y como base para la interpretación de la realidad el ‘materialismo histórico’ y el ‘materialismo dialéctico’. Sin embargo, se diferenció de muchas de ellas al adoptar algunos planteamientos de líder revolucionario chino Mao Tse Tung, como el de la validez de ‘la guerra popular prolongada’ como única vía para alcanzar el socialismo –sobre todo en aquellos países con características ‘semifeudales’ tal como consideraban a Perú–; así como la idea de que el campesinado era la fuerza principal de la revolución.

A lo anterior, hay que agregar dos elementos que también fueron importantes. Primero, la influencia del pensamiento de Mariátegui, que había sido reivindicado por la mayoría de las agrupaciones que se autodenominaban Partido Comunista Peruano; la facción de Guzmán no fue la excepción y, planteándose la necesidad de reconstruir al PCP dedicaron importante tiempo al estudio y difusión de su pensamiento. Para el PCP-SL, la importancia de las tesis del pensador peruano radica en que en ellas se refleja la aplicación del marxismo-leninismo a la realidad peruana, principalmente al identificar el problema indígena con el de la tierra (interpretado como la prevalencia de grandes masas campesinas)<sup>106</sup> y al retomar la caracterización del Perú como un país semifeudal y semicolonial.

De ahí la interpretación senderista sobre las similitudes entre lo descrito por Mariátegui y las condiciones de la China pre revolucionaria, así como la adecuación del modelo de la revolución china (basada en el pensamiento de Mao) a las condiciones

---

—marxismo-leninismo-maoísmo” como su base ideológica, agregando desde 1983 a ésta —Pensamiento Guía del Presidente Gonzalo”, es decir, la conducción de Abimael Guzmán, consagrándose en 1988 como —marxismo-leninismo-maoísmo-pensamiento Gonzalo”.

<sup>106</sup> Uno de los ensayos más importantes de Mariátegui es el de “El problema del indio”, en el que ubica como cuestión nodal el régimen de tenencia de la tierra, por tanto la causa de éste es esencialmente económico; y así fue retomado por Sendero Luminoso. Quiero mencionar al respecto, un elemento central en la dinámica del conflicto que ha sido señalada por Nelson Manrique como “el factor negado”, refiriéndose concretamente a lo étnico como un factor inexistente en el plano ideológico-discursivo de Sendero Luminoso, pues “en la línea política de SL... llama la atención la ausencia de toda referencia a la existencia de componentes de segregación y dominación étnica en la sociedad peruana.” En tanto que para ellos, los indígenas eran parte de las masas campesinas, y en consecuencia pertenecían a las clases explotadas (para ellos la única categoría válida es la de ‘clases sociales’). Sin embargo, sugiere Manrique, ocuparon “un lugar destacado en su praxis política cotidiana.”, en *op. cit.*, pp. 108, 109.

existentes en Perú.<sup>107</sup> Por ello, durante los años setenta y hasta los primeros momentos de iniciada su lucha armada, mantienen como base ideológica el Marxismo-Leninismo - Pensamiento Mao Tse Tung - Pensamiento Mariátegui.

Posteriormente el Pensamiento Mariátegui fue abandonado, o mejor dicho, eclipsado por el segundo elemento –quizás el más importante de todos dentro de esta organización– que se encumbró como Pensamiento Gonzalo o Pensamiento Guía, y que fue lo que finalmente dictó la línea y estrategia de la organización. Éste consistió en algunas –especificaciones” hechas al pensamiento de Mao Tse Tung por parte de Abimael Guzmán. A lo que habría que agregar dos aspectos señalados por Jiménez Bacca: uno, el que –los senderistas consideran que el Pensamiento Gonzalo es una guía para su revolución peruana y viene a ser la aplicación del Marxismo-Leninismo-Maoísmo a la realidad peruana a través de la historia...”<sup>108</sup>; el otro es el principio de –construcción concéntrica”, que –se refiere a que el partido es el eje de todo y dirige omnímodamente todo.”<sup>109</sup>

Una vez adoptadas las reinterpretaciones de su líder, el PCP-SL se condujo desde los primeros años del conflicto bajo el Pensamiento Guía del Presidente Gonzalo” (a partir de 1983), y con ello se fue afirmando y reafirmando la imagen del Presidente Gonzalo” (Abimael Guzmán) en el imaginario de la militancia senderista, hasta encumbrarse como Pensamiento Gonzalo” (en 1988). Esto proveyó a dicha organización de una figura casi mítica que permitió la centralidad absoluta en su dirección, en cuanto se refiere a la toma de decisiones y la conducción de la guerra popular”.

---

<sup>107</sup> Tampoco es extraño el arraigo que estas ideas lograron en Perú si no perdemos de vista que la década de los sesenta fue una época muy convulsionada en el campo peruano; pensemos en los movimientos campesinos, las revueltas en las grandes haciendas, el intento de guerrilla de Hugo Blanco y la del MIR, todas ellas, presiones que derivaron en la posterior reforma agraria realizada por el gobierno de Velasco Alvarado, así como sus subsecuentes conflictos. Y como lo señalara José Luis Rénique: –La densidad de los debates intelectuales mestizos en torno a la «cuestión del indio» -la particular densidad de «lo colonial» en última instancia- tanto como la existencia de grandes «masas campesinas» explican, en perspectiva, el singular arraigamiento que el maoísmo alcanzaría en el Perú de los años setenta.”, en *op. cit.*, p. 22.

<sup>108</sup> Jiménez Bacca, *op.cit.*, p. 98.

<sup>109</sup> *Ibidem*, p. 99. Este último punto resulta de fundamental importancia para el PCP-SL, si consideramos la historia de continuas escisiones de la izquierda peruana, e incluso –me atrevería a decir– de la izquierda latinoamericana. Sobre todo cuando ello contribuyó al fracaso de muchas de las experiencias emprendidas.

Así, el papel que jugó la ideología entre sus militantes, fue fundamental para los alcances” y el impacto que llegó a tener esta organización tanto a nivel nacional como internacional. Sin embargo, la importancia de lo ideológico se desarrolló mucho tiempo atrás, cuando el grupo de Abimael Guzmán comenzó a trabajar en la UNSCH, implementando en la década de los setenta la realización de talleres de análisis y otro tipo de reuniones en las que el objetivo fue desarrollarse como un *proyecto pedagógico*”, impulsando un trabajo de captación y adoctrinamiento político entre el estudiantado, cuya finalidad era formar cuadros que salieran de la universidad hacia escuelas rurales y otros centros de estudios del país para extender su labor partidista. Este aspecto es muy interesante pues como bien lo señala la CVR: *Para entender mejor el comportamiento del PCP-SL en la siguiente década [1980], es necesario considerar dos cuestiones importantes: a) su construcción como proyecto ideológico y pedagógico y b) su concepción absolutamente vertical y opresiva de la relación entre partido y sociedad...*”<sup>110</sup>

En términos generales, el peso que adquiere lo ideológico en la formación de los militantes senderistas contribuyó básicamente en tres aspectos característicos de esta organización: primero, que se constituyeran como un grupo fuertemente integrado (sin disidencias que –aunque sí las hubo– afectaran el rumbo y dirección del PCP-SL); segundo, que mantuvieran un aislamiento ideológico y práctico en relación al resto de las experiencias guerrilleras en América Latina, e incluso de la URSS y China; y tercero, que actuaran con una férrea determinación en cualquier momento y bajo cualquier circunstancia.

Quiero resaltar que esto que señaló la CVR sobre la construcción del PCP-SL como un *proyecto pedagógico*”, me parece fundamental para comprender el tipo de formación de sus militantes, porque más allá del mero adoctrinamiento discursivo, la formación pedagógica sirve no sólo para *educar*” en el sentido más laxo de enseñar un conocimiento, sino que comprende una compleja operación de trasmisión, absorción y reproducción de un conjunto de conocimientos y dispositivos que permiten la configuración de sujetos con ciertas características. En este sentido, quizás podamos hablar de la construcción de un sujeto senderista.

---

<sup>110</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo II, p. 27.

### 2.3.3 Organización y estructura

Abimael Guzmán Reinoso (–Presidente Gonzalo”), como líder máximo de Sendero Luminoso mantenía bajo su dirección los llamados “tres instrumentos de la revolución”: el Partido, el Ejército Guerrillero Popular (EGP) y el Frente.

#### El partido

Varios años antes de que comenzaran la lucha armada, se había iniciado la organización y estructura del partido, de hecho, fue durante la década de los años setentas cuando –en sus términos– lo reestructuraron con el objetivo de lograr una unidad partidaria, con una base ideológica sólida que les permitiera prepararse para la lucha armada. Durante esos años se mantuvieron al margen de las grandes movilizaciones nacionales, salvo por la actividad en las universidades y que fueron consolidando sigilosamente su presencia en algunas áreas rurales; en ese marco, decidieron que era momento de prepararse para el levantamiento armado, y sus miembros pasaron a la clandestinidad.

Desde el primer momento quedó clara la función que el Partido tendría: ser el máximo órgano de planeación y conducción de la “guerra popular”. Como se irá mostrando, la principal característica del PCP-SL fue contar con una organización férreamente centralizada y jerarquizada, estructurada de la siguiente manera:

El principal órgano de dirección era el *Comité Central (CC)* integrado por diecinueve miembros titulares, tres suplentes y tres candidatos. A su vez, la dirección se centralizaba en el *Buró Político (BP)*, conformado por los primeros cinco miembros de CC: “Gonzalo”, “Miriám”, “Feliciano”, “Germán” y “Aurora”. Al mismo tiempo, existía un *Comité Permanente (CP)*, que concentraba aún más la toma de decisiones, y este estaba integrado por los primeros tres del CC (“Gonzalo”, “Miriám” y “Feliciano”). Como regla general y pese a la existencia de varios órganos de dirección, siempre se encuentra al camarada “Gonzalo” o Abimael Guzmán al frente de todos ellos.

## INTEGRANTES DEL COMITÉ CENTRAL

### Titulares:

1. **Gonzalo.** Abimael Guzmán Reinoso, responsable de la Dirección Nacional, Presidente del Partido y de la Comisión Militar, (detenido el 12 de septiembre de 1992).
2. **Miriam.** Elena Albertina Iparraguirre Revoredo, miembro del Buró Político y del Comité Permanente, (detenida el 12 de septiembre de 1992).
3. **Feliciano.** Oscar Alberto Ramírez Duran, miembro del Buró Político y del Comité Permanente, (formó parte del Comité Regional Central), (detenido en 1999).
4. **Germán.** Hugo Deodato Juárez Cruzat, miembro del Buró Político, responsable del aparato de propaganda, (detenido junto con Sybila Arredondo en 1985 y luego el 19 de septiembre de 1990; murió en Canto Grande en mayo de 1992).
5. **Aurora.** Elizabeth, miembro del Buró Político (en prisión).
6. **Nancy o Emilia.** Margie Evelyn Clavo Peralta, suplente del Buró Político y responsable del Comité Regional del Sur, después de 1993 miembro del Comité Central de emergencia, (detenida por primera vez en marzo de 1985 junto con Sybila Arredondo y posteriormente el 22 de marzo de 1995).
7. **Doris.** María Guadalupe Pantoja Sánchez, suplente del Buró Político (detenida el 12 de septiembre de 1992).
8. **Sarah.** Yovanka Pardavé Trujillo, suplente del Buró Político y secretaria del comité Socorro Popular (detenida el 22 de junio de 1991 y muerta en Canto Grande en 1992).
9. **René.** Laura Zambrano Padilla, (detenida el 12 de septiembre de 1992 con Abimael Guzmán).
10. **Nicolás.** Osmán Morote Barrionuevo, miembro del Comité Regional del Norte (detenido en 1988).
11. **Noemí.** Margot Liendo Gil, responsable del Comité Regional del Norte (detenida en 1988 junto con Morote).
12. **Marcelo.** Probablemente Florentino Cerrón Cardozo, responsable del Comité Regional del Centro, (clandestino).
13. **Juana.** Elvia Nila Sanabria Pacheco, responsable del Departamento de Apoyo Organizativo (detenida el 1 de junio de 1990 y muerta en Canto Grande en 1992).
14. **Remigio.** responsable Zonal Apurímac, (clandestino).
15. **Ramiro.** Moisés Simón Límaco Huayascachi, miembro del Comité Regional del Sur y responsable del Grupo Especial de Trabajo, (detenido en 1995).
16. **Pepe o Artemio.** Responsable del Comité Regional del Huallaga, (clandestino).
17. **Federico.** Edmundo Daniel Coz Beuseville, responsable del Comité Regional Metropolitano, (detenido).
18. **Claudio.** Probablemente Carlos Hidalgo Marchan, responsable del Comité Regional del Sur, (clandestino).
19. **Luis.** Pedro Quinteros Ayllón, responsable del Comité Regional Metropolitano, (detenido).

### Suplentes:

1. **Eustaquio.** Tito Valle Travezaño, responsable del Comité Zonal Cangallo-Fajardo, (detenido el 22 de junio de 1991 con ~~Sarah~~, muerto en Canto Grande, prisión en 1992).
2. **Augusto.** Felipe Tenorio Barbarán, responsable del Comité Zonal del Norte medio, (detenido).
3. **Omar.** Responsable del Comité Zonal de Cangallo, (clandestino).

### Candidatos:

1. **Rita.** María Rodríguez Neyra, responsable del Comité Regional Metropolitano, (detenida el 30 de octubre de 1989).
2. **Elizabeth.** Victoria Obdulia Trujillo Agurto, responsable del Comité Regional Metropolitano (detenida en 1986).
3. **Valia.** Probablemente, Brenda Pérez Zamora, responsable del Comité Regional del Norte, (posiblemente muerta, ya que es mencionada como miembro histórico).

\* Cuadro elaborado con datos obtenidos del texto de Jiménez Bacca (pp. 288-291). Estos nombres, corresponden a los miembros "seleccionados" durante el Primer Congreso del PCP-SL, realizado entre 1988 y 1989. Antes de éste, varios de sus miembros ya eran parte del CC, junto con algunos otros que para ese entonces habían muerto, por ejemplo, las camaradas ~~Norah~~" (Augusta La Torre, ex esposa de Abimael Guzmán, quien murió en 1988), ~~Valia~~", ~~Elena~~", ~~Am~~", ~~Marcela~~" y ~~Carmen~~", así como ~~José~~", ~~César~~" y ~~Ald~~"; todos ellos, fueron reconocidos en dicho evento como miembros históricos del Comité Central; véase Jiménez Bacca, p. 287.

Como se puede observar en el cuadro anterior, una característica notable de este órgano de dirección (CC) es la cantidad de mujeres (11 de 25 miembros), las cuales representaban el 44% del total de sus integrantes.

### **El Ejército Guerrillero Popular (EGP)**

- Estrategia y Planes Militares<sup>111</sup>

En tanto que el objetivo principal del PCP-SL era la conquista del poder político para establecer la “República Popular del Perú”, era necesaria la militarización del partido; por lo que al ser uno de los tres instrumentos de la revolución, el EGP ocuparía un papel central en el desarrollo de “la guerra popular prolongada” que debía desarrollarse en tres partes: 1) defensiva estratégica (guerra de guerrillas), 2) equilibrio estratégico (guerra de movimientos), 3) ofensiva estratégica (guerra de posiciones). A su vez, éstas se desarrollarían a través de una serie de “Planes Militares”:

1. *Plan de Inicio (1980). Desarrollar la militarización del partido.* En esa etapa la prioridad era obtener armas y explosivos, básicamente mediante desarmes, emboscadas, asaltos y saqueos a puestos policiales y minas.

2. *Plan de Desarrollo de la Guerra Popular (1981-1983).* Se debía desplegar la guerra de guerrillas, principalmente en el campo. Para ello desarrolló las tres fuerzas del EGP (principal, local y de base), y estableció “comités populares”.

3. *Plan de Conquistar Bases de Apoyo Revolucionarias (1983-1986).*

4. *Plan de Desarrollar Bases de Apoyo Revolucionario (1987-1988).* El objetivo principal de este plan fue desplegar la “guerra popular” en todo el país.

5. *Plan de Desarrollar Bases en Función de la Conquista del Poder (1989-1992).* Durante esta fase tendrían que prepararse para la guerra de movimientos, y se intensificaría su presencia en la ciudad.

6. *Plan de Construir la conquista del Poder (marzo 1992...).* El siguiente paso era prepararse para la última etapa: la de la “ofensiva estratégica”, con la que tomarían el poder. Sin embargo, ésta se vio interrumpida con la captura de Abimael Guzmán, por lo que abruptamente adoptaron el plan de “defender al Presidente Gonzalo”.

---

<sup>111</sup> Sobre esto se puede consultar a Luis Arce Borja (recopilador), *Guerra popular en el Perú. El pensamiento Gonzalo*, México 1991; y Jiménez Bacca, *op. cit.*

Asimismo, para dar cumplimiento a sus planes militares el partido estableció cinco formas de accionar:

1. *Agitación y propaganda armada*. Incluía ~~m~~ovilizaciones, abanderamientos, pintas, iluminaciones, invasiones, pegatinas, elevación de globos aerostáticos, embotellamiento, propagación de cassetes grabados.”

2. *Sabotajes*. Orientados a paralizar sectores económicos y productivos, mediante ataques y/o destrucción de bancos, establecimientos comerciales o fábricas, medios de comunicación, ómnibus, entidades del Estados, de torres de alta tensión, etc.

3. *Aniquilamientos selectivos*. Estos asesinatos (~~a~~justiciamientos”) tenían como objetivo eliminar a los representantes de la autoridad para crear vacíos de poder.

4. *Combates guerrilleros*. Incluían asaltos, emboscadas y ataques a puestos policiales y militares, con el fin de eliminar a las fuerzas del Estado y obtener armas.

5. *Paro armado*. Estos comenzaron a partir de 1990, y se realizaban combinando las cuatro anteriores.

- Estructura

Para el desarrollo de su estrategia y planes militares, el EGP se conformó por unidades guerrilleras organizadas en tres fuerzas’:<sup>112</sup>

1. *La Fuerza Principal*: constituida por jóvenes miembros del partido, o por jóvenes que se formaban en las escuelas populares. Ésta recorría los comités populares y las zonas liberadas, además de ser la encargada de las acciones militares, por tanto era la mejor armada. En las ciudades eran organizados como destacamentos especiales’. En sí, eran los elementos más adoctrinados y se caracterizaban por su gran movilidad.

2. *La Fuerza Local*: constituida por jóvenes miembros de los Comités Populares, cuyo trabajo consistió en servir de apoyo a los miembros de la Fuerza Principal y en caso de que algunos de estos muriera, la fuerza local se encargaría de reemplazarlo. Su símil en las ciudades fueron los destacamentos zonales’. Casi siempre permanecían estáticos y eran mayoritariamente captados voluntaria o forzadamente por miembros del partido.

---

<sup>112</sup> Ver Jiménez Bacca, *op. cit.*, pp. 110-112 y 513-518.

3. *La Fuerza de Base*: integrada por la mayoría de los campesinos que habitaban los poblados declarados como Comités Populares, que eran armados de manera muy precaria y movilizados ocasionalmente en apoyo de la fuerza principal y local, reintegrándose posteriormente a sus actividades cotidianas. En las ciudades, se formaron milicias permanentes o transitorias. Casi siempre actuaron bajo coerción.

De las tres, la fuerza principal es la más importante de todas, pues como ya se dijo estaba constituida por miembros adoctrinados del partido, que en el campo integraban *pelotones* y en las ciudades *destacamentos*. Éstos, eran considerados como la unidad básica del EGP, se formaban con un aproximado de entre nueve y doce combatientes. Posteriormente, también se integraron *compañías* (formadas por tres pelotones) y *batallones* (nueve pelotones).

- Mandos

A diferencia de otros ejércitos –tanto formales como guerrilleros– la organización senderista se caracterizó por no contar con los convencionales rangos militares como comandante, general, teniente, sargento, etcétera; en vez de ello, contaban con mandos, cuadros y masas. Así, en todas las estructuras militares del partido existían dos dirigentes:

1. *Mando Político*. Responsable de aplicar la línea política e ideológica.
2. *Mando Militar*. Responsable de planear y desarrollar las acciones.

Respetando la importancia de las jerarquías dentro del partido y el EGP, cada Comité Regional se encontraba a cargo de ambos mandos, aunque el militar siempre subordinado al político, salvo en la planeación y conducción de las acciones armadas, pues de acuerdo a la ideología senderista –el partido manda al fusil y no al revés<sup>113</sup>. Dicho sea de paso que, siguiendo la información recopilada por Jiménez Bacca, se puede constatar la fuerte presencia que tuvieron las mujeres dentro de la *Fuerza Principal*, fungiendo muchas de ellas como mandos políticos o militares.

---

<sup>113</sup> *Ibidem*, p. 514.

Es cierto que las acciones armadas –y todas aquellas consideradas como terroristas–, tenían un signo de mucha violencia, sin embargo, según los propios senderistas, también debían tener un sentido político para ser consideradas como válidas por la propia organización. Es decir, que no actuaban de manera coyuntural (aunque estas fueran aprovechadas), y nada era aislado. De ahí la importancia de la formación y desarrollo ideológico.

Esto significa entre otras cosas, que los mandos senderistas no sólo se debían caracterizar por su formación y destreza militar, sino también por un alto grado de compromiso ideológico que permitía mantener la primicia de la conducción política sobre las tres tareas asignadas al EGP: combatir, movilizar y producir. La primera, incluía las acciones armadas como tarea principal; la segunda, era hacer trabajo de masas, organizándolas y armándolas; la tercera, consistía en realizar tareas de producción con la finalidad de lograr su autosostenimiento, evitando así ser una carga para el partido. Cada una de ellas debía cumplir un objetivo político, antes que militar. Dentro de la ideología senderista, el cumplimiento de éstas lograría la formación de un ejército ~~de~~ “nuevo tipo”, que supuestamente se mantendría vinculado a las masas sin actuar únicamente bajo el esquema del ataque y ocupación.

### **El Frente (organismos generados)**

De manera complementaria a la lucha armada y a las actividades clandestinas del partido, se impusieron forjar un tercer instrumento de la revolución: El Frente. Las labores desarrolladas por éste se encontraban muy vinculadas al trabajo de masas y la captación de nuevos adeptos, por lo que a diferencia de los anteriores, una parte importante de sus actividades circundaban entre la legalidad y la semilegalidad; es por ello que funcionaba mediante la generación de organismos que eran llamados ~~de~~ “fachada”, que operaban principalmente en las zonas urbanas.

Algunos de ellos fueron: el Centro de Trabajadores Intelectuales Mariateguistas (CTIM), el Centro de Autoeducación Obrera (CAO), la Asociación de Abogados Democráticos (AAD), el Comité Femenino Popular (CFP) conocido posteriormente como Movimiento Femenino Popular (MFP), y Socorro Popular. Éste último, destacó por haber trascendido de las actuaciones políticas y de propaganda a las acciones

armadas, desplazando incluso en importancia al Comité Metropolitano (encargado de la actuación del PCP-SL en Lima). Por su parte, el MFP aglutinó a numerosas mujeres desde los primeros años y se caracterizó por haber publicado varios documentos –esto se abordará en otro capítulo–, cosa que no ocurrió con otros órganos senderistas.

Muchos de éstos fueron creados en la década de los años setentas, periodo durante el cual lograron desarrollar un estrecho vínculo con algunas poblaciones. Posteriormente, de acuerdo a los planes senderistas, los organismos generados debían ser aglutinados en el Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo (MRDP).

Una vez iniciada la lucha armada el trabajo del Frente debía irse ligando a la construcción del –Nuevo Estado”, por lo que en el proceso de la guerra popular, al ir ocupando espacios, Sendero Luminoso iba implantando nuevas formas de organización (nuevos poderes, autoridades, directrices productivas), con el propósito de establecer lo que llamaba la –República Popular de Nueva Democracia” (o Nuevo Estado). Así por ejemplo, en el campo también se iban generando organismos vinculados con el Frente, sobre todo en aquellos lugares donde se establecían los Comités Populares. Recordemos que en ellos, el Nuevo Estado se iba formando a través del nombramiento de nuevas autoridades.

Según los planes senderistas, en sus estadios más desarrollados, el Frente debía convertirse en Movimiento Popular de Liberación (MPL) y luego en Frente Popular de Liberación (FPL). Sin embargo, cualquiera de estas pretensiones, se vieron interrumpidas con la captura de Abimael Guzmán.

## CAPÍTULO 3. LAS MUJERES Y EL CONFLICTO ARMADO

Aunque el conflicto armado interno afectó gravemente a la población peruana en su conjunto, vale decir que ocasionó profundos daños a las mujeres. La manera en que fueron afectadas tomó múltiples y variadas formas que incluyeron desde el maltrato físico y desplazamiento forzado, hasta detenciones arbitrarias y asesinatos, entre otros; no obstante, de manera paralela a éstas, la mayoría de ellas sufrieron diversas formas de violencia basada en género. Asimismo, es importante decir que los impactos del *género* no sólo se hacen visibles en las diferentes formas de violencia experimentada por las mujeres, sino también en las alteraciones o quiebres producidos en las relaciones entre hombres y mujeres, así como en sus propias subjetividades.

### 3.1 Violencia Basada en Género durante el conflicto

Como se irá viendo, las mujeres peruanas enfrentaron diferentes formas de violencia basada en género a lo largo del conflicto armado. Pero, primero mencionaremos que los principales crímenes y violaciones de Derechos Humanos cometidos tanto por los grupos subversivos como por las fuerzas del Estado, fueron los siguientes: asesinatos y masacres, desapariciones forzadas, ejecuciones arbitrarias, tortura y tratos crueles, violencia sexual contra las mujeres, violación del debido proceso, secuestro y toma de rehenes, violencia contra niños y niñas, y violación de los derechos colectivos.<sup>114</sup>

Aunque en mayor o menor medida, hombres y mujeres fueron víctimas de estos delitos, las estadísticas señalan que: Las mujeres se vieron afectadas, en primer lugar, por los asesinatos y ejecuciones extrajudiciales (50%), las detenciones (27%) y la tortura (23%). Pero además, también hubo casos de secuestro (17%), desapariciones forzadas (16%) y violaciones sexuales (10%).<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> Véase, CVR, *Informe Final*, Tomo VI, *Sección cuarta: Los crímenes y violaciones de los derechos humanos*.

<sup>115</sup> Véase Julissa Mantilla, *op. cit.* p. 5; y CVR, Tomo VIII, pp. 60-61. De acuerdo con la CVR, estos datos corresponden al total de mujeres víctimas registradas en la base de datos de la Comisión, y dado que muchas fueron víctimas de más de un acto de violencia durante el mismo evento o en eventos distintos, es que la suma de los porcentajes supera el 100%. También es preciso señalar que existen importantes subregistros sobre el tema de las violaciones sexuales, en tanto que dicho 10% corresponde solamente a los casos comprobados y en los que se cuenta con la plena identificación de la víctima; por ello, en las estadísticas que incluyen información brindada por terceros se eleva considerablemente la cifra y, justo ha

A la par de todos estos, las mujeres sufrieron diferentes formas de violencia sexual, que lejos de ocurrir como hechos aislados, se convirtieron en una práctica perpetrada de manera generalizada por los diferentes actores armados (policías, militares, ronderos, subversivos). Por tal razón, ha sido considerada como el delito con mayor incidencia.

Reparemos –pese a que en el primer capítulo se precisó lo que se entiende por violencia sexual– en la definición dada por la CVR:

—La CVR entiende por *violencia sexual* la realización de un acto de naturaleza sexual contra una o más personas o cuando se hace que esa(s) persona(s) realice(n) un acto de naturaleza sexual por la fuerza o mediante la amenaza de la fuerza o mediante coacción, como la causada por el temor a la violencia, la intimidación, la detención, la opresión psicológica o el abuso de poder contra esa(s) persona(s) u otra persona, o aprovechando un entorno de coacción o la incapacidad de esa(s) persona(s) de dar su libre consentimiento.”<sup>116</sup>

Como parte de ésta se incluyeron las siguientes modalidades: prostitución forzada, uniones forzadas, esclavitud o explotación sexual, abortos forzados, embarazos forzados y violación sexual.

El que la violencia sexual haya sido considerada como parte de los principales crímenes cometidos, responde a un intento por dar coherencia a las normas internacionales suscritas por Perú,<sup>117</sup> según las cuales, constituye una violación al Derecho Internacional de los Derechos Humanos, al Derecho Internacional Humanitario, y a que ha sido considerada como crimen de lesa humanidad (por haber

---

sido a partir de ello que se infirió que la violación sexual fue una práctica bastante generalizada, sobre la que difícilmente se puede tener un registro si pensamos tanto en los impedimentos técnico/metodológicos (por ejemplo, sería difícil tener esa información basándose en las osamentas de mujeres asesinadas durante las masacres), como en los culturales (como el no reconocer que la violación sexual es un delito, o el miedo y la reticencia a denunciarlo o hablar siquiera de ello por el estigma generado). No obstante, los testimonios refieren que ésta ocurrió frecuentemente en los espacios ocupados por los actores armados.

<sup>116</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo VI, p. 193.

<sup>117</sup> Convención Sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer (1979), suscrita en 1982; Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes (ONU, 1984), suscrita en 1988; el Estatuto de Roma que crea la Corte Penal Internacional (ONU, 1998), ratificada en 2001; Convención Interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer (Convención de Belem do Para), suscrita en 1996; Convención Interamericana para prevenir y sancionar la tortura (OEA, 1985), aprobada en 1990.

alcanzado un carácter generalizado y/o sistemático) y parte de los crímenes de guerra (de acuerdo con el derecho Penal Internacional y el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional).

—LaCVR considera la violencia sexual contra la mujer, de acuerdo con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, como una violación *per se* de los derechos humanos y, perpetrada en relación con el conflicto armado interno habido en el Perú, como una transgresión grave del Derecho Internacional Humanitario. Esta violencia, además... constituye un crimen de lesa humanidad, al alcanzar caracteres de generalizado, en algunos casos, y de sistemático, en otros.”<sup>118</sup>

Por lo tanto, este tipo de violencia dejó de ser pensada como un efecto colateral, para ser considerada como el principal delito cometido en contra de ellas. Tal y como fue señalado en el mismo informe, la violencia sexual y de manera particular la violación, —configuran un delito que es tipificable bajo la forma de tortura, tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.”<sup>119</sup>

En sí, la violación sexual, que es considerada como una de las forma más radicales de la violencia sexual, adquirió dimensiones importantes a lo largo del conflicto al haber sido utilizada en diferentes contextos: desde las incursiones policíacas y militares a comunidades, a las detenciones arbitrarias en cuarteles y centros de reclusión, tanto en el campo como en las ciudades; perpetrada por todos los actores armados contra cualquier mujer, estuviera o no involucrada con alguno de estos; y cobrando, por supuesto, numerosas consecuencias para ellas. Algunas situaciones en que ello sucedió de manera recurrente, fueron las siguientes:

**Masacres.** En la dinámica de los primeros años de las incursiones de los *sinchis* y militares en comunidades y pequeños poblados (la mayoría de ellos aislados), en busca de guerrilleros o información, arrasaron con comunidades enteras. Al parecer, era común que a las mujeres, en conjunto con niños y ancianos, los separaran de los hombres (quienes regularmente eran ejecutados); luego, eran encerrados, separando a

---

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 194.

<sup>119</sup> *Ibidem*, p. 192.

mujeres jóvenes que se convirtieron en víctimas de violaciones multitudinarias para después ser asesinadas al igual que el resto de la población.

—...incursionan choza por choza riuniendo a la gente... con el cuento que van hacer una asamblea, pero siempre revintando sus balas...yo estaba presente ahí, pero hice mi riterada más o menos cercano a un bosque, de ahí, yo miraba, inclusive de esa pampa a las mujeres jóvenes arrastrando lo llevaban a un montículo cercano, y otros han visto también así ocultos, eso llevaban para violar, hacían gritar. Después de hacer todo esto lo hacen formar en columna de dos, una columna de mujeres y otra columna de varones... ahí, ¿no? Lo meten realmente mujeres, niños a una casa, a otra casa los varones, después hacerlo eso comienzan soltar sus balas hasta parapitándose, después de eso sueltan bombas, cuando lo soltaron bombas, comienza incendiarse la casas, y prácticamente ahí lo silenciaron a sesenta y nueve personas, niños, ancianos, mujeres... siempre tienen costumbre los militares saquear, robar... claro... violar, todo eso ha hecho realmente en mi pueblo.”<sup>120</sup>

—...regresaron a Pampa Coris los ronderos junto con una tropa militar e inmediatamente reunieron a todo el pueblo en la plaza y los separaron por grupos de varones, mujeres, solteros y viudas. A las mujeres las llevaron a la iglesia y a los hombres al convento [...]; durante la noche, los soldados sustraían de la iglesia a las mujeres solteras y a las viudas, a quienes luego de golpearlas, debido a que no accedían a sus pretensiones sexuales, las violaban.”<sup>121</sup>

En ambos testimonios se hace referencia a la violación sexual de las mujeres que después fueron asesinadas, lo cual, además de volverse una constante ilustra la complejidad de la cuantificación de ese crimen. Aunado a lo anterior, el último caso ejemplifica la dinámica que fue adquiriendo el conflicto al verse involucrados –en conjunto con los militares– los comités de defensa civil o ronderos en la comisión de algunos crímenes. Quizás uno de los ejemplos más dramáticos sea el de Accomarca, en donde de las 69 personas asesinadas, 30 eran niños y 27 mujeres.

Aunque la presencia de las fuerzas del Estado no siempre implicó que ocurriera una masacre, sí fue común un estado permanente de agresión contra la población civil

---

<sup>120</sup> Testimonio de Primitivo Quispe, sobre masacre en Accomarca, en “Audiencia pública de casos en Huamanga”, en [http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans\\_huamanga04c.php](http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans_huamanga04c.php).

<sup>121</sup> Testimonio 201841, citado en CVR, *op. cit.*, Tomo VI, p. 251.

que se convirtió en víctima de detenciones, desapariciones y ejecuciones arbitrarias, en cuyo marco, las mujeres se convirtieron en un blanco específico de violencia sexual, ejercida de manera sistemática como forma de amenaza, intimidación y tortura.

**Detenciones arbitrarias.** A lo largo del conflicto, fueron recurrentes las detenciones arbitrarias de hombres y mujeres que sufrieron diversos tipos de vejaciones, llegando en algunos casos hasta la muerte. A veces los hechos ocurrían en el propio lugar de la detención, otras, eran trasladados a puestos policiales o bases militares para supuestos interrogatorios. Durante las detenciones de mujeres tanto en las zonas rurales como urbanas, se señaló como práctica generalizada diversas formas de violencia sexual, como desnudos forzados, manoseos y violaciones múltiples, entre otras.

—... **le sacaron la ropa**, mientras los perpetradores **aplaudían y se reían mientras la hacían caminar desnuda. La manosearon y le pintaron la boca con lápiz labial; la acariciaron para luego golpearla.** Le inyectaron una sustancia en el brazo izquierdo y se mareó, lo cual fue aprovechado por ellos para violarla. Sin embargo, ella pudo sentir el dolor y para que no pudiera gritar le taparon la boca con un trapo... Al siguiente día la volvieron a violar; luego de bañarla, la violaron dos veces más: «Éstos eran unos monstruos en un infierno. **Así, he pasado estas torturas, golpes, manazos por la cabeza, patadas en el cuerpo. [...] Parecía que mi cuerpo no era mío**».<sup>122</sup>

Estos actos de brutalidad (ocurridos a veces durante varios días) reflejan un doble juego perverso: por un lado los golpes, las patadas; y por otro, la erotización del cuerpo femenino al desnudarlo, acariciarlo y pintar los labios, pero también con el fin de violentarlo. Estas mujeres fueron sometidas a actos de sadismo que laceraron profundamente su dignidad, al grado de sentirse despojadas de sí mismas como tan duramente lo expresa el testimonio anterior (*parecía que mi cuerpo no era mío*).

Éstas constituyeron violaciones a los derechos humanos en sí, pero en el caso particular de las detenidas como sospechosas *—de ser terroristas*”, se trató de una forma de tortura, supuestamente utilizada tanto para *—obtener*” información como para que delataran o se inculparan.

---

<sup>122</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo VI, p. 232.

—Par que no me sigan maltratando he aceptado. No sé leer ni escribir. No sé qué me han hecho firmar, ni siquiera he firmado; sólo he puesto mi huella. Lo hice para que no me sigan maltratando.”<sup>123</sup>

—...comenzaron varios hombres a manosearme y uno me tiraba contra otro y así **me decían que ya iban a comenzar a violarme**, me comenzaron a tratar de bajarme el pantalón... empezaron a tirarme nuevamente y a meterme por el pantalón el arma que tenían y nuevamente a hacerme «clic» con sus armas [...] Eran varios hombres, encapuchados estaban, y en ese momento me tiran al piso y también escucho a otros suplicar que son inocentes que no tenían nada que ver en esta situación y en eso **me dicen que yo soy mujer, que yo doy el tiro de gracia**, me llevan a un lugar y me empiezan a golpear y a manosear con la intención también de violarme, de vejarme de alguna manera...”<sup>124</sup>

Es estos casos los testimonios dan cuenta de vejaciones recurrentes –como fue la continua amenaza de violación sexual– durante las detenciones. Muchas de ellas ocurrieron en la DICOTE (zonas urbanas), en centros de detención o bases militares y/o policiales (zonas rurales). De hecho, existió una práctica de tortura sexual conocida como *–el largo*”, que consistía en rozarles el cuerpo con las armas largas y penetrarlas con ellas:

—Ehs lo llamaban *–largo*”, comienzan a hacer sentir toda la pistola y **me comienzan a decir vas a sentir lo que se siente sentir el arma** [...] nuevamente me tiran a la mesa y me comienzan a manosear, uno se tira encima de mí con la intención de asustar, encima de mi estómago, como a hundirme el estómago... Después otro también hace lo mismo y así otro... Comenzó como a quererme introducir por la vagina el arma así, como a querer introducirme así [...] Entonces, me empezaron a hacer un *–lic*” más rápido y yo pensé ¿no? que cuándo me introducían, inclusive yo pensé que me dolía un poco, cuando me introducían comenzaron a decir ya se orinó. Yo qué habré hecho, empecé a gritar, nuevamente me llevé a mi celda, yo me desmayé...”<sup>125</sup>

En el caso de la violación, se trató de una práctica ordinaria y permisible principalmente entre los militares, que tomó incluso formas específicas como el caso de

---

<sup>123</sup> Testimonio 700005, citado en *Ibidem*, p. 234.

<sup>124</sup> Testimonio 700225, citado en *Ibidem*, p.231. El subrayado es mío, para resaltar la alusión sobre las mujeres senderistas.

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 224.

la llamada “*pichana*”, cuya práctica consistía en “dar o ceder una mujer de la población civil a la tropa”.

—Se regalaba a la tropa. **Antes de matarla nosotros se la regalábamos.** Ellos lo conocían como “*pichana*”. Ellos decían “ya, a pichanear!” Pichana significa “barer”. Y hacerla pasar a la mujer por todos los soldados, le decíamos “*pichana*” [...] Pero eso se hacía en la patrulla, no se hacía en el puesto de comando. En las patrullas nosotros agarrábamos mujeres, todos mayormente las *pichaneaban*.”<sup>126</sup>

Aunque este testimonio refiere al año de 1993, esta práctica ya se había registrado desde los primeros años de las incursiones militares. Pero además, es importante señalar el carácter tan impune con que era realizada, pues, muestra el uso que se le daba al cuerpo de las mujeres al ser considerado como algo accesible, desechable e incluso eliminable. Valga decir que ante ésta fueron mayormente vulnerables las mujeres campesinas e indígenas de las zonas rurales.

Tanto el “*largo*”, como la “*pichana*”, constituyeron una serie de prácticas que evidenciaron el carácter sistemático con que se violentó sexualmente a las mujeres. Ambas muestran una hipersexualización del cuerpo femenino, que es percibido y tratado (mal-tratado) como un objeto de uso, mutilable y desechable; de esa forma, en él (el cuerpo femenino) se inscribieron las marcas de la violencia del conflicto armado. Asimismo, el hecho de asignar un “nombre propio” a esas prácticas, sugiere la existencia de acuerdos no escritos sobre lo permisible de las mismas; e incluso, que estas pudieron servir para refrendar complicidades de los grupos contrasubversivos.

Otro aspecto importante de mencionar, es el relacionado con el poder que inviste a los militares el portar armas frente a la población civil o personas detenidas, al darles la fuerza suficiente para obligarles a realizar actos vergonzosos. En este sentido, la violencia sexual no se refiere únicamente al hecho de que otros toquen sus cuerpos, sino también a que pueden ser obligadas(os) a realizar actos denigrantes, lo que consiste en una forma de tortura psicológica.

---

<sup>126</sup> Testimonio 100168, citado en *Ibidem*, p.246.

—...una vez de que ellas estuviesen totalmente desnudas los militares se burlaban de ellas, de quien tenía los senos bien grandes y quien no, luego las hicieron sentarse con las piernas abiertas y que fingiesen una masturbación tipo las tapas pornográficas que ellos tenían y las cuales se las mostraban a ellas para que las imitaran.»<sup>127</sup>

Vemos una y otra vez lo recurrente de la sexualidad femenina —esto implica una dimensión corporal específica— como el espacio idóneo para agredirlas, torturarlas y dominarlas.

Se debe mencionar también, que se produjeron numerosos abortos a consecuencia de las torturas físicas a que fueron sometidas mujeres embarazadas.

—Una testimoniante cuenta que la detuvieron cuando fueron a buscar a su esposo los miembros de la JECOTE de Huacho. Ella estaba embarazada y uno de ellos dijo «**esta terruca, no vaya a parir varios terruquitos**» y las sacaron a ella y a su cuñada... «El día ocho me electrocutaron y pasaron la electricidad en el hombro derecho luego mi seno y luego en el otro seno pusieron sobrecarga y me desmayaron y mataron a mi bebé, me desperté ya en la sanidad de la Policía de Cajamarca, que me habían hecho un legrado había sacado a mi bebé y le tenían en una fuentecita y me gritaron perra, terrorista [...]».<sup>128</sup>

—...yo decía que estaba embarazada, que no me torturen, que no me golpeen; porque me golpeaban. En el estómago me pateaba. Me decían que todas las mujeres dicen lo mismo, que es la clásica [...]. Durante la noche sintió el deseo de ir al baño, un oficial la llevó, no se separaba de ella [...] me vino como si se hubiese derramado una taza de agua [...]. Ahí es cuando perdí a mi bebe.»<sup>129</sup>

Por otro lado, también durante las detenciones la violencia sexual fue utilizada como una forma de tortura psicológica contra hombres que fueron obligados a presenciar la violación de mujeres de su familia (esposa, hijas, madres).

—Otro declarante de Ayacucho... Señala que detuvieron a su esposa y la llevaron al mismo lugar donde él estaba detenido. La torturaron y fue violada por todos

---

<sup>127</sup> Testimonio señalado como documento confidencial, citado en *Ibidem*, p. 255.

<sup>128</sup> Testimonio de Elizabeth Rojas Prieto (Audiencia pública de «Mujer». Caso 4. Sesión única, 1 de septiembre de 2002), citado en *Ibidem*, pp. 262-263.

<sup>129</sup> Testimonio 30548, citado en *Ibidem*, p. 263.

los «republicanos» durante toda la noche. Cuando lo liberaron, un soldado le dijo que su esposa y otras seis personas, entre ellas otra mujer, habían sido asesinadas en un determinado lugar, en donde pudo encontrar su cuerpo. Asimismo, señala que durante el tiempo en que estuvo detenido vio llegar a menudo camiones con personas ancianas y mujeres violadas con hemorragia vaginal. Señala que los soldados las habían violado.”<sup>130</sup>

Estos tipos de violencia también pueden constituir actos de humillación para los familiares de las víctimas (esposos, padres, hermanos, hijos), por lo que en esos casos la violencia sexual puede servir para intimidar de manera general a las comunidades o poblaciones, y evitar su posible o supuesto apoyo a los grupos subversivos, así como para obtener confesiones.

Vale decir, que una gran cantidad de los testimonios sobre violaciones sexuales corresponden a terceras personas que sobrevivieron a masacres y a detenciones en bases o cuarteles militares o policiales. Muchos de ellos varones, familiares o conocidos de las víctimas. Además, el hecho de que estos actos sean narrados por otras personas, en calidad de “testigos”, deja entrever cómo la violación sexual de mujeres forma parte de la memoria colectiva sobre la violencia durante el conflicto armado y como estos sucesos afectaron –de algún modo– al colectivo (familias, comunidades, poblados); pensemos en los familiares, vecinos, o conocidos que fueron obligados a presenciarlos. Esto representa un quiebre a “cierta armonía” de las costumbres, de las tradiciones y/o de las diferentes formas de organización y lazo social de acuerdo a cada lugar.

**Centros penitenciarios.** Muchas de las mujeres recluidas sufrieron violencia sexual desde el momento de la detención y a lo largo del proceso de averiguación, hasta ser enviadas a prisión, donde la situación no fue tan distinta toda vez que dentro de los penales el acoso y abusos sexuales continuaron al ser sometidas a nuevos interrogatorios y a dinámicas de chantaje y coerción. Allí, fueron presionadas para “prestar servicios sexuales” a cambio de “favores”, es decir, se les pedía que tuvieran relaciones sexuales para supuestamente obtener su libertad, o al menos para acceder a servicios con los que por ley debieron contar.

---

<sup>130</sup> CVR, *op. cit.* T. VI, p. 251.

—...~~haber~~ todo lo que él decía, cantar el himno, ibas a tener visitas, no ibas a ser trasladada, podías tener mejores condiciones, te iban a dar material de trabajo, podías recibir la visita de tu abogado, o sea, comenzó a condicionar, inclusive yo sé también que **alguna de las chicas**, inclusive de ellas, por preferir tener todas esas cosas, **han preferido mellar un poco su moral como mujeres al ser utilizadas por ellos...**»<sup>131</sup>

Esta frase de *mellar su moral como mujeres*, hace referencia a que algunas accedieron a tener o entablar relaciones sexuales frente al chantaje y presión a que fueron sometidas, al mismo tiempo que muestra cómo a partir de las construcciones de género se establece un vínculo entre moral y sexualidad, en donde también entran en juego la carga de valores subjetivos (de lo bueno y lo malo, lo permisible y lo prohibido) que conlleva a juicios valorativos sobre las actitudes propias y de los otros, así sean sus compañeras. Otro caso narra que:

—Le decía el de la DINCOTE, —~~¿~~ vas a salir mañana, pero yo ya te he hecho tus papeles para que te vayas mañana, pero tienes que darme algo”. Entonces ella lloraba y le decía: —~~y~~ no tengo nada, yo no tengo plata, qué le puedo dar”. Y le dice: —~~b~~ueno, **tienes tu cuerpo**” y ahí en la misma oficina tuvo relaciones con la chica. La chica aceptó sólo por el hecho de querer salir en libertad [...] Por su libertad esa chica, y ni siquiera le dieron libertad».»<sup>132</sup>

El cuerpo de las mujeres en ese contexto adquiriría no sólo un ~~v~~valor de uso” sino ~~v~~valor de cambio” (*tienes tu cuerpo*), lo cual hasta cierto punto involucra una decisión propia; en esos casos, se convirtió en un medio para obtener ~~p~~osibles favores o beneficios” solicitados (a cambio de algo, su cuerpo) por algunos hombres en situación de poder (ostentaban cargos). Sin embargo, resulta difícil pensar que tal decisión no mellara la autoestima de las reclusas.

Una última situación a destacar es el de las mujeres que visitaban a familiares presos, quienes también fueron víctimas de acoso sexual, violaciones y secuestros que en esos espacios sucedieron.

---

<sup>131</sup> Testimonio 700225, citado en *Ibidem*, p. 236.

<sup>132</sup> Testimonio 700020, citado en *Ibidem*, p. 245.

—cuando va a visitarlo a su hermano en la puerta [del penal de Yanamayo] no le permitieron ingresar, ella reclamó, debido a esto es llevada a un ambiente donde habían terroristas arrepentidos a quienes le preguntaban si la conocían, uno de los chicos dijo: —ha es la mujer de [...]” Debido a esto es detenida y llevada al Ejército de Puno, donde abusan de ella y casi la matan, a raíz de esto es hospitalizada en el Hospital Militar.”<sup>133</sup>

*Asentamiento de las fuerzas armadas en las zonas de emergencia.* Posterior a las primeras incursiones se fueron estableciendo bases militares en diversas regiones del país. En muchos casos, la población, principalmente campesina e indígena de la sierra peruana, tuvo que adaptarse a la convivencia cotidiana con las fuerzas armadas. En ese contexto, enfrentar el acoso que día a día vivieron muchas mujeres no fue fácil, ya que éste iba desde obligarlas a relacionarse con los militares hasta ser sometidas a múltiples violaciones durante varios días. Así, por ejemplo, a muchas adolescentes se les acosaba de manera constante, forzándolas a “entablar relaciones” en las que normalmente eran abusadas sexualmente y de las que resultaban embarazadas. Las consecuencias eran variadas. Por un lado, luego de algún tiempo eran abandonadas, convirtiéndose en madres solteras, con hijos que no eran reconocidos; por otra parte, muchas de ellas fueron criticadas por algunos familiares u otros miembros de la comunidad, infundiéndoles un sentimiento de **culpa y vergüenza**.

La impunidad reinante favoreció una actitud abusiva y criminal por parte de las FF.AA y FF.PP, que dada su frecuencia se fue tornando parte de la cotidianidad. De tal modo, que así como ocurrió con otros delitos, la violencia sexual se fue percibiendo como un acto que se tornó costumbre. Así lo ilustra la declaración de un miembro de las Fuerzas Policiales: —**Esa era una costumbre** allá. El que bebía —si no le quería vender la tienda— pateaba la puerta, la tumbaba y se tomaban el trago que le daba la gana, inclusive la violaba a la hija y en venganza: más borracho, peor pierde la cabeza. Era una costumbre allá.”<sup>134</sup> Como si al percibirlo como *una costumbre* se le despojara del sentido de crimen, convirtiéndose en algo que aunque no estaba bien, sólo pasaba, y les pasaba a muchos.

---

<sup>133</sup> Testimonio 700627, citado en *Ibidem*, p. 257.

<sup>134</sup> Testimonio 100166, citado en CVR, op.cit, Tomo II, p. 108.

A consecuencia de estos hechos que a menudo eran considerados como parte la cotidianidad de la presencia de las fuerzas armadas en los pueblos y comunidades, muchas mujeres tuvieron que cargar con **la humillación y el estigma** de la violación y del consecuente embarazo, como se muestra a continuación:

—Unadeclarante cuenta cómo su hermana fue detenida cuando los militares ingresaron a revisar a los pasajeros del autobús en el que viajaba... Estuvo detenida por dos horas y fue violada sexualmente por dos soldados, argumentando que era una «terruca». Como consecuencia de la violación quedó embarazada, motivo por el cual fue abandonada por su esposo, quien le dijo: «**cómo voy a estar con una mujer abusada, con hijo de un militar, es como un lunar negro dentro de mis hijos**». Con la desaparición de su esposo pasó a ser padre y madre de sus hijos.»<sup>135</sup>

—...en esos momentos tenía mucho odio por lo que habían hecho conmigo [...] **Yo sabía lo que iba a venir**, mis familiares, porque yo **no quería decirles lo que había pasado**. Mi papá, mi mamá pensaron que era hijo de mi pareja, después mucho después se enteraron de lo que había pasado. [...] Mi esposo tenía que saberlo, a él le dije, él en un primer momento me dijo que me iba a apoyar, que no entendía lo que había pasado, pero después como yo lo sentía con el bebé, no lo trataba como había tratado a mi hijo mayor, me separé de él al final.»<sup>136</sup>

Ambos casos expresan el estigma que queda tras una violación (*cómo voy a estar con una mujer abusada*), la pena (*no quería decirles lo que había pasado*), el coraje, la culpa por no hablar, y más aún cuando hay un embarazo como consecuencia (*Mi esposo tenía que saberlo*). Ante ello, callar ya es difícil, pero igualmente lo es el enfrentar lo que viene, pues ya no sería únicamente el estigma sino la dificultad para hacerse cargo del sustento de ellas y su(s) hijo(s) cuando son abandonadas, o la imposibilidad para reconstruir sus relaciones de pareja.

La presencia de las fuerzas armadas en las zonas de emergencia trastocó la vida afectiva de las comunidades en su conjunto. Las maneras en que enfrentaron los hechos de ultrajes sexuales fueron diversas, en ocasiones se denunció, en otras se supo pero se optó por no hacerlo, y muchas veces lo que se impuso fue el silencio. De acuerdo con la

---

<sup>135</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo VI, p. 261, (incluye cita del Testimonio 202753).

<sup>136</sup> Testimonio 700017, citado en *Ibidem*, p. 262.

CVR, los hombres no consentían que las mujeres denunciaran las violaciones, aunque muchas de ellas tampoco lo querían hacer para que sus esposos o familiares no se enteraran: —. **no denunció** ningún hecho ante las autoridades, tampoco comentó lo sucedido con su hija en el cuartel... **por temor... y también por la dignidad.**»<sup>137</sup>

El silencio impuesto o autoimpuesto respecto a una violación sexual, manifiesta las cargas valorativas construidas sobre la sexualidad de las mujeres, así como el lugar e importancia de ésta dentro de las relaciones de género. Esto último, por ejemplo, se refleja en la imposibilidad de muchos hombres para aceptar la convivencia con una mujer que ha sido violada, —que ha sido de otro hombre”, aunque haya sido por la fuerza; como si se tratase de una cuestión de propiedades que no están dispuestos a compartir. Por ello, no se denuncia *por temor... y también por la dignidad*. Muchas prefieren callar porque sólo desean olvidar. En ese sentido, el silencio puede ser un mecanismo para borrar de su memoria el evento traumático, pero también puede ser utilizado para prevenir el estigma frente la familia e incluso la comunidad; porque ellas saben el costo social (estigma, críticas, abandono de sus maridos) que su palabra o denuncia puede tener.

Ahora bien, respecto a los embarazos producto de relaciones forzadas y violaciones sexuales, se debe mencionar que algunas mujeres solas o acompañadas por familiares (generalmente el padre), acudieron a los campamentos o bases militares a —quejarse” de lo acontecido y solicitar que el responsable se hiciera cargo o cuando menos reconociera al niño. En ocasiones obtuvieron por respuesta el castigo físico (como latigazos) al supuesto agresor, sin embargo estos nunca fueron procesados penalmente —ni en el fuero militar y mucho menos en el civil—, ni tampoco se atendieron los reclamos del reconocimiento de sus hijos.

—Unadeclarante cuenta cómo al salir a buscar leña fue interceptada por tres soldados. Dos de ellos la amenazaron con su arma mientras que el tercero abusaba sexualmente de ella. La víctima denunció los hechos ante el oficial a cargo de la base militar, quien mandó azotar al soldado, pero no fue procesado. La declarante no denunció ante la autoridad judicial por vergüenza y tuvo que asumir el embarazo que se

---

<sup>137</sup> Testimonio 700016, citado en *Ibidem*, p. 265.

produjo como consecuencia. El soldado que la violó, en venganza por el castigo recibido, no reconoció al menor.”<sup>138</sup>

De estos casos resalta el que no se presentaron denuncias formales, y es que recordemos que en las zonas de emergencia la autoridad civil fue desplazada por los comandos político-militares, de tal modo que no había las instancias pertinentes para hacerlo, pero tampoco existía una cultura de denuncia sobre estos hechos que aunque constituyen una grave violación a los derechos humanos de las mujeres y al Derecho Internacional Humanitario, a menudo son considerados como “simples deshonras” que se pueden resarcir con el reconocimiento del hijo engendrado. Sin perder de vista, por supuesto, la carga de violencia –no sólo física, sino– emocional y verbal, que obtenían como respuesta al reclamar a los militares o al solicitar ayuda a otras instancias, como lo ejemplifica el caso de la denuncia presentada por una chica de nombre Georgina Gamboa:

—En su momento, se realizaron gestiones en favor de Gamboa que no tuvieron éxito. Dos parlamentarios llevaron a la adolescente embarazada al despacho del entonces Ministro del Interior, quien, por toda respuesta a los pedidos de ayuda, habría preguntado: «¿**Qué nombre le pondrás a tu hijo? ¿Sinchi, si es hombre, o Sincha, si es mujer?**».”<sup>139</sup>

Verdaderamente denigrante fue la respuesta que el Ministro (representante del Estado peruano) dio a esta chica que había sido violada por *sinchis*. Si esto ocurrió con ella aun y cuando iba acompañada por representantes de ONG’s y dos parlamentarios, qué podían esperar el resto de las mujeres que permanecían atrapadas y aisladas en las zonas del conflicto.

Nuevamente lo anterior, refleja lo complicado y doloroso que puede ser el atreverse a presentar denuncias en contra de quienes gozan de fuero militar o de ciertas posiciones de poder, o que simplemente fueron favorecidos en el ambiente hostil y de total impunidad que les brindó el conflicto interno.

---

<sup>138</sup> *Ibidem*, p. 264.

<sup>139</sup> Véase nota sobre el caso de Georgina Gamboa, en *Ibidem*, p. 223.

Hasta aquí, sólo me he referido a la posibilidad de presentar o no una denuncia; sin embargo, este tipo de experiencia también puede involucrar una decisión de otra índole como es el poder decidir la continuación o interrupción de un embarazo producto de una violación sexual, la cual no siempre es una opción para muchas mujeres, sobre todo si consideramos que en países como Perú, el aborto, además de ser ilegal y por lo tanto altamente riesgoso, es una práctica que genera estigma sobre quienes lo practican y sobre quienes recurren a él. De tal modo que, en caso de haber recurrido a la interrupción del embarazo lo que se puso en riesgo fue la vida, dado su carácter de práctica clandestina que regularmente carece de suficientes medidas higiénicas que garantice la salud de las mujeres.

Por dichas razones, no es difícil suponer que la mayoría de las mujeres no tuvieron más opción que asumir el embarazo y la crianza; aunado a ello, por supuesto, las propias consecuencias en la vida de los niños, quienes muchas veces crecieron con el estigma sobre ~~su~~ "origen" dentro de la familia y la comunidad, siendo frecuentemente maltratados. En muchos lugares, ante la negativa del reconocimiento paterno, fueron registrados con el apodo o el grado militar con que las mujeres identificaron a sus agresores. Como se puede suponer, la carga y el estigma generado sobre los propios niños que llevan como apellido las marcas de la violencia con que fueron engendrados, deben ser significativas.

Finalmente, otro sector de mujeres que fue vulnerable dentro de este contexto, fue el de las viudas. Muchas de ellas, tras el asesinato de sus esposos y otros hombres de su familia o comunidades, quedaron completamente solas a merced de la conducta impune de los militares, de los grupos especiales de las fuerzas policiales e incluso de los ronderos y algunos subversivos, quienes en ocasiones las retuvieron en sus casas, obligándolas a cocinarles durante días, además de ser sometidas a repetidas violaciones. Considérese además que en un contexto de paz las viudas suelen ser personas mayores, pero en el caso de una guerra se trata muchas veces de mujeres muy jóvenes.

***Violencia intrer o intracomunal.*** Las mujeres no sólo fueron violentadas por militares y subversivos, también lo fueron por otros miembros de sus propias comunidades. En ocasiones porque se les vinculaba directamente con Sendero Luminoso, y muchas más por su vínculo con alguien (familiar) acusado de ello.

Retomando el dramático caso de Uchuraccay, vemos por ejemplo, que tras haber asesinado a los periodistas hicieron lo mismo con el guía (Juan Argumedo) y un lugareño (Severino Huáscar) que defendió a los anteriores y fue acusado de tener vínculos con Sendero Luminoso.<sup>140</sup> El drama se hizo extensivo a algunos familiares de ellos. En el caso del comunero, intentaron matar a su esposa para que no los denunciara:

—**M**acorralaron. «**Si me matan, mátenme con mis hijos, si no quién los va a criar.** ¡Traigan a todos mis hijos y mátennos!»). Mi hijo estaba llorando. Yo no lloré; mi cuerpo se endureció totalmente. «Me matarán como a mi esposo», dije. Teodora Soto habló con [Silvio] Chávez: «déjenla a esa mujer, a quién se va quejar contra ustedes. Perdónenle. Si la matan, mátenla con sus hijos, si no, quién los va criar.»<sup>141</sup>

Como se ve en este testimonio, el mandato social de la maternidad y la identidad de género vinculada a la misma se hace presentes con fuerza dramática cuando esa mujer pide que la maten junto con sus hijos; en su reclamo queda anulada la posibilidad de que ellos vivan sin ella —la madre—: *quién los va a criar*. Finalmente se salvó por la intervención de otra mujer de la misma comunidad —que posteriormente fue asesinada—. Sin embargo, fue obligada a no hablar con nadie sobre lo sucedido, y a esconderse en los cerros cuando fuesen los sinchis o militares:

—...is hablas, cuentas, tú vas a morir ese mismo rato... Cuando aparecía el helicóptero, venían [los comuneros] y nos hacían correr [a ella y a sus hijos], —escápense a los cerros”, y no nos encontrábamos con nadie. La gente de acá no me permitía que me viera con nadie, si no, van a morir, nos van a llevar preso, nos van a quemar, no nos confiábamos.”<sup>142</sup>

En el caso del guía, cuando su madre, su hermana y su esposa fueron a indagar sobre su paradero estuvieron a punto de ser linchadas en más de una ocasión; y al igual que en el caso anterior, ellas también se salvaron gracias a la intervención de otras mujeres que las conocían. No obstante fueron retenidas durante toda una noche hasta que: —ante el crucifijo de la vara les han tomado juramento a cada una de ellas

---

<sup>140</sup> De acuerdo con la CVR, —Habrían participado en la matanza unas cuarenta personas, entre varones y mujeres, jóvenes y adultos”, Tomo V, p. 97.

<sup>141</sup> Entrevista a Saturnina Figueroa, viuda de Severino Morales, realizada en Uchuraccay el 9 de febrero de 2002, citada en *Ibidem*, p. 98. Las negritas son mías.

<sup>142</sup> *Loc. Cit.*

advirtiéndoles para que no avisen a nadie de la muerte de los periodistas y su hermano referido, en caso contrario, ellas también serían muertas.”<sup>143</sup>

El calvario para estas mujeres no terminó allí, continuo con la búsqueda del cadáver del guía, que había sido escondido (en un cerro) por los comuneros y les había sido negado. Y más aún, para la hermana del guía (Lidia Argumedo), quien posteriormente fue víctima de violación sexual por miembros de la marina.<sup>144</sup>

Por otro lado, se puede mencionar que a pesar de que tanto hombres como mujeres participaron en las rebeliones contra PCP-SL, en algunas de las actividades permeó la exclusión de ellas; por ejemplo, cuando comuneros organizaron una rebelión en Sacsamarca (Ayacucho), acordaron mantener todo en secreto, sin avisar a sus esposas ni demás familiares:

—Nad~~i~~ tenía que saber, porque era cuestión de vida o muerte, **era prohibido avisar a nuestras esposas, porque decían ellas son chismosas** [...] Incluso cuando empezó la rebelión yo estaba con mi esposa en mi casa y mi esposa, al darse cuenta, me decía vámonos, hay que escaparnos, pero yo le decía, tranquila, no va a pasar nada, porque yo sí sabía lo que estaba pasando, pero mi esposa no sabía, por eso se desesperaba...”<sup>145</sup>

Al haber sido excluidas de los planes porque *—son chismosas*”, se incrementó su vulnerabilidad. El resultado en ese caso fue que Sendero Luminoso apresó a 40 personas (sólo 14 habían participado) y las sentenció a muerte.

***Incursiones de los grupos armados.*** Los grupos armados también emplearon prácticas de violencia sexual contra mujeres tanto de la población civil como de sus propias organizaciones. A diferencia de las prácticas ~~—~~“habituales” de las fuerzas armadas y policiales, estos grupos (PCP-SL y MRTA) recurrieron a la retención de mujeres para someterlas a uniones forzadas y a una especie de esclavitud sexual.

---

<sup>143</sup> Declaración de Juana Lidia Argumedo, citada en *Ibidem*, p. 100.

<sup>144</sup> —Amediados de septiembre de 1984, fue detenida por un grupo de infantes de marina y conducida al cuartel militar de Tambo, donde fue torturada y violada a pesar de contar con las garantías del Episcopado Peruano y del Ministerio del Interior por ser testigo del caso Uchuraccay”, *Ibidem*, p. 117.

<sup>145</sup> Entrevista de profundidad P323, abril de 2002, Sacsamarca (Huancasancos), citada en *Ibidem*, p.60.

Si bien, se registraron numerosas masacres por parte del PCP-SL, en esos casos la violación sexual no fue la constante –como sucedió con las FF.AA–; sin embargo, ésta sí ocurrió en el contexto de las incursiones armadas en poblados y durante las “retiradas estratégicas”, en que eran movilizadas poblaciones enteras bajo las órdenes y dirección de alguna columna senderista, con el objetivo de escapar de los militares y las rondas campesinas.

Uno de los casos más dramáticos de violencia sexual perpetrada por los subversivos, fue el de las mujeres asháninkas (en la selva) que fueron sometidas a situaciones de esclavitud sexual; probablemente a ellas se les valoraba menos por ser de la selva y pertenecer a poblaciones que se encontraban marginadas y alejadas del resto del país. Resalta de estos casos la contrariedad entre el discurso enarbolado por las organizaciones guerrilleras y la realidad, pues muchos de estos abusos ocurrieron como parte de la “cotidianidad” que se vivió durante el conflicto.

En definitiva, la convivencia con estas organizaciones no fue más amable ni menos violenta que con los militares y *sinchis*. El tener que lidiar con su presencia, sus órdenes e imposiciones no fue fácil para las mujeres, aún y cuando fuesen los hombres de las comunidades los más propensos a las ejecuciones por parte de éstos, toda vez que su presencia y el conjunto de sus actos tenían sus propias implicaciones para ellas, como por ejemplo el que al querer reprenderlos e intimidarlos por simpatizar con otro grupo u ostentar cargos públicos y no querer renunciar a ellos, se recurriera a la violación y asesinato de “sus mujeres”.

Finalmente, también hay que decir que al interior del PCP-SL se dieron otras formas de violencia sexual como las uniones forzadas o la realización de abortos forzados –pero sobre estos se hablará más adelante, por tratarse de mujeres involucradas con este grupo armado–.

Por otra parte, también se ha responsabilizado –aunque en menor medida– al MRTA de algunos casos de violación sexual a mujeres de la población civil durante las incursiones armadas. Valga mencionar que pese a que ese tipo de conducta estaba prohibida, al igual que los senderistas mostraron tolerancia: “Un miembro del grupo

subversivo señala que si bien estaba prohibida la violación sexual contra la población, «algunas veces les daban hasta tres oportunidades para que se reivindicuen».<sup>146</sup>

Un espacio más permisible para estas conductas fueron los territorios disputados por el MRTA y PCP-SL, en donde llegaban y arrasaban con la población civil para imponerse un grupo sobre otro.

—El enfrentamiento se inició a las dos de la tarde y terminó a las diez de la noche, una balacera infernal, bombas a cada rato. Ahí el MRTA captura a una chica de Aypena, [...] sindicada como colaboradora del PCP-SL. Junto con los heridos le llevan al centro de salud del Tingo Ponaza, ahí a la chica la amarraron en un poste, la crucificaron, le rompieron la ropa y la violaron, en horas de la noche, luego la chica la hicieron desaparecer.<sup>147</sup>

Se ve una vez más, cómo para la mujer, el castigo implica siempre alguna forma de violencia sexual o la violación.

Al parecer, el MRTA tampoco quedó exento de cometer abusos contra sus propias integrantes, y es que en muchos casos reclutaron y secuestraron niñas –al igual que el PCP-SL– para ser entrenadas y posteriormente integradas a sus columnas. Esas jovencitas fueron obligadas a mantener relaciones sexuales con algunos miembros del grupo; cuando las circunstancias lo permitieron recibieron anticonceptivos, cuando no, fueron obligadas a abortar o tuvieron que asumir embarazos no planeados ni deseados, para posteriormente ser obligadas a dejar a sus hijos. La gran mayoría, son niños no reconocidos.

—[n] julio de 1997, mes en que la visitó... y le pidió un último favor, que lleve a la primera de las adolescentes a Satipo... le dieron la orden de abandonar al bebé de la referida adolescente. [...] que lo dejara donde sea... Decidió hablar con la adolescente y contarle lo que [...] había ordenado. [...] Ella lloraba por su bebé porque sabía lo que le iba a pasar. [...] Seguramente me van a quitar a mi hijo como lo han hecho con todas. [...] Cuando salían embarazadas o les hacían su extracción o les quitaban al bebé. Lo dejaban donde sea. [...] Otras chicas que estaban allí, menores de edad. Así niñas

---

<sup>146</sup> CVR, *op.cit.*, Tomo VI, p. 216.

<sup>147</sup> Testimonio 450124, citado en *Ibidem* p. 218.

prácticamente de nueve o diez años, once. Que también ella había visto en varias oportunidades que le hacían tomar y después como no quería estar con uno de ellos de mareada la agarraban dice, la violaban [...]. Cuando quedaban embarazadas les mandaba sacar [...] que aborten [...]. Nació el bebé, pero se los quitaban y los dejaban en cualquier lugar. Las niñas eran violadas por dos o tres hombres. Las mujeres que estaban con el MRTA eran en su mayoría menores de edad. Le comentó que el padre del bebé era un joven emerretista... él es uno de los que entró a la embajada. Le contó además, que [...] la embriagó en una ocasión y la violó; es de esa manera como ella concibió al bebé.”<sup>148</sup>

Pese a que se identificaron conductas un tanto distintas entre el PCP-SL y el MRTA, comparten –como se ha visto– acusaciones por violaciones sexuales, cometidas durante las incursiones armadas y enfrentamientos. La principal zona en donde se concentraron estos casos fue la selva; allí parecía haber una lejanía de la importancia de los dogmas y discursos ideológicos, y prevalecía la importancia e influencia del narcotráfico, por lo que existía una violencia permanente vinculada al tráfico de drogas.

### 3.2 Los desplazamientos forzados

La voraz dinámica de violencia desatada durante este conflicto orilló a miles de personas a emprender la huida de sus hogares. Este fenómeno, aún y cuando adquirió dimensiones importantes fue hasta cierto punto invisibilizado. Una muestra de ello lo representa la imprecisión en las cifras sobre el número de desplazados, que oscilan entre cuatrocientos mil y un millón y medio.<sup>149</sup> En parte, esta dificultad de contar con datos precisos se debe al poco trabajo que existió durante los primeros años en los que sólo se contó con escuetas y esporádicas estimaciones, realizándose las más formales once años después.

---

<sup>148</sup> Testimonio 300578, citado en *Ibidem*, pp.218-219.

<sup>149</sup> Por ejemplo: Alejandro Diez, dice que “la cifra de 600 mil desplazados tiene más un valor simbólico y referencial que cuantitativo”, en *Los desplazados en el Perú*, CICR, Lima, 2003, p.69; CLADEM-PERÚ: “aproximadamente 200 mil familias (alrededor de 1 millón de personas) han sido desplazadas”, en «<http://www.cladem.org/index.php>»; Juan Mendoza: “La cifra de los 600 mil desplazados... corresponde estadísticamente a la migración tradicional de la década de 1980... la población afectada por desplazamiento forzado llegaba a un millón quinientas mil personas”, en *Cuestión de Estado*, N° 32, noviembre, 2003, pp. 67-68; Consejería en Proyectos sostiene que “se desplazaron entre 600 mil y un millón de personas”, en *Del tiempo verde al tiempo azul (luego de la pesadilla roja)*. Huancavelica: mujeres desplazadas, Lima, 1997, p. 15.

Digamos que quizá otra de las razones por la cual se minimizó dicho fenómeno fue el que a diferencia de otros países, en Perú se trató de desplazados internos y no hubo casos de refugiados, no al menos que se conozcan o se hayan registrado.<sup>150</sup> Al respecto, se debe considerar que las peores dinámicas del conflicto ocurrieron en lugares bastante alejados de las fronteras internacionales, por lo que una parte significativa se trató de desplazamientos interregionales, por ejemplo, muchos huyeron de la sierra a la selva y viceversa, mientras que otros se dirigieron a las capitales y grandes ciudades, permaneciendo atrapados en las dinámicas y las diferentes zonas que abarcó el conflicto, sin que se prestara mucha atención al respecto.

Ahora bien, aunque cronológicamente se pueden distinguir algunos momentos relacionados con la dinámica misma de la violencia armada, es importante señalar que tal y como sucedió con otros efectos del conflicto, éste también se vivió de manera diferenciada, aún y cuando las más afectadas hayan sido las comunidades más abandonadas por el Estado.

<b>CRONOLOGÍA DEL DESPLAZAMIENTO FORZADO</b>	
1983-1985 Primeras oleadas del desplazamiento	- En este período, la mayoría de las veces se trató de una huida precipitada que no dio lugar a llevar muchas pertenencias y en algunos casos a salir sólo con lo que se tenía puesto. Así sucedió en los departamentos de Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.
1986-1989 Generalización del fenómeno	- En diversas regiones del país se combina la salida precipitada, con algunos desplazamientos «planeados» de carácter preventivo, lo que permitió llevar consigo algo de dinero y encargar a parientes el cuidado de las chacras. - También se desarrollaron los primeros ensayos y experiencias –por lo general fallidas- de retorno en Ayacucho, Apurímac y Huancavelica.
1990-1992 Desplazamiento menos masivo y más planificado, y los primeros	- En la sierra continuó el desplazamiento, pero de carácter menos masivo y cada vez más planificado. - En ese periodo, aumenta en las zonas de la de selva. - También ocurren las primeras experiencias de retornos espontáneos y sin ningún tipo de ayuda externa, que dan inicio al proceso de creación de

<sup>150</sup> Zevallos propone considerar la existencia de un tercer grupo —firmado por desplazados que decidieron iniciar una segunda migración al extranjero sin la protección de países u organismos internacionales que les pudieran dar asilo político”, y sobre el cual poco se habla. Su estudio se basa en la experiencia de una comunidad que fue arrasada durante el conflicto, y cuya mayoría de sus pobladores emigraron a Lima y otro tanto a Paterson, Nueva Jersey, EE.UU. Véase, Ulises J. Zevallos, “Desplazamiento y transnacionalismo en la construcción de una identidad cultural andina en los EE.UU.”, en *Perspectivas Latinoamericanas*, Número 1, 2004. Sólo como dato, habría que agregar la existencia en Bolivia de ARPEBOL (Asociación de Residentes y Refugiados Peruanos en Bolivia, fundada en 1994 <<http://arpebol.galeon.com/index.html#antecedentes>>, y el Comité de Refugiados Peruanos en Chile <[http://usuarios.multimania.es/comite119/inic\\_pr.html](http://usuarios.multimania.es/comite119/inic_pr.html)>, sobre las cuales sólo hay unas cuantas noticias y, aunque cada una cuenta con una página web (ambas de apariencia poco seria) la información es muy escasa.

retornos	asociaciones de desplazados y al desarrollo de programas de ayuda.
1993-1998 Retorno espontaneo y asistido	- Disminución del proceso de desplazamiento, consolidándose los procesos de retorno espontáneo o asistido, con ayuda de las organizaciones de desplazados, el Estado o las ONG's.
1999-2003	- Durante esos años, los <i>insertados</i> se encuentran ya consolidados en sus espacios de residencia actual (en ciudades); los <i>retornantes</i> se encuentran inmersos en procesos de reconstrucción y de reacomodo social. Este período coincide con el agotamiento del ciclo de las ayudas de las ONG's, con los cambios en las estrategias del PAR (Programa de Apoyo al Repoblamiento), y con la crisis de las organizaciones de desplazados.

\* Cuadro elaborado con datos del texto de Alejandro Diez (pp. 26, 27).

De acuerdo con Alejandro Diez, este fenómeno —se produjo como una diáspora que dio lugar a distintos tipos de migración con características diversas unos de otros”,<sup>151</sup> pues no siempre se vivió de la misma manera ni siquiera en una misma región o departamento. Así, lo diferenciado de las experiencias se dio desde las razones que orillaron a las poblaciones a salir de sus lugares de origen (aunque todas relacionadas al conflicto), las maneras como se fueron y los lugares en donde se refugiaron, hasta en las experiencias de asentamiento y retorno.

Lo cierto es que pese a las diferencias que se pueden establecer, el escenario que propició el éxodo de la gran mayoría de los primeros desplazados fue el de las comunidades arrasadas durante las incursiones de los diversos actores armados, donde quienes sobrevivieron a masacres, a amenazas de muerte y a la destrucción de la infraestructura existente, emprendieron el éxodo.

En muchos casos, sobre todo durante los primeros años, se trató de huidas precipitadas en las que lo importante era salvar la vida, por ello la gente no llevaba casi nada consigo. A veces se escondían en algunos lugares en el campo o en las cuevas de los cerros para pernoctar —dado que muchos ataques se realizaban durante las madrugadas— y volver a la mañana siguiente o después de algunos días.

—Todas las noches dormíamos en las partes más altas donde era nuestro refugio, a la intemperie, en lluvia, en viento; muchas mujeres teníamos que arrastrar a nuestros

---

<sup>151</sup> Alejandro Diez, *op. cit.*, p. 7.

hijos, por eso ellos están enfermos porque se han asustado, pero el susto lo hemos pasado todos.”<sup>152</sup>

—...vivíamos como vizcacha, escondiéndonos de un lugar a otro, de roca en roca, de huayco en huayco y de cueva en cueva, por todo eso aprendimos a tomar licor, a chacchar la coca junto con nuestros hijos.”<sup>153</sup>

Aunque el proceso fue difícil, para las mujeres adquirió dimensiones importantes, ya que en muchos casos la propia dinámica del conflicto fue separando a mujeres y hombres; pero también porque socialmente a ellas se les considera como las responsables del cuidado de los hijos. Es cierto que los hombres fueron casi siempre los primeros en irse de las comunidades al saberse el principal blanco de ataques, pero tras ello muchas mujeres quedaron solas, a cargo de sus hijos, chacras y animales, pensando –como casi siempre sucede– que por ser mujeres a ellas no les pasaría nada, o que al menos sus vidas serían respetadas.

—Luego de los ataques, muchos sobrevivientes huyeron hacia la selva y los valles de Huanta y Tambo. Quienes se quedaron al cuidado de los animales y cultivos fueron sobre todo mujeres y niños....En agosto [1984], fueron asesinados por el Ejército la esposa y el pequeño hijo de Faustino Gómez, así como la hija menor de Paulino Figueroa. Ese mismo mes, cinco mujeres que escapaban en dirección a las cumbres del Rasuwilka fueron acribilladas desde un helicóptero [de las FF.AA]. Lo escucharon venir y comenzaron a huir, como lo hacían cada vez que llegaban los miembros del PCP-SL y los militares. Buscaron refugio entre los cerros. Murieron Angelina Llance Puella, Inocencia Llance, Bonifacia Gálvez Farfán, Emilia Ccahuana Cunto y María Maule.”<sup>154</sup>

Como se ha visto, el que fueran mujeres no las protegió de nada como ellas pensaban, sino todo lo contrario. Muchas ocasiones sufrieron las mismas agresiones que los hombres, pues también de ellas desconfiaban y las acusaban de “terroristas” o cómplices de éstos, por lo que finalmente tuvieron que huir. Ya para esos momentos, muchas se habían convertido en jefas de familia tras el asesinato o desaparición de sus

---

<sup>152</sup> Testimonio citado en Consejería en Proyectos, *op. cit.*, p. 39.

<sup>153</sup> *Loc. Cit.*

<sup>154</sup> CVR, Tomo V, p. 106.

parejas. Según Consejería en Proyectos, de la población desplazada en 1992 el 78% de las familias tenían como jefes de familia a mujeres.<sup>155</sup>

En otros casos, en su intento por organizar las llamadas “comunidades estratégicas”, miembros de la marina obligaron a comunidades enteras a desplazarse a pueblos cercanos a sus bases. La gran mayoría de los que se trasladaron a tales asentamientos, lo hicieron sin recursos y con muy pocos enseres (“Cuando nos fuimos de nuestro pueblo, perdimos todo: semillas, animales, casa, hijos, muchos veíamos nuestra comunidad desde lejos”<sup>156</sup>). En tales circunstancias, se registraron conflictos entre las mismas comunidades a causa de la escasez de alimento, de zonas de trabajo, etcétera; además de que fueron obligadas a organizarse para hacer frente a las incursiones guerrilleras.<sup>157</sup>

—Los campesinos rescatados por el Ejército y los que escapan de Sendero se asientan en el pueblo de Ayahuanco junto a la base militar y en otros pueblos que aún resisten... Pero ante el hacinamiento, la falta de terreno de cultivo, el peligro latente sea de parte de los subversivos o militares, la mayoría se desplaza a las ciudades... Muchos se desplazaron por los abusos que cometían los militares, desvaneciéndose así las esperanzas de seguridad que estos pobladores habían depositado en la presencia del Ejército.”<sup>158</sup>

Aunque en términos generales dichas experiencias derivaron en fracasos, fue notoria la influencia de éstas en las posteriores organizaciones de comités de autodefensa, en que muchas veces por decisión propia se juntaron comuneros de varias localidades que a causa del desplazamiento se encontraban temporalmente habitando un mismo poblado. A las comunidades que implementaron estrategias de ese tipo (de defensa y enfrentamiento a los grupos subversivos), Diez les llama “Comunidad de Resistentes”.<sup>159</sup>

---

<sup>155</sup> Consejería en Proyectos, *op. cit.*, p. 53.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 39

<sup>157</sup> “En 1984, la Marina estableció nueve campos de refugiados en zonas de emergencia, forzando el desplazamiento de 1435 personas.” Alejandro Diez, *Ibidem*, p.25.

<sup>158</sup> Edilberto Oré Cárdenas, *Ayahuanco: bajo la sombra de Sendero. Un testimonio de parte sobre la violencia*, PAR Junín/PAR Ayacucho, 2001, p.43.

<sup>159</sup> “Comunidad de Resistentes: Localidades re agrupadas en el contexto de la violencia política que optaron por la permanencia en la localidad de origen o a proximidad de ésta implementando estrategias de defensa y de enfrentamiento a los grupos subversivos.”, Alejandro Diez, *op. cit.*, p. 12.

La experiencia de las mujeres en ese contexto tampoco fue fácil. En dichas circunstancias asumieron numerosas tareas (desde labores de cuidado, hasta de vigilancia) que eran necesarias en el esfuerzo por resistir y tratar de restablecer sus actividades cotidianas, pero en las que también se comprometía la vida:

—El 2 de enero de 1992, seis personas refugiadas en Lambras que habían ido a pastear su ganado a Ayahuanco (despoblado) son victimados salvajemente, entre ellos cuatro madres de familia. Una niña de 11 años es secuestrada posiblemente para obtener datos de las Rondas Campesinas de Lambras.”<sup>160</sup>

Así, en los casos en que voluntaria o involuntariamente se asentaron junto con otras comunidades en zonas cercanas, continuaron en un estado de tensión permanente al saberse y sentirse siempre vulnerables ante la posibilidad de una nueva incursión armada, así como por los conflictos con otras comunidades derivados de la escasez de alimentos, vivienda, tierra, etc. Sin omitir, que en esa dinámica también se cometieron abusos entre miembros de distintas comunidades, tras realizarse –por ejemplo– algunas incursiones para rescatar población cautiva por Sendero Luminoso y que es trasladada a sus localidades:

—Los montoneros de Pampa Coris cometen excesos con los prisioneros, sean mujeres o niños, algunos de sus líderes no dejan que algunos pobladores compasivos les dieran comida. En una oportunidad **un grupo de prisioneras claman** para que se les de comida diciendo **–en nuestros cuerpos hagan lo que quieran, pero por favor dennos comida para nuestros hijos y nosotras” ...**”<sup>161</sup>

Situaciones como la anterior, reflejan la vulnerabilidad de mujeres y niños, que no por estar bajo la custodia –momentánea– de otras comunidades fueron mejor tratados. De hecho, lo dramático de la expresión muestra la desesperación por conseguir comida para que sus hijos vivieran, considerando incluso la posibilidad de intercambiar su cuerpo por alimentos; podemos suponer que esto –el control de recursos por hombres que los intercambiaban por sexo– fue más común de lo que se piensa. En lo anterior, nuevamente se evidencia el valor asignado al cuerpo de las mujeres como algo que podía ser intercambiado o simplemente tomado, no sólo por parte de quienes actuaban

---

<sup>160</sup> Edilberto Oré Cárdenas, *Ibidem*, p. 52.

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 42. Las negritas son mías.

como fuerzas de ocupación (militares y marinos, o hasta subversivos) sino también por quienes –supuestamente– podrían tener mayor empatía con ellos.

Asimismo, las rivalidades entre comunidades se agudizaron en medio de esa complicada dinámica en que muchos optaron por refugiarse en comunidades o provincias aledañas considerando que se trataría de una estancia breve mientras disminuía el peligro. Sin embargo, las tensiones entre éstas, y con los militares en las zonas y/o poblados donde se concentraron grupos de desplazados se fueron incrementando, haciendo cada vez más difícil la convivencia.

—..en Churcampa, a donde se desplazaron y asentaron muchos pobladores de la parte alta de la zona sur de Ayahuanco y norte de San Jose de Secce son apodados por los lugareños como —~~l~~utu pata”; chuto es el término despectivo al poblador andino y pata es una patería o lomada, es decir —~~l~~oma de chutos....Muchos de ellos son expulsados por los militares, ante la exigencia de los churcampinos, huyendo estos hacia Huanta, Huamanga o Río Apurímac.”<sup>162</sup>

En parte, a causa de dichas tensiones muchos optaron por el retorno. Es importante hablar sobre esto porque como ya mencioné, la mayoría de ellos ocurrió en la década de los noventa cuando muchas zonas continuaban bajo estado de emergencia y seguían controladas por autoridades militares.

Aunque en muchos casos éste estuvo motivado por el deseo de regresar al lugar donde algo les era propio, y donde mantenían un sentido de pertenencia en el que buscaban y esperaban sentirse más cómodas, también enfrentaron algunos problemas tanto por la presencia de los militares como por el peligro de alguna posible incursión de los subversivos.

—Aunque nos hemos ido de nuestra tierra... nos hemos vuelto los viejos, para qué ir a esos pueblos, donde nos miran mal, donde no hay trabajo. En nuestra tierra siquiera hay tierras para trabajar y comer nuestra *Saralaua* [sopa de maíz], nuestra papa y donde todos nos vemos como hermanos, es mejor vivir aquí.”<sup>163</sup>

---

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>163</sup> Consejería en Proyectos, *op. cit.*, p. 39.

Por otra parte, hubo personas que no fueron obligadas a concentrarse en comunidades vecinas y que tampoco optaron por integrar comités de autodefensa, pero que sin embargo, emigraron por su propia cuenta a lugares más lejanos como capitales de departamentos o la capital del país, tratando de escapar a la dinámica de violencia. En este sentido, ni para las mujeres, ni para el resto de la población, significó lo mismo buscar refugio en zonas cercanas que llegar a las ciudades más grandes.

En dichos casos, la huida también representó riesgos, pérdidas y problemas que, aunados a la propia experiencia del nuevo asentamiento, representa otra faceta del desplazamiento forzado. En Lima, por ejemplo, crecieron los grandes asentamientos de la periferia que desde décadas anteriores se habían formado con inmigrantes. Unos de los casos más representativos son los lugares conocidos como Huanta 1 y 2, Cangallo y Fajardo, en el distrito de Lurigancho, que se caracterizó por ser el principal receptor de desplazados a causa del conflicto armado.<sup>164</sup>

En esos nuevos espacios, en los que la geografía, hábitos, costumbres y lenguas eran ajenos y para muchos completamente desconocidos, llegaron personas en estado de shock, con depresiones y demás trastornos psicológicos que eran somatizados, por lo que el proceso de inserción fue largo y complicado.

En general, en las grandes ciudades tuvieron problemas de vivienda, alimentos, trabajo, falta de servicios básicos, entre otros, pero también se enfrentaron muchas veces –ya no al recelo de miembros de comunidades vecinas y con rivalidades sino–, a la desconfianza y el manifiesto racismo de la población blanca y mestiza de las zonas urbanas (de la costa). Allí primó la desconfianza basada en estereotipos y prejuicios ampliamente difundidos sobre los indígenas, a lo que se sumaba el de los “~~t~~errucos o terroristas”, que se identificaba con: joven-serrano-indígena-quechuablante. Eran, pues, parte del escenario urbano menos visible pero al mismo tiempo los más discriminados, los que huyeron de la sierra para salvar la vida, a los que el estigma los persiguió y les dificultó sobrevivir en la capital, los más vulnerables.

---

<sup>164</sup> Véase CVR, *op. cit.*, Tomo I, pp. 78-79.

El racismo y demás prejuicios exacerbados contra las poblaciones que llegaron a las ciudades, condicionó en mucho la experiencia del desplazamiento. A su llegada, enfrentaron la desconfianza e indiferencia de la población urbana, pero del mismo modo fueron ignorados por el Estado, quien tampoco mostró signos de preocupación o interés alguno en reconocer a este tipo de población, y mucho menos ante las problemáticas que enfrentaban, por lo que tuvieron que recurrir a ciertas estrategias de supervivencia, casi siempre ligadas a redes de conocidos o familiares.

Para las mujeres, estas redes fueron fundamentales en la medida en que les ayudaron a mitigar muchos de los problemas inmediatos, en tanto que para la mayoría de ellas fue sumamente difícil insertarse al mercado laboral (muchas eran analfabetas y monolingües), teniendo como únicas alternativas su inclusión al comercio informal y a redes de comunitarias de asistencia. Además de que también fueron sindicadas como “sospechosas” o potenciales terroristas.

Algo muy importante que derivó de los procesos de inserción en los nuevos espacios –principalmente en los urbanos–, fue el surgimiento de nuevas, y algunas no tan nuevas, formas de organización, que resultaron de vital importancia para las mujeres y sus familias. Al respecto, hay decir que muchas de ellas contaron con el apoyo de agencias de desarrollo, ONG’s y asociaciones de la sociedad civil nacionales e internacionales, las cuales, jugaron un papel importante en la asistencia a la población desplazada. También es importante mencionar que al igual que en otros espacios de la región (América Latina), este tipo de organizaciones ha trabajado de manera muy cercana con las mujeres, quienes se han convertido en población prioritaria en los procesos de repoblamiento y reconstrucción, tanto de poblados como del tejido social.

### **3.3 Formas de resistencia y organización articuladas desde el género.**

Como ya se ha expresado, son diversas las formas de violencia que afectan a las mujeres durante los conflictos armados, pero, igualmente ellas resisten y se organizan de maneras distintas para enfrentar tales situaciones. De ese modo, muchas a pesar de haber sido víctimas se convirtieron en sujetos activos que asumieron roles protagónicos como defensoras de los derechos humanos durante el proceso de búsqueda de sus familiares desaparecidos, pero también en las luchas por servicios básicos.

Por ello, retomo aquí dos formas de organizaciones de mujeres que fueron importantes en Perú. Unas son las *organizaciones populares de mujeres* y las otras son los *comités de madres y/o esposas de detenidos-desaparecidos*. Ambas experiencias constituyeron formas de resistencia que ayudaron a las mujeres a enfrentar los embates del conflicto armado.

### 3.3.1 Organizaciones populares de mujeres

Las *organizaciones populares de mujeres*, tienen su origen en los movimientos urbanos populares surgidos a partir de los años sesenta con el propósito de resolver problemas relacionados con la falta de servicios básicos y carencias económicas. Éstos se han caracterizado por operar a nivel local (principalmente en las periferias de las ciudades, en los barrios y colonias populares), pero sobre todo porque en ellas figuran mujeres que en su papel de madres y amas de casa se organizaron para satisfacer algunas de esas necesidades. Ellas se encargaron primordialmente de la creación de redes sociales que les permitieron resolver sus carencias materiales inmediatas. Dichas organizaciones han contado con apoyo de ONG'S y/o de programas gubernamentales, en su mayoría asistencialistas.<sup>165</sup>

Si bien la mayoría de éstas no tuvieron su origen en el contexto del conflicto armado, su existencia sí se extendió por varias décadas al tener como motor principal tanto crisis económicas como problemas derivados de las grandes migraciones del campo a la ciudad, por lo que no fue extraño que algunas de estas formas organizativas también fueran útiles para enfrentar situaciones de pobreza durante el conflicto, pues como se dijo antes, la violencia económica es una de las afecciones más comunes de éstos. Así, organizaciones como los Clubes de Madres y Comedores Populares fueron de suma importancia, dado que muchos desplazados internos terminaron asentándose en las periferias de las grandes ciudades, y en ellas, principalmente en Lima, terminaron integrándose y/o constituyendo organizaciones de este tipo –para la sobrevivencia–.

La experiencia de las mujeres en esas organizaciones ha sido muy importante en Perú, pues lucharon durante varias décadas para conseguir servicios básicos,

---

<sup>165</sup> Véase, Lola G. Luna, “Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una interpretación de la participación política”, en <<http://www.raco.cat/index.php/BoletinAmericanista/article/viewFile/98633/146240>>.

alimentación y educación, pero de igual modo, en algunos casos lograron penetrar en la esfera política al obtener cargos de representatividad (a nivel barrial, distrital y departamental han ostentado cargos públicos, como alcaldesas.). Y es que pese a estar organizadas en torno a sus roles tradicionales, con el tiempo, transitaron hacia los espacios públicos y a la esfera política:

—Si proponérselo, al manifestar su discrepancia con el PCP-SL esgrimieron sus derechos civiles y políticos, y giraron hacia la defensa de la palabra y la discrepancia. Organizaron movilizaciones con el lema de «Contra el hambre y el terror» cuando ningún otro sector tenía capacidad de convocatoria.»<sup>166</sup>

Sin embargo, para formar parte activa de éstas tuvieron que enfrentar primero a sus propias parejas, quienes a menudo se mostraron reticentes a que participaran en proyectos fuera de sus hogares, escudándose en argumentos como que ello implicase un pretexto para salir de sus casa y por tanto descuidaran —sus responsabilidades” del hogar y su familia (léase, marido e hijos). Lo mismo les sucedió con otras personas que incluso participaban en organizaciones, sobre todo otros hombres, para quienes su presencia resultaba incomoda o hasta amenazante (al —invadir” sus espacios).

—En los ochenta, la irrupción de las mujeres a través de experiencias de organización masiva de base sorprendió a los políticos profesionales. Las dirigentes de clubes de madres, vaso de leche y comedores populares, no sólo tuvieron tensiones con los dirigentes varones de organizaciones vecinales, sino con los dirigentes políticos en sus barrios.»<sup>167</sup>

También se debe pensar en el desafío que para ellas mismas debió implicar tomar la decisión de salir de los márgenes que el hogar impone, es decir, romper con sus propias trabas (timidez, miedo, inseguridad, etc.) para salir de su casa y llegar a espacios en los que a veces tuvieron que lidiar con un poco de hostilidad. Sólo con el tiempo, su esfuerzo y trabajo lograron ganar confianza en sí mismas y el reconocimiento de muchos otros, aunque los retos y problemas nunca terminaron.

---

<sup>166</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo III, p. 256.

<sup>167</sup> *Ibidem*, p. 255.

Durante los años del conflicto, esas líderes fueron consideradas como “enemigas” por el PCP-SL, cuando éste quiso desarticular cualquier tipo de organización en las ciudades. Así, el escenario de lo local se volvió un espacio más del conflicto por lo que, “...las mujeres, sin moverse del escenario cotidiano, acabaron situándose en el centro de la guerra. El escenario local fue el mismo de la guerra, y en su actuar diario tuvieron que vivir entre dos fuegos.”<sup>168</sup> A partir de entonces, muchas de ellas fueron amenazadas y asesinadas.

De ese modo, sugiere Narda Henríquez que, “la violencia irrumpe y se generaliza, expropiando a las mujeres, digámoslo así, del derecho a ‘tomar la palabra’... ‘Tomar la palabra’ en ese momento, entonces, implicaba arriesgar la vida.”<sup>169</sup>

Como se puede ver, estas mujeres y sus organizaciones tuvieron que enfrentar varias caras del conflicto. Por un lado, continuar con su labor como gestoras y “proveedoras” de servicios, de los que también se beneficiaron muchos de los desplazados de las zonas de emergencia que llegaron a las ciudades a fundar nuevos asentamientos. Y por otro, al haber tenido que enfrentar las amenazas de los senderistas, que en muchos casos buscaron arrebatar el control de sus organizaciones, como lo habían hecho en otros lugares con algunos gremios.

Ante a esto, las organizaciones de mujeres se mantuvieron firmes en su preocupación por mantener cierta autonomía frente a los partidos políticos, organizaciones subversivas, así como del propio gobierno, para salvaguardar su legitimidad (no querían que las manipularan); lo que a su vez, las mantuvo en un estado de indefensión ante las voluntades de otros.

Hasta cierto punto, ese tipo de experiencias tuvieron un impacto mediático por tratarse de mujeres que, ante todo, defienden, cuidan, y protegen la vida (de otros); es decir, que se organizan y enarbolan demandas en torno a esa figura arquetípica de la mujer, más que por su capacidad política y organizativa en sí. Y probablemente, esto

---

<sup>168</sup> Narda Henríquez, “Rbde la mujer en el contexto de la violencia política”, en Sofia Macher y Julissa Mantilla, *Rompiendo el silencio. Las voces de las mujeres en la búsqueda de la verdad*, Memorias del Foro Público, 2002, p.23.

<sup>169</sup> *Ibidem*, p. 22.

contribuyó a que no se les tomara con suficiente seriedad, ni se prestara atención a las amenazas recibidas, quedando con poca o nula protección.

En esa época, aunque en la sierra ya había habido casos de mujeres dirigentes amenazadas y perseguidas por los diferentes actores, fue hasta los noventas, cuando ello ocurrió en Lima, cobrando mediana importancia a nivel nacional. Como consecuencia, algunas de ellas pudieron salir del país y otras, trágicamente, perdieron la vida. Una vez más, creyeron que por ser mujeres serían respetadas sus organizaciones y sus vidas, lo que nunca sucedió. Algunos de los casos más destacados fueron los siguientes:

—Erel Callao asesinaron a Juana López en el mes de agosto [1991] y, en San Juan de Lurigancho a Doraliza Espejo en el mes de septiembre. En noviembre, se realiza la Marcha «Contra el hambre y el terror» que lideran María Elena Moyano y Emma Hilario, entre otras. En diciembre del mismo año se produjo el atentado contra Emma Hilario y, en febrero de 1992, el asesinato de María Elena Moyano luego de su protesta en Villa El Salvador contra el paro armado decretado por el PCP-SL.»<sup>170</sup>

Como era de esperarse, estos hechos lograron replegar y amedrentar a las dirigentes y sus organizaciones. Sobre todo, el asesinato de María Elena Moyano, quien dirigía un comedor popular de la FEPOMUVES (organización que enfrentó ataques como la explosión de bombas en sus centros de acopio de alimentos), y era alcaldesa de Villa El Salvador, generó un fuerte impacto en la sociedad dado el nivel de violencia perpetrado, al haber sido acribillada por un comando de aniquilamiento que luego explotó su cuerpo con una carga de dinamita. Al igual que Emma Hilario, Moyano recibió un reconocimiento público a su labor, días antes del atentado y asesinato.

Para Sendero Luminoso, estas mujeres representaban un enemigo que debía ser eliminado, su discurso las convirtió en sujetos «desechables». Para ellos no importaba que se tratara de mujeres que representaban el ideal femenino de la mujer-madre-cuidadora-proveedora, simplemente las acusaba de revisionistas y sostenía, en palabras de la propia Moyano: «...que somos un colchón del sistema y que no reivindicamos ni revaloramos a la mujer, porque ésta se emancipa sólo con la guerra. Que somos

---

<sup>170</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo III, p. 256.

asistencialistas. Que soy «revisiónista» y estoy manipulando a las mujeres.»<sup>171</sup> La virulencia con que fue atacada por dicha organización, incluyó la difusión de un video refiriéndose a ella como «el zapato roto que había que desechar».

El caso de María Elena muestra las maneras en que las organizaciones de mujeres buscaron hacer frente a las amenazas y ataques de Sendero Luminoso mediante movilizaciones contra la violencia, pero que lamentablemente terminaron en trágicos sucesos. La brutalidad de ese caso fulminó las posibilidades de cualquier simpatía con Sendero Luminoso en las organizaciones populares de Lima.

Otro trágico caso fue el de Pascuala Rosado, una dirigente en Huaycán, quien tras haber apoyado la decisión del establecimiento de una Comisaría sufrió varias amenazas hasta que después del asesinato de otros dirigentes salió del país, y en seguida de haber regresado en 1996, fue asesinada.

—En julio de 1992 se estableció la primera Comisaría en Huaycán, cuando era dirigente Pascuala Rosado. Esta decisión creó inseguridad y fue criticada por la población. En los meses siguientes, varios dirigentes fueron asesinados sin que sus muertes estuvieran debidamente esclarecidas. Pascuala se fue del país y a su regreso en 1996 fue asesinada.»<sup>172</sup>

Por otra parte, es importante señalar que si bien, las organizaciones de subsistencia tienen un carácter urbano, durante el primer quinquenio de los ochenta, fueron adquiriendo mayor importancia en las zonas rurales, siendo posible tanto por el incremento en la dinámica del conflicto que generaba cada vez más desplazados (empobrecidos), así como por la escasez de alimentos a causa de las sequías derivadas de fenómenos naturales (recordar la crisis de 83).

En la sierra las organizaciones de mujeres prosperaron durante los años ochenta y, aunque tuvieron sus particularidades en relación con las de la capital, compartieron algunas dificultades relacionadas con su condición de mujeres. Allí, también fue difícil ganar un espacio frente a los hombres quienes normalmente eran los que hablaban en las

---

<sup>171</sup> Citado en *Ibidem*, p. 257.

<sup>172</sup> *Ibidem*, p. 258.

reuniones, ellas, además de ir casi siempre acompañadas por sus esposos, sólo escuchaban. Al respecto, lo dicho por una mujer ilustra la violencia verbal con que eran tratadas por los hombres: —. antes cuando nosotras íbamos a las asambleas con nuestros esposos, **los demás hombres decían: ¿para qué has traído a tu perro?**”<sup>173</sup>

Además de que este tipo de expresiones seguramente formaba parte de la cotidianidad en muchas comunidades, es preciso considerar que mucha de la negativa de los hombres sobre la participación de las mujeres en nuevas actividades y lugares tiene que ver con la percepción de pérdida de espacios y “poder” que ellos vivieron en ese contexto, en tanto que las jerarquías y los roles de género previos al conflicto se vieron alterados. En ese sentido su subjetividad también se vio impactada.

De cualquier modo, en la sierra, las mujeres se aferraron a sus organizaciones y a lo que en ellas aprendían:

—Nosotras nos organizamos con la gente del club de madres, entonces nosotros vivíamos con pena y tristes en nuestro pueblo, preguntándonos cómo nos podríamos organizar. En esos tiempos nosotros **no sabíamos ni cómo expresarnos**, y tampoco viniendo a Huancavelica tampoco sabíamos a que institución acudir, ni yo misma podía expresarme bien, **poco a poco con estas capacitaciones nosotros** ya estamos bien, hasta **ya podemos hablar ante los demás**”<sup>174</sup>

—Ser dirigente no es así nada más, a veces no nos entienden nuestros esposos, pero nosotras debemos hacernos entender poco a poco. Ser dirigente es una responsabilidad y nosotras tenemos que llenarnos de fuerza y valor para caminar orientando a las compañeras. Ahora mi esposo ya ha entendido y él a veces me acompaña a las reuniones, me apoya y también me da fuerzas porque la gente de la comunidad me respeta.”<sup>175</sup>

---

<sup>173</sup> Testimonio de Juana Matamoros (dirigente del Club de Madres en Anchacahuay), en *Consejería en Proyectos, op. cit.*, p. 48.

<sup>174</sup> Testimonio de Teodora Ascona (representante del club de madres, vice-presidenta del anexo de Conchas), en *Ibidem.*, p. 45.

<sup>175</sup> Testimonio de Francisca Fernández, en *Ibidem.*, p. 48.

Lo importante es que a través de ellas las mujeres lograron resolver problemas inmediatos y materiales vinculados a la violencia armada, pero también muchas cambiaron sus propias percepciones sobre sí mismas:

—**Nuestra organización**, no sólo sirve para estar pidiendo apoyo, no sólo sirve para estar pensando que tenemos que trabajar para beneficiar a nuestros hijos y a nuestra familia, nuestra organización **también sirve para pensar en nosotras mismas.**”<sup>176</sup>

—**Estamos perdiendo el temor de hablar en público, algunos dicen que las mujeres sólo sirven para estar en las casas, pero esto está cambiando** y la organización nos permite conocer a diferentes personas, autoridades y representantes de organizaciones con quienes debemos dialogar y a quien debemos reclamar.”<sup>177</sup>

Lamentablemente, al igual que ocurrió en Lima, en la sierra muchas fueron víctimas de persecuciones, atentados y asesinatos.

—**Ést** es el caso de Elba Barrientos, presidenta del Club de madres de Acos Vinchos (Huamanga), y su hijo asesinados en 1984 en una incursión del PCP-SL. Es también el caso de Rosa del Águila García, presidenta del Comité Central de Madres del Distrito de Amarilis (Tingo María 1993), asesinada presuntamente por miembros del “PCP-SL, según su hijo José Soto del Águila, quien considera que su muerte originó la desactivación de la Central del Club de Madres, así como de otras organizaciones en Huánuco”<sup>178</sup>

Si bien, estos son sólo algunos ejemplos, muestran cómo estas organizaciones fueron paralizadas hasta cierto punto. Aunque, paradójicamente surgieron o cobraron auge organizaciones vinculadas a la búsqueda de familiares desaparecidos y la defensa de derechos humanos.

### **3.3.2 Organizaciones de familiares de desaparecido**

Frente a la dramática experiencia de las detenciones arbitrarias y las desapariciones, emergieron en Perú algunas organizaciones de familiares de

---

<sup>176</sup> Testimonio de Primitiva (dirigente de organización en Ichu), en *Ibidem*, p. 41.

<sup>177</sup> *Ibidem*, p. 43.

<sup>178</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo III, p. 259.

desaparecidos. Al igual que en otros países, esa situación sacó a muchas mujeres de sus casas para ir en busca del familiar desaparecido. Allí también, en un inicio la búsqueda se dio de manera individual para transformarse posteriormente en un proceso colectivo en el que por lo regular participaron mujeres. Muchas de ellas eran esposas, madres, hermanas, hijas, que indagaban, en las condiciones más adversas, sobre el paradero de sus seres queridos.

Éstas surgieron en el epicentro mismo del conflicto –en Ayacucho–, durante el primer gran repunte de violencia. En 1983 se formó la Asociación Nacional de Familiares Secuestrados, Detenidos y Desaparecidos del Perú (ANFASEP). De acuerdo con la CVR, –durante muchos años sólo estuvo integrada por mujeres en el intento de no seguir exponiendo a los varones, que en la época parecían la población más vulnerable.”<sup>179</sup>

Dicha organización padeció la estigmatización y la indiferencia de muchas personas, al ser señaladas como de familiares de *terroristas*, por lo que se minimizó su importancia y sus demandas fueron invisibilizadas. La resistencia fue grande y prolongada, por lo que finalmente lograron hacer eco en torno a la defensa de los derechos humanos, convirtiéndose en uno de los principales actores que denunciaron los actos de violencia perpetrados por el Estado y los grupos armados. Con el tiempo, surgieron otras organizaciones en Lima y otras ciudades.

El camino para ellas fue tortuoso, pues, después del dolor generado por la desaparición, siguió el calvario de la búsqueda de su familiar; el ir de un lugar a otro siguiendo el rastro, las pistas, sin obtener respuesta (–justicia”), como lo muestra el siguiente testimonio:

—...mi esposo era director del Centro Educativo di Huancaracla..., in el mominto del suceso, no estuvi presente... mi esposo ha salido con dirección a Huancapi, para hacer sus papeles, sus documentos de su trabajo... In vista que no volvía, yo fui en busca, (llora) cuando llegué a Huancapi, me avisaron que mi esposo, había estado detenido con otros...Me fui a la base a preguntar, averiguar, ahí estaban los militares, bien armado, no mi dejó entrar, cuando exigía, empezó disparar bala al aire,

---

<sup>179</sup> *Ibidem*, p. 263.

hasta quería darme patadas. [Luego] una de mis hijas, tomaba interés... había ido a llamar a la base de Huancapi, había contestado el teniente, diciendo que su padre está trasladado a Cangallo, y a Cangallo fuimos, ahí nos nigó, aquí no está ningún detenido, se habrá confundido con Pampa Cangallo, ya pa Pampa Cangallo seguimos, ahí con mi hija, ahí también no nos dejó entrar, nos negó, [luego] hemos ido a Vilcas acompañado con mis familias, ya, ahí también igual nos nigó, ahí, también empezó a dispararnos bala al aire, de ahí... algunos familiares hemos viajado a Lima, con apoyo de APRODEH, a la Presidencia, al Congreso para hacer escuchar nivel nacional e internacional, y de los países llegaba carta para el Presidente Fojimori, pidiendo libertad de los siete detenidos. De todas maneras nada hemos conseguido, no hemos encontrado la justicia...Mientras que estuve en Lima, **allanaron mi casa** en San José... A consecuencia eso, **mis hijos, todos han quedau afectados o sea enfermos, traumatados, paralíticos. Ono de ellos casi perdió su habla**, hasta **yo soy nerviosa, mal di corazón, di cabeza; así todos mis hijos sienten su cabeza y corazón**; y se han atrasado di sus estudios...Quiero ver sus resto de mi esposo, para tener su tumba siquiera.”<sup>180</sup>

Este caso muestra cómo ese tipo de experiencias son somatizadas por los familiares (hijos y esposa), y cómo ello dificulta un buen desarrollo tanto de la vida emocional como material.

Durante la búsqueda, igualmente sufrieron maltratos y discriminación no sólo por parte de los militares en las zonas de emergencia, sino también por parte de las autoridades civiles cuando viajaban a la capital del país para denunciar la desaparición de sus familiares:

—Nosotas, **las mujeres organizadas, venimos a Lima** pero no somos de acá. Somos de Ayacucho y de otras partes. Cuando veníamos acá a hacer nuestras marchas y nuestros reclamos, nos decían: —**De dónde vienen?**”. Nosotras respondíamos: —**Vnimos de Ayacucho**”. Entonces **nos tildaban de terroristas**: —**Esas mujeres son terroristas, por están viniendo, seguramente están cargadas de bombas**”.<sup>181</sup>

---

<sup>180</sup> Testimonio de Aurea Palomino, en —*Adiencia pública de casos en Huamanga*”, en [http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans\\_huamanga04c.php](http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans_huamanga04c.php).

<sup>181</sup> Angélica Mendóza, —*Novoy a dejar de luchas hasta encontrar la verdad*”, en Sofia Macher y Julissa Mantilla, *op. cit.*, p. 57.

Resalta el estigma del que fueron presas las mujeres campesinas, indígenas de la sierra peruana al ir de las zonas de emergencia a la capital: ¡eran terroristas! Probablemente todo ello favoreció al clima de impunidad en el que también ellas se convirtieron en víctimas de desapariciones y asesinatos durante el proceso de búsqueda y/o denuncia. Un caso paradigmático es la desaparición de la señora Guadalupe Ccallocunto:

—...a raíz de la desaparición de mi padre, que... que mi madre empieza su lucha por la búsqueda y encontrarlo a él, y a través de esta lucha de caminar por lugares donde le negaban, donde no se le daba razón de la... de dónde se encontraba mi padre, es que ella encuentra a los demás familiares, a las señoras, los familiares de los desaparecidos también por la violencia y junto con la señora Angélica Mendoza fundan el grupo ANFASEP , que se encargaba de apoyar a los familiares, a los niños en algo para... por... por la violencia que habían quedado huérfanos los niños, bueno, ella después luego pasa a formar lo que es ASEPAC y crean la filial ASEPAC Ayacucho que quedaba sede en Lima... Bueno, mi... mi madre estuvo trabajando hasta los últimos días en ASEPAC, el seis de junio del 90 ella... ella viene acá a Ayacucho... estuvo cuatro días aproximadamente acá en Ayacucho, hasta que ocurrió lo de su desaparición.»<sup>182</sup>

A esta mujer la secuestraron en su casa en presencia de sus familiares (madre, hermana, sobrina e hijos) quienes también fueron agredidos y amenazados por un grupo de hombres encapuchados que al parecer eran militares. Posteriormente tanto ellos como la ASEPAC y otras organizaciones se movilizaron, recurrieron a medios de comunicación, nacionales e internacionales, yendo incluso a Ayacucho la Cruz Roja Internacional y Amnistía Internacional, pero sin obtener nunca información alguna sobre su paradero.

A pesar de los golpes, del clima de violencia y de impunidad, dichas organizaciones continuaron su labor de búsqueda, de denuncia, y de defensa de los derechos humanos.

---

<sup>182</sup> Testimonio de Alvaro Quispe Ccallocunto, en —Audiencia pública de casos en Huamanga”, en [http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans\\_huamanga04c.php](http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans_huamanga04c.php)».

Por otra parte, es fundamental señalar que así como en las organizaciones para la subsistencia significaron una posibilidad de resignificación de sus experiencias durante el conflicto, las organizaciones de familiares de desaparecidos también fueron muy importantes en ese sentido, aunque también hayan partido del vínculo tradicional (madre-esposas). Dice por ejemplo, Angélica Mendoza, “Mamá Angélica” (Presidenta de la ANFASEP):

—**.cómo mujer**, no voy a dejar de luchar hasta encontrar la verdad, hasta encontrar a mis seres queridos.”... debemos unirnos y seguir adelante, porque en estos momentos hay muchos niños y madres que han quedado huérfanos y solos. Los niños no pueden defenderse, por lo tanto, **nosotras debemos, como mujeres, levantar la cabeza** y decir —**amos adelante**”.<sup>183</sup>

Es interesante ver cómo pese a que la ANFASEP tuvo como motor principal la búsqueda de familiares desaparecidos, sus actividades y objetivos se extendieron a otros aspectos mediante las cuales también enaltecieron —principalmente— su rol femenino de la maternidad. Esto se nota en el énfasis que da al “deber” que tienen, o mejor dicho, que asumen “como mujeres”, no sólo de procurar al hijo que les ha sido arrebatado sino de proteger a otros que también han padecido las secuelas del conflicto (*han quedado huérfanos y solos. Los niños no pueden defenderse*). En ese caso, ellas realizaron un trabajo muy importante en las zonas de emergencia al hacerse cargo de los hijos de la guerra, los huérfanos: “Nosotras, como mujeres en estas épocas de violencia, hemos albergado a más de 387 niños y hemos hecho crecer a esas criaturas. Les hemos dado educación.”<sup>184</sup>

Se puede decir que de cierta forma, estas mujeres vivieron una maternidad fluctuante entre la pérdida y la adopción al convertirse en madres sustitutas y simbólicas de los desprotegidos; pero justo en ello pudieron dignificar y revalorar su rol materno, así como resignificar su propia experiencia “como mujeres”. Recordemos —sobre esto se habló en el primer capítulo—, que la maternidad es uno de los aspectos más fuertemente vinculados a la identidad de género de las mujeres, y que ésta se experimenta tanto como un hecho biológico como social vinculado al cuidado de “los otros”.

---

<sup>183</sup> Angélica Mendoza, *op. cit.*, p. 57.

<sup>184</sup> *Ibidem*, p.59.

De este modo, ambos tipos de organizaciones –pese a tener orígenes y objetivos diversos– confluyeron en la lucha contra la violencia, e igualmente ambas reflejan los cambios en las subjetividades de muchas mujeres.

### **Consideraciones generales**

Hasta aquí se han presentado algunos de los contextos en que ocurrieron hechos de violencia sexual a lo largo del conflicto. Como se ha visto, es importante hablar no sólo de las diferentes formas en que las mujeres peruanas fueron violentadas, sino también las consecuencias que la violencia sexual tuvo en sus vidas y en el conjunto de la población. También se abordó la complejidad del proceso de desplazamiento forzado, y las maneras en que éste afectó a la población en general y las formas como las mujeres los afrontaron al constituir una parte importante de esta. Por ello, también fue importante mencionar las formas de organización que sirvieron a las mujeres como una forma de resistencia y lucha contra la violencia y otros fenómenos como la pobreza, aunque también ellas fueron víctimas de asesinatos y desapariciones al alzar la voz.

En todos los escenarios de violencia, ha sido interesante ver que pese al sufrimiento, las mujeres no se conformaron con ser víctimas pasivas, por lo que generaron estrategias para resistir y para luchar. En ellas experimentaron un proceso de resignificación de su identidad, que si bien, no modificó radicalmente la percepción social sobre “la mujer” (ni en ellas, ni en los hombres), sí trastocó de manera significativa sus ámbitos de participación social.

## CAPÍTULO 4. MUJERES Y EL PCP-SL

En el capítulo anterior abordé diversas maneras en que las mujeres fueron afectadas por el conflicto armado, y presenté algunas formas de organización que constituyeron espacios importantes. Sin embargo, contrapuesto a esto, en las siguientes páginas muestro la imagen de “otro tipo de mujeres” que, por tratarse de aquellas quienes se involucraron con el PCP-SL, ocupan un lugar distinto en la Historia reciente de Perú. Me refiero, a la imagen controversial de “las terroristas”, y sobre ellas, también considero importante reflexionar.

### 4.1 Participación de las mujeres en el PCP-SL

Si bien, el PCP-SL ha sido reconocido como el principal responsable del conflicto y de la mayoría de las víctimas, sobre esta organización se articularon una serie de discursos que lo alejan de la mayoría de la población, dando cabida únicamente a una relación de victimarios-víctimas, que encuentra justificación en los imperdonables crímenes cometidos. Pese a ello, es importante no perder de vista que éste fue un grupo que representó para algunas personas la posibilidad de modificar –aunque de manera radical y brutal– la situación de Perú.

Uno de los grupos más seducido en dicho intento fue el de las mujeres. Se sabe que en el PCP-SL participaron en diversas actividades incluyendo acciones armadas, lo que además de convertirse en una de las características que más llamó la atención, provocó que a la idea de “mujer-senderista” se le agregaran adjetivos como “violenta”, “sanguinaria”, “loca”, “asexuada”, etcétera. Pero, justo por ello, resulta interesante saber quiénes eran esas mujeres, cómo y cuál fue su participación en relación a la de sus compañeros y, qué las llevó a participar con tanta determinación en esa organización.

#### 4.1.1 “La mujer” en el proyecto revolucionario del PCP-SL

Desde fechas muy tempranas, cuando en la ciudad de Huamanga se gestaba el proyecto senderista, varias mujeres pertenecientes a la clase media, jóvenes y con estudios universitarios, se fueron involucrando junto con sus parejas (muchas eran casadas) con la facción del PCP liderada por Abimael Guzmán.

Es cierto –como bien lo señala Nichte Escarzaga– que aunque las mujeres pertenecientes al entonces reducido grupo conocido como *La Sagrada Familia*, eran las esposas o parejas de los cuadros masculinos, ellas tenían su propio compromiso político<sup>185</sup> y, más aún, que ello no demeritó la importancia que alcanzaría su participación. También, es importante decir que fueron ellas quienes lograron cuajar la inclusión de las mujeres dentro del proyecto del PCP-SL, y quienes trabajaron en el proceso de su ideologización desde finales de la década de 1960.

### **Los argumentos marxistas**

La inclusión de la mujer en el proyecto del PCP-SL encontró sustento en el marxismo, esto se vio reflejado en diversas publicaciones con que contaron en la década de 1970:

—Par el marxismo, así como el hombre, la mujer no es sino un conjunto de relaciones sociales históricamente conformadas y cambiante en función de las variaciones de la sociedad en su proceso de desarrollo; la mujer es pues, un producto social y su transformación exige la transformación de la sociedad.”...—Cuando el marxismo enfoca el problema femenino lo hace, por tanto, desde una posición materialista y dialéctica, desde una concepción científica...”<sup>186</sup>

En esos años la revolución también se perfilaba como la vía para la emancipación de las mujeres. Dicha emancipación no fue sustentada con planteamientos del feminismo sino como parte de la lucha del proletariado (sin separar nunca el trabajo y la lucha femenina de la lucha de clases). Ese fue el principio básico de la inclusión de la mujer en su proyecto revolucionario. De ese modo, las senderistas retomaron a los clásicos del marxismo para tratar la cuestión femenina y su incorporación a la lucha armada. En algunos textos encontramos referencias sobre Engels, Marx, Lenin, Mao Tse Tung, y también sobre Mariátegui; por ejemplo, en un escrito del Movimiento Femenino Popular de los años setentas, se aprecian las siguientes citas:

[Marx enseñaba: "Cualquiera que conozca algo de historia sabe que los grandes cambios sociales son imposibles sin el fermento femenino. El progreso social puede

---

<sup>185</sup> Ver Escarzaga Nichte, *La guerra popular de Sendero Luminoso* (tesis Maestría, UNAM), p. 154.

<sup>186</sup> —El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino”, en <<http://www.marxists.org/subject/women/authors/adrianzen/index.htm>> pp. 18, 19. (Consulta: 15/05/2012).

medirse exactamente por la posición social del sexo débil". (*Carta a Kugelmann*, 1856). Y para Lenin la participación de la mujer es mucho más urgente e importante para la revolución: "La experiencia de todos los movimientos liberadores confirma que el éxito de la revolución depende del grado en que participen las mujeres".]<sup>187</sup>

En estas líneas se sopesa la importancia del involucramiento de las mujeres en la revolución al mismo tiempo que la validaron. Dichas referencias formaron parte importante de su andamiaje ideológico y simbólico y, si no perdemos de vista la realidad peruana, no nos debe extrañar la buena aceptación de lo señalado por Lenin cuando también refiere a las campesinas y no solo a las obreras:

—Debemos educar a las mujeres que hayamos conseguido sacar de la pasividad, debemos reclutarlas y armarlas para la lucha, no sólo a las proletarias que trabajan en las fábricas o se afanan en el hogar, sino también **las campesinas**, a las mujeres de las distintas capas de la pequeña burguesía. Ellas también son víctimas del capitalismo". Con estas palabras **exigía Lenin la politización de la mujer...**<sup>188</sup>

Así, el asunto de la politización de la mujer se convirtió desde el comienzo en una de las primicias sobre la organización femenina en el PCP-SL, señalando una y otra vez que este asunto había sido expuesto por el marxismo desde sus inicios. Respecto a estos temas, también plantean claramente su posición en relación a otras tendencias marxistas, y contraponen el marxismo con el feminismo burgués:

—...es indispensable... hacer notar que Marx, Engels, Lenin y Mao Tsetung plantean la tesis de la emancipación de la mujer y no de la liberación femenina... En tanto que la tesis de la liberación femenina históricamente aparece como una tesis burguesa en cuyo fondo se oculta la contraposición de hombres y mujeres por el sexo y se camufla la raíz de la opresión de la mujer; hoy vemos como se desenmascara cada vez más la liberación femenina como feminismo burgués, que apunta a la división del movimiento popular apartando del mismo a las masas femeninas y que busca principalmente oponerse al desarrollo del movimiento femenino bajo la guía y conducción de la clase obrera.<sup>189</sup>

---

<sup>187</sup> *Ibidem*, p. 33.

<sup>188</sup> *Ibidem*, p. 34. Las negritas son mías.

<sup>189</sup> *Ibidem*, p. 38, 39.

Con esos argumentos, fijaron una postura clara de combatir al feminismo “burgués y peño burgués”, por considerarlo divisionista. Ésta fue una de las tantas posturas irreconciliables del PCP-SL frente a otras fuerzas sociales, incluidas las organizaciones barriales de mujeres.

Por último, digamos que pese haber retomado algunos argumentos de Marx y Lenin, las dos influencias verdaderamente fundamentales para la organización de las mujeres dentro de este grupo fueron: el pensamiento de José Carlos Mariátegui; y la influencia de la revolución china y el pensamiento de Mao Tse Tung. De ambos, por supuesto, el PCP-SL hizo su propia interpretación.

### **Del marxismo clásico a Mariátegui**

Así como el marxismo clásico fue de gran importancia en la formación de la ideología senderista que encontraba en la mujer un agente importante en la revolución, José Carlos Mariátegui también tuvo notable influencia, aunque como se verá, ésta se desvaneció con el tiempo.

Antes de 1980, durante los años en que se consolidó la facción de Abimael Guzmán en Ayacucho, también se formó el Movimiento Femenino Popular, con el objetivo de politizar y organizar a las mujeres peruanas para que se sumasen a la lucha revolucionaria y, para ello, de acuerdo al discurso senderista de aquéllos años, debían “retomar el camino de Mariátegui”. Esto se refleja en un texto título: “El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino”,<sup>190</sup> el cual fue escrito y publicado por primera vez en 1974, y reeditado en 1975, en el contexto de la declaración del “Año Internacional de la Mujer” hecha por Naciones Unidas, así como la subsecuente

---

<sup>190</sup> “El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino”, en <http://www.marxists.org/subject/women/authors/adrianzen/index.htm>, (consulta: 15/05/2012). La primera edición fue presentada en 1974, por el Movimiento Femenino Popular (MFP). La versión consultada para este trabajo, contiene la siguiente nota: “Este trabajo fue redactado por Adrianzen y editado por el Movimiento Femenino Popular. Como todo escrito del PCP y sus ‘organismos generados’ en esa época, se publicó con atribución colectiva, en este caso al MFP... Adrianzen formó y dirigió el Movimiento Femenino Popular... en la ciudad peruana de Ayacucho. Junto a su esposo, el antropólogo e ideólogo senderista Antonio Díaz Martínez, investigó las condiciones del campo ayacuchano con la óptica de iniciar la lucha armada... dirigió el trabajo del partido entre las mujeres y sentó las bases de ese trabajo a través de los años 1970s. Luego del estallido de la “Guerra Popular”... dirigió la célula senderista en el Cusco, donde fue detenida en 1982 en relación a un atentado incendiario contra una cooperativa agraria. Fue torturada por la policía en la cárcel, causándosele estragos que requirieron tratamiento psiquiátrico por varios años. Puesta en libertad a fines de los 80s, salió del Perú y se asiló en Suecia, donde se desempeña como catedrática universitaria.” P. 4.

declaración del “Año de la Mujer Peruana”. Recordemos que esa década fue de mucha politización para las mujeres.

La organización de un movimiento de mujeres dentro del Partido Comunista del Perú tampoco escapó a ese contexto, de hecho, a partir de ese momento se formó el grupo que posteriormente dio origen al Movimiento Femenino Popular de Sendero Luminoso (MFP). La lectura de éste sobre la situación de la mujer en Perú se dio desde una óptica muy particular que sería defendida como la correcta, por lo que, digamos que la importancia de dicho texto para el futuro PCP-SL radicó en que presentó ciertas bases de análisis desde el punto de vista marxista y sobre todo desde los aportes de José Carlos Mariátegui, además de que en él fueron presentados la “Declaración de Principios” y el “Programa” para el Movimiento Femenino Popular. En sí este tipo de publicaciones fueron parte de las tareas del MFP, y con ella iniciaron una serie llamada “Ediciones Emancipación de La Mujer”.

El documento sostiene la necesidad de retomar a Mariátegui para tratar los problemas y la emancipación de la mujer; esta postura debía quedar claramente asentada: “un movimiento femenino popular verdadero no puede construirse y desarrollarse sino desde la posición de la clase obrera... sustentado en el marxismo-leninismo; lo que en nuestra patria quiere decir basado en el pensamiento de Mariátegui.”<sup>191</sup>

Aunque reconocen que “el problema femenino” se vuelve visible durante los años sesenta y setenta, sostienen que éste ya había sido analizados desde el marxismo por Mariátegui en dos textos poco conocidos y estudiados; el primero titulado “La Mujer y la Política”, y el segundo, “Las reivindicaciones Feministas”; pero sobre todo, insisten en que a partir de éstos se estableció la posición del proletariado peruano respecto a la cuestión femenina:

—El punto de partida del estudio del problema femenino, desde la posición del proletariado peruano, exige tener presente que Mariátegui representa en el país la aplicación de la verdad universal del marxismo-leninismo a las condiciones concretas de un país atrasado y oprimido... Así, pues, Mariátegui parte del carácter semifeudal y

---

<sup>191</sup> *Ibidem*, p. 8.

semicolonial de la sociedad peruana para enjuiciar la situación de la mujer; esto ya implica que él rechaza desde el inicio la caduca teoría de la "naturaleza femenina"... y destacando el carácter dinámico, cambiante de la situación femenina señala el papel transformador que tiene el trabajo en la condición de la mujer en tanto la ubicación social e idea sobre ella...<sup>192</sup>

Lo que en ese momento buscaron con la publicación de dichos artículos, fue manifestar y convencer sobre la validez de lo analizado por Mariátegui varias décadas antes (en 1924). Rescato los siguientes párrafos que condensan parte importante del argumento:

—Mariátegui pasa al análisis concreto de las mujeres peruanas pertenecientes a las diferentes clases; en magistral descripción se pinta a las obreras: "Si las masas juveniles son tan cruelmente explotadas, las mujeres proletarias sufren igual o peor explotación... Con el avance del industrialismo entra a competir con el obrero en la fábrica, taller, empresa, etc... penetra también en las actividades de oficinas, casas comerciales, etc... En la agricultura y en las minas encontramos a la mujer proletaria en franca competencia con el trabajador, y donde quiera que investiguemos encontramos a grandes masas de mujeres explotadas, prestando sus servicios en toda clase de actividades... Asimismo Mariátegui pasa revista a la condición de las campesinas indígenas de las que dice... su mísera condición y ubicación social tiene una raíz: el latifundio y la servidumbre... En cuanto a la pequeña burguesía, a más de destacar las tribulaciones de las mujeres de esta clase, **el análisis de las maestras primarias sirve a Mariátegui para exponer cómo el medio social, la cercanía al pueblo y su dedicación a tiempo completo a la enseñanza, modifica su actitud y su espíritu abriéndolo para, que en él prendan "fácilmente los ideales de los forjadores de un nuevo Estado social"... Planteando dirigirse a ellas pues "en sus filas reclutará la vanguardia más y mejores elementos"**.<sup>193</sup>

Quizás, en estas últimas líneas se sintetiza lo que verdaderamente Sendero Luminoso retomó de Mariátegui. Antes ya he mencionado la importancia del campesinado en el pensamiento de Mariátegui y, para Sendero, el campo y las masas campesinas, incluyendo a las mujeres, fueron centrales para su accionar, pero para lograr esto recurrieron estratégicamente a los espacios educativos en donde las mujeres

---

<sup>192</sup> *Ibidem*, p. 46.

<sup>193</sup> *Ibidem*, pp. 48-49, 50. Las negritas son mías.

jugaron un papel central. Por esta razón es que el PCP-SL se acercó a las mujeres obreras, a las campesinas, pero el papel que jugaron las maestras (sobre todo en zonas rurales) fue fundamental para la construcción y puesta en marcha de su proyecto.

Un último aspecto importante de mencionar es una referencia que hacen a otro tipo de temas y que regularmente son los que se identifican con las “cuestiones de la mujer”, hablo del amor, la familia y el matrimonio, que dicen, fueron estudiados por Mariátegui:

—Mariátegui se ocupa de otros problemas íntimamente ligados a la mujer en especial: divorcio, matrimonio, amor, ... Sin embargo, como buen marxista no centra su atención en los mismos hasta tornarlos cuestión principal; pues hacer tal cosa es olvidar la lucha principal y la meta fundamental, a la vez que sembrar confusión y desorientar la lucha revolucionaria.”<sup>194</sup>

Esta última idea muestra la actitud que posteriormente se reconocería en las mujeres senderistas respecto a dichos temas como aspectos de la vida cotidiana, pero bastante incompatibles con la lucha armada.

Los argumentos hasta aquí presentados marcaron la pauta para la construcción del Movimiento Femenino Popular, y el argumento principal es que éste se construyó siguiendo a Mariátegui, en tanto que él fue el primer marxista peruano que abordó la necesidad de la organización proletaria de la mujer:

—ConMariátegui, exponente cumbre de nuestra clase obrera, se establece la posición del proletariado sobre el problema de la mujer, él ha sentado las bases de la línea política proletaria sobre esta cuestión y sus posiciones son plenamente vigentes, en éste como sobre los demás de la política revolucionaria del proletariado en nuestro país. Por tanto, el desarrollar un movimiento femenino popular exige, hoy más que nunca, adherir firme y consecuentemente el pensamiento de Mariátegui partiendo de aceptar su vigencia.”<sup>195</sup>

---

<sup>194</sup> *Ibidem*, p. 58.

<sup>195</sup> *Ibidem*, pp. 63-64.

Es notable su insistencia sobre la vigencia del pensamiento de Mariátegui durante los años setenta. Si bien es cierto que posteriormente el PCP-SL borró de su discurso la línea de Mariátegui, pareciera que al menos en esos años el hecho de reivindicarlo tenía que ver con legitimarse a sí mismo como la continuación el verdadero Partido Comunista que naciera a raíz del Partido Socialista fundado por Mariátegui, quien además abordó por primera vez en el país y de manera “correcta” —es decir, desde la perspectiva del marxismo y la lucha de clases— la cuestión de la mujer, reivindicándola como un actor social.

### **Influencia de la revolución china**

Además de lo retomado de Mariátegui, la importancia conferida al papel de “la mujer” en el PCP-SL derivó de la influencia que tuvo el pensamiento de Mao Tse Tung, así como la experiencia misma de la revolución china y su posterior revolución cultural. Hay que recordar que tanto Abimael Guzmán como su primera esposa, Augusta La Torre, viajaron a China en los años sesenta, para recibir entrenamiento militar.

Durante esos años, en Perú se formaron algunas células femeninas dentro del Partido Comunista y fueron publicados algunos documentos de la revolución china, que versaban sobre la cuestión de la mujer y la lucha de clases, es probable que esos documentos hayan sido parte de las lecturas de las senderistas, al menos de aquellas que estaban fuertemente ideologizadas. Como ejemplo podemos citar uno de los textos más significativos, publicado el 8 de marzo de 1973 con el título, “La mujer trabajadora constituye una gran fuerza revolucionaria”. Dicho texto fue divulgado en el “Día Internacional de la Mujer Trabajadora” y estaba dirigido “evidentemente” al “movimiento femenino”. Su importancia radica en que exalta la participación de las mujeres chinas en la revolución:

—Durante la Gran Revolución Cultural Proletaria, las **mujeres de las zonas urbanas y rurales...** se lanzaron activamente a la enconada lucha... **Antes las mujeres nunca habían sido movilizadas con tanta amplitud** y tanta profundidad como en este movimiento... En muchas zonas rurales, las mujeres constituyen una importante fuerza de trabajo. En los frentes industrial y agrícola existen muchos grupos de trabajo —de

Marzo”, equipos de ferroviarias —de Marzo”, grupos de “**muchachas de hierro**” y —detachamentos rojos de mujeres”...”<sup>196</sup>

Además de que en este fragmento se destaca la importancia de la participación de las mujeres de origen rural y urbano en la revolución china, encontramos en él una referencia a los —grupos de muchachas de hierro”, figura que recuerda a lo que en el imaginario senderista se conoció como —los militantes de hierro” o —las legiones de hierro”. Más adelante, se exalta la proyección que dicha participación debía lograr a nivel mundial, y por ello se enfatizaba también la importancia de las —conquistas” que habían alcanzado dentro del proyecto maoísta:

—Hoy la mujer china ha adquirido la misma posición que los hombres tanto en lo político, económico y cultural como en la vida doméstica... Hay que poner en práctica el principio de igual salario por igual trabajo entre los hombres y las mujeres... **hay que eliminar las viejas costumbres y prácticas y establecer la nueva moral y hábitos socialistas respecto al matrimonio... En la dirección a diversos niveles, las mujeres deben ocupar un determinado porcentaje. Hay que dejarlas templarse en las impetuosas tormentas de la lucha... y hacerlas crecer con mayor rapidez en lo político.**”<sup>197</sup>

También destaca lo reiterativo de establecer una nueva moral y prácticas respecto a temas como el matrimonio, el amor y/o la familia, lo cual fue una constante en los discursos que pretendieron establecer el socialismo.

—Par asegurar que las mujeres participen en las actividades políticas, la producción, el trabajo y el estudio, **es necesario ayudarlas a tratar**, partiendo del punto de vista proletario, **problemas tales como el amor, matrimonio, familia y educación de los hijos...** Hay que hacer todo lo posible por administrar bien las casas cuna, guarderías infantiles, salas de lactancia y centros de higiene para mujeres y niños. Hay que preconizar el casamiento tardío y la procreación planificada, así como la realización conjunta de los quehaceres domésticos, según la enseñanza de Lenin: —*Incorporar a la mujer al trabajo social productivo, arrancarla de la esclavitud*

---

<sup>196</sup> —La mujer trabajadora constituye una gran fuerza revolucionaria”, en [http://www.aworldtwin.org/spanish/numero\\_antiores/1998-24/mujereschine19\\_24Span.htm](http://www.aworldtwin.org/spanish/numero_antiores/1998-24/mujereschine19_24Span.htm), (consulta: 1/mayo/2012). Originalmente fue publicado en *Pekín Informa* #10, en marzo 1973. El subrayado es mío.

<sup>197</sup> *Ibidem*.

*doméstica', liberarla de la subordinación — embrutecedora y humillante — al eterno y exclusivo ambiente de la cocina y del cuarto de los niños.*”<sup>198</sup>

Si bien, dichas propuestas pretendían liberar a las mujeres del yugo doméstico para que pudiesen incorporarse a las tareas revolucionarias y la vida laboral y política, esta labor también requería cierto tutelaje sobre ellas, pues como señala el texto era ~~“necesario ayudarlas a tratar”~~ para que cumplan con sus responsabilidades dentro del nuevo proyecto pero también como madres y mujeres. Para dar fuerza a sus argumentos citan reiteradamente a Mao:

—E**l** Presidente Mao dice: *“La época ha cambiado. Los hombres y las mujeres son iguales. Las mujeres son capaces de hacer lo que pueden realizar los hombres”*. **El Presidente Mao ha dado un enorme aliento a las amplias masas de mujeres. Estas jamás deben defraudar las solícitas esperanzas de nuestro gran líder.** Deben tener grandiosas y nobles aspiraciones, estudiar con ahínco y trabajar duro por brindar nuevas y aún mayores contribuciones a la revolución y construcción socialistas.”<sup>199</sup>

Aunque se trataba de nuevos papeles, es claro que también debían cumplir con nuevas obligaciones y sobre todo mantener las esperanzas y la lealtad al ~~“Presidente Mao”~~. Lealtad que en el caso de las senderistas se buscaría mantener hacia el ~~“Presidente Gonzalo”~~.

De este modo, en las líneas anteriores se aprecian varias similitudes con las senderistas. Por un lado, porque evidentemente encontraron una fuente de inspiración en el caso chino, que sin duda fue un modelo a seguir; esto se hace evidente cuando se miran fotos de las ceremonias y operas realizadas en las cárceles peruanas por las mujeres senderistas. Robin Kirk comenta sobre una visita a la prisión de mujeres en Chorrillos:

—...en ocasiones extraordinarias —como el cumpleaños de Guzmán— se visten con una especie de uniforme oficial: camisas rojas, faldas o pantalones negros, y gorras negras como las que usaba Mao... Cantaron cuatro himnos: —Lainternacional”, —E**l** continuismo del marxismo-Leninismo y el Pensamiento Mao”, —L**e**ga Vida a Mao Tse

---

<sup>198</sup> *Ibidem.*

<sup>199</sup> *Ibidem.*

Tung y al Partido Comunista Chino” (cantada mitad en español y mitad en chino), y “Nuestro Jefe”.<sup>200</sup>

Por otro lado, porque también contaban con su propio líder-guía a quien debían guardar lealtad; el culto a la figura de Guzmán se fomentó con la misma vehemencia con que se exigía a las comunistas chinas jamás “defraudar las solícitas esperanzas de nuestro gran líder”. Todo esto contribuyó a moldear una forma específica de militancia de las mujeres del Partido Comunista en Perú que se plegaron al Pensamiento Mao Tse Tung, y que fueron parte constitutiva de lo que se conoció como Sendero Luminoso.

#### **4.1.2 Mujeres en las estructuras organizativas del PCP-SL**

Sendero Luminoso incorporó a muchas mujeres dentro de sus filas. Como ya se mencionó la formación ideológica de muchas se dio décadas previas a que estallara el conflicto armado, cuando participaron en lo que Guzmán denominó “la reestructuración del partido”. Desde entonces su presencia fue significativa en las altas jerarquías senderistas, algunas formaron parte de los principales órganos de dirección y aparatos centrales. Veamos en dónde se ubicaron y qué funciones cumplieron:

#### **Las mujeres en el Partido**

En la cúspide de la jerarquía senderista se encontraba el Partido, considerado el eje rector de la revolución. Éste contaba con varios órganos de dirección y aparatos centrales (integrados por los cuadros más preparados e ideologizados) en los que se concentraba la toma de decisiones, en tanto que el resto de los aparatos mantuvieron la vinculación entre los anteriores y lo que llamaban «las masas».

#### ***Órganos de dirección***

El *Comité Central* (CC), era el organismo máximo de dirección, compuesto por 19 miembros titulares, tres suplentes y tres candidatos. Todos sus miembros eran dirigentes y se ubicaban en un estricto orden jerárquico, asumiendo responsabilidades

---

<sup>200</sup> Robin Kirk, *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*, Lima, IEP, pp. 59, 60.

en los comités regionales y zonales.<sup>201</sup> Del total de sus veinticinco miembros, once eran mujeres (el 44%) entre 1988 y 1989. La cantidad pudo variar un poco en otros momentos pues sus integrantes no siempre fueron los mismos, aunque tampoco hubo muchos cambios. A parte, se reconocía como miembros históricos de éste a nueve personas –presuntamente muertas–, de las cuales seis eran mujeres: *Norah* (Augusta La Torre, ex esposa de Abimael Guzmán), *Valia*, *Elena*, *Ana*, *Marcela* y *Carmen*.<sup>202</sup>

Otros órganos de dirección fueron: el *Buró Político* (BP), el *Comité Permanente* (CP), la *Presidencia del Partido*, la *Comisión Militar*, y el *Departamento Central*, el cual se trataba de un núcleo cerrado, integrado exclusivamente por mujeres, que estaba a cargo de Elena Iparraguirre (*Miriam*). Según Jiménez Bacca, este último existía desde la sesión del CC de 1979 en que se decidió la lucha armada, y funcionaba como:

—especie de secretaría privada del —Residente Gonzalo” y dirigido por Elena Iparraguirre Revoredo —Miriam” e integrado por un grupo selecto de militantes, entre las que estaban, Angélica Salas La Cruz —Lucía” y la ex monja, Nelly Evans de Álvarez Calderón... este grupo reducido y selecto de mujeres, vivían junto al líder y se encargaban de redactar los documentos y —transmitir” los acuerdos, las disposiciones, normas y directivas que salían del Comité Central, el Buró Político y el Comité Permanente, para los comités y aparatos del partido a través del DAO [Departamento de Apoyo Organizativo].”<sup>203</sup>

Por regla general y pese a la existencia de varios órganos de dirección, siempre se encontraba a Abimael Guzmán (*Gonzalo*) al frente de todos. Después, como otra característica notable, se halla en el grupo de dirigentes un número considerable de mujeres.

<b>MUJERES EN LOS ORGANOS DE DIRECCIÓN DEL PCP-SL</b>			
<b>Órgano</b>	<b>Total de Integrantes</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Funciones</b>
Comité Central	25	11	Dirigencia
Buró Político	5	2	Dirigencia
Comité Permanente	3	1	Dirigencia
Presidencia	1	0	

<sup>201</sup> Véase cuadro sobre integrantes del Comité Central, en Capítulo 2, p. 29.

<sup>202</sup> A partir de aquí, utilizo en cursivas los seudónimos de las mujeres senderistas señalando el nombre cuando se conoce y dejando el seudónimo cuando no.

<sup>203</sup> Jiménez Baca, *op. cit.*, p. 310.

Comisión Militar	s/d		
Departamento Central	s/d	Dirigido por Miriam e integrado únicamente por mujeres.	Apoyo a la dirigencia y enlace con otros órganos.

\* Elaborado con datos del texto de Jiménez Bacca.

Si como mencioné antes, el CC era el órgano de dirección más importante y sus integrantes también fueron responsables de los aparatos centrales y organismos intermedios (comités regionales, zonales, etc.), entonces no es raro encontrar que varias mujeres hayan figuraron en dichos cargos.

### *Aparatos Centrales*

Sendero Luminoso contaba con aparatos centrales, divididos en departamentos y grupos de trabajo. Todos ellos dependían de la Dirección Central:

- Departamento de Apoyo Organizativo: Coordinaba el trabajo entre varios organismos y se hacía cargo de funciones administrativas y de organización. Podía supervisar trabajo del Partido, el Ejército y el Frente. Almacenaba y repartía documentos del partido, incluso, ~~en~~ la casa de Monterrico [Lima] donde funcionaba el DAO, existía una biblioteca y un pequeño museo.”<sup>204</sup> Durante los primeros años estuvo a cargo de Angélica Salas Cruz (*Julia*) hasta que fue designada como integrante del Departamento Central, quedando a cargo de Elvia Nila Zanabria (*Juana* en el CC y *Silvia* en éste).<sup>205</sup>

- Grupo de Trabajo Especial (GTE): Era el encargado de brindar apoyo económico a la Dirección Central; los recursos se obtenían de las colegiaturas de las instituciones educativas “Cesar Vallejo” y Academia ADUNI. Varias mujeres de dichas escuelas estuvieron vinculadas con éste, por ejemplo, *Clara, María, Bertha, Ana* y *Nancy*, quien era una de las tres personas encargadas de este grupo.<sup>206</sup>

<sup>204</sup> Jiménez Bacca, *op. cit.*, p. 332.

<sup>205</sup> Esta mujer permaneció en ese cargo hasta 1990, cuando ocurrió el famoso allanamiento de la casa en Monterrico (Lima) donde operaba el DAO, y en la que se incautaron valiosos documentos del PCP-SL; en dicha ocasión fue detenida. Ver Jiménez Bacca, p. 311.

<sup>206</sup> *Ibidem*, pp. 313-315, 317.

- Departamento de Propaganda: Era considerado uno de los más importantes. Estuvo a cargo de *Germán* (Hugo Deodato Juárez Cruzat, del CC), y la célula de dirección la conformaban: *Pedro, Manuela, Luis y Marcos*. Los otros miembros eran: *Silvia* (Elizabeth González Otoy), *Eulogio, Elisa* (Edna Vilma Aguilar Fajardo, subsecretaria del comité de dirección), *Rosa, Mario, Mariana* (Eva Alicia Gómez Infantez) y *María*.

- Grupo de Apoyo Partidario (GAP): Se concibe como parte de lo que debía ser el Movimiento Revolucionario de Defensa del Pueblo (MRDP), que tendría como objetivo preparar la insurrección en las ciudades y por lo tanto, formar milicias. Su estructura era compleja y su trabajo, clandestino. Para sus tareas contaba con diversas redes de locales, almacenamiento y distribución de propaganda, de economía e inteligencia, que operaban consiguiendo utensilios de cocina, ropa, calzado, etcétera; para ello conseguía fondos organizando principalmente vendimias de comida. Cuando se creó el GAP en 1985, estuvo a cargo de Yovanka Pardavé (*Sara*). Algunas integrantes fueron: *Isabel, Nora Gálvez Cavero (Nora), Dora Muñoz, Delia Natividad Taquiri Yanqui (Zulma)*.<sup>207</sup> Como se aprecia, estuvo conformada mayoritariamente por mujeres; quizás por el tipo de trabajo realizado, que en su mayoría tenía que ver con labores vinculadas a los tradicionales roles femeninos como cocer y cocinar, entre otros.

- Grupo de Traducciones o Grupo Intelectual Popular: Se dedicaban a la traducción de documentos que llegaban del extranjero o que eran enviados. Estuvo a cargo de Magda Mateo Bruno (*Ariana*), quien era ingeniera química.<sup>208</sup>

- Grupo de Trabajo Especial en las Cárceles: Se encargaba del trabajo en las prisiones (–Luminosas Trincheras de Combate”) y estaba coordinado con el Comité de Familiares de –Socorro Popular”; dicho sea de paso que muchas mujeres se encargaban del sustento de sus familiares presos.

- Socorro Popular: Aparece en 1982 encargado de la defensa legal de los detenidos por terrorismo, así como de cuestiones de salud de militantes y familiares.

---

<sup>207</sup> Ver, *Ibidem*, p.322

<sup>208</sup> *Ibidem*, p. 335.

Con el tiempo se militarizó y se convirtió en uno de los organismos más importantes. La principal responsable de éste fue Yovanka Pardavé (*Sara*).

### ***Los organismos intermedios***

Se trata de los llamados Comités Regionales, a través de los cuales extendieron su “guerra popular” por casi todo el territorio peruano. Comenzaron a operar desde 1980, y estaban divididos en comités zonales, subzonales, comités locales y células; eran dirigidos por los militantes con mayor compromiso ideológico. A continuación, se presentan algunos datos sobre mujeres que tuvieron cierta importancia en éstos:

#### a) Comité Regional Principal

Se ubicó en la zona centro-sur andina. Sin duda alguna éste fue el más importante, no olvidemos que justo ahí surgió el grupo de Abimael Guzmán, y fue en esa zona que dieron inicio las acciones armadas. Se sabe que varias mujeres figuraron en este comité desde épocas muy tempranas:

<b>Comités Zonales</b>	<b>Participación de mujeres</b>
Cangallo-Fajardo	En 1982 figuraban sólo dos mujeres ( <i>Irma</i> e <i>Hilda</i> ) de 23 militantes. Luego se integraron: <i>Karina</i> , <i>Rita</i> (estuvo a cargo de una célula territorial) y <i>Filipina</i> (sobreviviente de la masacre en el hospital de Ayacucho en 1982). En 1992 el mando político fue Hortensia Hernández ( <i>Karina</i> ).
Ayacucho	Éste realizó la fuga del penal de Huamanga en 1982. Desempeñaron un papel importante, <i>Silvia</i> , <i>Carmen</i> y <i>Clara</i> . La primera, era mando político, mientras que la última fue propuesta para ingresar al Buró Político; las tres fueron propuestas en 1983 como suplentes del CC.
Apurímac	Aunque no eran la mayoría, algunas ocuparon cargos de importancia: <i>Valia</i> , mando político en 1983; <i>Maribel</i> , era segundo mando militar; <i>Aurora</i> , <i>Yanina</i> , <i>Rocío</i> , y <i>Felicita</i> ( <i>Felicita</i> Quispe).
Huancavelica	Al parecer, durante los dos primeros años, <i>Valia</i> también estuvo a cargo de éste, incluso estando presa en Abancay.

\* Se conoce de estas mujeres porque sus nombres fueron inscritos en las banderas enviadas por los Comités al CC. (Datos extraídos de Jiménez Baca, pp. 341, 343, 350, 362).

#### b) Comité Regional del Centro

Este operó en Junín y Pasco. Se sabe que *Feliciano* fue mando político desde 1981 hasta 1985, después Elizabeth Cárdenas (*Aurora*, *Sara* o *Elena*) lo reemplazó. El comité zonal de Huancayo estaba a cargo de Corina Tello (*Iris*, mando político), una

estudiante de la Universidad del Centro de Huancayo, y Nelly Salazar Ayllón (*Nelly*), como responsable de logística.<sup>209</sup> En la década de los noventa llegó desde Lima, Angélica Salas (*Lucía*) para incorporarse en dicha zonal. Por tratarse de una militante reconocida, se encargó de organizar escuelas populares y realizar actividades de capacitación ideológica y política de cuadros en el campo, de hecho fue responsable del comité zonal del valle del Mantaro hasta que fue capturada en 1993:

—Angélica Salas en el interrogatorio reconoció ser militante del PCP-SL desde 1977, siendo captada por —Norañ a quien conoce en 1972, en Ayacucho... Empezó realizando tareas de apoyo a la dirección, hasta 1980, que pasó a trabajar directamente con Abimael Guzmán, dedicándose a recortar periódicos, revistas, mecanografiar documentos; labor que realizaba con —Nrah” y —Mfiam”... A fines de 83 contactó con Nancy (Margie Clavo Peralta)... pasó a trabajar en el DAO... abocándose a realizar mecanografiados y tareas de propaganda, hasta 1988... Ese mismo año fue llamada... a tareas logísticas (compra de víveres, libros, revistas, periódicos, y cocina)... a mediados de 91, viaja a Huancayo, por orden de Yovanka, para trabajar en el CRC [Comité Regional del Centro]... No participa en acciones de la FP [Fuerza Principal] debido a su avanzada edad.”<sup>210</sup>

El caso de Angélica Salas es interesante, pues si bien no se trataba de una integrante del Comité Central, su trayectoria fue larga y estuvo ligada a los altos círculos de poder de la organización, además de que no se desempeñó en actividades armadas, sino más bien “tradicionales”.

### c) Comité Regional del Huallaga

En esta zona fue considerablemente menor el número de mujeres y también el nivel ideológico y de politización de los militantes; recordemos que se trata de las zonas selváticas en donde opera el narcotráfico. Ahí destacan pocos casos como *Beatriz*, quien fue mando militar de “Mar Rojo”, una compañía de seguridad externa; o también el caso del Comité Zonal de Huánuco, en donde organizaron un Movimiento Femenino Popular, dirigido por Rosena Yolanda Puchoc Solano, conocida como *Ruth* o *Rosa*.<sup>211</sup> De ellas se sabe muy poco.

---

<sup>209</sup> Véase, *Ibidem*, pp. 380-382.

<sup>210</sup> *Ibidem*, pp. 386-387.

<sup>211</sup> Ver *Ibidem*, p. 405

#### d) Comité Regional del Norte

Aunque Osmán Morote (*Nicolás*) se hizo cargo de éste desde 1980, también formaron parte de su dirección varias mujeres; algunas fueron Margot Liendo Gil (*Noemi*) desde 1983, y *Valia*. Como en otros lugares, se encargaron de los grupos zonales, por ejemplo, *Natalia* fue mando político de Jaén-Bagua, e *Isabel* estuvo a cargo del zonal de Lambayeque-Chiclayo, destacándose por haber impulsado el desarrollo de acciones armadas. Entre finales de los años ochenta y los primeros de los noventa, dos mujeres más fueron asignadas como mando político de los comités zonales de Piura y Tumbes (en 1987, Rosa Elida Soldevilla –*Laura*– quedó como responsable pero fue capturada en 1992, por lo que fue reemplazada Johani Espinoza Vincés –*Jhenny*–).

#### e) Comité Regional del Sur

Abarcó los departamentos de Arequipa, Cuzco, Puno, Moquegua y Tacna. Los primeros años no tuvo tanta importancia. Quizá una de las primeras acciones que tuvieron eco en la región, fue el rescate de presos en 1982 –recordemos que esto sucedió simultáneamente en varias partes del país–: “En el plan de fuga de marzo de 1982, logran sacar de la cárcel, “Siglo XX” de Arequipa a la camarada “Norma” y a la camarada “Inés”.”<sup>212</sup> Años más tarde se incrementó el número de integrantes; en 1992 llegaron María Pantoja Sánchez (*Doris*, miembro del CC) como mando político, *Violeta* como Secretaria del Grupo de Apoyo, y Margie Evelin Clavo Peralta (*Nancy*, miembro del CC).<sup>213</sup> De acuerdo con la CVR, este comité se consolidó bajo el liderazgo de María Pantoja, quien impulsó la formación de comités populares en las provincias altas, y extendió sus acciones hasta el límite con Arequipa.<sup>214</sup>

<b>Integrantes de los comités zonales:</b>	
Puno	En 1981 eran responsables: <i>Abril</i> , <i>Adela</i> (mando militar) <sup>215</sup> y <i>Andrés</i> .
Cusco	En 1982 estaba integrado por <i>Paco</i> , <i>Marina</i> , <i>Paulina</i> , <i>Edith</i> , <i>Genaro</i> e <i>Irma</i> . Meses más tarde se incorpora <i>Micaela</i> como mando militar. <sup>216</sup>

<sup>212</sup> Véase *Ibidem*, p. 451.

<sup>213</sup> Véase *Ibidem*, p. 439.

<sup>214</sup> Ver, CVR, *op. cit.*, Tomo I, p. 98.

<sup>215</sup> —*Fu* detenida en 1982, cumplió condena hasta octubre de 1991. Cuando sale se reincorpora al CZ Huancavelica del CRP, en 1994 forma parte de la célula de dirección del aparato central llamado “Grupo de Apoyo Partidario”. En marzo de 1995 es nuevamente detenida.” Jiménez Baca, *op. cit.*, p. 442.

<sup>216</sup> Antes de ser trasladada a Cusco “había desempeñado un buen papel en Arequipa donde reorganizó el partido y por ello fue desplazada al Cusco.” *Ibidem*, p. 448. En el texto referido, también se menciona que esta mujer tenía un hijo, pero no se proporciona mayor información al respecto.

#### f) Comité Regional Metropolitano

Aunque éste se formó desde fechas tempranas, presentó constantes fallas organizativas, por lo que sus mandos fueron una y otra vez removidos. Allí, Laura Zambrano (*René*) asumió el control pero fue capturada al poco tiempo; y pese a que a mediados de los años ochenta habían logrado cierta estabilidad, fueron constantes las detenciones de sus miembros. Este comité actuó en cuatro zonas de Lima:

<b>Mujeres integrantes de los comités zonales:</b>	
Norte	<i>Victoria</i> fue mando político, a su cargo estuvo la planificación del aniquilamiento del dirigente comunal Moisés Zamora Vargas, en 1992. <sup>217</sup>
Sur	Entre 1991 y 1992 Iris Quiñonez Colchado ( <i>Bertha</i> ), era mando militar y combatiente de un destacamento (era la única mujer entre 11 hombres).
Este	<i>Elvira</i> era mando militar; posteriormente, en uno de los reordenamientos en 1986, en la nueva célula estuvieron <i>Natalia, Alicia, Cecilia, Adela</i> y <i>Antonietta</i> como mando político. Hacia 1991, <i>Sofía</i> o <i>Luz</i> , es nombrada mando político.
Chosica	Una mujer conocida como <i>Silvia</i> era mando político.

#### Las mujeres en el Ejército Guerrillero Popular (EGP)

Hacia finales de los años setentas e inicios de la siguiente década, cuando el PCP-SL decidió la militarización del partido, llevaron a cabo su “Primer Escuela Militar”, en la que participaron miembros del CC y de otros órganos, y que fue dirigida por el propio Abimael Guzmán. En la clausura, Guzmán pronunció el discurso “Somos los Iniciadores”, posteriormente todos los participantes colocaron sus respectivos seudónimos en la parte inferior de una bandera roja con la hoz y el martillo. Quienes aparecen en esta bandera son: Gonzalo, *Norah, Miriam, Valia*, Feliciano, Benito, Walter, *Gali*, Pedro, Alegría, Avelino, Gerónimo, *Nancy, Martha, Amalia*, Lolo, Cirilo, *Marcelina, Adela, Vidria*, Pedro, *René*, Julio, *Doris*, Luis, Roberto, Alberto, José, Federico, Sebastián, *Micaela*, Rodríguez, Lleras, Alfredo, Damián, *Carmen*, Pepe, *Nieves, Alba*, César, Carlos, *Norma, Isabel, Zoila*, Donato, *Norma*, Román, *Julia*, Giordano, Germán y *Elena*.<sup>218</sup> Todos ellos quedaron signados como miembros de la “Primera Compañía del Ejército Guerrillero Popular”. Con ese acto se formalizó la militarización del partido. En la primera escuela militar participaron 51 personas, 22 de

<sup>217</sup> *Ibidem*, p. 473.

<sup>218</sup> *Ibidem*, p. 77.

ellas mujeres. Desde entonces, quedó confirmado que no serían excluidas de la actividad militar por razones de género.

Como se mencionó, con el EGP buscaron dar cumplimiento a una serie de planes militares. Para ello, tenían bien delimitadas sus diferentes formas de accionar, recordemos que éstas eran cinco: propaganda y agitación armada, sabotaje, aniquilamiento selectivo, combates guerrilleros, y paros armados en las ciudades. A la forma en que Sendero Luminoso operaba sus planes militares se le llamaba Plan Operativo Táctico (POT), que debían cumplir con una especie de lineamiento básico de cinco pasos para preparar, desarrollar y evaluar toda acción realizada: 1) definir el tipo de acción, 2) selección de quienes participan (mandos, distribución y medios), 3) preparación de la acción (reconocimiento, planificación, adiestramiento, ensayos), 4) desplazamiento y ejecución, 5) retirada y balance. Sin duda, una parte importante para todo grupo armado es el entrenamiento físico, el manejo de armas y explosivos; para el PCP-SL ello no fue la excepción y, dado que numerosas mujeres fueron combatientes también recibieron ese tipo de instrucción. Pero además de ser combatientes, las mujeres desarrollaron un importante papel a nivel de dirección ocupando numerosos puestos tanto de mandos políticos como militares, por lo que en sus manos recayeron muchas decisiones.

Anteriormente se dijo que los mandos ocuparon un lugar importante dentro de las jerarquías senderistas y en el desarrollo de las acciones, así, en la relación establecida de mandos-cuadros-masas, los primeros debían cumplir con ciertas características: alto grado de compromiso ideológico, además de una probada formación y destreza militar. En gran medida, el tipo de mandos generados caracterizó a la propia organización. Desde las primeras acciones armadas, destacaron historias de algunas mujeres; un ejemplo puede ser una de las primeras incursiones armadas (de hecho considerada por algunos ~~la~~ primera acción guerrillera”), la cual fue dirigida por la propia Augusta La Torre (*Nora*). Así lo reseña Jiménez Bacca:

—En el balance del ILA destacaron la incursión guerrillera en la hacienda Ayrabamba de la familia Medina. La consideraron como una acción principal del plan del ILA y la primera acción guerrillera, que estuvo dirigida por la misma Camarada —Norañ (Augusta La Torre), esposa del Camarada —Gonzalo”. El asalto a esta hacienda marcó un hito histórico debido a que cuando terminó la incursión, el Comité Central

tomó el acuerdo de elevar las acciones para formar los pelotones [fuerza principal básica] bajo la consigna de —~~h~~acia el inicio de la guerra de guerrillas”.<sup>219</sup>

Aunque probablemente esta acción corresponda más a un acto simbólico que a una operación estratégicamente relevante, refrendó la importancia de la participación y conducción de acciones armadas por mujeres importantes dentro de la jerarquía senderista. Así, la determinación y compromiso mostrado por los mandos senderistas fue de suma importancia en el involucramiento de otros sectores de la población, ya sea porque su imagen generara admiración o miedo, o bien, una combinación de ambas.

Por otra parte, también fue de gran importancia el entrenamiento dado a los combatientes y a las —masas campesinas”, para mecanizar la ejecución de acciones. Éste se realizaba en las llamadas —escuelas populares” en las que también se formaba a los dirigentes y cuadros. Es de resaltar que aunque el discurso senderista exaltó lo ideológico-político, gradualmente fue militarizando todas sus estructuras así como los espacios que momentánea o temporalmente fueron ocupando, de tal modo que la población de los —comités populares” fue organizada dentro del mismo esquema.

Durante la etapa en la que buscaron la militarización del partido, su prioridad fue obtener armas y explosivos (mediante asaltos a puestos policiales, desarmes, emboscadas y saqueos), e impulsar zonas guerrilleras (a esto le llamaban: remover el campo). Aunque la obtención de éstos fue importante, pues a través de esto se probaban los combatientes, era prioritario —según sostiene el discurso del PCP-SL— armarse política e ideológicamente, allí radicaba su fuerza principal, ya que con base en ello irían destruyendo al viejo y caduco Estado, para al mismo tiempo construir uno nuevo.

En la medida en que el EGP —avanzó en la conquista de territorio”, logró establecer algunas Bases de Apoyo (conformada por varios comités populares). En esa etapa fue cuando decidieron expandir la guerra a otras zonas del país (Huallaga, Huánuco y la Sierra de La Libertad) y dar impulso a las acciones armadas en la capital, para ello intensificaron su presencia en las urbanizaciones populares y en los barrios jóvenes de Lima.

---

<sup>219</sup> *Ibidem*, p. 156. Aunque no dice fecha exacta, ocurrió antes de agosto de 1980.

## Las mujeres en el Frente

En el segundo capítulo se mencionó que el Frente constituyó uno de los tres instrumentos de la revolución para el PCP-SL, y que éste trabajó entre la legalidad y la semilegalidad; en él también hubo una participación preponderante de mujeres, principalmente en el Movimiento Femenino Popular (MFP) y en Socorro Popular (anteriormente llamado Socorro Rojo).

De acuerdo con los planes de Sendero Luminoso, durante el desarrollo de la guerra popular, al mismo tiempo que iría ocupando espacios, generaría otras formas de organización (nuevos poderes, autoridades, directrices productivas) para ir estableciendo lo que llamaba el “Nuevo Estado”. Todo esto daba forma a lo que se consideraba el Frente. Las actividades de éste no estuvieron desligadas de las del EGP, en realidad operaban de manera paralela y conjunta, sin embargo, en un tono menos belicoso realizaban “trabajo de masas” para captar posibles nuevos adeptos al partido.

En las zonas rurales algo de suma importancia que se iba construyendo con el establecimiento del “Nuevo Estado” eran las Bases de Apoyo Revolucionario que eran consideradas: “bases estratégicas en las que se apoyan las fuerzas guerrilleras para cumplir sus tareas estratégicas y lograr el objetivo, tanto de conservar y desarrollar sus fuerzas como de aniquilar y expulsar al enemigo... Las BAR constituyen la retaguardia de las guerrillas. Son el punto inicial de la estrategia de las cuatro ‘e’: Camino de cercar las ciudades desde el campo.”<sup>220</sup> Conquistar estos espacios ayudaría a sostener a la guerrilla. Por ello también resultaba de suma importancia el nombramiento de nuevas autoridades (llamados comisarios) en los comités populares.

Otra parte fundamental del frente pero en las zonas urbanas, fueron los llamados ‘organismos generados’, que surgieron en su mayoría en los años setentas, algunos de ellos funcionaron de manera legal, otros semilegales y clandestinos. Así por ejemplo, en febrero de 1973 surgió el Comité Femenino Popular (CFP) que en mayo del mismo año cambió de nombre a Movimiento Femenino Popular (MFP). De este modo, la organización y participación de las mujeres como parte de un “frente femenino” de

---

<sup>220</sup> *Ibidem*, p. 524.

trabajo, se desarrolló desde la década de 1970. Un acontecimiento importante fue la reunión en 1977 de los organismos generados hasta entonces. En dicha ocasión participaron importantes cuadros femeninos como: Augusta La Torre, Elena Iparraguirre, María Pantoja, Margie Clavo, Teresa Durad Araujo, Teresa Cárdenas López, Nelly Carhuaz Juscamayta, Norma Lena Toker, Luisa Castro, Nelly Rojas y Magda Mateo Bruno.<sup>221</sup> Allí se acordó preparar el inicio de la lucha armada, y como parte de las actividades a realizarse de manera inmediata se desarrolló una campaña del día de las madres,<sup>222</sup> cuyo objetivo seguramente fue canalizar el apoyo femenino en el Frente. De las organizaciones que lo conformaron, sin duda alguna Socorro Popular logró la mayor importancia.

### ***Socorro Popular***

Socorro Popular fue uno de los organismos más preponderantes dentro de la estructura senderista. Aunque surgió como un organismo de masas (del Frente), fue incursionando poco a poco en otro tipo de actividades hasta convertirse en la célula más importante del PCP-SL en la capital del país. Los primeros cinco años se encargó de dar asistencia médica, asesoramiento legal a los detenidos y de actividades de agitación y propaganda. En la realización de ese tipo de actividades se nota una presencia mayoritaria de mujeres.

Durante el primer lustro se tuvieron pocas noticias sobre Socorro Popular, a pesar de que uno de los hechos más escandalosos en 1985 fue la detención de un grupo de personas presuntamente vinculadas a Sendero Luminoso, entre las que se encontraba Sibyla Arredondo (viuda del célebre escritor peruano, José María Arguedas), frente a lo cual, se desató una campaña nacional e internacional en la que participaron varios escritores y artistas de renombre que pedían su libertad inmediata. Un año después, por falta de pruebas fueron puestos en libertad tanto Sybila como el resto –la mayoría eran abogados– de los detenidos junto con ella.<sup>223</sup>

---

<sup>221</sup> Datos retomados del texto de Jiménez, quien señala que: —Esta relación de asistentes... es extraída de un cuaderno hallado en la casa de Monterrico, el 1/7/97, escrito con el puño y letra de Guzmán. Para esa fecha (1977) aún no utilizaban seudónimos.” Jiménez Bacca, *op. cit.*, p. 61.

<sup>222</sup> *Ibidem*, p. 64. Aunque esto se menciona, no se proporciona ningún detalle.

<sup>223</sup> Según Jiménez Bacca, posterior a estos hechos, Sibyla permaneció bajo vigilancia policial, por lo que fue separada de su cargo –en Sendero Luminoso– aunque siguió participando. Ver Jiménez, *op. cit.*, p. 550. Por otro lado, también es importante decir que nunca se comprobó ninguno de los cargos imputados

A pesar de algunos incidentes como el mencionado, el trabajo de Socorro Popular en esa época continuó orientado a la propaganda y al apoyo semilegal. En sí, el auge de éste comenzó con el nombramiento de Yovanka Pardavé como mando político: –En menos de cinco años, desde que fue nombrada como responsable de SOPO, logró elevar esta organización a la cima y lo convirtió en uno de los aparatos centrales claves de SL.<sup>224</sup> No sólo en su trabajo partidario y político sino también en lo militar, por lo que incluso, en pocos años destacó por encima del Comité Metropolitano, el cual se suponía era el aparato más importante en la capital. Finalmente, su éxito se vio mermado con la captura de Pardavé en junio de 1991, tras lo cual, Martha Huatay (otra mujer de importancia) asumió el mando, aunque fue detenida un año más tarde (en octubre de 1992).

### *Militarización*

Durante los primeros cinco años de la década de 1980, la estrategia antisubversiva en la capital se enfocó en el Comité Metropolitano, lo que le dio espacio a Socorro Popular para actuar con gran libertad y pasar desapercibido, en ese entonces se dedicaron a actividades semilegales, hasta que en 1985 decidieron militarizarse creando sus propios destacamentos y milicias, y comenzando a realizar acciones terroristas (explosión de coches bombas), incluyendo algunos aniquilamientos selectivos (el primero fue el del aprista César López Silva). De ese modo adquirió una importancia considerable, incluso por encima del Comité Metropolitano.

Además de haber logrado una presencia notable, Socorro Popular destacó también por la presencia de fuertes personalidades femeninas, tales como las de Yovanka Pardavé y Martha Huatay. La importancia que estas mujeres tuvieron en dicha estructura se puede ver en algunos partes policiales rescatados por la CVR, así como en el texto de Jiménez Bacca. En ellos, se suele proporcionar información sobre algunas acciones en las que estuvieron involucradas, por ejemplo, la imputación a Yovanka Pardavé, del asesinato del Dr. César López Silva (dirigente del APRA):

---

a Sibyla, y ella nunca aceptó su supuesta militancia en las filas senderistas. Esto resalta, pues ninguna mujer cercana a la cúpula senderista negó su participación, e incluso siempre se mostraron orgullosas e inamovibles.

<sup>224</sup> *Ibidem*, p. 558.

—De acuerdo con los casos investigados por la CVR, se imputó la supuesta autoría mediática de este asesinato a la senderista Yovanka Pardavé a partir de un parte policial (3164-D8-SUBDIRCOTE)... También se sostiene que Yovanka Pardavé Trujillo (a) *Camarada Sara* cumplía la función de secretaria de célula de Socorro Popular y fue la encargada de planificar, evaluar, ejecutar los planes y remitir periódicos informes de las actividades realizadas a la cúpula del PCP-SL...<sup>225</sup>

### Organización

Estuvo organizado en departamentos cuya mayoría contaba con una célula de dirección integrada por cinco miembros (mando político, uno militar y tres responsables para las secciones). En el siguiente cuadro se presenta una síntesis de la organización y las actividades de Socorro Popular:

<b>ESTRUCTURA DE SOCORRO POPULAR</b>		
<b>Departamento</b>	<b>Comités</b>	<b>Actividades</b>
Movilización	- Obreros, barrios y trabajadores (OBT). - Movimiento Juvenil en La Cantuta y en UNMSM. - Comité de Familiares y Presos	- Agitación y propaganda, sabotajes eléctricos, incendios en establecimientos comerciales, detonación de explosivos en algunas fábricas, aniquilamientos selectivos, entre otros.  - En éste se concentraron adeptos captados entre familiares y amistades de los presos.
Defensa (militarizó a sus cuadros)	- Asociación de Abogados Democráticos (AAD) - Movimiento Intelectual Popular	- Defensa de los detenidos y captar adeptos que fueron incorporados a las "milicias de defensa". - Incursionó en el magisterio a través MIP y del Sindicato Único de Trabajadores de la Educación Peruana (SUTEP).
Apoyo	- Salud  - Vivienda  - Producción	- Atendía a militantes, combatientes y familiares. Generó una red de médicos (distintas especialidades), enfermeras y otros técnicos. - Conseguía casas para alojamiento de militantes y guardar materiales impresos y armamento. - Solucionar cuestiones de suministro de calzado, contaban con talleres de costura y pequeñas granjas y huertos. Las responsables del taller de costura eran <i>Ani</i> y <i>Edith</i> , y la de tejido era <i>Bertha</i> .
EGP de Apoyo	- Unidad de EGP	Era básicamente una fuerza militar que trabajaban desde cuestiones de propaganda y agitación armada hasta aniquilamientos selectivos.

\* Cuadro elaborado con datos del texto de Jiménez Bacca. Ver pp. 561, 581, 576, 592, 595, 603.

<sup>225</sup> CVR, —"Los casos investigados por la CVR", Tomo VII, p.189.

Como se puede ver, en las Universidades destacó la formación del “Movimiento Femenino Popular” (MFP) en San Marcos, y el “Movimiento Juvenil” en la Universidad San Martín de Porres, en donde una mujer conocida como *Valeria* era mando político.

Varias mujeres también participaron en la red de médicos del departamento de salud. En el texto de Jiménez Bacca, resalta un cuadro con información en la que se señalan los integrantes y sus especialidades; en éste podemos observar que contaban con cirujanos, anesthesiólogos, traumatólogos, odontólogos, pediatras y ginecólogos, entre otros. En la lista aparecen un total de cincuenta y un médicos, de los cuales, quince eran mujeres. Había ocho ginecólogos (sólo una mujer), las demás tenían las siguientes especialidades: tres en medicina general, una obstetra, una pediatra, tres especialistas en rehabilitación y terapias, una en nutrición, dos enfermeras, una odontóloga, una estudiante de farmacia, una anestesista.<sup>226</sup>

Cada departamento tenía injerencia en múltiples espacios y, debido a ello Sendero Luminoso logró extender su presencia por amplias zonas de la capital, alcanzando un nivel de organización que les permitió generar diversos recursos a la vez que proporcionaban servicios en cuestiones de logística, apoyo jurídico y médico, e incluso en la realización de acciones armadas. La participación que las mujeres tuvieron en éstos fue considerable, ellas apoyaron como es de esperarse en los espacios que procuraban y garantizaban servicios de apoyo, pero también en los grupos organizados en las escuelas, así como en las células que realizaron atentados y ejecuciones.<sup>227</sup>

Como se dijo, Socorro Popular tuvo influencia en varios espacios, otro de ellos fue la adquisición de *El Diario*,<sup>228</sup> medio a través del cual difundieron propaganda.

---

<sup>226</sup> Ver Jiménez Bacca, *op. cit.*, pp. 597-602.

<sup>227</sup> Uno de los más recordados es sin duda el asesinato de María Elene Moyano: “7 milicianos del Movimiento Clasista Barrial (MCB) de la sección de estudiantes del departamento de defensa de SOPO, llevaron a cabo el “aniquilamiento selectivo” de la dirigente comunal de Villa El Salvador, María Elena Moyano.” *Ibidem*, p. 586. Dicho sea de paso, que fue una mujer quien la asesinó.

<sup>228</sup> Este periódico había sido creado por el MIR. Una vez negociada la compra, se estableció una dirección colectiva, en la que participaron ex miembros del MIR y otros del PCP-SL. Ésta funcionó sólo en 1987, pasando después totalmente a manos de SL. Desde entonces quedó Luis Arce Borja (*Ramiro*) como gerente y Janet Talavera Sánchez (*Ana*) como jefa de redacción. Ambos, realizaron en 1988 la llamada “Entrevista del Siglo” a Abimael Guzmán. En 1989 pasó a la clandestinidad al ser acusados de apología del terrorismo. Cuando en ese año se incautó material de éste, se encontró una lista con los nombres de los colaboradores. En esa lista aparecía María Delgado Narro, quien se encargaba de la red de circulación o distribución para provincias.” Véase, *Ibidem*, pp. 620-627.

Dicho sea de paso que la gestión para la adquisición de éste estuvo a cargo de la propia Yovanka Pardavé. Finalmente, se puede decir que la relación entre Socorro Popular y El Diario, es también una muestra del poder que alcanzó al ser el nexo entre este último y el Comité Central. Si esto se destaca aquí es por influencia y control que algunas mujeres tuvieron sobre éste, porque aunque contara con un director, las decisiones pasaban por la autorización de la encargada de Socorro Popular.

## **4.2 Tensiones de género**

Hasta aquí se esbozó parte de lo que fue la participación de mujeres en la estructura organizativa del PCP-SL, en la cual algunos nombres han sido muy conocidos, pero, frente a esa parte meramente descriptiva surgen otras preguntas: ¿quiénes eran esas mujeres que participaron en el PCP-SL?, ¿cómo se vivieron las relaciones de género dentro de la organización?, ¿quiénes eran el grueso de mujeres cuyos nombres no resaltan entre la dirigencia?, ¿cómo vivieron ellas su participación en Sendero Luminoso?, ¿cómo vivieron el conflicto, desde el género?

### **4.2.1 ¿Quiénes eran las mujeres que participaron en el PCP-SL?**

Muchas mujeres participaron en el PCP-SL, algunas como parte de los cuadros principales (varias dirigentes), otras siendo parte de “las masas”. A todas ellas las une el que sean mujeres, es cierto, pero las diferencias entre unas y otras son significativas aún y cuando hayan participado en el mismo proyecto.

La gran mayoría de las que ocuparon cargos como mandos (o dirigentes) formaron parte de una generación de peruanos que pese al haber accedido a una educación formal y en su mayoría universitaria, no lograban incorporarse al mercado laboral, además de que en algunos casos pertenecían –como sucedió en otras guerrillas del continente– a pequeñas élites regionales de clase media, en otros, a familias con muchos menos recursos pero que invirtieron en su educación. De tal suerte que, no es de extrañar que Sendero Luminoso encontrara en las universidades un espacio importante para reclutar estudiantes y profesores; no se olvide que la Universidad de Huamanga en Ayacucho fue el centro más importante para el reclutamiento de los primeros cuadros

senderistas. Posteriormente sucedería lo mismo en otras regiones del país, un ejemplo interesante se encuentra en un artículo de Pablo Sandoval sobre La Cantuta (en Lima):

—Erefecto, desde 1986 los cuadros senderistas pasaron a tener una presencia más activa en la universidad. Su crecimiento lento y pausado se produjo gracias a la acción de muchos profesores como Nilda Atanasio y Víctor Zavala Cataño, la formación de talleres de estudios marxistas, grupos de música y danza folklórica, academias pre-universitarias...<sup>229</sup>

Más adelante señala que dicha organización gozaba de legitimidad ante varios sectores de la universidad: ~~Las~~ bases sociales senderistas no habrían estado compuestas sólo por sus militantes activos (cuadros políticos-militares), sino además por un gran número de simpatizantes estudiantes, docentes y administrativos que le otorgaba un sentido de legitimidad y presencia cotidiana en la universidad.<sup>230</sup> Y es que muchas de las jóvenes que se unieron a Sendero también provenían de las clases medias y populares, como lo deja ver el testimonio de Yolanda, una ex senderista, estudiante de La Cantuta en los años noventa:

—Mprimera relación con el partido será en el comedor. Como yo me quedaba todo el día en la universidad, tenía que comer en el comedor para ahorrar la poca plata que tenía. Allí recién me di cuenta del país en que vivía, en este país de mierda en el que estamos. Veía como algunas amigas no tenían ni para el pasaje. ¡Te das cuenta, ni para el pasaje! ¡Y yo estaba pensando estudiar en la Católica!... Si quieres que te diga cómo empiezo a militar, creo que por mi rabia por no estudiar en la Católica y esta cólera todavía la siento hasta ahorita, por las cosas que pasan en el país.<sup>231</sup>

Esta mujer, que pertenecía a una familia de clase media golpeada por la crisis económica del gobierno aprista, tuvo intenciones de estudiar en la Universidad Católica pero como no pudo costear ni el examen de admisión, ingresó a La Cantuta a estudiar Literatura, incorporándose posteriormente al Movimiento Juvenil Popular del PCP-SL.

---

<sup>229</sup> Pablo Sandoval, “El olvido está lleno de memoria. La matanza de estudiantes de La Cantuta”, en Carlos Iván Degregori, ed., *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*, Lima, IEP, 2003 (Ideología y política, 17), p. 185.

<sup>230</sup> *Ibidem*, pp.185-186.

<sup>231</sup> *Ibidem*, p. 192.

En cuanto al caso de los profesores que se anexaron a las filas senderistas, se puede decir que en un primer momento fueron ellos quienes integraron los órganos de dirección, a la cual posteriormente se integrarían algunos más jóvenes. Es de resaltar que los mandos senderistas que pertenecían al grupo fuertemente ideologizado tenían un alto nivel de escolaridad, destacando las mujeres, algunas de ellas incluso con estudios de posgrado.

De acuerdo con el estudio realizado (en la década de los ochenta) por Dennis Chávez de Paz, sobre las características sociales de los condenados por terrorismo, aunque la participación femenina en esos delitos era considerablemente menor a la de los varones iba en aumento (sólo constituían el 16.4% mientras que los hombres 83.6%)<sup>232</sup> No obstante, en relación a su nivel educativo, resalta los siguientes datos:

—35.5 por ciento de los sentenciados por terrorismo poseen educación universitaria... Además, el 4.9 por ciento del total de los encarcelados por terrorismo — hombre y mujeres- poseen título profesional, y algunos cuentan con estudios de posgrado... Es necesario observar, en esta variable, que la proporción de mujeres sentenciadas con título profesional y/o estudios de posgrado es superior a la de los hombres (10 por ciento entre las mujeres y 3.9 por ciento entre los hombres). Las diferencias son mayores al comparar el nivel de estudios por sexo: 56.7 por ciento de las mujeres sentenciadas a encarcelamiento por terrorismo habían recibido educación universitaria y sólo el 31.4 por ciento de los hombre sentenciados por igual motivo poseían ese nivel de educación superior.”<sup>233</sup>

La información presentada en dicho estudio constituyó una aproximación importante sobre algunas características de las mujeres acusadas de terrorismo, involucradas en su mayoría con Sendero Luminoso, sobre quienes se sabía muy poco. Un dato más que arrojó dicha investigación, permite observar el supuesto de la alta participación de mujeres en acciones altamente violentas:

—parentemente las mujeres tienen una participación más activa en la ejecución de los actos de terrorismo y su responsabilidad ulterior es también mayor, si

---

<sup>232</sup> Véase, Chávez de Paz Dennis, “Juventud y terrorismo. Características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos”, en Bonilla Heraclio (Comp.), *Perú en el fin del milenio*, México, CONACULTA, 1994, p. 223.

<sup>233</sup> *Ibidem*, pp. 233, 234, 235.

consideramos las penas que se les imponen. Esta situación se comprueba cuando observamos que el 76.7 por ciento de ellas ha sido sentenciada de 5 a 20 años de privación de su libertad; mientras que sólo al 54.9 por ciento de los hombres se les impuso similar periodo de encarcelamiento.”<sup>234</sup>

En comparación con los varones sentenciados, muchas mujeres enfrentaron condenas más largas, y aunque pueda ser cierto que ello refleje un mayor grado de responsabilidad, bien podría reflejar situaciones de inequidad en la impartición de justicia.

Dennis Chávez también proporciona datos relevantes sobre las características de los acusados de terrorismo, por ejemplo, señaló como promedio de edad para hombres y mujeres los 26 años, la mayoría de ellos (alrededor del 70%) solteros y sin hijos, la tendencia inmediata eran jóvenes, casados o convivientes con hijos; la mayoría también pertenecía a las regiones con los índices más bajos de desarrollo socioeconómico del país (58 por ciento).<sup>235</sup> En cuanto a su ocupación, los clasifica dentro de dos grandes grupos: 1) los estudiantes y profesionales, y 2) aquellos que trabajan en las ocupaciones más precarias y generadoras de los más bajos ingresos de la sociedad peruana.”<sup>236</sup>

Algo que destaca en estos datos es que la gran mayoría de los acusados eran jóvenes en edad reproductiva pero sin hijos, lo que puede suponer una decisión de posponer su maternidad/paternidad, dadas las circunstancias.

Como se aprecia, además de los estudiantes (en su mayoría universitarios de las capitales), otro de los grupos con más acusados de terrorismo fueron los campesinos o salarizados agrícolas, recordemos que ellos condensan el mayor número de personas asesinadas y desaparecidas durante el conflicto, y aunque fue menor el número mujeres, también estuvieron involucradas aunque bajo otras circunstancias.

Al igual que ocurrió en las universidades, en las comunidades campesinas de la sierra peruana, el PCP-SL reclutó a jóvenes mujeres para incorporarlas principalmente a

---

<sup>234</sup> *Ibidem*, p. 225.

<sup>235</sup> Véanse, *Ibidem*, pp. 222-232.

<sup>236</sup> *Ibidem*, p. 239.

sus bases de apoyo y al EGP. En algunos casos el acercamiento se dio gracias a que jóvenes de las mismas comunidades habían tenido la oportunidad de estudiar en las capitales de Departamento para regresar después como maestras y siendo partidarias de Sendero Luminoso.

No obstante, el acercamiento en otros espacios y con otros miembros de las comunidades fue muy distinto, en tanto que se trataba de mujeres que participaban de la vida comunal y que en su mayoría eran analfabetas, de tal suerte que en un primer momento, el acercamiento de Sendero Luminoso, lejos de reposar en el adoctrinamiento político, consistió en entablar vínculos de apoyo en ciertas tareas de la reproducción social de hogar, es decir, llegaban y ayudaban en cuestiones domésticas; más aún, les brindaron apoyo ante situaciones de violencia por parte de sus parejas, las convencieron de que era necesario establecer cierta disciplina al respecto. Como se verá más adelante, el acercamiento entre el PCP-SL y mujeres de las poblaciones campesinas se dio de muy diversas maneras e igualmente fueron las respuestas y grados de involucramiento.

#### **4.2.2 ¿Cómo vivieron las mujeres de las poblaciones campesinas su participación en el PCP-SL?**

##### **Encuentros y desencuentros**

La interpretación predominante sobre lo ocurrido en Perú durante las dos décadas del conflicto, asevera que si bien en un inicio algunas poblaciones apoyaron al PCP-SL, ello terminó cuando comenzaron a sentirse agredidas por éste, asegurando que posteriormente hubo un rechazo unánime hacia dicho grupo. Al parecer, hay mucho de cierto en ello, sin embargo también se encuentran historias veladas que muestran otros matices de las relaciones entabladas entre algunas comunidades y el PCP-SL.

Al respecto, Ponciano del Pino señaló en un estudio sobre la población de Uchuraccay (y el discurso adoptado tras el retorno), que: «Lo que hoy se ofrece como legado es más una versión historizada del pasado, que presenta a SL como el enemigo común frente a un <<nosotros>> homogéneo y que cuenta que la comunidad vivió entre dos fuegos. Es una versión compartida entre la población retornante hoy, que (en)cubre los conflictos, las alianzas y las posiciones distintas que se dieron en la guerra. Es una

versión que organiza las múltiples experiencias en relatos más homogéneos.”<sup>237</sup> Aunque como ya se mencionó, esto se refiere a una comunidad en específico, me parece que esa realidad (experiencia) compleja que señala del Pino, aplica a muchas otras comunidades involucradas en el conflicto.

Leslie Villapolo, en un artículo sobre los asháninka analiza “las narrativas de la memoria de la violencia política en una comunidad donde se busca llevar un vida común entre personas que han tenido diferentes niveles de involucramiento con SL”.<sup>238</sup> Esto me parece interesante pues también muestra cómo dentro de algunos poblados las alianzas con Sendero Luminoso pudieron ser mayores de lo que común y públicamente se admite.

Por su parte, Elizabeth Theidon, en un estudio sobre comunidades ayacuchanas, habla de la existencia de una “zona gris” en la que se encuentran personas que tuvieron diferentes grados de acercamiento con el PCP-SL: “vemos que dentro de todas estas comunidades –las del norte y las del centro-sur– distinguen entre varios grados de simpatía para con SL. Pensamos que una variable dicotómica –senderista/no senderista– oscurece la gran zona gris donde habitan muchos miembros de estos pueblos.”<sup>239</sup> En dicha zona, se ubican múltiples experiencias que difícilmente pueden ser externadas dados los estigmas generados sobre quienes simpatizaron y participaron de algún modo con Sendero Luminoso, de ahí que el objetivo de su investigación fuera reconstruir cómo se fue construyendo al enemigo: “cuando los campesinos insisten en que los senderistas eran muy violentos, hay que tomar en cuenta que, en gran medida, los senderistas eran ellos mismos.... algunos nos dijeron, en voz baja, que “toditos participamos en sendero aquí, toditos”... En cada región, recurrieron a la exteriorización de “los senderistas”...”<sup>240</sup>

Siguiendo la lógica de los argumentos anteriores, aquí se sugiere también una lectura más atenta a la complejidad del conflicto, a los encuentros y desencuentros que

---

<sup>237</sup> Ponciano del Pino, “Uchuraccay: Memoria y representación de la violencia política en los andes”, en Degregori, Carlos Iván, ed., *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*, Lima, IEP, 2003 (Ideología y política, 17), p. 64.

<sup>238</sup> Leslie Villapolo, “Senderos del desengaño. Construcción de memorias, identidades colectivas y proyectos de futuro en una comunidad asháninka”, en Carlos Iván, ed., *op. cit.*, p. 136.

<sup>239</sup> Kimberly Theidon, *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*, Lima, IEP, 2004 (Estudios de la Sociedad Rural, 24), p. 224.

<sup>240</sup> *Ibidem*, p. 174.

se dieron, y de manera particular, a los modos en que las mujeres se encontraron inmersas en ellos, ya que parte de esas historias veladas corresponden a experiencias vividas por ellas.

Si tomamos en cuenta algunos testimonios tanto de la CVR como de trabajos posteriores a su informe, encontramos historias de personas que de uno u otro modo (voluntaria o de manera forzada) se vieron involucradas con el PCP-SL, muchas veces se trata de quienes no precisamente fueron militantes sino que más bien formaron parte de las «masas» que integraron algunas «bases de apoyo». En esos casos, su participación con sendero tuvo como base la simpatía que estos también llegaron a generar, logrando incluso por algún tiempo cierta legitimidad:

—Bueno en primeros momentos, ellos [el PCP-SL] **han entrado con buenas condiciones porque yo he escuchado** [...] Entraron y dijeron que nosotros estábamos luchando para la gente pobre, para que seamos iguales, para que no tengamos diferencia con ricos y pobres y así vamos a luchar.<sup>241</sup>

—Ahí **nomás llegaron**... como excursionistas, como jóvenes de un pueblo que vienen **a conocer nuestras costumbres**, a conocer la escuela, su historia, a visitar al pueblo... Primeramente llegaron para observar el pueblo, para conversar con los jóvenes y con los comuneros. Ellos conversaban y seleccionaban a los jóvenes que podían ayudarlos a hacer una cosa, otra cosa... **Los tratamos como a un hermano**, juntábamos leña, alimentos para cocinar... **Así nos empezaron a conversar, hablaban de los militares con desprecio... Vamos a luchar por eso...** Así hemos pasado varios meses, conversando con ellos. Nosotros con nuestra canción y ellos con su canción. De ellos era más bonita su letra porque hablaba de la realidad, de la pobreza, de algo que nosotros en el pueblo veíamos... Pero lo **cantaban en quechua, ellos siempre nos hablaban en quechua, por eso lo sentíamos como algo familiar.**<sup>242</sup>

---

<sup>241</sup> CVR, *op. cit.* Tomo V, p. 30, (CVR. BDI-Entrevista en profundidad P162, Vilcashuamán, septiembre de 2002. Mujer, líder local de organización local de mujeres de base de Vilcashuamán). Las negritas son mías.

<sup>242</sup> Patricia Fernández Castillo, «Mi nombre estaba en la lista de Sendero» (Testimonio de Rofelia Vivanco Sullca, 36 años, de Huamanquiya, Víctor Fajardo, Ayacucho), en Jorge Bracamonte et al. (comp.), *Para no olvidar: testimonios sobre la violencia política en el Perú*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2003, pp. 22, 23.

La simpatía generada tuvo que ver con que fueron percibidos con cierta familiaridad en tanto que les hablaban de problemas inmediatos, además de que lo hacían en su lengua (quechua); recordemos que muchas veces se trató de jóvenes que también eran quechua hablantes o que lo aprendieron. De acuerdo con lo dicho, a su llegada a las comunidades, estudiantes universitarios proclamaron discursos de igualdad y de justicia entre ricos y pobres, además de ofrecer cierto tipo de servicios y ayuda que en algunos casos estuvo focalizado en las necesidades de ciertos sectores:

—El inicio de Sendero Luminoso está relacionado con la aparición de estudiantes universitarios. **Recuerdo una chica María**, de un señor al que le decían *Chino*. Ellos **ayudaban a las madres solteras**. También ayudaban cuando se realizaban faenas; ellos hablaban de las cosas que debíamos hacer como el techado de la iglesia.”<sup>243</sup>

En este ejemplo se aprecia cómo una mujer mayor recuerda enfáticamente a una “chica” y la ayuda que dieron a las madres solteras. Sin duda, esto pudo generar simpatía entre las mujeres de esas poblaciones, aunque seguramente tampoco esperaban ayuda relacionada a su condición de mujeres sino más bien –en primer instancia– a sus condiciones de pobreza.

En esos momentos, algunas mujeres jóvenes se sintieron atraídas por las promesas senderistas, tal es el caso de la entrevistada por Robin Kirk, *Betty*, quien le contó que: “Durante meses, algunos amigos le habían hablado de las guerrillas en las cercanías. Decían luchar contra la pobreza y para construir un gobierno del pueblo. Betty decidió unírsele, hacer algo -dice- contra la miseria y la injusticia.”<sup>244</sup> Esta chica se fue de su casa junto con una amiga, creyendo que el PCP-SL sería una opción: “Nos habíamos prometido no tener miedo”, dice Betty. “**Nos íbamos de casa a luchar por una causa**”.<sup>245</sup>

Pero además de querer luchar contra la miseria, también hubo mujeres que fueron atraídas por las promesas de relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres:

---

<sup>243</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo V, p. 31, (CVR. BDI-P13. Notas de campo P. 139, agosto de 2002).

<sup>244</sup> Robin Kirk, *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*, Lima, IEP, 1993, p. 13.

<sup>245</sup> *Ibidem*, p.14.

—**Las mujeres siempre hemos sido marginadas**, teníamos miedo de opinar. **El PCP-SL valoraba a las mujeres**. La camarada *Carla* decía "las mujeres tenemos que actuar, tenemos nuestras ideas, somos iguales a los varones".<sup>246</sup>

Esto ocurrió principalmente con las más jóvenes, para quienes la militancia en Sendero Luminoso abría un espacio de reconocimiento incluso dentro de sus propias comunidades. Y aunque a menudo se sostiene que Sendero Luminoso gozó de legitimidad sólo los primeros años, pareciera ser que casi una década después seguía siendo aceptado en algunas zonas pese a la coerción que llegó a ejercer.

—**Par 1989**, la masa ya estaba con Sendero, en esos meses se abren los Comités Populares Abiertos, ahí se empieza porque a la masa le dicen: "Estas cinco personas van a ser los dirigentes de esta base, ustedes se sujetan a lo que ellos dicen porque el partido ha designado así, y nosotros vamos a venir a controlar a ver si esto está marchando bien". Si una persona no se corregía, primero se criticaba y autocriticaba, y si no se corregía lo mataban, se castigaban el robo y el adulterio. Eso le dio legitimidad a Sendero.<sup>247</sup>

Es de notar que otro aspecto que favoreció la aceptación del PCP-SL en algunos lugares fue su faceta como agente **—moralizador—**, en donde a falta de la intervención **—oportuna—** del Estado en algunos temas, ellos prometían resguardar cierto orden e impartir justicia, incluidas la prohibición del consumo de alcohol, de la prostitución, de la violencia intrafamiliar, entre otras; y cuando algo de ello se incumplía, se recurría a sanciones ejemplares, por ejemplo, **—el PCP-SL «castigaba [con azote] a los hombres borrachos que maltrataban a sus esposas».**<sup>248</sup> Ese tipo de escarmientos, evidentemente benefició a las mujeres quienes a menudo sufrían de violencia familiar sin que nadie interviniera (reconociéndolo y prohibiéndolo). Además, los **—correctivos—** también se extendieron para quienes por parte de la guerrilla abusaban de la población:

—**Los testimonios de Huambalpa**, por ejemplo, señalan la existencia de un mando local (*AP*) que ejecutaba a las personas en forma arbitraria y sin el

---

<sup>246</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo V, p. 53, (CVR. BDI-Entrevista en profundidad P363, Sancos (Huancasancos), marzo de 2002. Mujer, 35 años, ama de casa).

<sup>247</sup> Gustavo Montenegro, **—Cómo y por qué fue—** (Testimonio de Tania —seudónimo—), en Jorge Bracamonte et al. (comp.), *op. cit.*, 2003, p. 39.

<sup>248</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo V, p. 42, (CVR. BDI-Grupo focal de mujeres P48, junio de 2002, Accomarca, Vilcashuamán).

consentimiento del PCP-SL. Peor aún, este mando aprovechaba su poder para obtener bienes y productos de los comuneros, además de demandar favores sexuales a las mujeres jóvenes de la comunidad. Cuando la gente de la comunidad comunicó estos hechos a los mandos que venían de afuera, éstos capturaron a AP, lo llevaron al cementerio, donde le hicieron cavar su tumba, y lo ejecutaron con un disparo en la cabeza.<sup>249</sup>

La presencia de personas ajenas alteró sus dinámicas de vida e introdujo otro tipo de prácticas y reglas en la cotidianidad de dichas poblaciones, sobre todo cuando fueron sometidas a ciertas imposiciones, aunque paradójicamente éstas pudieron dar legitimidad o simplemente generar el deseo de participar en esa experiencia.

Por otra parte, implementaron distintas estrategias y actividades para acercarse y convivir con las poblaciones. He aquí un ejemplo de cómo se vivió en ese contexto:

—empiezan a hacer festividades que duraban alrededor de tres días; como el partido empezó a concientizar más a la gente, muchos estaban de acuerdo... Otras veces se organizaban nuevos comités. Todo para darle ánimo a la gente, para demostrarle que el partido no era sólo guerra. Fomentaban mucho el deporte, incluso había premios a las mejores canciones alusivas a la lucha popular. Una vez ganó una serenata alusiva al presidente Gonzalo, era bien bonita.<sup>250</sup>

De ese modo, poco a poco se fue involucrando a la población y se comenzaron a asignar tareas y responsabilidades. Desde entonces, en el campo peruano muchas jóvenes fueron incorporadas en las filas del EGP. Valga decir que esto fue posible porque muchas veces la simpatía hacia la organización se generó a raíz de la adición de algún familiar o amigo con los senderistas; pero, esto no siempre sucedió así, sobre todo cuando después de algún tiempo comenzaron a sentir los estragos de la violencia y dicha participación –más por coerción que por convicción– significó la pérdida de más de un familiar. En el caso de la testimoniante anterior, llama la atención una nota al pie de página, en la que se aclara lo siguiente:

---

<sup>249</sup> *Ibidem*, p. 36.

<sup>250</sup> Gustavo Montenegro, *op. cit.*, p. 40.

—Pesa que su padre simpatizó en un inicio con Sendero y una de sus hermanas mayores entró voluntariamente a Sendero (y fue ejecutada por el Ejército), la testificante nunca simpatizó con este grupo. Después de la “excursión” de 1988, quedó horrorizada y se negó a salir con el ejército de SL, hasta que en 1993 fue obligada a participar en el mismo, en el área de producción.”<sup>251</sup>

Como se puede ver, las circunstancias la acercaron a Sendero Luminoso, el vínculo de sus familiares está presente aunque ella manifiesta no sentir simpatía, pese ello, es parte de la población que bajo coerción participó con la organización. Algo más que valdría la pena mencionar es que se trata de una persona cuya familia estaba integrada por diez miembros de los cuales, seis murieron: su padre y hermana mayor fueron desaparecidos por militares, cinco de sus hermanos murieron de epidemias; al momento de la entrevista, su madre y un hermano eran población cautiva de Sendero Luminoso, en tanto dos hermanas (una de ellas que también era cautiva de SL, fue rescatada por el ejército) y ella habían lograron escapar a Lima; también murió su hija.

Me parece relevante mencionarlo, dado que ejemplifica muy bien el propósito de este apartado, en el sentido de que aunque muchas personas manifiestan no haber participado de manera voluntaria con el PCP-SL, parte de su experiencia vivencial durante el conflicto se dio en el contexto y espacio de operación de este grupo, y queriéndolo o no, participaron en varias acciones, además de que fueron percibidas y tratadas como senderistas por otros, incluidas las fuerzas del orden y miembros de sus propias comunidades.

Algunas veces, cuando mujeres que habían estado con el PCP-SL (por que así lo decidieron o incluso que fueron obligadas) tuvieron la oportunidad de regresar a sus comunidades (muchas veces se escaparon), ya no las quisieron recibir, acusándolas de ser “terruclas”. En el siguiente testimonio se cuenta cómo una chica que había sido llevada por Sendero, al sobrevivir a una masacre del ejército, logró escapar y regresar a su pueblo donde le prohibieron estar:

—Estando en Lima, me enteré... hubo una gran matanza. Los militares habían matado como moscas. De ese grupo, mis amigas lograron escapar. Una había llegado de

---

<sup>251</sup> *Loc. Cit.*

noche a mi pueblo, a la casa de su mamá... La chica contó que se había escapado de la matanza porque se había escondido debajo de una gente muerta... Ella como loca ha corrido... Después, ya último regresó también, pero **el pueblo no quiso que se quede**. A su papá lo han llevado a la plaza, en asamblea casi los han matado, pero logró escapar su papá. **—Ya no recojas a tu hija**, con truco ha regresado. **Ya estará para matar, para eso ha venido**”, diciendo el pueblo lo ha amenazado. Ella se escapó y ya no volvió, ya está muerta ella.”<sup>252</sup>

Cuando la comunidad y la familia no aceptaron que esta chica se quedara, la condenaron a vivir como **—senderista**”, es decir, en el exilio y anonimato permanente si es que intentaba continuar con su vida alejada de ese grupo, o a regresar a ver si se podía reinsertar a la guerrilla (como el único lugar posible de aceptación y un intento para sobrevivir), si no es que la asesinaban por desertora. Lamentablemente, esto les sucedió a muchas mujeres jóvenes de las zonas rurales.

Como parte de las vivencias de las mujeres reclutadas por el PCP-SL, encontramos que algunas fueron forzadas a ejercer funciones dentro de la estructura senderistas, inclusive a ocupar algún cargo como mando:

—Todo ese año [1994] anduve con el ejército de SL, pero nunca en combate, sino en la producción; porque ahí había tres tipos de ejército: ejército que combatía, ejército de organización que movilizaba y ejército que producía. Siempre las tres tareas se cumplían... Por temor a que me maten, era obediente y me ascendieron a mando político de un pelotón del ejército de producción, tenía responsabilidad sobre doce personas, los dirigía, les daba órdenes; además había un mando militar que hace cumplir la orden que tú das.”<sup>253</sup>

Esto muestra la delgada línea entre la posible simpatía con dicho grupo (que a menudo ha sido negada) y la adopción de un discurso en el que únicamente se asumieron como víctimas que actuaron al lado de Sendero sólo bajo coerción; lo cual pudo ser también, parte de una estrategia discursiva que **—justificaba**” lo que el **—sentido común**” condenaba. En estos testimonios vemos que la complejidad del conflicto fue tal, que entre la simpatía y el rechazo pudo mediar una brecha muy estrecha.

---

<sup>252</sup> Patricia Fernández, *op. cit.*, pp. 26-27.

<sup>253</sup> Gustavo Montenegro (Testimonio de Tania), *op. cit.*, pp. 43, 44.

## Las mujeres como parte de “las masas”: tipos de actividades

### *Vigilancia*

Entre las actividades asignadas a las mujeres que vivieron en las zonas donde el PCP-SL consolidó cierta presencia y/o sentó bases de apoyo, se incluyó la vigilancia:

—Los«soplones» eran identificados por pobladores espías designados por el PCP-SL. Cuando ocurría una incursión del Ejército, se le encomendaba a campesinos de la comunidad —**generalmente mujeres**— vigilar y detectar quiénes hablaban con los militares y quiénes no.»<sup>254</sup>

Al igual que en otras guerrillas, el PCP-SL también asignó a mujeres en tareas de espionaje al considerar que pasaban desapercibidas con mayor facilidad. En esto vemos una vez más la manera en que operaron las construcciones de género, en el sentido de que generalmente se conciben como quienes están confinadas al hogar, al marido y los hijos, y que poco se involucran en lo público y político, pues se tiene la idea de que cuando escuchan o ven algo, no representa ningún riesgo porque deben saber callar.

### *Entrenamiento y Combate*

A pesar de no tratarse de un ejército “formal”, el entrenamiento se convirtió en parte de la rutina para esos grupos:

—El adiestramiento militar era constante todos los domingos, toda la masa, toditos iban, aunque los viejos sólo iban a ver; pero el resto que estuviera en condiciones hacía adiestramiento militar, el mando militar se encargaba de esto. Al comienzo el adiestramiento era fuerte, hasta que criticaron a un mando porque ya era “militarismo”. Era demasiado, hicimos de todo, en lo militar nos hacían hacer armas de madera, pero que pesen, todos tenían que llevar, pobre del que no lleve; todo eso te iba

---

<sup>254</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo V, p. 37. (CVR. BDI- Entrevista informal P113, agosto de 2002, Huambalpa, Vilcashuamán).

formando para que tú puedas resistir las caminatas y lo demás. Con el tiempo, hasta caminábamos semidormidos en plena selva.”<sup>255</sup>

Parte importante de esas poblaciones se convirtieron en bases de apoyo que ocasionalmente fueron movilizadas en combates o asaltos a poblados, puestos policiales o militares, como lo muestra el testimonio de *Tania*:

—Objaban a todos los jóvenes de secundaria del Colegio Micaela Bastidas a salir en misión de apoyo al partido durante tres meses (grupos de diez personas por trimestre). Fuimos primero a Patiari, era "zona blanca", región neutral, pero había "cabezas negras", personas que se oponían a la presencia de Sendero Luminoso. Mandos de Sendero decidieron eliminar a estas "cabezas negras" porque este poblado era una puerta de acceso a otros territorios. Fuimos entre treinta y cuarenta, la mitad éramos apoyo y la otra mitad eran combatientes... Fueron ejecutadas seis personas... Después de Patiari, hemos recorrido toda la zona de Queriari, igualito a matar a "cabezas negras"... Nosotros vigilábamos. Después de eso nos íbamos a dormir al monte. Se mató una persona por día.”<sup>256</sup>

Aunque en este caso la testimoniante dice haber sido movilizada solo como apoyo a los combatientes, participó en algunas incursiones armadas cumpliendo funciones de vigilancia. Valga decir que, si mujeres —u hombres— participaron con los grupos de combatientes o en las ejecuciones, lo más probable es que tampoco lo digan.

### *Producción*

Algunas campesinas también fueron organizadas en comités femeninos para realizar otro tipo de tareas, como ejemplo de ello podemos retomar información de la CVR referente a la existencia de campamentos de reunión y “bases de apoyo” en las localidades de Huamanmarca, Accomarca, Yanto, Huanquispa, Ansarqui, Rimariq Huambalpa y Churiacocha, en donde “las mujeres estaban reunidas bajo una secretaría, que organizaba las tareas que el PCP-SL encomendara, especialmente labores domésticas para el sustento del EGP. Ocasionalmente, las mujeres debían realizar pailas

---

<sup>255</sup> Gustavo Montenegro, *op. cit.*, p. 41.

<sup>256</sup> *Ibidem*, pp. 38-39.

comunales, en especial después de saqueos o robos a tiendas”,<sup>257</sup> de tal modo que fueron sometidas a largas jornadas de trabajo. Así lo recordó un ex rondero:

—En la casa de *BG*, **las mujeres viejitas preparaban chicha, hilaban** para ponchos y chalinas para los tucos [terroristas o senderistas]. **Preparaban comida**, molidos de trigo, cebada y maíz y preparaban cancha. Toda la gente estaba obligada a llevar sus productos y todo ello era controlado por *BG*. Una de las mujeres me comentó lamentándose «*maquiycupas manañan karqañachu, huasaycupas tukurruq qinañam nanahuaqku*» [**las mujeres no descansamos ni un solo instante**].<sup>258</sup>

—Cuando venían estos grupos, los líderes de acá los recibían y se alojaban en la casa de *GB*. Ahí hacían reuniones y comían lo que la gente les daba, lo que ellos decomisaban. Dicen [los comuneros] que, en esa casa, cocinaban, almacenaban productos y las mujeres cocinaban, algunas hacían tejidos y otros hilaban para que luego confeccionen ropa y abrigos para esta gente que tenía que ir de zona en zona.<sup>259</sup>

El peso de las labores domésticas fue grande. Éstas resultaron ser una ardua tarea que recayó en un sector altamente vulnerable: ~~las mujeres viejitas~~. En definitiva, en esos lugares la población femenina mantuvo una posición subordinada:

—Aproximadamente a una semana del atentado de Lloqllapampa... tenían previsto realizar una recepción a los senderistas que llegarían de diferentes lugares. Para ello, se realizarían diversos preparativos en el campamento de Lloclla. **Las mujeres tenían que estar a cargo de los preparativos de la comida...** Las mujeres tenían que **trabajar pelando papa y maíz** en bastante cantidad, **sus manos estaban heridas y no les daban ni comida**.<sup>260</sup>

Al igual que esta testificante, muchas mujeres, así haya sido contra su voluntad, fueron quienes sostuvieron a la guerrilla maoísta, los vistieron y los alimentaron. Es importante decirlo, porque, cuando llegaron policías y militares a esas zonas a ellas también las torturaron y asesinaron, las trataron como ~~terroristas~~, como cómplices de Sendero Luminoso.

---

<sup>257</sup> CVR, *op. cit.*, Tomo V, p. 33.

<sup>258</sup> *Loc. Cit.*, (CVR. BDI-P82 Notas de campo P82, Huambalpa, agosto de 2002). Las negritas son mías.

<sup>259</sup> *Loc. Cit.*, (CVR. BDI-P110. Notas de campo P110, Huambalpa, agosto de 2002).

<sup>260</sup> *Loc. Cit.*, (CVR. BDI- pp. 68, 70. Notas de campo, Accomarca, junio de 2002. Mujer campesina de 45 años, su hijo desaparece en la masacre de 1985 en Accomarca).

Según se aprecia en algunos testimonios, sus vivencias como parte de la organización tuvieron momentos de encuentros y desencuentros, aunque también tendría que señalarse que es difícil que muchas de las que han estado dispuestas a compartir sus historias digan abiertamente que fueron partidarias convencidas del PCP-SL debido a las implicaciones que ello ha tenido, pues desde entonces permea un fuerte estigma sobre quienes participaron con éste, y para ellas –y ellos– pareciera no haber reintegración social posible.

#### **4.2.3 ¿Cómo se vivieron las relaciones de género al interior del PCP-SL?**

##### ***Conflictos internos***

Aunque en el PCP-SL existía un discurso favorable a la participación de las mujeres, a la igualdad e incluso a su emancipación, ello no significó que su presencia y decisiones fuesen aceptadas sin ningún tipo de problemas y/o desencuentros con sus compañeros varones. En realidad, existen anécdotas que muestran que la historia al interior de esta organización no fue tan lineal como se muestra en los apartados anteriores y, que la presencia de mujeres en toda su estructura no fue armónica por el sólo hecho de que existiera un discurso que legitimara su participación.

Algunos de los conflictos internos relacionados con su participación fueron registrados en informes que se entregaron al Comité Central y que posteriormente fueron incautados. Éstos muestran ciertas tensiones entre hombres y mujeres por la conducción de las células, las cuales se dieron desde los órganos de dirección hasta las células más pequeñas. Veamos algunos casos:

Jiménez Bacca, hace una referencia a ciertas quejas sobre el Departamento Central, recordemos que éste se encontraba al mando de Elena Iparraguirre y que estaba integrado únicamente por mujeres:

—~~Est~~ aparato recibió dura crítica por parte del Comité Central debido a que nunca llegó a constituir una sólida y segura organización. Una de las razones fue que nunca contaron con una buena vinculación entre las bases y la dirección y se mostraban renuentes a presentar y elevar informes. El mismo Guzmán, en reiteradas oportunidades,

criticó las actitudes de las mujeres que conformaban el Departamento Central en el sentido de querer desenvolver zonas autónomas o por considerarse "pequeños reyecitos".<sup>261</sup>

Sin embargo éste nunca fue desarticulado, y de hecho, se sabe que de manera permanente Abimael Guzmán estaba acompañado por ellas, e incluso, cuando fue capturado se encontraba con varias de esas mujeres quienes no sólo pretendieron defenderlo sino que mostraron mayor resistencia a la detención.

Aunque mucho se ha dicho sobre el poder que tenían las mujeres del Comité Central, éste pareciera verse limitado frente a los designios de *Gonzalo*, quien podía decidir por encima de todos ellos; al menos así lo muestra un incidente que le ocurrió a Elvia Nila Sanabria Pacheco (*Juana*, abogada, responsable del DAO, muerta en Canto Grande en 1992), cuando durante el primer congreso del PCP-SL le suspendieron sus derechos –según Jiménez Baca– debido a que había pedido durante las exequias de "Norah" que el CC nombrara una comisión investigadora para determinar las verdaderas causas de la muerte de la "Heroína de la Revolución", a la usanza de los partidos comunistas del mundo que lo hacen cada vez que muere un dirigente en situaciones extrañas. Esto no le había caído en gracia al líder senderista ya que cuestionaba su autoridad y su calidad moral. Él había dicho que "Norah" murió debido a un problema cardíaco y punto.<sup>262</sup> Posterior al incidente, *Juana* perdió la gracia de Abimael Guzmán, quedando sujeta a evaluaciones trimestrales y, aunque sin derechos dentro del partido, debió cumplir con sus obligaciones.

Otro caso que muestra la inconformidad respecto al poder alcanzado por ciertas mujeres fue rescatado de la "carta de sujeción" que Jorge Duran (director de El Diario) envió a Abimael Guzmán, en la que se quejó de la autoridad de Yovanka Pardavé: "La c. Amanda planteó que si ella no estaba no podíamos tomar medidas orgánicas referentes a DE [El Diario]..."<sup>263</sup>

---

<sup>261</sup> Jiménez Bacca, *op. cit.*, p. 310.

<sup>262</sup> *Ibidem*, p. 285.

<sup>263</sup> *Ibidem*, p. 628.

Un ejemplo más lo encontramos en la célula de dirección del Comité Regional del Sur, donde se registraron conflictos entre dos mujeres (*Doris y Nancy*) y un hombre (*Ramiro*) por la conducción del mismo:

–El camarada "Ramiro", responsable de aplicar el plan en el CRS, expresaba problemas para asumir su responsabilidad por el criterio de sentirse atado por la camarada —Dris” y por la camarada "Nancy". A esta última, "Ramiro" invocando insujeción, la marginó a partir del 17 de febrero de 1992, partía del criterio que ella contendía con él por la dirección del CRS.”<sup>264</sup>

Resalta en este fragmento –al igual que en el referente al director de la publicación *El Diario*–, el que un hombre con cierta responsabilidad dentro de la organización, manifestara desacuerdos o –sentirse atado” por las decisiones de una mujer, y por ello no poder cumplir a cabalidad con sus responsabilidades; no obstante que en la jerarquía senderista ambas mujeres ocupaban un escaño mayor dentro del Comité Central y eran suplentes del Buró Político. Al respecto se puede suponer lo siguiente: que al tener más poder (ellas), ciertamente, pudieron limitar el trabajo de *Ramiro* y Duran; o bien, que a ellos le molestó estar subordinados a mujeres con mayor jerarquía dentro de la organización.

### ***Relaciones Amorosas***

Se puede observar que durante el conflicto, la postura de Sendero Luminoso frente a las relaciones sentimentales tuvo algunas variaciones tanto a lo largo del tiempo como entre los distintos rangos de la jerarquía partidaria. No olvidemos que fue un conflicto prolongado y con dinámicas distintas, por lo que hubiera sido difícil mantener una postura única e inamovible.

En relación a esto es curiosa la manera como trataron las cuestiones afectivas dentro de la organización porque, mientras que por un lado el Comité Central estaba conformado por varias parejas (recordemos que a estas les llamaban –la sagrada familia”: Guzmán casado primero con Augusta La Torre, y luego con Elena Iparraguirre; los Morote, los Duran), que en los primeros años conformaron el –núcleo

---

<sup>264</sup> *Ibidem*, pp. 439-440.

duro” del PCP-SL; por otro, encontramos que se prohibieron las relaciones sentimentales dentro de sus filas, sobre todo entre los mandos que podríamos llamar “medios”. Claro, esto no siempre ocurrió así, pues existen algunas referencias de matrimonios celebrados por el partido, durante los primeros años. Las restricciones ocurrieron más tarde cuando la dinámica del conflicto así lo demandó; desde luego no era lo mismo la cotidianidad que se podía vivir (como tener y mantener una familia) en los años previos e incluso durante el inicio de las acciones armadas, a la que se vivió entre los cerros, a salto de mata, atacando, enfrentando o huyendo de los militares y ronderos. Por supuesto tampoco debió ser lo mismo vivir todo el tiempo en una casa de seguridad o participando en actividades semilegales en las ciudades, a ser parte de una columna en la sierra o la selva.

Así, las parejas (previamente establecidas) eran aceptadas siempre y cuando su prioridad fuera su compromiso con la revolución, pero, cuando éstas afectaban su desempeño y los romances acarreaban problemas para la organización o comprometían la seguridad, eran consideradas como “actos de liberalismo” o indisciplina. De acuerdo con Jiménez Bacca, “este “liberalismo” era imperdonable en Sendero Luminoso. El partido siempre daba directivas y recomendaciones para prohibir las relaciones horizontales o el “liberalismo” y exigía que todo militante rompa con todo vínculo amical, familiar y si es casado, con la esposa e hijos. Nada de visitar parientes, amigos, padres, convivientes.”<sup>265</sup>

Uno de los casos más escandalosos, sin duda, fue el romance entre Yovanka Pardavé (*Sara* o *Rebeca*, miembro del CC, suplente del Buró Político y encargada de Socorro Popular) y Tito Valle (*Eustaquio*, suplente del CC y responsable del Comité Zonal Cangallo-Fajardo), dos mandos importantes.

—[Vivieron] un tórrido romance, a escondidas... siendo ambos casados. Pero como la clandestinidad los había obligado a abandonar mujer e hijos, ante la soledad, se juntaron, cometiendo para el partido “liberalismo”, un pecado que no se perdona y que fue motivo de muchas caídas en Sendero Luminoso... La negligencia les costó a Sara y Eustaquio una severa sanción por parte del Comité Central, que comprendió la

---

<sup>265</sup> *Ibidem*, pp. 557-558.

suspensión de sus condiciones comunistas por un lapso de tres meses y la prohibición terminante de que se vuelvan a juntar o simplemente verse.”<sup>266</sup>

No cabe duda de que el costo fue elevado, principalmente cuando en 1987 fue allanada una casa en donde estuvieron viviendo. Allí se encontró un archivo con información importante y detallada de Socorro Popular (estructura, miembros, contactos, acciones realizadas, etc.) desde que Yovanka se ocupó de este, por lo que a partir de entonces se develó la existencia de este organismo. Posterior a esto destituyeron a *Eustaquio* (mando militar al comité zonal de Cangallo-Fajardo en Ayacucho), sin embargo, ello tampoco frenó el romance, pues —“Eustaquio”, desobedeciendo la directiva del partido para que no se junte con Rebeca, hizo un viaje subrepticio... en busca de su entrañable amor.”<sup>267</sup> Como este caso, abundan referencias sobre uniones a escondidas del partido:

—“Oscar” era el seudónimo que utilizaba Hugo Izaguirre Maguiña, detenido el 19 de setiembre de 1990 por el Gein. Para SL, el motivo de su caída fue por “liberalismo” (perteneía a defensa y mantenía relaciones sentimentales con “Mariana”, miembro del Grupo de Propaganda sin reconocimiento y autorización del Partido).”<sup>268</sup>

Otro ejemplo de tensiones vinculadas a relaciones amorosas entre miembros de Socorro Popular es el siguiente: En el EGP de apoyo del Frente el mando político era *Lino* y el mando militar era *Martina*; un tiempo después, *Lino* es sustituido por *Alex*. Cuando éste llega:

—“No pasa ni un mes... cuando embaraza a la camarada “Martina”, situación que motiva que ésta sea separada del destacamento; además... la situación entre ambos se había vuelto crítica debido a que tenían frecuentes peleas y discusiones... “Ricardo”, responsable de “Alex”...toma la decisión de separar a “Martina” del destacamento como la “manzana de la discordia”. ”<sup>269</sup>

Es interesante ver que cuando se optó porque alguno abandonara el destacamento se eligió a *Martina*, pues al menos en los términos de Jiménez Bacca ella era ~~la~~

---

<sup>266</sup> *Ibidem*, pp. 551, 555.

<sup>267</sup> *Ibidem*, p. 557.

<sup>268</sup> *Ibidem*, p. 579.

<sup>269</sup> *Ibidem*, pp. 605-606.

manzana de la discordia”, es decir, era la responsable del conflicto. En todo caso la pregunta sería, por qué ella –una mujer– fue considerada la responsable y no él; es cierto que estaba embarazada y seguramente por eso era factible que abandonara el destacamento, pero por qué considerarla –la manzana de la discordia” si una relación sentimental implica la participación de los dos.

Retomamos otro caso del Comité Metropolitano en el que dos integrantes con seudónimos *Sandra* y *David* mantuvieron una relación sentimental, también criticada:

—..Un mes después surgen problemas, entre "David" y "Sandra"... "Sandra" se retira de la organización... debido a la acumulación de problemas personales, quedó enferma de los nervios. Antes de tomar la decisión de retirarse del Partido, había sido promovida a mando político del destacamento zonal... Estando de mando político, "Sandra"...debido a los vínculos sentimentales con éste, frecuentemente abandonaba su responsabilidad y no quería saber nada con las tareas del Partido.”<sup>270</sup>

Pareciera que el interés de *Sandra* estaba más enfocado a su relación con *David* que en su militancia aún y cuando había sido promovida como mando político, aunado a ello las referencias a los problemas de salud que presentaba.

Pero, como se dijo antes, no siempre las relaciones afectivas fueron sancionadas como casos de –liberalismo”, pues también se reconocieron diversos matrimonios entre militantes que no formaban parte de la cúpula senderista. En algunos de los informes de Jiménez Bacca son reiteradas las referencias de parejas en distintas células, por ejemplo, cuando documenta la captura de un integrante del comité zonal de Cusco conocido como Alonso, menciona que –estaba casado con –Rita” con quien tenía dos hijos. En esa fecha también cae detenido Arturo Morote Barrionuevo con su esposa...”<sup>271</sup> Otra referencia es la de la pareja conformada por los mandos político y militar del comité zonal de Piura (del Comité Regional del Norte): *Emilio* y *Meche*, –ambos esposos quienes llegaban con consignas expresas de la Dirección Central, desde Lima, para hacerse cargo del Comité Zonal de Piura. Es así que "Emilio" se hace nombrar mando político y "Meche", mando militar.”<sup>272</sup>

---

<sup>270</sup> *Ibidem*, pp. 473, 474.

<sup>271</sup> *Ibidem*, p. 287.

<sup>272</sup> *Ibidem*, p. 427.

Como se puede ver, contrario a los escándalos por las relaciones consideradas producto de la indisciplina, otras fueron bien vistas e incluso utilizadas por la propia organización. En realidad, pareciera que la aceptación o rechazo a las relaciones amorosas no respondió claramente a una orden de prohibición, sino más bien a los intereses particulares de cada contexto en que éstas se dieron.

### ***Maternidad***

Sabemos que las mujeres senderistas consideraban el amor y la maternidad como aspectos que forman parte de la vida, así lo reflejan los fragmentos antes presentados donde mencionan que Mariátegui abordó esos temas pero, como toda interpretación ajustada a su proyecto y necesidades, éstos resultaban incompatibles con la vida dedicada al partido y la revolución. Su postura frente a esto no es la excepción, ya hemos visto que esa es la actitud general en las guerrillas latinoamericanas. Sobre esto la ideología no marca distinciones.

La idea de la incompatibilidad de la maternidad con la lucha armada se vio reforzada –según sugieren algunos– por la historia de la pareja más importante de este grupo (Abimael Guzmán y Augusta La Torre), quienes –se dice– no pudieron tener hijos debido a que ella tenía ovarios infantiles, hecho que les liberó de impedimentos para dedicarse a la revolución y que definió el grado de compromiso que las mujeres senderistas debían asumir frente al partido: el sacrificio de sus hijos a quienes debían dejar al cuidado de otras personas. Tal como lo hicieron con sus dos hijos, Osmán Morote y su esposa al iniciar la guerra.<sup>273</sup>

Pareciera que la gran mayoría de las mujeres cercanas a la dirección senderista y que eran madres decidieron dejar (–abandonar”) a sus hijos a cargo de otras personas para dedicarse por completo a su militancia. Al respecto, me pregunto, qué tanto pudo convertir esto a Augusta en un –modelo” para el resto de las senderistas, y qué tan distinta habría sido su actitud frente a la maternidad de haber podido tener hijos.

---

<sup>273</sup> Escarzaga Nichte, *La guerra popular de Sendero Luminoso*, (tesis Maestría), UNAM, p. 157.

Ahora bien, el hecho de considerar la maternidad incompatible con la lucha armada tampoco significó que no existieran embarazos y nacimientos. Frente a estos, las actitudes fueron diversas; para algunos, francamente, un hijo contravenía con su deseo de mantenerse activos en la lucha armada; para otros, un acontecimiento de esa naturaleza implicó replantear su compromiso con el PCP-SL. Como en otros tantos aspectos, ni la actitud ni las exigencias fueron las mismas para todos.

Jiménez Baca, quien registró varios casos, menciona el de una pareja formada por *Hugo* y *Silvia*, quienes tuvieron dos hijas. Esta mujer fue mando político del comité zonal de Cajamarca. Presuntamente, —el nombre verdadero de Silvia era Rosa María Pérez Zamora o Imelda Chávez Cruzado... y era hermana de "Valia" (Brenda Pérez Zamora), considerada miembro histórico del Comité Central.<sup>274</sup> En este caso, se trata de una mujer que además de haber sido un mando estaba emparentada con un miembro del CC. Probablemente su posición le facilitó el que pudiera llevar a término sus dos embarazos. En cuanto al destino de sus hijas no hay mayor referencia y tampoco sabemos cómo vivió su maternidad.

Existen historias diferentes en donde el deseo de continuar con el embarazo ante la exigencia de interrumpirlo significó una ruptura con la organización:

—El senderista Wilmer o Gabriel (Richar Pereda Yajaruna) tenía una conviviente conocida como "Ana" (embarazada), también de SL, que ante una orden recibida de la célula de dirección del CZ Principal para abortar y asumir el cargo de mando político de la fuerza principal de Santiago de Chuco, decide desertar y dar a luz a su hijo en la ciudad de Trujillo, convenciendo a Wilmer para que la acompañe. Después de dar a luz, ambos se esconden en un pequeño poblado de Cajamarca y deciden abandonar las filas de SL... Posteriormente, Ana y Wilmer son detenidos por la policía (abril de 1993).<sup>275</sup>

Destaca esta historia porque no todos prefirieron la militancia y la lucha armada frente a la maternidad/paternidad y la posibilidad de formar una familia. En este caso, *Ana* rechazó la posibilidad de convertirse en mando político para continuar con su embarazo, contando además con el apoyo de su pareja.

---

<sup>274</sup> Jiménez Bacca, *op. cit.*, p. 427.

<sup>275</sup> *Ibidem*, p. 433.

Contrario al anterior, también se dieron otras situaciones en que algunas mujeres involucradas desde los primeros años, no siendo estudiantes sino “amas de casa” y con hijos, prefirieron la militancia política dejando incluso a sus familias. Así ocurrió con Angélica Salas (miembro de la DC, de DAO y luego en el CRC), quien se incorporó al PCP-SL desde 1977 y –de acuerdo a sus declaraciones– en 1983, se divorcia de su esposo Jorge Guzmán Rodríguez debido a “incompatibilidad de ideas” (el tenía conocimiento de su militancia en SL). Sus hijos (Angélica, Rocío, Claudia y Jorge) se fueron a vivir con el padre.”<sup>276</sup>

El caso de Angélica Salas es interesante, pues si bien no se trataba de una integrante del Comité Central, su trayectoria es larga y estuvo ligada a los altos círculos de poder de esta organización, y aunque no se trata de una mujer que se desempeñó en actividades armadas sino más bien “tradicionales”, sí comparte el estigma que cae sobre todas aquellas que abandonaron a sus hijos en pro de su militancia política.

Rescato del texto de Jiménez Bacca otro ejemplo que nos es de interés. Se trata de una integrante del Comité Metropolitano, *Victoria*:

—El 3 de junio de 1992, "Victoria" dio a luz y permanece en la casa de "Paco" por un período de cinco días, recuperándose de la operación cesárea. Es en esa oportunidad que llega a conocer a la camarada "Rita" (Jhenny Rodríguez Neyra), responsable de todo el Comité Metropolitano, cuando llega a visitarle en casa de "Paco". Después de entrar en confianza, "Rita" le comentó su preocupación sobre la captura de "Saúl" (Gregorio Armado Pajita Navarrete)... Cuando "Victoria" tomó consciencia de los problemas orgánicos que iba a causar la captura de "Saúl", opta por abandonar la casa de Paco y dirigirse por una temporada a la casa de sus padres.”<sup>277</sup>

Este ejemplo muestra que en algunos momentos y lugares apoyaron a algunas de las que decidieron continuar con su embarazo. Finalmente, esta mujer también fue detenida a pesar de que se había alejado del partido en un intento por ejercer su maternidad en un clima menos hostil; lo que refleja que si la opción era ser madre y criar a su hijo, la lucha armada se debía hacer a un lado, de lo contrario, se tenían y se dejaban con algún familiar o simplemente no nacían.

---

<sup>276</sup> *Ibidem*, p. 386.

<sup>277</sup> *Ibidem*, p. 472.

Hasta aquí sólo he presentado referencias de terceros (del texto de Jiménez Bacca), debido a que prácticamente no existen testimonios de mujeres que participaron con el PCP-SL y mucho menos que hablen sobre aspectos como la maternidad y la sexualidad. Respecto a estos temas los únicos testimonios disponibles son de mujeres que cuando más fueron mandos medios (viven en el anonimato) o formaron parte de las bases de apoyo y manifestaron haber sido coercionadas de algún modo para participar con este grupo. En ellos se puede observar cómo en dicho contexto la maternidad y la sexualidad fueron extremadamente complicadas, pues ninguna se pudo ejercer con libertad y mucho menos en espacios ni en condiciones deseables o mínimamente seguros. A menudo, sus recuerdos sobre esto suelen ser dolorosos:

—Hubo epidemias a gran escala, las enfermedades iban matando a la gente, diario morían quince o veinte personas. Para 1994 y 1995, casi todos padecíamos de anemia... Hasta que fallece mi hija, mi hija no muere en mis brazos, ella estaba enferma con sarampión. En agosto de 1993 fallece mi hija porque me sacan, a la fuerza me han sacado. "Tú estás poniendo muchos parapetos de que tu hija, tu hija se puede quedar con tu mamá". Justo para eso —en 1993- mi hermanito había muerto de sarampión... Yo dije: "No, mi hija está enferma, no yo no voy a salir". SL: "No, sales o tú verás lo que te va a pasar". Entonces salí con el ejército de SL, a la quincena me informan de que mi hija murió...<sup>278</sup>

Al ser asumidos estos temas como —competencia de las mujeres—, se explica que lo relacionado a ellos quede fuertemente marcado en sus recuerdos sobre sus vivencias durante el conflicto.

### ***Abortos***

Se sabe que el aborto fue tomado como una opción por las mujeres senderistas, ya que consideraban que la maternidad y la lucha armada eran actividades difíciles de ejercer al mismo tiempo. Recordemos que para los senderistas el partido y la revolución lo eran todo, su prioridad.

---

<sup>278</sup> Gustavo Montenegro, *op. cit.*, p. 43. Esta mujer llegó a ser un mando medio de Sendero Luminoso.

En el testimonio de una mujer cautiva por el PCP-SL, se hace referencia a una “amarada *Masha*”, quien es señalada como pareja de Feliciano y como quien se encargaba de practicar los abortos a las mujeres del ejército de Sendero Luminoso.<sup>279</sup>

Sin embargo, éste se presenta como un tema tabú sobre el que poco se habla, de tal suerte que no se encuentran muchos testimonios sobre abortos practicados por las mujeres senderistas, y como tal, no existe una mención sobre éste en ningún documento o discurso, aunque sabemos que fue una práctica a la que se recurrió en los tiempos del conflicto. Si nos preguntamos por qué se guarda tanto silencio sobre dicha práctica, la respuesta quizá sea que por vergüenza o porque se considera de poca relevancia. De cualquier modo, ambas posibilidades sugieren que este tema sigue siendo relegado al espacio de la intimidad, de lo privado, de lo que no se dice porque sólo debe concernir a quien lo vivió.

El problema es que esto limita la posibilidad de una reflexión más profunda sobre las posibles modificaciones que puede experimentar la identidad de género de las mujeres en un contexto tan disruptor como lo es un conflicto armado. No podemos saber, por ejemplo, si en ese contexto se codificó una manera distinta de concebir un embarazo, la posibilidad de interrumpirlo y la misma maternidad, que perdurara a largo plazo, o si sólo pudo darse de manera momentánea, justificada sólo por el contexto.

### ***Relaciones familiares***

La postura del PCP-SL frente a las relaciones de parentesco dentro de la organización también fue paradójica y ambigua. Por un lado, parte importante de la cúpula senderista estuvo integrada por hermanos (como los hermanos Duran) y parejas, de las cuales, incluso, algunos hijos se enrolaron en las filas senderistas (como el caso de los Morote). Igualmente, familias enteras se involucraron con Sendero en las zonas rurales, y lejos de ser sancionados, dichas relaciones fueron utilizadas a favor de la guerrilla.

---

<sup>279</sup> *Ibidem*, p. 44.

Por otro lado y, contradictorio con lo anterior, se sabe sobre serias restricciones impuestas por el partido a las relaciones entre familiares y amigos cuando éstas se volvieron una prioridad o implicaron situaciones de indisciplina. En el texto de Jiménez Baca son constantes las referencias a relaciones de parentesco que llevaron a detenciones de algunos miembros; por ejemplo, un caso referente al Departamento de Logística, el cual estaba a cargo de un tal "José" a quien la DC lo cuestionó por haberse rodeado de "próximos y queridos" [familiares, amigos o seres queridos] con la intención de convertir a la organización en una especie de máquina familiar y por concentrar el trabajo más en Lima, soslayando el trabajo en el campo."<sup>280</sup> Y es que según señaló este autor, estaba prohibida la creación de grupos con amigos muy íntimos.

### ***Violencia interna en el PCP-SL***

Más allá de la aceptación y el poder que tuvieron algunas mujeres, también se registraron situaciones de violencia contra ellas por parte de sus propios compañeros. De entre los diferentes casos podemos mencionar que hubo incidentes de agresiones entre las parejas. Así ocurrió con *Feliciano* (miembro del Buró Político, del Comité Permanente, del Comité Regional Central), a quien se acusó de ser violento con las mujeres. En una descripción sobre él se menciona lo siguiente:

—...casado con Nelly Gamarra Bohórquez "Diana"... Es tildado de colérico, irascible, pierde el control fácilmente y no tolera ninguna falla. En Razhuilca **casi mata a su mujer con un fusil** y estando ebrio mató a cuatro de sus guardaespaldas (Lidia, Rosa, Chambergó y otro), por descuidar su seguridad personal. Según versión de Hermógenes Hernández: Ramírez Duran se destacaba por tener un carácter fuerte de adhesión a todo lo que indicaba el Partido y más aún, se enfurecía cuando se enfrentaba una idea dispuesta por el Comité Central de sendero luminoso."<sup>281</sup>

Las acusaciones contra *Feliciano* por sus agresiones van más allá del relato anterior. En la comisión de la verdad se encuentran numerosos testimonios de mujeres que fueron sometidas y vejadas sexualmente por este individuo:

---

<sup>280</sup> *Ibidem*, p. 312.

<sup>281</sup> Jiménez Bacca, *op. cit.*, p. 288.

—~~ra~~ bien duro con nosotras... Primero los miembros de su seguridad eran varones, luego mixto, después empezó a cambiar, cambió a los hombres diciendo que ellos eran para la guerra, para el combate. Luego, **los de su seguridad éramos puras mujeres...** Él tenía su mujer, pero no le respetaba. **Abusaba de otras chicas, las embarazaba y hacía abortar...** Vivíamos traumadas. Teníamos que obedecer. No nos quedaba otra cosa.<sup>»282</sup>

—Dijo que yo debía estar con él. Yo no quería. Me amenazaban, porque no quería hacer nada [...] Yo me ponía a llorar. No quería estar con *Feliciano*, pero él me pegaba, me obligaba a la fuerza. Una vez me pegó con piedras, como a un animal, porque no quería estar con él. Siempre abusaban de las mujeres y les pegaban. Con él andaban siempre nueve mujeres». <sup>»283</sup>

Si bien este tipo de anécdotas no son muy comunes, ilustra que hubo violencia contra las mujeres de sus propias filas; y al parecer, uno de los lugares en donde esto ocurrió con mayor frecuencia fue en la selva. Esto nuevamente remarca la contrariedad entre el discurso que pugnaba por liberar a la mujer de cualquier forma de esclavitud y algunas prácticas durante el conflicto, pues es verdad que castigaban conductas como el adulterio, la prostitución, el maltrato a las esposas, entre otros, pero también es cierto que existió una gran tolerancia a la violencia sexual como lo muestra el siguiente testimonio de un ex integrante de Sendero Luminoso:

—~~u~~anto tú agarras a la fuerza, violación, el partido te va a matar, pero puede perdonar tres veces que hayas violado. Si violas te criticaban, por qué haces estas cosas, al partido no le gusta y segundo tenías que contar tu vida. [...] A nosotros **nos permitían violar tres veces a una mujer**, pero a la cuarta vez ya no te perdonaban, te enterraban. <sup>» 284</sup>

La cita anterior muestra además, cómo el partido controlaba y/o regulaba las conductas dentro de sus filas, teniendo incluso en su poder la decisión final sobre la vida de sus integrantes.

---

<sup>282</sup> Testimonio 200077, citado en CVR, *op. cit.* Tomo VI, p. 212.

<sup>283</sup> Ernesto de la Jara Basombrío, *Memoria y batallas en nombre de los inocentes (Perú 1992-2001)*, Lima, IDL, 2001, p. 825; citado en *Ibidem*, p. 212.

<sup>284</sup> Testimonio 332054, citado en *Ibidem*, p. 205.

Por otra parte, es importante mencionar que aunque la violencia sexual se dio de diferentes maneras fuera de la selva, también en la sierra las mujeres fueron sometidas a uniones forzadas y coercionadas para tener relaciones sexuales:

—Ere ese grupo de Sendero llegaron también tres mujeres. Más había hombres, pero decían ellos que las mujeres tenían igual su rol que el hombre. Ellas también hacían su vigilia en la noche porque ellos empezaron vigilar quien entraba o salía del pueblo... ellos hicieron una relación de jóvenes del pueblo que los iba acompañar, **ellos querían llevarse a las mujeres. Ya habían designado a cinco mujeres, yo estaba en esa lista. Yo estaba contenta. Pensé que así yo iba a aprender más, que iba a llegar a ser buena líder...** Hasta que una noche, después de una reunión... escucho que una de las chicas de Sendero se quejaba a su amiga: —**Estoy tan mal, estoy tan mal! Necesito ir al médico... ¡Llévame al sanitario!**”; llorando estaba la chica y se cogía su barriga... **Esa chica estaba enferma porque todos los hombres de Sendero la utilizaban como abuso sexual... ¡Yo me asusté!**... En esa relación estábamos mis compañeras Juana, Isabel, Julia, María y yo. Primeramente, nos íbamos a ir tres mujeres; después, una segunda etapa, iban a ir hombres y otras muchachas elegidas. Yo estaba en la primera etapa... el camarada Demetrio es el que me empezó a decir: —**No te preocupes, yo te voy a cuidar. Tú vas a ser mi pareja**”... Ya habían asignado el día que nos iban a llevar...<sup>285</sup>

En este testimonio vemos un primer momento en el que la posibilidad de participar en el PCP-SL fue percibido como algo deseable pero, después de escuchar una historia que quebró su percepción idealista de la guerrilla y que la llevó a considerar la posibilidad de que ella misma fuera vulnerada —en tanto su condición de mujer—, se acabó el deseo y su simpatía hacía Sendero Luminoso.

#### 4.3 Los imaginarios sobre “la mujer senderista”

Al inicio de este capítulo se dijo que la participación de numerosas mujeres en acciones armadas fue una característica del PCP-SL, y que esto derivó en la percepción de la “mujer-senderista” como violenta, sanguinaria, loca, asexuada, etcétera. Este tipo de adjetivos encontraron arraigo en imágenes de cuerpos femeninos (mujeres-

---

<sup>285</sup> Patricia Fernández (Testimonio de Rofelia Vivanco Sulca), *op. cit.*, pp. 24-25.

senderistas) mostradas por la prensa, así como en artículos que buscaron explicaciones académicas de la participación inusual de mujeres en ese tipo de acciones.

Como en todo conflicto armado, también en Perú fue imperiosa la necesidad de construir al enemigo, y éste siempre es un “otro” radical. Como se ha visto a lo largo de este trabajo, esto permitió desmarcarse de ciertas reglas y/o normas morales, lo que facilitó que se cometieran los peores actos de brutalidad al deshumanizar a los contrarios. En el caso peruano esto ocurrió también con las mujeres involucradas con el PCP-SL, ellas encajaron perfectamente en la temible figura del terrorista.

Esta figura fue cobijada por el Estado peruano a inicios de la década de 1980 cuando surgieron las llamadas Leyes Antiterroristas, con la tipificación del delito de “terrorismo” –en el Decreto N° 046– en el año de 1981. A partir de entonces y a lo largo del conflicto, estas leyes fueron modificadas una y otra vez, de tal modo que la elasticidad y la ambigüedad del término permitió la inclusión de otras características que rebasaban por mucho las figuras del *subversivo* y del *opositor político* con que se identificaba al principio del conflicto. Así, el Estado exacerbó en la necesidad de construir a ese *otro radical*, amenazante, despreciable, y por tanto eliminable, los prejuicios seculares que se encontraban arraigados en el imaginario social. La representación del terrorista –como lo dijera Carlos Iván Degregori– que: “se perfila en esos años, especialmente entre los peruanos urbanos de clases medias y altas, fue una de las matrices simbólicas a partir de la cual se precipitaron las masacres de las décadas de 1980 y 1990. Ese imaginario produjo una suerte de identikit del violento: ayacuchano(a)/serrano (a)/joven/educado(a)/quechua = terrorista.”<sup>286</sup>

Robin Kirk, cita un manual de entrenamiento de la policía en el que se señalan los siguientes como “rasgos de personalidad de mujeres subversivas”:

—Son más determinadas y peligrosas que los hombres, tienen conductas absolutistas, y se consideran capaces de desempeñar cualquier misión, **poseen la**

---

<sup>286</sup> Carlos Iván Degregori, ed., *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*, Lima, IEP, 2003 (Ideología y política, 17), pp. 17-18.

**dicotomía de la debilidad y la dureza, son indulgentes, sumamente severas... explotan y manipulan al prójimo. Son impulsivas y arriesgadas.**<sup>287</sup>

Esta imagen resultó funcional en dos sentidos: 1) porque provocó el rechazo y alejó cualquier simpatía de la población (eliminó sentimientos de proximidad), fomentando el no querer ser así; 2) porque generó un fuerte estigma que justificó la actuación que tuvieron las fuerzas del orden en contra de presuntas senderistas.

Sin embargo la imagen de la “mujer-senderista” no se acotó únicamente a esta descripción, sino que se extrapoló incluso a concepciones míticas. Su presencia en este grupo se ha tratado de explicar una y otra vez a partir de las representaciones que de ellas se hicieron. La prensa escrita ocupó un lugar destacado en la producción de éstas, lo que favoreció la propagación de ciertos imaginarios sociales.

En la revista *Caretas*, por ejemplo, se publicaron varios artículos dedicados a ellas y su relación con Abimael Guzmán, uno muy llamativo es el titulado “El Sendero de Chiang Ching. Por qué el fanatismo de Abimael seduce tanto a las mujeres”. Éste comienza aseverando que a Guzmán se le atribuye “un arte impar de seducción política: el rendido proselitismo de las mujeres... [que] en los 12 años de su acción delirante, ha demostrado una maléfica capacidad para subyugar voluntades femeninas, conduciéndolas hasta límites paroxísticos.”<sup>288</sup> Sin embargo, la mayor parte del artículo se dedica a caracterizar a las senderistas, mostrando una serie de fotografías acompañadas de calificativos con que presenta a algunas conocidas: “*Elena Iparraguirre: la guardiana y protectora, fría y tenaz... Yovanka Pardavé: la ira y el encono... Maritza Garrido Lecca: sarcasmo y autocastigo... Augusta La Torre, la esposa de Abimael, tenía un bello rostro pero una determinación fiera.*”<sup>289</sup>

El contenido del artículo se puede sintetizar en la siguiente descripción que presenta de las senderistas: “**Asexuadas**, con el ropaje maoísta basto y sin líneas, la **mirada fiera y el rostro agrio**...”<sup>290</sup> Más adelante menciona algunas figuras que

---

<sup>287</sup> Robin Kirk, *op. cit.*, p. 18.

<sup>288</sup> “El Sendero de Chiang Ching. Por qué el fanatismo de Abimael seduce tanto a las mujeres”, *Caretas*, N° 1230, 1 de octubre, 1992, p. 18.

<sup>289</sup> *Ibidem*, pp. 18, 20.

<sup>290</sup> *Ibidem*, p. 21.

podieron inspirarlas: Chiang Ching (compañera de Mao y líder de la revolución cultural China), y Mama Huaco (personaje femenino de la mitología andina):

—ds símiles de **mujeres feroces y encarnizadas** preferidos por Abimael proceden más bien de las tradiciones andinas. Sendero Luminoso... tiene presente la vívida imagen de Mama Huaco... [Que] Según Guamán Poma, "era guerrera y varonil, se echaba con los hombres que ella quería", y es fama que en la batalla contra los primitivos lugareños del valle cusqueño, al más fiero de los contrincantes, herido de muerte, lo rematara arrancándole a dentelladas los intestinos. Mama Huaco es, de algún modo, el símbolo matriz de las guerreras senderistas, **capaces no sólo de promover atentados sino de dar el tiro de gracia** iniciático para continuar perteneciendo a los pelotones de ajusticiamiento, capaces de sucumbir junto con los petardos y los coches bomba, **más fuertes que el acero, más rabiosas que una tormenta en los andes.**"<sup>291</sup>

En todo lo anterior vemos una insistencia en exaltar ciertos "valores" que forman una especie de antítesis del ideal femenino ("mujeres feroces y encarnizadas, fieras, asexuadas"), que fueron reproducidos numerosos en revistas y periódicos.

En los espacios académicos esas imágenes también llegaron a ser reforzadas. Ponciano del Pino, rescató algunas versiones sobre cómo se abordaron y construyeron imaginarios sobre la belicosidad de las comunidades campesinas, entre ellas destaca dos referencias: una al historiador Pablo Macera, quien estableció una relación sobre la agresividad y violencia, buscando la continuidad entre el mito de "las **vaginas dentadas** de Chavín (1000 a. C.) y Edith Lagos..." Otra fue al antropólogo José Matos Mar quien "explorando una explicación etimológica, sugería que la palabra Uchuraccay venía de <<uchú>>, que quiere decir ají, y de <<raca>>, que es el órgano sexual femenino, dando a entender la belicosidad de esta gente..."<sup>292</sup>

Aunque Del Pino señala que en estas representaciones buscaban encontrar la raíz estructural de la violencia, también vemos que muestran una entrañable relación entre lo femenino y la violencia, similar al mito de Mama Huaco.

---

<sup>291</sup> *Ibidem*, p.70.

<sup>292</sup> Ponciano del Pino, "Uchuraccay: Memoria y representación de la violencia política en los andes", en Degregori, Carlos Iván, ed., *op. cit.*, p.68.

Por otra parte, los imaginarios sobre estas mujeres también encontraron espacio entre las comunidades campesinas más próximas a las dinámicas de violencia. Según Theidon, ellos han descrito “los cuerpos de los terrucos” para “dar fuerza somática a ciertas categorías políticas”:

—Por ejemplo, don Jesús Romero salía con las patrullas y pudo ver los cadáveres de los senderistas caídos: “Era difícil matarlos. No querían morir. Una vez, mataron a una mujer y tuvieron que balearla varias veces. Vi su cuerpo. **Ella tenía tres ombligos y su sexo estaba en otra parte del cuerpo.** Yo la vi”.<sup>293</sup>

—De modo similar, otros comuneros y comuneras insistieron en que **las mujeres de Sendero tenían “ombligos salientes”** y los hombres, *waqokuna* o colmillos, como los chanchos. **Nos aseguraron que siempre podían averiguar si alguien era senderista examinando su cuerpo.**<sup>294</sup>

Según la autora, a través de esas referencias indicaban que los senderistas no tenían vínculos familiares, y en un caso más extremo “escuchó que “no han sido paridos de una mujer”.<sup>295</sup> Aquí nuevamente encontramos representaciones que las deshumanizan.

Es cierto que el miedo a estas mujeres fue real. Cuando ellas decidieron unirse al proyecto del PCP-SL adoptaron una nueva identidad, se convirtieron en guerrilleras, y esto implicó asumir cambios físicos y emocionales; por supuesto que no fueron amables la mayoría de las veces y desde luego que fueron violentas (tanto como sus compañeros varones). El problema con todas estas representaciones es que lejos de brindar respuestas a esa repetida pregunta sobre por qué tantas mujeres participaron en Sendero Luminoso, agudizaron el sentido de extrañeza sobre dicha participación como algo incomprensible, casi ajeno a este mundo, que además trastocaba el “deber ser” de la mujer, el ideal femenino. Esto, al parecer, también pudo abrir una veta a esas formas de violencia de género (algunas veces sutiles y otras brutales) que parecen afectar desproporcionadamente a las mujeres, sean “víctimas” o “victimarias”, pues como lo dijera Rocío Silva Santisteban:

---

<sup>293</sup> Kimberly Theidon, *op. cit.*, p. 179.

<sup>294</sup> *Loc. Cit.*

<sup>295</sup> *Ibidem*, p. 180.

—Junto a la idea de este otro basurizado funcional al miedo y a la indiferencia, se encuentra la construcción del estereotipo del terrorista, del subversivo o, más popularmente, del senderista. El estereotipo del senderista es también un producto directo de la basurización, pues organiza a un sujeto desde pocos elementos fundantes básicos y niega toda posibilidad de humanidad.... se ha construido un estereotipo de la senderista como una mujer dura, cruel, quien da el tiro de gracia o quien lidera los comandos de aniquilamiento por tener «sangre fría». Según el estereotipo, este comportamiento de la senderista se basa, asimismo, en esa mezcla de información ideológica y resentimiento social aunado a la postergación tradicional de las mujeres: las senderistas «deben» demostrar que son tan iguales que los hombres y por eso asumen con más audacia los encargos más difíciles. En la construcción de este estereotipo se pone en juego la militarización de la mujer como una forma de asumir una conducta «varonil» supuestamente más cercana a la igualdad.»<sup>296</sup>

Insisto nuevamente en que dichos imaginarios estigmatizaron a las mujeres involucradas —o supuestamente involucradas— con el PCP-SL, contribuyeron a ensanchar el margen de los sujetos desechables, e invisibilizaron la multiplicidad de experiencias.

### **Recapitulando**

En la primera parte del capítulo expuse los argumentos que validaron la incorporación de mujeres en esta organización y mostré el tipo de cargos que desempeñaron en ella. En la segunda parte presenté algunas vivencias de mujeres menos ideologizadas y que no fueron parte de la dirigencia senderista. Ambas contrastan porque al inicio se muestra un discurso que promete la emancipación de la mujer, sin embargo, vemos a lo largo de los testimonios que la práctica fue contradictoria.

Encontramos una organización que prometía una «nueva moral» que beneficiaba a las mujeres y les prometía igualdad con los hombres, al mismo tiempo que muchas fueron obligadas a participar en su proyecto, o que independientemente de que si su

---

<sup>296</sup> Rocío Silva, *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2009, p. 82. La «basurización simbólica» es entendida como una estrategia para desechar a otros sujetos, mediante estereotipos para señalar las diferencias entre nosotros y los otros, anular cualquier posibilidad de alteridad, no percibir sentimiento alguno por el «otro».

participación fue por convicción o no, tampoco escaparon a la coerción para entablar relaciones de pareja, e incluso enfrentar violaciones sexuales, embarazos y abortos. En muchos sentidos, las vivencias en la guerrilla trastocaron la vida afectiva de esas mujeres, en franca contradicción con el discurso enarbolado.

Finalmente, entre la primera y segunda parte de este capítulo es que ubico los imaginarios sobre “la mujer senderista” como un punto de tensión entre ambas. En tanto que quizá se pueda considerar que la figura de la senderista, hermética, fría, dura, enérgica, violenta, puede representar a quienes formaron parte de la cúpula de la organización, a quienes fueron fotografiadas y entrevistadas en las prisiones, pero no a la totalidad de quienes participaron de algún modo con este grupo y que son quienes cuentan sus historias desde el anonimato.

## CONCLUSIONES

La relación que se puede establecer entre mujeres y conflictos armados no es sencilla, sin embargo la perspectiva de género proporciona una óptica diferente para replantear la manera de pensar un acontecimiento en el que al igual que los hombres, las mujeres se presentaron como sujetos históricos, inmersas en distintas relaciones de poder. Conocer las maneras en que se construye el género y las diferentes formas como lo vivieron ya sea desde su posición como víctimas, guerrilleras o colaboradoras, me permitió pensar en el conflicto armado interno en Perú como un escenario disruptor en el que las mismas construcciones del género pudieron o no cambiar.

Al inicio mencioné que se han generado dos imágenes polarizadas y estereotipadas sobre las mujeres durante este conflicto: las víctimas y las victimarias. Aquí, por cuestiones metodológicas, y dada la naturaleza de su involucramiento en el conflicto mantuve esa división, la cual combinada con la perspectiva de género me permitió observar algunas particularidades en ambos casos, pero también encontrar algunas similitudes. Por lo que más allá de la simple separación discursiva entre “víctimas” y “victimarias”, obtuve varias conclusiones:

En el capítulo 1 se dijo que la violencia basada en género (principalmente la violencia sexual) y el desplazamiento forzado han sido reconocidos como las dos consecuencias principales de los efectos que los conflictos armados han tenido en las mujeres. A lo largo de este trabajo, sobre todo en el capítulo tercero, se pudo corroborar que en cuanto a estos Perú no fue la excepción; de hecho mostré varios contextos en que las mujeres fueron víctimas de asesinatos, detenciones, torturas, secuestros, desapariciones y en los que de manera paralela sufrieron violencia sexual. Sin duda, este fue el principal crimen cometido en contra de ellas, y fue considerado por primera vez en un país latinoamericano como una violación a sus derechos humanos y, dado su carácter generalizado, un crimen de lesa humanidad.<sup>297</sup> Aunque esto marcó un hito en la región, no perdamos de vista que aún queda pendiente la impartición de justicia, pues de los casos que presentaron denuncias ninguna ha procedido.

---

<sup>297</sup> En el capítulo tercero, se mencionó que dicho reconocimiento fue uno de los grandes logros de la Comisión de la Verdad de Perú.

Esto último es significativo, sobre todo porque como se pudo observar en algunos testimonios las mujeres no sólo se refieren al hecho mismo del ultraje, pues para ellas cobraron relevancia las secuelas que esa experiencia tuvo en sus vidas, ya sea porque tuvieron hijos a causa de una violación, o les transmitieron enfermedades venéreas, les provocaron lesiones en su organismo, mutilaron sus cuerpos, laceraron su autoestima (se sentían sucias), afectaron sus relaciones de pareja (fueron abandonadas, quedando a cargo de sus hijos, en otros casos aumentaron las golpizas por parte del esposo), fueron rechazadas y señaladas como culpables de la violación por sus parejas, familiares y por la comunidad (quien en conjunto sufrió la fractura de sus códigos morales, sociales y culturales, y asumió en colectivo la deshonra).

Esas consecuencias marcaron la manera como esas mujeres continuaron su vida durante mucho tiempo, ya que implicaron cambios en las formas en que se percibían a sí mismas y provocaron tensiones en la representación de “la mujer” en el imaginario social, en tanto que el cuerpo femenino se vivió y percibió con miedo, vergüenza, rechazo, como riesgoso. Me aventuro a pensar que estas percepciones pudieron cambiar con el reconocimiento oficial de la violencia sexual como un crimen, debido a que simbólica y públicamente esto representó el traslado de la culpa y la vergüenza de las víctimas a los perpetradores, además de que abrió la posibilidad de que ellas reclamaran justicia, aunque como ya dije esto sigue pendiente.

También analicé la complejidad del proceso de desplazamiento forzado y de las maneras en que éste afectó a la población en general, y a las mujeres en particular al haberse quedado solas a cargo de los hijos, la chacra y los animales; recordemos que la dinámica del conflicto –principalmente en las zonas rurales– fue separando a hombres y mujeres, debido a que en un comienzo ellos fueron las principales víctimas de asesinatos y desapariciones pero también los primeros en huir, ya que muchos (y muchas) consideraron que a ellas no les pasaría nada por ser mujeres.

Lo anterior muestra otra de las maneras en que las construcciones de género se reflejaron en el contexto bélico, pues probablemente en esa idea influyó el imaginario de la guerra como “cosa de hombres”, además de que ellas vivían hasta antes del conflicto, excluidas del espacio público de sus comunidades (no participaban en asambleas, ni tomaban decisiones ya que eso correspondía a los varones). El error –de

creer que a ellas nada les ocurriría por ser mujeres– fue costoso, pues al quedarse solas y como responsables de sus familias soportaron las presiones de la espiral de violencia: las incursiones armadas de militares y guerrilleros, la escasez y el robo de alimentos, tener que vivir escondiéndose en los cerros (sobrevivir a las inclemencias de los andes), que les arrebataran a sus hijos para reclutarlos en alguno de los bandos, los abusos sexuales y que ellas mismas se convirtieran en blanco de asesinatos; por lo que no les quedó de otra más que huir. En el camino muchas quedaron, y quienes lograron asentarse en un nuevo espacio enfrentaron otros retos como involucrarse en actividades económicas, asumir nuevas tareas dentro y fuera del hogar, así como aprender a organizarse.

Es cierto que para las mujeres estos procesos fueron sumamente difíciles, pero, paradójicamente, estas situaciones derivaron en el surgimiento de formas de organización que les permitió afrontar dichas situaciones no únicamente como sujetos pasivos y receptores de la violencia, sino como sujetos activos capaces de transformar esas experiencias de dolor en experiencia de organización. Sin duda, esto tuvo una importancia significativa en sus vidas, sobre todo si tomamos en cuenta las dificultades que representó su origen rural o étnico, el que una buena parte era analfabeta o monolingüe (en el caso de las indígenas), e incluso por su condición de mujeres dentro de una sociedad tradicional. Pero, el hecho de aprender cosas nuevas, y asumir nuevos roles fue fundamental en la vida de muchas de ellas pues transformó su experiencia misma, tal y como lo han mencionado algunas.

Así, los nuevos aprendizajes se convirtieron en herramientas importantes para el futuro –tanto en los procesos de retorno como en la consolidación de los nuevos lugares de asentamiento– al permitirles actuar con mayor entereza, e incluso, servirles para reconstituirse a sí mismas y recobrar su dignidad. En ese sentido, insisto, no todo debe pensarse como pérdidas y sufrimiento, pues aún y cuando sí las hubo, existen aspectos rescatables, tal y como lo ha sido la transformación de las percepciones que tienen sobre sí mismas y el mayor control que lograron sobre sus vidas. Ha sido importante entonces, examinar el proceso de desplazamiento forzado desde esta perspectiva porque ayudó a reconocer tanto los efectos diferenciados que estos tienen sobre mujeres y hombres, como el que sus intereses y necesidades tampoco fueran los mismos; también, porque el

hecho de que la identidad de género de muchas mujeres fuera resignificada durante estos procesos abrió la posibilidad de cambios en las propias relaciones de género.

Otro aspecto que analicé en este trabajo fue el cambio que muchas mujeres sufrieron al asumir roles protagónicos como defensoras de los derechos humanos durante el proceso de búsqueda de sus familiares desaparecidos, así como en las luchas por servicios básicos. De ahí la importancia de que se abordaran aquí las organizaciones populares de mujeres y los comités de madres y/o esposas de detenidos-desaparecidos, cuyas demandas políticas y sociales –en ambos casos– se articularon en torno a la figura de la mujer tradicional como madre y esposa, productora, reproductora y administradora del ámbito de lo privado (lo doméstico y familiar).

Aunque el surgimiento de las primeras precede a la década de 1980, constituyeron formas de resistencia que las ayudaron a enfrentar los embates del conflicto armado principalmente en áreas urbanas marginales, además de que fueron duramente atacadas por el PCP-SL, quien las percibió como un enemigo más. En cuanto a las organizaciones de familiares de desaparecidos, se observó que ellas no sólo enfrentaron la desaparición y/o asesinato de sus esposos o hijos, sino también agresiones en su contra; fueron amenazadas, perseguidas, asesinadas y desaparecidas. Lamentablemente también fueron menos exitosas que otras organizaciones similares de la región, en esto tuvo mucho que ver el desgaste de los años pero sobre todo la represión tan brutal que se vivió en Perú, y es que muchas veces fueron acusadas de ser terroristas o familiares de alguno, y ese es un estigma que en Perú cobró proporciones significativas al ampliar el margen de los –sujetos desechables”.

Hasta cierto punto, a esas mujeres su identidad de género (principalmente la maternidad), las impulsó hacia los espacios públicos al reclamar por sus desaparecidos, así como por los servicios para la subsistencia de sus familias. De tal modo que, al mismo tiempo que resignificaron los contenidos tradicionales de la figura materna, trasgredieron los espacios habitualmente conferidos a los hombre cuando –maternaron” en la vía pública. De cierta manera, se descolocaron de su espacio tradicional y ello cambió sus propias percepciones sobre la mujer como un ser que, sin modificar su identidad como madre-esposa, sí puede hacer política y participar en la vida pública.

En todos los escenarios de violencia, se vio que pese al sufrimiento, las mujeres no se conformaron con ser víctimas pasivas, por lo que generaron estrategias para resistir y para luchar. Por ello es necesario dejar de pensar en ellas únicamente en su calidad de víctimas, pues si bien es cierto que fueron sujetos particularmente vulnerables ante ciertas formas de violencia, pensarlas únicamente de esa manera puede derivar en interpretaciones parciales de lo que esto ha significado en sus vidas, pues paradójicamente al dolor y las privaciones que con toda seguridad vivieron, también experimentaron la posibilidad de organizarse para satisfacer necesidades inmediatas o para articular demandas específicas, todo lo cual las llevó a otras formas y espacios de participación social y política en donde sus propias identidades fueron resignificadas.

Ahora bien, sobre las mujeres involucradas con el PCP-SL (~~las~~ victimarias”) se puede afirmar que desde fechas muy tempranas muchas ingresaron a sus filas, y que desde entonces, su presencia fue significativa en las altas jerarquías senderistas formando parte de los principales órganos de dirección y los aparatos centrales. De ahí que en este trabajo fuera importante presentar los argumentos ideológicos y los discursos que apelaron a la organización de las mujeres.

Sobre esto, no olvidemos que aunque en los primeros años retomaron argumentos del marxismo clásico (Marx y Engels), más importantes fueron las influencias de Mao (sobre todo la experiencia de las mujeres en la revolución cultural) y de Mariátegui, quien –según su interpretación– había abordando por primera vez en el país y de manera –correcta” (desde la perspectiva del marxismo y la lucha de clases) la cuestión de la mujer, reivindicándola como un actor social.

Señalé que un elemento significativo que fue retomado de éste por el PCP-SL fue la mención del papel transformador de las maestras (*...la cercanía al pueblo y su dedicación a tiempo completo a la enseñanza, modifica su actitud y su espíritu abriéndolo para, que en él prendan "fácilmente los ideales de los forjadores de un nuevo Estado social"... Planteando dirigirse a ellas pues "en sus filas reclutará la vanguardia más y mejores elementos"*). Pero además, también desarrollaron un discurso sobre ~~la~~ emancipación de la mujer” que reconocía como atadura principal su condición de madre-esposa, por lo que era necesario *arrancarla de la esclavitud doméstica* e incluirla en la vida política. De ahí que plantearan como una necesidad la formación de

asociaciones femeninas (por ejemplo, el Movimiento Femenino Popular) como un nuevo frente de lucha.

Sostengo que esto fue relevante, en tanto que dichos discursos trabajados por el primer grupo de mujeres de la dirigencia senderista lograron cuajar su inclusión dentro del proyecto del PCP-SL, siendo ellas también responsables del proceso de ideologización femenina; lo cual contrasta con la imagen que las presenta como seguidoras autómatas de Abimael Guzmán.

A diferencia de otras experiencias, la participación femenina no sólo fue numerosa sino que fueron ponderadas como mandos dentro de las jerarquías de las estructuras senderistas, muchas tomaron decisiones importantes y participaron en enfrentamientos armados y comandos de aniquilamiento, lo que impactó mediáticamente y reforzó esa imagen de las senderistas como ~~“locas”~~, ~~“violentas”~~, ~~“asexuadas”~~, ~~“más sanguinarias que los hombres”~~, etcétera. Al hacerse visible su participación, sobre todo en acciones armadas, se exageró lo que sobre ellas se dijo, ya que como siempre, la guerra y la violencia fueron consideradas terreno exclusivo para los hombres, y en todo caso su presencia se consideró una ~~“anomalía”~~.

Lo que se vio a lo largo del último capítulo fue que una multiplicidad de mujeres con distintas características y bajo diversas circunstancias se involucró con el PCP-SL, algunas como parte de los cuadros principales (varias dirigentes), otras siendo parte de ~~“las masas”~~. Aún y cuando hayan participado en el mismo proyecto, las experiencias tanto de guerrilleras, como combatientes, colaboradoras o miembros bases de apoyo, fueron distintas en múltiples aspectos: las dinámicas de vida que llevaban previa a los conflictos, los motivos que las llevaron a involucrarse con la lucha armada, la facilidad o dificultad para adaptarse a las condiciones de la guerrilla, las tareas que desempeñaron, etcétera.

Por esa razón fue necesario enfatizar algunas vivencias de mujeres menos ideologizadas y que no fueron parte de la dirigencia. Entre otras cosas, porque de ese grupo provienen los pocos testimonios que existen sobre mujeres que participaron con Sendero Luminoso y que cuentan aspectos relacionados con la vida cotidiana en la

guerrilla, justo esos son los que me interesaba rescatar en tanto que se contraponen con la imagen que se construyó de las senderistas.

La mayoría de ellas eran de origen rural e indígenas que participaban de la vida comunal y que en su mayoría eran analfabetas, de tal suerte que en un primer momento, el acercamiento de Sendero Luminoso, lejos de reposar en el adoctrinamiento político consistió en entablar vínculos de apoyo en ciertas tareas de la reproducción social de hogar y la comunidad; por ello, un aspecto que favoreció su aceptación fue su faceta como agente “moralizador”, que resguardaba cierto orden en temas como prohibición del consumo de alcohol, de la prostitución, de la violencia intrafamiliar, cuestiones que afectaban sobre todo a las mujeres. Pero además, también hubo quienes fueron atraídas por las promesas de relaciones más igualitarias entre hombres y mujeres (*las mujeres siempre hemos sido marginadas, teníamos miedo de opinar. El PCP-SL valoraba a las mujeres... la camarada Carla decía "somos iguales a los varones"*). Esto ocurrió principalmente con las más jóvenes, para quienes la militancia en Sendero Luminoso abría un espacio de reconocimiento incluso dentro de sus propias comunidades. Dicho sea de paso, que la mayoría fueron incorporadas a las bases de apoyo y al EGP, algunas veces como mandos locales.

En cuanto al tipo de actividades que realizaron, mostré que fueron diversas y que incluyeron las tradicionalmente asignadas a las mujeres (como las de producción de alimentos, ropa, cuidados), así como otras que no fueron determinadas por los roles de género, lo que descolocó a muchas de sus espacios tradicionales dadas las actividades y responsabilidades que tuvieron que asumir al ocupar espacios normalmente concebidos como masculinos (vigilancia, integrarse en columnas de combate, entre otras).

Sin embargo, como se pudo ver esto implicó altos costos, pues las comunidades no siempre aceptaron con agrado ese tipo de alteraciones en sus formas de vida; recordemos por ejemplo, que algunas mujeres que habían estado con el PCP-SL –porque así lo decidieron o incluso que fueron obligadas– y tuvieron la oportunidad de regresar a sus comunidades, ya no las quisieron recibir y las acusaron de ser *terrucas*. A ellas, la condenaron a vivir como “senderista”, es decir, en el exilio y anonimato permanente si es que intentaba continuar con su vida alejada de ese grupo, o a regresar a ver si se podían reinsertar a la guerrilla como el único lugar posible de aceptación y un

intento para sobrevivir, si no es que las asesinaban por desertoras. Probablemente esto les sucedió a muchas jóvenes de las zonas rurales.

Contrapuesto con lo anterior presenté testimonios de mujeres mayores para quienes la vinculación con la guerrilla fue muy distinta y aunque algunas veces simpatizaron con ésta su desencanto fue mayor, sobre todo cuando después de algún tiempo comenzaron a sentir los estragos de la violencia y dicha participación significó la pérdida de más de un familiar, además de que en ellas recayó el peso de las labores domésticas como cocinar, cocer, entre otras. En definitiva, en esos casos la población femenina mantuvo una posición subordinada, pero finalmente, así haya sido contra su voluntad, fueron quienes sostuvieron a la guerrilla maoísta, los vistieron y los alimentaron. Es importante decirlo porque cuando llegaron policías y militares a esas zonas a ellas también las torturaron y asesinaron, las trataron como *terroristas*.

Aunque muchas personas manifiestan no haber participado de manera voluntaria con el PCP-SL, parte de su experiencia vivencial durante el conflicto se dio en el contexto y espacio de operación de este grupo, y queriéndolo o no, participaron en varias acciones, además de que fueron percibidas y tratadas como senderistas (*terroristas*) por otros, incluidas las fuerzas del orden y miembros de sus propias comunidades. Esto muestra también la delgada línea entre la posible simpatía con dicho grupo –que a menudo ha sido negada– y la adopción de un discurso en el que únicamente se asumieron como víctimas que actuaron al lado de sendero sólo bajo coerción.

En este sentido se puede afirmar que los tipos de participación también fueron influenciados por sus otras posiciones de sujeto o ejes identitarios (como la clase, la etnia, procedencia urbana o rural, grado de escolaridad, grupo de edad, etcétera); los cuales, además de haber incidido en las formas en que las mujeres se involucraron en la lucha armada, también nos permitió diferenciar entre sí, los tipos de participación que tuvieron. Y es que no fue lo mismo ser parte de la cúpula senderista, fuertemente ideologizada, con responsabilidades en la dirección del partido, en donde la mayoría de las mujeres eran de origen urbano, con altos niveles de escolaridad, muchas de ellas casadas, adultas; que ser una campesina (niña, joven o adulta), con pocos o nulos estudios, quechuahablante, que de repente se vio envuelta en las filas de Sendero

Luminoso; o ser una joven universitaria, hablante de español y quechua, de una zona marginada urbana o rural, que decidió unirse a dicho grupo.

Se pudo ver que lejos de ser una masa homogénea, mujeres con características e intereses diversos formaron parte del PCP-SL, y que no todas tuvieron el mismo grado de ideologización y compromiso con éste. Otra cosa importante que también se refleja en esa diversidad de experiencias es que el discurso y algunas de sus prácticas fueron discordantes: al mismo tiempo que prometían la emancipación de la mujer muchas fueron obligadas a participar, e independientemente de que si su participación fue por convicción propia o no, tampoco escaparon a la coerción para entablar relaciones de pareja, e incluso enfrentar violaciones sexuales, embarazos y abortos. De muchas formas, las vivencias en la guerrilla trastocaron la vida afectiva de esas mujeres, en franca contradicción con el discurso enarbolado.

Finalmente, entre la primera y segunda parte del cuarto capítulo, se puede ubicar a los imaginarios sobre “la mujer senderista” como un punto de tensión entre ambas. Quizá, se puede considerar que la figura de la senderista hermética, fría, dura, enérgica, violenta, puede representar a quienes formaron parte de la cúpula de la organización, a quienes fueron fotografiadas y entrevistadas en las prisiones, pero no representa a la totalidad de quienes participaron de algún modo con este grupo y que son quienes cuentan sus historias desde el anonimato, además de que esos imaginarios velan la multiplicidad de experiencias de estas mujeres.

Al contrastar las experiencias analizadas en los capítulos 3 y 4, saltan de inmediato las diferencias que sostienen la distinción entre “víctimas” y “victimarias”, pero al mismo tiempo, ese ejercicio permitió reconocer que ambos grupos de mujeres sí tienen cosas en común.

En este sentido, es importante decir que mediante el trabajo realizado pude observar cómo las construcciones de género marcaron de manera similar algunas experiencias de las “víctimas” y “victimarias”, pues más allá de las diferencias y diversidad de experiencias, todas ellas comparten un común denominador: son mujeres; y ello marcó profundamente sus experiencias durante el conflicto.

Pude corroborar que en ambos grupos mencionados, las mujeres estuvieron sujetas a los sistemas simbólicos en torno a la feminidad, y es que en éste, la representación de “la mujer” en el imaginario social (lo femenino) también se puso en juego, algunas veces se hiperfeminizó y otras se desfeminizó a quienes se vieron inmersas en él, lo cual se refleja claramente en los imaginarios sobre ellas; de hecho, se podría establecer incluso la siguiente correlación: víctimas/hiperfeminizadas y victimarias/desfeminizadas. Las primeras representan el botín de guerra, cumplen con el mandato social de la maternidad de manera bondadosa y abnegada. Las segundas, las que escapan a los ordenamientos del género, son asexuadas, insensibles, violentas y sanguinarias.

En contraste con lo anterior, mostré que las mujeres no se desprendieron de su identidad de género, es decir, no se despojaron de los elementos simbólicos que conforman su ser-mujer. En todo caso, ésta fue resignificada y articulada con otros ejes identitarios, que en conjunto dieron sentido a sus diferentes vivencias durante el conflicto. En el caso de las familiares de desaparecidos o las desplazadas, dichos atributos –como la maternidad– potenciaron su participación política y social; en el de las involucradas con el PCP-SL fueron ajustadas a su nueva identidad como militantes o guerrilleras y a las actividades que como tal realizaron. Tampoco se desprendieron de su cuerpo femenino (maternal, menstruante, sexual), más bien tuvieron que lidiar con él. Antes he insistido en que éste es el medio sensorial con el que se relacionan con el mundo y a través del cual vivieron el conflicto.

Lo anterior también refleja algunas construcciones de género, por ejemplo, el que los principales crímenes en contra de ellas, (como la violencia sexual) se vinculen directamente con la percepción social y cultural que se tiene de las mujeres como objetos sexuales, pues como se vio a lo largo del trabajo, tanto las mujeres alejadas como las vinculadas con el PCP-SL fueron víctimas de constantes abusos sexuales sin importar de qué lado del conflicto estuvieran. Esta forma de violencia que no apareció con el conflicto armado sí se exacerbó en él, convirtiéndose –como ha sido reconocido– en una práctica generalizada que implicó mayoritariamente la toma del cuerpo de las mujeres. Este uso y apropiación del cuerpo femenino, no siempre respondió al deseo, sino a la representación simbólica que de éste se hace en dichos contextos como terreno de conquista, botín de guerra o espacio de castigo.

Es decir, que los significados asignados al cuerpo femenino y las formas como éste es transgredido en la cotidianidad previa a los conflictos, se hacen extensibles y son resignificados en dichos contextos. Esto se observa no sólo en los testimonios de las mujeres, también en los de algunos militares y ex guerrilleros quienes comentaron sobre la tolerancia hacia estas prácticas, recordemos que en unos casos pedían “pichanear”, en otros se menciona que se permitía violar hasta tres veces.

Por lo anterior, se puede decir a groso modo, que el conflicto armado representó un espacio disruptor en el que las subjetividades, la identidad de las mujeres y las relaciones de género se vieron trastocados. Sin embargo, pareciera que los impactos de las construcciones de género fueron mayores y en sentido contrario, en el sentido de que la representación de la mujer en el imaginario social no sufrió una modificación sustancial ni a largo plazo; pues, pareciera que los imaginarios construidos sobre ellas contribuyeron a mantener estigmas y reforzar ideas tradicionales sobre el deber ser de la mujer, que en este caso mantiene inamovible también la dicotomía de la buena y la mala mujer, representadas en las figuras de las “víctimas” y “víctimarias”.

## BIBLIOGRAFÍA

- ACNUR, *Principios Rectores de los Desplazamientos Internos*, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en Colombia ACNUR/Defensoría del Pueblo, Santa Fe de Bogotá, 1999.
- \_\_\_\_\_, *La situación de los refugiados en el mundo: Cincuenta años de acción humanitaria*, Barcelona, Icaria, 2000.
- ANDREAS, Carol, *When women rebel. The rise of popular feminism in Peru*, Westport, Connecticut, Lawrence Hill & Company, 1985.
- ARCE Borja, Luis (comp.), *Guerra Popular en el Perú. El pensamiento Gonzalo*, 2a ed., México, Luis Arce Borja, director de ‘El Diario’, 1991.
- BARRIG, Maruja, “The Difficult Equilibrium Between Bread and Roses: Women Organizations and Democracy in Peru”, en Jane S. Jaquette, *The Women’s movement in Latin America: participation and democracy*, 2a. ed., Colorado, Westview Press, United States of America, 1994, pp. 151-175.
- BERG, Ronald H., “Sendero Luminoso y los campesinos de Andahuaylas”, en Heraclio Bonilla, *Perú en el fin del milenio*, México, CONACULTA, Colección: Claves de América Latina, 1994, pp. 171-209.
- BRACAMONTE, Jorge (Comp.), *Para no olvidar, testimonios sobre la violencia en el Perú*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 2003.
- BONILLA, Heraclio (Comp.), *Perú en el fin del milenio*, México, CONACULTA, 1994.
- CASTAÑEDA, Jorge G., *La utopía desarmada. Intrigas, dilemas y promesas de la izquierda en América latina*, México D.F, Editorial Joaquín Mortiz, Planeta, 1993. (Horas de Latinoamérica)
- CHÁVEZ de Paz, Dennis, “Juventud y terrorismo. Características sociales de los condenados por terrorismo y otros delitos”, en Bonilla Heraclio (Comp.), *Perú en el fin del milenio*, México, CONACULTA, 1994.
- CONMUJER, *Glosario de términos básicos sobre género*, México, CONMUJER, 1999.
- CONSEJERÍA en Proyectos, *Del tiempo verde al tiempo azul (luego de la pesadilla roja). Huancavelica: mujeres desplazadas*, Lima, 1997.
- DEGREGORI, Carlos Iván y María Ponce Mariños, “Movimientos sociales y Estado. El caso de las rondas campesinas de Cajamarca y Piura”, en Carlos Iván Degregori, *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana*, Lima, Red para

- el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2000 (Perú Problema, N° 27), pp. 392-412.
- \_\_\_\_\_, *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*, Lima, IEP, 2003 (Ideología y política, 17).
- DEL PINO, Ponciano, “Uchuraccay: Memoria y representación de la violencia política en los andes”, en Degregori, Carlos Iván, ed., *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*, Lima, IEP, 2003 (Ideología y política, 17).
- DIEZ, Alejandro, *Los desplazados en el Perú*, CICR, Lima, 2003.
- EL DIARIO, *Presidente Gonzalo rompe el silencio*, Lima, Ediciones Bandera Roja, 1989.
- ESCARZAGA Nichte Fabiola, *La guerra popular de Sendero Luminoso* (tesis Maestría, UNAM), 1997.
- GIBBON, Kimberly y Tina Johnson (comp.), *Integrated Approaches to Eliminating gender-based Violence*, London, New Gender Mainstreaming Series on Development Issues, The Commonwealth Secretariat of London, 2003.
- GIMÉNEZ Montiel, Gilberto, “Identidad y memoria colectiva”, en *Teoría y análisis de la cultura*, Volumen I, México, CONACULTA, 2005, (Colección Intersecciones).
- GONZÁLEZ, Raúl, “El itinerario de Sendero”, en Heraclio Bonilla (Comp.), *Perú en el fin del milenio*, México, CONACULTA, 1994, pp. 249-332.
- GUEVARA, Ernesto “El socialismo y el hombre en Cuba”, en *El socialismo y el hombre nuevo*, México, Editorial Siglo XXI, 2007, (Colección América Nuestra).
- HENRÍQUEZ Narda, “Rol de la mujer en el contexto de la violencia política”, en Sofía Macher y Julissa Mantilla, *Rompiendo el silencio. Las voces de las mujeres en la búsqueda de la verdad*, Memorias del Foro Público, 2002.
- HERNÁNDEZ Alarcón, Rosalinda et al, *Memorias rebeldes contra el olvido*, Guatemala, Magna Terra Editores, 2008.
- JIMÉNEZ Bacca, Benedicto, *Inicio, desarrollo y ocaso del terrorismo en el Perú*, Lima, INDECOPI, 2000.
- KIRK, Robin, *Grabado en piedra. Las mujeres de Sendero Luminoso*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, Colección Mínima, 29, 1993.
- LADRÓN de Guevara, Matilde, *Sybila en Canto Grande*, Buenos Aires, Ediciones Editorial Nueva, Colección ‘José María Arguedas’, 1988.
- \_\_\_\_\_, *Por Ella. Sybila. Viuda de José María Arguedas*, Santiago de Chile, Editorial Claridad, 1994.

- LAMAS, Marta, “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”, en *Papeles de Población*, julio-septiembre, número 021, Toluca, Estado de México, UAEM, 1999, pp. 147-178.
- MAIER, Elizabeth, *Las Madres de los desaparecidos. ¿Un nuevo mito materno en América Latina?*, México, UAM/COLEF/La Jornada, 2001.
- MANRIQUE, Nelson, *El tiempo del miedo, la violencia política en el Perú 1980-1996*, Lima, Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2002.
- MENDOZA Angélica, “No voy a dejar de luchar hasta encontrar la verdad”, en Sofia Macher y Julissa Mantilla, *Rompiendo el silencio. Las voces de las mujeres en la búsqueda de la verdad*, Memorias del Foro Público, 2002.
- MORA, Tulio, *El caso de los barrios altos*, Lima, APRODEH, 2002.
- \_\_\_\_\_, *La matanza de los penales. Días de barbarie*, Lima, APRODEH, 2003
- NIETO, Degregori Luis, *Con los ojos para siempre abiertos*, Perú, El Zorro de Abajo, Ediciones, 1990.
- OLIART, Patricia, “Cuestionando certidumbres; Antropología y Estudios de Género en el Perú”, en Carlos Iván Degregori, *No hay país más diverso. Compendio de etnología peruana*, Lima, Instituto de estudios Peruanos / Pontificia Universidad del Perú/ Universidad del Pacífico, Serie Perú Problema, N° 27, 2000.
- OLIVERA, Mercedes, “Mujeres en los movimientos armados y la construcción de nuevas identidades”, en Witold Jacorzynski (coordinador), *Estudios sobre la violencia. Teoría y práctica*, México, CIESAS/Porrúa, 2002, pp.79-95.
- PANOS Institute, *Armas para luchar, brazos para proteger. Las mujeres hablan de la guerra*, Barcelona, España, Icaria-Antrazyt, 1995.
- PÉREZ Mundaca, José, *Rondas campesinas. Poder, violencia y autodefensa en Cajamarca central*, Lima, IEP, (Documento de Trabajo, 78. Serie Talleres 6), 1996.
- POZZI, Pablo, “Por las sendas argentinas...” *El PRT-EPR. La guerrilla marxista*, Buenos Aires, Mazo Mundi, 2004, (Colección Bitácora Argentina).
- RAMÍREZ, María Eugenia, “Mujeres y conflicto armado en Colombia”, en *Monitoreo sobre violencia sexual en conflicto armado en Colombia, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Perú*, Lima, CLADEM, 2007.
- RAMÍREZ Silva, Andrés, “La protección a la mujer refugiada, el enfoque de género y el ACNUR a 50 años de su creación”, en *Derechos humanos y refugiados en las*

- Américas: lecturas seleccionadas*, San José, CR., Instituto Interamericano De Derechos Humanos (IIDH)/Alto Comisionado De Las Naciones Unidas Para Los Refugiados (ACNUR), 2001, pp. 135-153.
- RANDALL, Margaret, *Todas estamos despiertas. Testimonios de la mujer nicaragüense hoy*, México D.F., editorial Siglo XXI, 1989.
- \_\_\_\_\_, *Las hijas de Sandino. Una historia abierta*, Managua, Nicaragua, Anamá Ediciones Centroamericanas, 1999.
- RAYAS Velasco, Lucía, *Armadas: Un análisis de género desde el cuerpo de las mujeres combatientes*, México, El Colegio de México, 2009.
- RÉNIQUE, José Luis, *La voluntad encarcelada: las ‘luminosas trincheras de combate’ de Sendero Luminoso del Perú*, Lima, IEP ediciones, 2003.
- RODRÍGUEZ, Ileana, “Amor y patria: desarmando el Estado Nacional”, en *Las Dignas, Montañas con recuerdos de mujer. Una mirada feminista a la participación de las mujeres en los conflictos armados en Centroamérica y Chiapas*, San Salvador, 1995.
- RUBIN, Gayle, “El tráfico de mujeres: notas sobre la ‘economía política’ del sexo”, en Marta Lamas (compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 2000. pp. 35-96.
- SCOTT, Joan W, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (compiladora), *El género. La construcción cultural de la diferencia sexual*, México, Programa Universitario de Estudios de Género de la UNAM/Miguel Ángel Porrúa, 2000. pp. 265-302.
- SANDOVAL, Pablo, “El olvido está lleno de memoria. La matanza de estudiantes de La Cantuta”, en Carlos Iván Degregori, *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*, Lima, IEP, 2003 (Ideología y política, 17).
- SILVA, Rocío, *El factor asco. Basurización simbólica y discursos autoritarios en el Perú contemporáneo*, Lima, Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú, 2009.
- SORIANO Hernández, Silvia, *Mujeres y guerra en Guatemala y Chiapas*, México, Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL), UNAM, 2006.
- STARN, Orin, *Reflexiones sobre Rondas Campesinas, protesta rural y nuevos movimientos sociales*, Lima, IEP, (Colección Mínima/24), 1991.

- TAPIA, Carlos, *Las Fuerzas Armadas y Sendero Luminoso*, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1997.
- TELLO, Maria del Pilar, *El Precio de la Paz*, Lima, Ediciones Petro Perú, 1991.
- THEIDON, Kimberly, *Entre prójimos. El conflicto armado interno y la política de reconciliación en el Perú*, Lima, IEP, 2004 (Estudios de la Sociedad Rural, 24).
- VÁZQUEZ, Norma, Cristina Ibáñez y Clara Murguialday, *Mujeres-montaña. Vivencias de guerrilleras y colaboradoras del FMLN*, Madrid, Editorial horas y HORAS, 1996, (Cuadernos inacabados 22).
- VILLAPOLO, Leslie, “Senderos del desengaño. Construcción de memorias, identidades colectivas y proyectos de futuro en una comunidad asháninka”, en Carlos Iván, ed., *Jamás tan cerca arremetió lo lejos. Memoria y violencia política en el Perú*, Lima, IEP, 2003 (Ideología y política, 17).
- WICKHAM-Crowley, Timothy P., *Guerrillas and revolution in Latin American*, Princeton, University Press, 1992.
- ZEVALLOS, Ulises J., “Desplazamiento y transnacionalismo en la construcción de una identidad cultural andina en los EE.UU.”, en *Perspectivas Latinoamericanas*, Número 1, 2004.

## INFORMES

- DEFENSORÍA del Pueblo, *Investigación Sobre La Desaparición Forzada de Personas en el Perú (1980 – 1996)*, Lima Perú, 2000.
- EL JACK, Amani, *Género y Conflictos Armados. Informe General*, Brighton, UK, BRIDGE development-gender, Institute of Development Studies, University of Sussex, 2003.
- INFORME FINAL, *¡Nunca Más! Comisión de la Verdad y Reconciliación de Perú*, APRO-DEH, 2003.
- LAS DIGNAS, *Montañas con recuerdos de mujer. Una mirada feminista a la participación de las mujeres en los conflictos armados en Centroamérica y Chiapas*, San Salvador, Memorias del foro regional San Salvador, Diciembre 1995, Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas), 1996.

## FUENTES ELECTRÓNICAS

- ACNUR, “Violencia de género y mujeres desplazadas”, 2009, en <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/7269.pdf>, (consulta: 03/noviembre/2008).
- AMFAR, “Violencia basada en el género y VIH entre mujeres: Evaluando la evidencia”, Informe No. 3, junio de 2005, en [http://www.amfar.org/binary-data/AMFAR\\_PDF/pdf/142.pdf](http://www.amfar.org/binary-data/AMFAR_PDF/pdf/142.pdf), (consulta: 26/mayo/2008).
- ARIANZEN, “El marxismo, Mariátegui y el movimiento femenino”, en <http://www.marxists.org/subject/women/authors/adrianzen/index.htm>, (Consulta: 15/05/2012).
- ARROYO Vargas, Roxana y Lola Valladares Tayupanta, “Violencia sexual contra las mujeres”, Proyecto Regional. Corte Penal Internacional y Justicia de Género, Serie Documentos Técnicos Jurídicos, Año 1, en <http://www.humanas.cl/documentos/21.%20violencia%20sexual%20contras%20las%20mujeres.doc>, (consulta: 6/octubre/2010).
- CICR, “¿Las mujeres en la guerra son particularmente vulnerables?”, en [www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/women-vulnerability-010307](http://www.icrc.org/Web/spa/sitespa0.nsf/htmlall/women-vulnerability-010307), (consulta: 26/abril/2007).
- CLADEM-PERÚ, “Desplazados internos”, en <http://www.cladem.org/index.php>, (consulta: 26/abril/2007).
- FLACSO, *Mujeres latinoamericanas en cifras: Perú*.
- GLOBAL IDP Project, “Guatemala: Falta de avances en la implementación de los acuerdos de paz deja a los desplazados internos en el olvido”, agosto, 2004, en <http://www.idpproject.org/>, (consulta: 29/agosto/2009).
- GONZÁLEZ Bustelo, Mabel, “Sentencia histórica contra el uso de la violación como arma de guerra”, en [www.la.insignia.org](http://www.la.insignia.org), (consulta: 26abril/2007).
- GUERRERO, Victoria, «El cuerpo muerto y el fetiche en Sendero Luminoso: el caso de Edith Lagos», en Ciberayllu, (consulta: 29 de marzo del 2008).  
<[http://www.andes.missouri.edu/Andes/especiales/VG\\_CuerpoMuerto.html](http://www.andes.missouri.edu/Andes/especiales/VG_CuerpoMuerto.html)>
- INMUJERES, “Guía de conceptos básicos”, en [www.inmujeres.gob.mx](http://www.inmujeres.gob.mx), (consulta: 15/mayo/2009).
- KIRK, Robin, “Recorded in Stone: The women of Peru’s Shining Path, revisited”, del taller “Historizando un pasado problemático y vivo en la memoria:

- Argentina, Chile, Perú, University of London, Institute of Latin American Studies, Taller 16-17 de octubre, 2003. (Internet, no citar sin permiso del autor)
- La mujer trabajadora constituye una gran fuerza revolucionaria”, en [http://www.aworldtwin.org/spanish/numero\\_anteriores/1998-24/mujereschine19\\_24Span.htm](http://www.aworldtwin.org/spanish/numero_anteriores/1998-24/mujereschine19_24Span.htm), (consulta: 1/mayo/2012).
- LUNA, Lola G., –Los movimientos de mujeres en América Latina o hacia una interpretación de la participación política”, en <http://www.raco.cat/index.php/boletinamericanista/article/viewfile/98633/14624>, (consulta: 24/marzo/2009).
- ONU, –¿Qué es la violencia basada en género?”, en [http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGenero/Pagina\\_NacionUnidas\\_000171.html](http://guiagenero.mzc.org.es/GuiaGenero/Pagina_NacionUnidas_000171.html), (consulta: 26/mayo/2008).
- ORÉ Cárdenas, Edilberto, *Ayahuanco: bajo la sombra de Sendero. Un testimonio de parte sobre la violencia*, PAR Junín/PAR Ayacucho, 2001.
- PALOMINO Aurea, Testimonio dado en Audiencia pública de casos en Huamanga, en [http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans\\_huamanga04c.php](http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans_huamanga04c.php), (consulta: 19/febrero/2010).
- PEDRAZA Gómez, Zandra, –Cuerpo e investigación en la teoría social”, en <http://antropologia.uniandes.edu.co/zpedraza/zp1.pdf>, (consulta: 20/junio/2010).
- PRIMERA línea, –Dos entrevistas a Sybila Arredondo en Chile. 1. Sybila Arredondo: una bella y cruel poesía.; 2. Sybila Arredondo: las armas que trajo del Perú”, en [http://www.geocities.com/comunismo\\_peru/sybila.htm](http://www.geocities.com/comunismo_peru/sybila.htm)
- QUISPE Ccallocunto, Alvaro, –Testimonio en Audiencia pública de casos en Huamanga”, en [http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans\\_huamanga04c.php](http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans_huamanga04c.php), (consulta: 19/febrero/2010).
- QUISPE, Primitivo, –Testimonio sobre Accomarca”, en Audiencia pública, en [http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans\\_huamanga04c.php](http://www.cverdad.org.pe/apublicas/audiencias/trans_huamanga04c.php), (consulta: 19/febrero/2010).
- WARD, Jeanne y Jessica Brewer, –Violencia basada en género en situaciones afectadas por conflictos: revisión general de un proyecto multinacional de investigación.”, *Revista Migraciones Forzadas*, número 19/20, agosto de 2004, en <http://www.migracionesforzadas.org/pdf/RMF19-20/rmf19-20.pdf>, (consulta: 27/abril/2007).

## HEMEROGRAFÍA

- BENÍTEZ Manuat, Raúl, "Empate militar y reacomodo político en El Salvador", *Nueva Sociedad*, No. 106 marzo-abril, 1990, pp. 73-81.
- BENNETT, Jon, "La migración forzosa dentro de las fronteras nacionales: el orden del día de los desplazados internos (DI)", *Revista Migraciones Forzosas*, Bilbao, España, HEGOA, N° 1, enero-abril 1998, pp. 4-6.
- CARETAS, "Sendero en Canto Grande!", 30 de julio, 1991, N° 1170.
- CARETAS, "Juicio total...por qué el fanatismo de Abimael seduce tanto a las mujeres", 1 de octubre, 1992, N° 1230.
- CARETAS, "Senderistas en perpetua", 19 de julio, 2001, N° 1679.
- EGUREN, Luis Enrique, "Acompañamiento en Colombia: la protección internacional de los derechos humanos de los desplazados internos", en *Revista Migraciones Forzosas*, N° 4, abril-septiembre 1999.
- ESCALANTE, Carmen, "Warmi Kay (ser mujer)", *Mujer y Sociedad*, año VII, núm.12, pp. 18-19, Lima, enero, 1987.
- GARCÍA, Mirtha y Gonzales, Osmar, "Violencia y miedos", *Mujer y Sociedad*, año VII, núm.14, pp. 34-36, Lima, marzo, 1988.
- HERNÁNDEZ, Zoila, "Acercas del movimiento feminista radical y revolucionario", *Mujer y Sociedad*, año I, núm. 2, pp. 3-10, Lima, 15 de diciembre, 1980.
- LINDSEY, Charlotte, "Las mujeres y la guerra", *Revista Internacional de la Cruz Roja* N° 839, septiembre, 2000, pp. 561-580.
- \_\_\_\_\_, "Las mujeres y la guerra: la detención de mujeres en tiempos de guerra", *Revista Internacional de la Cruz Roja* N° 842, junio, 2001, pp.505-520.
- MENDOZA, Juan, "Los desplazados internos en Perú", en *Cuestión de Estado*, N° 32, noviembre, 2003.
- QUINTANILLA, Carmen, "Festimonio", *Mujer y Sociedad*, año I, núm. 4-5, p. 24, Lima, septiembre-octubre, 1981.